Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,191

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Rusia se reserva el derecho de pedir "completa satisfacción" por el incidente de Tientsin

EL VATICANO RECONOCIO EL GOB. NACIONALISTA DEL GENERAL FRANCO

Concedió su Agrement a Pablo Churruca como Encargado de Negocios ante el Papa

REGOCIJO HA CAUSADO LA NOTICIA EN EL ESTADO PAPAL Y EN ALEMANIA

SALAMANCA, 3.— (U. P.) FLASH.— Oficialmente se anunció que el Vaticano reconoció al Gobierno del general Franco.

El Vaticano concedió su "agreement" a don Pablo Churruca, como representante del Gobierno nacionalista en la Santa Sede, con el rango de Encargado de Negocios.

El reconocimiento del Gobierno de Franco por el Vaticano fué precedido de una visita de cumplimiento hecha al jefe nacionalista por Monseñor Antoniotti.

CIUDAD DEL VATICANO, 3.— (U. P.) El reconocimiento del Gobierno de Franco por la Santa Sede causó sorpresa, aún en los círculos generalmente bien informados. En medio del regocijo que causó la noticia, declaran estos círculos que la última vez que fué visto en el Vaticano monseñor Antoniotti, actualmente delegado apostólico en Albania, fué el domingo 25 de julio, cuando concurrió a la consagración episcopal del Cardenal Tisserant en la Basílica de San Pedro.

Aunque monseñor Antoniotti fué recibido en audiencia privada por Su Santidad, antes de su partida a Salamanca, la noticia de esta audiencia no fué dada a conocer por "L'Osservatore Romano" que, día a día, publica la lista de las audiencias papales.

Círculos oficiales del Vaticano se abstienen de comentar la noticia del reconocimiento.

BERLIN, 4.— (U. P.) Las primeras ediciones de los diarios de la mañana no comentan el anuncio de Salamanca, sobre el reconocimiento del general Franco por el Vaticano.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" es el único matutino que hizo un escueto anuncio del hecho.

Los observadores opinan que la acción del Vaticano será recibida con satisfacción en Alemania, en vista de haber sido ya reconocido el Gobierno de Franco por el Reich, y en vista de la tesis alemana de que las potencias no intervencionistas deben acordar a Franco los derechos de beligerante.

ESTABILIZACION MONETARIA MUNDIAL ACEPTO ROOSEVELT PERO TIENE SERIAS DUDAS

Dirigió una carta al senador Thomas en la que le expresa su parecer y el temor de que no puede esto llevarse a la realidad

WASHINGTON, 3.—(U. P.) —El Presidente Roosevelt envió una carta al senador Mr. Thomas, en que aprueba la estabilización de los circulantes mundiales, pero expresa sus dudas respecto de la posibilidad de llevarlo a cabo ahora, debido a "la complejidad y al rápido cambio del panorama internacional".

La carta está relacionada con la legislación propuesta por el senador Thomas, sobre la cual el Subcomité de Agricultura del Senado abrió debate, para la regulación de los precios de los artículos de primera necesidad y agrícolas, por medio de la estabilización del dólar llevada a cabo por la autoridad monetaria federal.

El senador Thomas declaró a la United Press que el propósito último que se persigue con la proposición, sobre la cual el Subcomité de Agricultura del Senado ha abierto discusión, sería estabilizar los circulantes mundiales en relación con el dólar norteamericano extranjero.

Dijo: "Por medio de esta ley podríamos regular y estabilizar el circulante no sólo en nuestro propio país, sino en todo el mundo, y su resultado sería un gran aumento del comercio internacional, con precios estabilizados".

El Presidente Roosevelt declaró en su carta al senador Mr. Thomas: "Su objetivo cuenta con mi completa simpatía, en cuanto respecta a la eliminación de las fluctuaciones innecesarias del valor del dólar de Estados Unidos, tratando de obtener una clase de dólar que, dentro de una generación, tendrá el mismo poder de compra pago, lo que esperamos alcanzar en un futuro cercano. Estoy seguro que usted concuerda conmigo en que la estabilización del valor del dólar será alcanzada no solamente por medios y recursos monetarios, aun cuando éstos son necesarios, sino más bien al conseguir un resurgimiento equilibrado y ordenado en toda la economía, y su mantenimiento una vez alcanzado.

"Sin embargo, considerados la complejidad y los rápidos cambios que se operan en el panorama internacional en la actualidad, sería peligroso ajustarnos a cualquier sistema rígido. Es dudoso que un procedimiento de acuerdo con sus sugestiones sea recompensado con el éxito que podríamos esperar justamente, si la situación internacional tuviera que sufrir un esclarecimiento.

"Por esta razón creo que, comprometernos definitivamente en esta época a un curso formal de acción, podría ser prematuro y, en consecuencia, hacer más daño que bien dentro del país y en el extranjero".

Interrumpido traslado de asilados en la Embajada chilena de Madrid

MADRID, 3 — (U. P.) La policía ha declarado a la United Press que el transporte de los refugiados de la Embajada chilena se ha interrumpido. A lo más 20 o 25 podrán salir mañana. El resto no podrá hacerlo.

SIKORSKI DE LA PANAGRA CON 11 PASAJEROS Y 3 TRIPULANTES CAYO AL MAR EN PANAMA

ENTRE LOS PASAJEROS VIAJABA EL SUBGERENTE DEL NATIONAL CITY BANK EN SANTIAGO, Mr. THOMAS WAKELY, QUE PARTIO DE CHILE EL 31

UNA FLOTILLA DE AVIONES E HIDROAVIONES MILITARES Y NAVALES DE LA ZONA DEL CANAL BUSCO EN TODA LA REGION CERCA DE CRISTOBAL, SIN HALLAR OTRA COSA que un TROZO de CUBIERTA

Nada se sabe de pasajeros y tripulantes.— Hay la esperanza de que hayan sido recogidos por alguna embarcación que pasó cerca del sitio del accidente

CRISTOBAL (Panamá, 3. (U. P.) — Se teme que hayan perecido los 11 pasajeros y los 3 tripulantes del nuevo anfibio Sikorsky "Santa María" de la Panagra, que cayó al mar en las primeras horas de la noche de ayer lunes, cerca de esta localidad.

Este avión, uno de los modelos bi-motores más modernos de la Panagra, con equipo para descender sobre tierra y mar (anfibio), volaba de Cali (Colombia), a Cristóbal, (Panamá), cumpliendo con el itinerario ordinario del servicio aéreo al Norte, y las últimas noticias suyas, se tuvieron cerca de las 20 horas de ayer lunes.

Una parte de la obra muerta, que cubría uno de los motores, fué encontrada por el piloto de un avión de la Marina de Estados Unidos, flotando a una distancia de 20 millas del rompeolas de esta localidad. Además, fueron halladas 52 piezas de correspondencia timbrada en La Paz, y un bote salvavidas de goma, desinflado.

Los restos del anfibio fueron encontrados a unas 30 millas al Noreste de Cristóbal. No había señales de vida en la cercanía. Reina incertidumbre acerca de la suerte que hayan corrido los pasajeros y tripulantes, habiendo una remota esperanza de que los haya recogido alguna pequeña embarcación que casualmente, haya estado navegando por la vecindad.

El "Santa María" se perdió desde las 19 horas del lunes, hora en que debió haber llegado a Cristóbal. Un mensaje del avión fué recibido por la estación radio-telegráfica de la Panagra en esta ciudad, poco antes de extraviarse, a las 18 horas, en que informó que se encontraba volando sobre las nubes, a la altura de Balboa, y un segundo mensaje fué recibido a las 19 horas, en que el "Santa María" informó que volaba en círculo sobre Cristóbal, en medio de una fuerte lluvia, y que la visibilidad era de sólo 150 metros.

Las personas a bordo del anfibio eran las siguientes: piloto Stephen Dunn; co-piloto, Lawrence Arnold Bockford; camarero, Hernán Díaz Cansico. Los pasajeros: Thomas Wakely, Subgerente del National City Bank de Santiago de Chile, quien partió de esta última ciudad, el día sábado; Rex Martin y C. Q. Caldwell, del Departamento de Comercio de Estados Unidos, quien recientemente había estado en Santiago de Chile; Oscar Miller de la Ford Motors Export Corporation; Sam Oliver; P. W. Krumble; Isadore Souza; (desconocida la dirección de estos dos últimos); Mrs. Amy Levering, esposa de un empleado de la Panagra; los hijos de esta última, Jimmy y Jessie, y, finalmente, Ernest Wood, un empleado de la Panagra.

En la búsqueda participaron 39 aviones del Ejército y 54 máquinas de la Marina norteamericanos, de las bases militar y naval de Estados Unidos en la zona del Canal. Cooperaron en la búsqueda, el "Nakomis", barco de reconocimiento de la Marina norteamericana, la escampavía norteamericana, "Teal"; los destructores "Babbitt" y "Taylor", además de seis submarinos.

Fracasó la búsqueda aérea emprendida hoy en la mañana. Durante la tarde, el teniente Adair, de la marina norteamericana, avistó la cubierta de uno de los motores, y descendió en un punto cercano, pero no encontró rastro del avión o de las personas que iban a bordo. Funcionarios en la Zona del Canal anunciaron que proseguirá la búsqueda los días miércoles y jueves.

Llevaba el avión bastantes víveres de emergencia para alimentar a los pasajeros durante varios días. Según el itinerario el "Santa María" debió haber desembarcado a sus pasajeros en Cristóbal, de donde habrían proseguido su viaje a bordo de un "Pan-American Clipper", con rumbo a Miami Florida. Este "Clipper" participó en la búsqueda, pero, posteriormente, emprendió viaje a Miami.

CRISTOBAL, 4. (U. P.) — Llegaron a la zona del Canal dos submarinos con dos sacos de correspondencia timbrada en Buenos Aires, Córdoba y La Paz. Además, trajeron estas naves una parte de del interior de la cabina en la sección de las alas.

Autoridades navales calculan que el "Santa María" golpeó contra el agua a una velocidad de 240 kilómetros por hora, como mínimum, siendo poco probable que hayan sobrevivido el impacto los ocupantes de la nave-aérea.

Colaboraron las unidades navales con los aviones en la búsqueda de los restos.

125 heridos por un tifón que azotó puerto de Shanghai

Millares de troncos de árboles y pedazos de edificios semidestruídos impiden el tránsito por las calles de la ciudad

UN INCENDIO EN SOOCHOW

SHANGHAI, 4.—(U. P.)—Repentinamente se descargó en esta ciudad un violento tifón que se tradujo en violentas lluvias y fortísimos vientos, que azotaron toda la costa en torno a Shanghai. Inmediatamente quedó suspendido el movimiento de navegación costanero y dentro de la bahía; las comunicaciones telegráficas y telefónicas se interrumpieron con Tientsin y el tránsito de las calles, en automóviles, rickshaws, etc., se hizo imposible a causa de la multitud de árboles derribados por la fuerza del vendaval. En varios barrios vecinos se cortaron los cables del alumbrado eléctrico. Un avión del servicio a Cantón fué derribado.

Además, a la 1.30 hora estalló un incendio en unas inmensas bodegas del barrio densamente poblado de Soochow, que queda en el lado del mar. El elemento fué alimentado por el fuerte viento y en pocos momentos tomó tal cuerpo, que causó perjuicios por valor de un millón de yuan (yuan, dólar chino). El viento en esos momentos tenía una velocidad de 96 kilómetros por hora. Los bomberos trabajaron intensamente hasta que lograron dominar el fuego y evitar que se propagara a otra construcción inmediata.

El total de los heridos dejados por el tifón llega a 125. Se espera que el fenómeno azote a la ciudad con fuerza completa a medianoche. El único muerto es un obrero electricista chino, quien cayó muerto a causa de una descarga cuando reparaba los daños producidos en un cable de alta tensión.

Los techos de las casas han volado y se han derrumbado las construcciones de ladrillo. Los árboles volaron arrancados de raíz. Las ventanas se han hecho pedazos en varios distritos. La brigada de bomberos ha acudido a los innumerables llamados.

Las ambulancias tienen trabajo para mucho tiempo, debido a que muchos heridos se deben a la caída de pedazos de estuco, planchas de zinc y astas de bandera.

Decenas de chinos y extranjeros fueron arrastrados por las calles. Algunos resultaron con serios rasguños y cortaduras. Una lluvia torrencial ha caído durante todo el día, inundando las calles de algunos distritos.

Banco de Francia rebajó su tasa de descuentos a 4 0|0

Es el primer paso que da en su política de abaratar el dinero que figura en su programa de resurgimiento

CONFIANZA EN EL GOBIERNO

PARIS, 3 (U. P.)— Dando hoy el primer paso en su política de dinero más barato, el Banco de Francia rebajó la tasa de descuento del 5 al 4 por ciento. Los intereses de los préstamos contra valores y a 30 días plazos fueron rebajados al 5 y 4 por ciento, respectivamente.

La medida del Banco fue adoptada 2 días antes de la publicación de la declaración semanal, cuando son generalmente anunciados los cambios en las tasas de descuentos. Es una manera de un gesto experimental, para probar el estado del mercado del dinero a la luz de las recientes medidas tomadas por el Gobierno para equilibrar el presupuesto ordinario de 1937, y las medidas para reducir los gastos extraordinarios a la capacidad del Estado para solicitar empréstitos.

El Gabinete de M. Chautemps cree que la confianza volverá con el restablecimiento de las finanzas públicas sobre bases moderadas y firmes. La reducción de la tasa de descuento indicaría que las exportaciones de capital han cesado, o que los capitales franceses están siendo repatriados. Los observadores del mercado monetario creen que este último aserto es efectivo solo en un sentido muy limitado, y que solo una pequeña cantidad de la gran porción del capital francés llevado a otros países está volviendo a Francia.

La revalorización de las reservas de oro del Banco de Francia y la creación del fondo especial de 6,800,000,000 francos, para apoyar y regular el mercado de valores gubernamentales, han aliviado temporalmente las dificultades financieras.

Los observadores sostienen que el mejoramiento de las finanzas públicas puede ser sólo temporal, porque la presión sobre el franco puede volver, debido a la balanza comercial desfavorable y al reembolso del empréstito para los ferrocarriles franceses por 4,400.000,000 francos, que debe hacerse en el próximo diciembre en Londres.

Se hace notar que de los depósitos totales del Banco de Francia, al 22 de julio, que suman un total de 102,762.929.834 francos, los anticipos sin interés al Tesoro llegan a 27.086.809.000 francos, más del 25 por ciento.

Gran Bretaña se apercibe para atacar a Italia, dijo el Duce en una carta a Hitler

LONDRES, 3.— (U. P.) El redactor diplomático del "Daily Telegraph" dice que en círculos diplomáticos extranjeros se atribuye importancia a la noticia de que, hace unas 6 semanas, el Duce envió una carta a Hitler, expresando la opinión de que Gran Bretaña se apercibe para atacar a Italia, por medio de una acción directa, a fin de poner coto a las aspiraciones italianas en el Mediterráneo. Al mismo tiempo preguntaba al Fuehrer si, en el caso de ocurrir dicho ataque, podría contar con el apoyo de Alemania. Expresó que el ataque podría ser conjurado si, de antemano, fuera puesta en claro la unión ítalo-germana.

Agrega el "Daily Telegraph" que, según estas mismas versiones, Hitler primero contestó opinando que una declaración de esta naturaleza sería imprudente, al menos mientras no se aclare la situación del Comité de No Intervención. Sostiene que después, el 30 de julio— el mismo día en que Chamberlain envió una carta a Mussolini— el Fuehrer envió otra comunicación a Roma, declarando que acogería con agrado un mayor acercamiento entre Roma y Londres, pues estimaba que los problemas del Mediterráneo mejor podían ser solucionados por medio de contactos amistosos, sin intercalar amenazas de ninguna especie.

Portugal

BUQUES DE GUERRA ALEMANES EN LAGOS

LISBOA, 4. — (U. P.). — Entraron a la bahía de Lagos 4 cruceros y 6 torpederos alemanes, los que zarparán más tarde de la mañana, dejando ahí a un crucero y 2 torpederos.

DIFICIL PERIODO ECONOMICO ACTUAL DEL JAPON AFECTARIA SERIAMENTE SU CONFLICTO CON CHINA

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

WASHINGTON, 3.— (Especial).— Los altos círculos políticos han fijado su atención en las informaciones oficiales de Tokio que indican que el Japón actualmente se encuentra en un difícil período económico, el que puede afectar la cuestión de la paz o la guerra en China.

El Departamento de Comercio informa que el Japón, este año ha sufrido el saldo comercial más adverso desde la reconstrucción nacional después del terremoto, hace 13 años, y también que ha perdido mucho oro, el que ha pasado a Estados Unidos.

Los peritos creen que la situación indica que el Japón tendría una prueba económica muy dura en caso de que las hostilidades militares se prolongaran. Sin embargo, en general, se cree que las autoridades de Tokio están completamente dispuestas a afrontar el problema valiéndose de medidas de emergencia y semi-autárquicas, tal como se han empleado recientemente en diversas partes de Europa.

El informe del Departamento de Comercio, informe rutinario que no tiene referencias directas a la crisis de China, dice en parte: "Los acontecimientos han continuado adversos en la venta de bonos nacionales y en el comercio exterior. El Banco del Japón informa que la venta de bonos nacionales en los primeros 5 meses de 1937 ha llegado solamente a 33.700.000 yens, lo que es una aguda baja de 362.000.000 de yens, en comparación al período correspondiente del año anterior.

"El comercio exterior, hasta el 20 de junio, ha mostrado un saldo desfavorable de 624.900.000 yens, el más alto desde 1924".

Se dice que 5 embarques de oro que se han hecho desde marzo, han disminuído las reservas en 270.000.000 de yens. Se opina que la balanza comercial desfavorable creciente es una indicación de que se hagan nuevos embarques de oro.

También se informa que los embarques de oro de este año ya han sobrepasado a la producción anual que se necesita para permitir el retiro de las reservas.

ENVIO UNA ENERGICA PROTESTA A LA CANCILLERIA NIPONA, LA CUAL LA RECHAZO DE PLANO, EN EL ACTO

MIENTRAS TANTO LOS CHINOS ATACARON EN UNA DESESPERADA TENTATIVA PARA DESALOJARLOS DE PEIPING Y TIENTSIN

EN REPRESALIA LOS JAPONESES BOMBARDEARON INTENSAMENTE TODA LA REGION AFECTADA

Continúa el avance de ambos ejércitos.—La situación en Kalgan, al O. de Peiping, se hace sumamente seria. — Posibilidad de que Rusia refuerce sus guarniciones

TOKIO, 3.— (U. P.)—El Encargado de Negocios ruso visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores y entregó una enérgica protesta por el ataque hecho al Consulado General soviético en Tientsin, diciendo que había sido inspirado por el ejército japonés.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Koki Hirota, rechazó de plano la comunicación rusa y negó que el ejército japonés tuviera relación con ese ataque y afirmó que las fuerzas imperiales que actúan en el Norte de China respetan las vidas y la propiedad de los extranjeros.

Hirota dijo, además, que el raid había ocurrido en territorio chino y en un distrito no controlado por los japoneses. Agregó que su opinión era que la responsabilidad recaía sobre los grupos de rusos blancos, de los antiguos ejércitos zaristas, que huyeron a China durante la revolución volchevique. Hizo notar que era natural que los rusos blancos aprovechen la oportunidad de la lucha chino-japonesa, alrededor de Tientsin, para atacar a sus enemigos soviéticos.

El Encargado de Negocios soviético dijo que informaría a Moscú sobre la actitud del Gobierno japonés y que esperaría instrucciones de su Gobierno. Dijo que Rusia se reservaba el derecho de pedir una "completa satisfacción" y que continuará insistiendo en que el Japón es solamente responsable del ataque al Consulado.

PROTESTA RUSA

Una protesta soviética se entregó antes a la Embajada japonesa en Nanking, pero esa protesta no se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores aquí, sino que se envió al general Katsuki, en vista de que el ejército y no el Ministerio mencionado está a cargo de los asuntos japoneses en el Norte de China.

NANKING, 3.— (U. P.)—Como resultado de lo que el Embajador ruso en esta capital, Dimitri Bogomoloff, ha calificado de "pillaje al Consulado General ruso en Tientsin por los rufianes rusos blancos ayudados por los japoneses", ha tomado cuerpo la creencia en Nanking de que todos los establecimientos rusos soviéticos en el Norte de la China serán cerrados por los japoneses.

ATACAN LOS CHINOS

TIENTSIN, miércoles 4.— (U. P.)—En apariencias, estimulados por las noticias dadas en el sentido que Rusia tomaría represalias por el asalto a su Consulado, los soldados chinos atacaron en 3 líneas férreas, en un intento desesperado para desalojar a los japoneses de la zona Peiping-Tientsin.

Los nipones, sorprendidos por la rápida decisión de atacar de los chinos, detuvieron a sus fuerzas avanzadas y recurrieron a bombardeos aéreos para tratar de romper las filas enemigas.

Se informa que ha habido luchas esporádicas en una extensión de más de 320 kilómetros, desde el Norte de la Provincia de Shan-tung, en arco hasta el Sur de Peiping, cruzando la Gran Muralla en Kalgan, en la Provincia de Chahar.

Los japoneses afirman que los chinos tuvieron fuertes pérdidas, como resultados de las operaciones de los aeroplanos de bombardeo trimotores de los nipones, los que salieron desde los aeropuertos ocupados en Tientsin, Feng Tai, Nun-yuan y otros puntos.

En el cuartel general militar de ésta se anunció que los aviones japoneses bombardearon trenes con soldados chinos en Hsia-hua Yuen, Yu-Lin, Fen-tao Kwo en la región de la Gran Muralla, en el ferrocarril de Peiping a Sui-yuan, que lleva a Kalgan. Veintenas de soldados chinos fueron muertos; los depósitos de municiones recibieron perjuicios.

TROPAS BOMBARDEADAS

Los trenes bombardeados en Hsia-hua Yuen y Yu-lin llevaban tropas del Gobierno Central chino, que habían permanecido en la Provincia de Sui-yuán en el año último, desde que fué rechazada la invasión de los ejércitos partidarios de los japoneses y mongoles-manchukuanos. Entre esas tropas se contaban unidades del ejército del general Gut-soyi, comandante de Sui-yuán, de quien se creía que había seguido al frente con sus hombres.

Un tren blindado fué blanco de las bombas en Fen-Fao-kow. Llevaba un cañón liviano y ametralladoras. Este tren hacía servicio de exploración, siguiéndole los que contenían municiones y soldados, enviados desde Tatung.

El general Katsuki, comandante de las tropas japonesas, dijo: "Nuestros aeroplanos bombardearon a los soldados chinos que desembarcaban de un tren en Hsin-Pao-an, al Noroeste de Peiping, con resultados satisfactorios".

El Ministerio de Guerra chino en Nanking admitió que los japoneses habían realizado operaciones de bombardeo, pero dijo que los perjuicios eran escasos.

EL AVANCE NIPON

Los chinos han dicho que el avance japonés por el ferrocarril de Peiping a Hankow, al Suroeste de Peiping, fué detenido en Liu-Li-ho, y que sus propias divisiones empezaban a avanzar de nuevo, habiendo llegado a un punto distante 16 kilómetros de esa ciudad.

El ejército chino, avanzando por el ferrocarril de Tientsin a Pukow, cruzó la frontera de Shantung y llegó a Ma-chang, a poca distancia de Tientsin.

La Agencia Central de Noticias (China) informa que los aeroplanos japoneses bombardearon Pao-ting, sede de la antigua academia militar imperial y el principal punto de concentración de las divisiones del Gobierno Central que avanzan

(PASA A LA PAG 11)

JORGE VI HIZO AYER SU PRIMER VUELO DESDE QUE ES REY

WINDSOR, 3. — (U. P.) —En un avión manejado por su piloto personal, el mayor Fielden, el Rey partió de Smith's Lawn a las 10.45, en visita a Southwold, Suffolk, donde está el campamento de niños que fundó cuando era duque de York.

Este es el primer viaje aéreo que hace Su Majestad desde que ocupa el trono.

MARTLESHAM HEATH, 3 —(U. P.) — El aeroplano del Rey Jorge aterrizó en esta a las 11.30. El Monarca se dirigió en automóvil a Southwold.

HENDON, 3. — (U. P.) — Desde Martlesham Heath partió en avión el Rey Jorge con destino a este aeródromo, al cual llegó a las 17.45 horas.

El Rey había ido a Matlesham Heath para visitar el campamento de los boy scouts en esa localidad.

Por el tren de las 22.02 horas, partió Jorge VI, acompañado de la Reina, y de las Princesas, a Aberdeen, en viaje al castillo de Balmoral, Escocia.

Rusia

VOROSHILOV RENUNCIA SU CARGO DE "DEPURADOR"

PARIS, 3. — (U. P.). — El matutino "Le Matin" anuncia que el mariscal Voroshilov, pretendiendo hallarse enfermo, renunció su cargo en el comité de los 3 que tiene la misión de vigilar los arrestos y ejecuciones de oficiales del ejército rojo.

Poderosa escuadra norteamericana hay anclada en Tsing-tao

NANKING, 3.— (U. P.) El Consulado norteamericano en Tsin-nan, aconsejó a los residentes norteamericanos en Shantung que evacuaran Tsi-nan, así como también los puntos en el interior de la provincia, y que se concentraran en Tsing-tao.

Se propone la concentración en dicho puerto, no obstante la posibilidad de que los japoneses intenten desembarcar allí, debido a que se encuentra en la rada una flotilla de barcos de guerra norteamericanos, que constituye la segunda escuadra en importancia en aguas chinas. Se espera la llegada del crucero "Augusta" en uno o dos días más.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.

San Pablo 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1340.

PEDRO LAGOS 1120.

RECOLETA 794, Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 756 Lavandería.

INDEPENDENCIA 219, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS. MONEDAS Y ANTIGUEDADES

'CASA REAL". ORO, JOYAS, brillantes fantasías compraventa. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 8 agosto.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLlas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 14 agosto



31 Dic. 1937

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra-venta brillantes Agustinas 1034. oficina 2, altos, frente Crillón. 12 agt.

¡¡ORO!!. JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 22 agt.

¡CASA WEISS! BRILLANTES, Joyas, relojes de ocasión. Compra-venta, hechuras, transformaciones. composturas. Moneda 1043. Teléfono 88969. 15 agt.

PLATA 40 GRAMOS, ORO. brillantes, boletos agencias, compro. Fuenzalida. Santo Domingo 1181. 11 Agt.

ARGOLLAS ORO. 14 Y 18 Kilates, macizas, grabadas, desde, $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1 Sept.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 agt.

BOLETOS JOYAS. BRILLANTES compro, Nueva York 25, costado Club de la Unión. 30 agosto

2) AUTOMOVILES COMPRAVENTA

COMPRA-VENTA DE AUTOmóviles usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 5 Agosto

CEMENTERIO AUTOMOVILes. repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 7 agosto

ITIER, SIGLO XX 146. COMpra, vende, permuta automóviles. 17-Agost.

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

AUTOMOVILES USADOS, gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Krinper. Delicias 2425. 10 sep.

CORONA, PIÑON MARCA PEUgeot, perfecto estado, véndese ocasión. Tratar: Leydell.— G. Mackenna 1070. 8 Ag.

BUENOS "FORD" 29-30. TUrismo, gata levantar 5 toneladas, neumáticos 21-450, vendo. Cumming 209. 4 agosto

CHEVROLET DE 6, TURISMO en buen estado, vendo. Chacabuco 15 C. 14 Agt.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 750. 2 Sept.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

NEUMATICOS DE OCASION. Mapocho 884. 8 Ag.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 20 Agosto

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 25 5, teléfono 66725. 24 Agt.

COMPRO NEUMATICOS USAdos. Voy a domicilio.— Raña. Ecuador 3399. Teléfono 60379. 27 Agt.

VULCANIZACION "EL FErrocarril", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 24 agosto

NEUMATICOS USADOS, 32 x 6. 34 x 7. Vende "El Rápido". Gral. Mackenna 1076. 15 Agt.

4) RODADOS EN GENERAL

VENDO: 14 CARRUAJES NUEvos y refaccionados, composturas, llantas goma, Carrocería "Federico Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. 6-Ag.

PAQUETE RESORTES Y EJE del 55, para carretela vendo. M. Montt 2481. 5 Agto.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

ALTOS COMPUESTO UNICAmente tres habitaciones. toilette, casa honorable, arriéndase. Hurtado Rodríguez 382, entre Huérfanos-Compañía. 5 Agt.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

CASITAS: TRES PIEZAS, servicios, enyesadas, recién terminadas construcción moderna, especial empleados poca familia. Arriendo: Esperanza 1320. 31-ag

CASITA DOS PIEZAS, arriendo $ 130. Colón 1532. Lastra 1362. 5 Ag.

$ 90, CASITA DOS PIEZAS. Chorrillos 320. Tratar: Salto 1265. 5 Ag.

$ 180 CASITA. LIRA 887. 4 Agt.

$ 350 ARRIENDASE CASA 5 piezas, patio, tres dependencias. Independencia 560. 5 Agto.

DEPART. Y PIEZAS

ESPACIOSAS PIEZAS, Arriéndanse. Delicias 411. 4 Agt.



ARRIENDANSE PIEZAS, CAsa seria. Alameda 2150. 4 agosto

$ 350 DEPARTAMENTO MOderno en Fontecilla 18: living-dormitorio; baño y cocina instalados. Para verlo y tratar, dueño: Huérfanos 1294, oficina 35. 5 Agt.

DOS PIEZAS CALLE. CALLE Manuel Montt 2367. 4 Agto.

PIEZA AMOBLADA. CARMEN 124. 5 Agt.

60, PIEZA, TELEFONO. ALAmeda 2595. 5 Agt.

LOCALES Y OFICINAS

ESPLENDIDAS OFICINAS INteriores y piezas guardar muebles, mercaderías. Huérfanos 1270. 5 Agt.

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial, especial para sombrerería, cigarrería, pastelería ,etc. Alameda 2158. 30 agt.

LOCAL MODERNO ARRIENdase con o sin habitación. San Diego 642. Tratar propietario Teatinos 333. 6 Agto.

ARRIENDASE MEDIA OFICIna, profesional. Teléfono 83794. 4 Agt.

GARAGES

GARAGE CAPACIDAD DOS góndolas. San Gerardo 709 (Recoleta). 7 Ag.

9) ARBOLES. PLANTAS Y FLORES

COMPRE SUS ARBOLES FRUtales al Criadero Sta. Marta. San Diego 2209 esq. Placer. 9 Agosto

¡¡PARA BUENOS ARBOLES!! Criadero de árboles frutales y forestales. Garantizamos las variedades. Seriedad absoluta. Plaza Italia al lado estación Pirque. 7 Ag.

OFREZCO SEMILLA ESPINAca, cebolla valenciana, recién recibida, bajos precios. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 7-Agosto

CRIADERO "JUANA INES". llegaron para entrega inmediata 5,000 limones, 10,000 naranjos, 20,000 duraznos injertados 2 años. 0.50; 50,000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179; Vicuña Mackenna 272. 20 agt.

CRIADERO ARBOLES. GRAN Avenida 4315. Duraznos, Damascos, Parras, 1.50. Perales, Higueras, Manzanos, Ciruelos Lucumos, 2.50. Naranjos, Limoneros, Paltos, 5, ingertados 15 Agosto.

REALIZAMOS 10,000 DURAZnos injertados, $ 1, ciento $ 80. Aprovechar antes que se agoten. Agustinas 1366. 4 agt.

FRUTALES INJERTADOS bien desarrollados, precios económicos, encontrará Ud. en "Criadero de Arboles Buin". Duraznos, almendros, naranjos, champas espárragos 7 agt.

NARANJOS CALIFORNIANOS, Thornon, Washington, Valencia, tardía, chilenos planta sana, robusta, ofrece 'Criadero de Arboles Buin". Estación Buin. 7 agt.

CRIADERO "VATEL". GRAN remesa de naranjos, limoneros, paltos injertados, parras, almendros, damascos, lindos nogales y 25 variedades en duraznos injertados desde 0.50 c|u., envía constantemente a su Depósito de Ventas, Irarrázaval 2569. No equivocarse, casi esquina Pedro de Valdivia. Sucursal 10 de Julio 048. 11 Agt.

SIEMBRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano. clarines, pensamientos; hortalizas, recién recibidos Europa. Casa Importadora, Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 6 agosto

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 agosto

ARBOLES FRUTALES, CRIAdero El Progreso, en La Cruz, de Juan Wale, ofrece productos por mayor, menor. Semillas en general. San Pablo 1038. 14 Agt.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59. atiende órdenes provincia. 25 Ag.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 4 Agt.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Agosto

FABRICA ESCOBAS. ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 15 agt.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

GRANJA AVICOLA "EL LLAno", Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, alta postura, linaje y selección. Paradero N.o 3, Llano Subercaseaux. 15 Agto.

POLLITOS RHODE - ISLAND, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Envíos por avión o equipaje a cualquier punto desde Puerto Montt a Arica, también Perú y Bolivia. Criadero Rhode - Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207. 6 Ag.

MATE EL PIOJILLO DEL CAnario y pollitos con Osirol. Teatinos 318. Pajarería Osiris. 14 agosto

CABALLOS INUTILIZADOS Y de matanza compra, buen precio, Jardín Zoológico. San Cristóbal. 17 Ag.

POLLITAS RHODE, REGALO. Manuel Rodríguez 764. 4 agosto

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡ONDULACION PERMANENte!! Croquiñol sin electricidad. 40 pesos; toda la cabeza. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 23 agosto

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol, sin electricidad, $ 40, toda la cabeza. Maruri 300, esq. Pinto. 22 agt.

NUEVO SISTEMA ONDULAción permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex Jefe Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27 agosto

15) COMPRAVENTA VARIAS

OBJETOS PLAQUE, CRISTAL, bronce, porcelana, mármol, etc., compro. Santo Domingo 835. 9 agosto

FABRICA ESCOBAS, ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 20 Agsto.

FABRICA REJILLA ALAMBRE todas dimensiones, liquido, sumamente barato. Reparto domicilio. Gran Avenida 6600. 7 agt.

¡¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción, solida, garantida. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

CONTRA LAS NEURALGIAS ¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agosto

COMPRO RECORTE LANA. Teléfono 43969. 6 agosto

ESPERMA BALLENA OFREZco. José Antonioli, Casilla 4206. Teléfono 86576. 7 Ag.

SELLOS. COLECCION O LOTE compro. Voy domicilio. Clasificador 417. Correo Central. 4 Ag.

VENDO PRENSA IMPRIMIR, tamaño 8.o Roberto Espinoza 458. 4 Ag.

COMPRO DOS SILLONES americanos. Gran Avenida 8753. Cisterna. 8 Ag.

VENDO BALANZA BERKEL, poco uso. Av. Salvador 2084. 4 Agto.

NUECES NUEVAS $ 3 KILO. Irarrázaval 5499. 4 Agto.

BILLARES BRUNSWICK. CANchas de palitroques, accesorios, con facilidades pago. Huérfanos 1066. 2.o Piso. 29 Agt.

COMPRO DENTADURAS, Dientes sueltos usados. Rosas 2059. 15 Agt.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

TERNOS POR SOLO $ 200 MEdiante el sistema cooperativo de la "Sastrería Villalón". Pida prospectos. Bandera 215. 7 agosto

SASTRERIA "LA ELEGANcia". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 12 agt.

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 6 agt.

$ 390 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco; San Diego 971. 25 agosto

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 23 Agt.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86561. 28 Agt.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. García Reyes 781. 25 Agt.

SASTRE ESPECIALISTA. HAce ternos de calidad. Precios incompetibles. Acuda Ud. Delicias 1905. 20 Agt.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA ARGENTINA" San Pablo 1279, ofrece ternos y hechuras con facilidades de pago. 3 Setbre.

SASTRERIA "LA MENDOCIna" San Diego 255, teléfono 68665 concede créditos. 2 Sept.

17) DIVERSOS

¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción solida, garantida. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 22 agt.

'CASA DE LA GOMA". SI ESTá roto su zapato de goma, esta casa le repara cualquier artículo de goma. Brasil 8. Teléfono 68077. 11 agosto

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernádez". Galería Alessandri 15-A Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 4 Agt.

DETECTIVE ASUNTOS DELIcados, seriedad, reserva absoluta. Pastorena. Casilla 81 D. 5 agosto

18) EDUCACION E INSTRUCCION

BIBLIOTECA NACIONAL Agosto 3, iníciase curso Taquigrafía. Matrícula secretaría. 4 Agt.

¡¡OJO!!! ESCUELAS POLItécnicas, profesionales y talleres artísticos "Díaz - Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457, Catedral 3114. 12 agt.

ENGLISH ACADEMY, DELIcias 229, dedícase especialmente enseñanza particular. Inglés Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Shorthand, internos, externos. Teléfono 74416. 18 agt.

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Flores, Juguetería, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 4 Agst.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Redacción, Dactilografía 1 mes! Instituto Comercial. Ahumada 358. 4 Agst.

¡SALVE SU AÑO! MATRICUlese regularmente o tome clases particulares 'Liceo Carrera". Métodos especiales alumnos difíciles. Compruébanse éxitos. Preparatorias. Humanidades. — Alameda 2407, Atiéndese 11-12 A. M. 12 agosto

INSTITUTO MORALES MAtus, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 agosto

¡DIPLOMESE! PELUQUERIA artística. Corte. Confección, Sombreros, Dactilografía. Telegrafía, Comercio. Nuevos cursos rápidos. Instituto Técnico, Rosas 849. 12 agosto

"INSTITUTO SAN MARTIN". Vicuña Mackenna 660-662. Teléfono 63182. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten, Internado, medio pupilaje, externado. Director: R. Barría Oyarzún. 12 Agt.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAfía, Escritura máquina. Cursos rápidos, económicos, enseñanza garantida. Prospectos. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 821. Fundado 1932. 12 Ag.

EX TELEGRAFISTA ESTADO, mucha práctica, ofrece clases telegrafía, precios módicos. Datos: teléfono 67351, tarde. 4 Ag.

INSTITUTO SANTIAGO, BANdera 154: enséñase rápidamente: taquigrafía. aritmética, redacción, dactilografía, idiomas. 11 agosto

CURSOS DE CONTABILIDAD, Taquigrafía, Dactilografía y otros prácticos en Universidad Católica, comienzan lunes 9 agosto. Matrículas: Delicias 340, 11-12 y 5-8, teléfono 74892. 9 Agt.

CURSOS BREVES FEMENINOS de responsabilidad, profesor Gmo. Silva Santiago, comenzarán lunes 9 de agosto: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética, Redacción e Inglés. Clases entre 4 y 7 tarde, según ramo. Matrícula, estrictamente limitadas, atiéndense 4 30 a 6 30 tarde, Santo Domingo 760, cerca San Antonio, teléfono 74802. 9 Agt.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". Trasladóse a espléndido y amplio local. Ofrece vacantes Kindergarten y Preparatorias, Externados y Mediopupilaje. Avenida Lyon 3429, entre Bustos y Almagro. Teléfono 41136. 2 Septbre.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio, Modas, Sombreros, Peluquería. Internado. Bandera 542. 30 Agt.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

JOVEN, ME OFREZCO PARA matrimonio o caballero solo. Todo servicio. Buena recomendación personal. Escribir: Gorbea 2355.— N. N. 11 Ag.

OFRECESE JOVEN CON FIANza hipotecaria ex Carabinero, para ocupación decente como ser: sereno de establecimientos, etc. Contestar a L. B. V., Andes 4647, Santiago. 11 Agt.

L. SOTO B., CASADO, EX MIlitar, se ofrece para cuidar casa quinta, mayordomo cité, por cambio casa. Entiende todos ramos de construcción, buenos informes. Escribir a calle Bellavista 111, Santiago. 4 Ag.

PERSONA HONORABLE, CON veinte años práctica agricultura general, igual tiempo fabricación quesos, se ofrece, administrador fundo riego, rulo, montaña, llavero o mediero, cualquier punto del país: sin pretensiones. Optimas recomendaciones. Dirigirse: A. L. C., Alonso Ovalle 859. 8 agt.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

OFREZCOME IR A CASAS particulares, jovencita sin pretenciones, para ayudar ... composturas, con salida ... por estudiar en la noche ... Cochrane 765, casa 2. ... Yones.

DOS SEÑORITAS QUE TOCAN guitarra, se ofrecen aquí o fuera de Santiago. Dos niñas desean ocupación como empleadas tadoras de laboratorio. ... 4659.

SEÑORITA ACTIVA, PRÁCTIca en escritora a máquina ... bajos de oficina, sin pretensiones de sueldo, ofrécese como ... taria o cajera, con buenos ... ficados de competencia. ... Z., Bascuñán 50. 5 agosto

ENCERADOR, ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas, casas particulares, todo aseo general, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. ... 12 agosto

OFRECESE CHOFER PARA auto o camión con muy ... informes de honradez y competencia. Dirigirse a Antonio ... llagra. San Alfonso 1051. ... N o 1. 15 ...

SEÑORA VIUDA CON HIJO ofrecen para cuidado de casa cambio de pieza habitación ... poca remuneración. Castro ... pieza 10. 14 ...

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

NORMALISTA JUBILADO ... cer clases de aritmética, ... llano, redacción, comercio ... sítase. Santo Domingo 831 ...

NECESITO SEÑORITA. TR... ba'e bien flores seda. Santo Domingo 2819. 4 ...

NIÑA ATENDER PUESTO ... garros necesítase urgente. Compañía 1289. 4 ...

AGENTES: SE SOLICItan hombres y mujeres para artículos americanos de fácil venta, pueden ganar $ 300 mensuales, escríbanos: National Export Sales Co. 1123 Broadway, New York. 4 Agt.

NECESITO JOVEN ... Mercería, sin pretensiones, ... mérito de trabajo. Avda. ... 1005. ...

Domésticos

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! ...

SE NECESITA EMPLEADA ... ven para cuidar guagua 10 meses, y otros pequeños quehaceres, buen sueldo. Tratar ... "LA NACION", Sec. Subscripciones. 11 ...

¡¡COCINAS ECONOMICAS ... Realización. Chacabuco 5. ...

COCINERA CON RECOMENDAciones. Santo Domingo 331...

EMPLEADA HABLE INGLÉS cuidar guagua, dirijase. Viña del Mar. Ecuador 116. ...

NECESITO COCINERA COMpetente con recomendaciones. Tratar, de 2 a 4. Irarrázaval ...

EXTRANJERA CUIDAR ÚNIcamente niñita, dos años. ... sueldo. Miguel de la Barra ...

70 PESOS. NIÑA DE ... necesito. Cochrane 2... 4 Ag...

COCINERA Y EMPLEADA necesítase. Echaurren 417. ...

EMPLEADA DE PIEZAS Y ... medor, necesito. Cochrane ...

NIÑO, NECESITO, ... 1051. ...

AYUDANTA DE COCINA ... cesito. Ahumada 145. ...

COCINERA SEPA SU OFICIO necesito. Morandé 753. ...

NECESITO EMPLEADA ... na. Santa Rosa 85. ...

23) FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBÓN espino y quillay primera ... Leñas de todas clases, ... semillón, vende. Borja 81. ...

2,000 KILOS AJOS SEMILLA ... doy a media para siembra. ... lina 101. 11 ...

LA NACION

Santiago, 4 de agosto de 1937

LOS ACUERDOS CHILENO-BOLIVIANOS

Ha puesto ayer término a sus labores la Comisión Mixta encargada del estudio de las relaciones económicas entre Chile y Bolivia, que quedó designada en el Acta subscrita en la Embajada de Chile en Buenos Aires por los Ministros de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal y don Enrique Finot.

La ceremonia protocolar con que se han concluido las reuniones de trabajo, mantenidas con gran actividad durante el mes pasado, tendrá un alcance duradero y permanente en el futuro de la vida de relación de los dos países.

Las recomendaciones que, fruto de ese trabajo, se presentan a la aprobación de ambos Gobiernos, constituyen una ordenada síntesis que atiende con acuciosidad a todos los intereses, espirituales y materiales, que forman el vasto conjunto en que dos naciones hermanas desarrollan su vida y buscan en recíproca cooperación su progreso y bienestar.

La venida de la brillante delegación boliviana que ha presidido la distinguida personalidad del señor Alberto Palacios, y que ha sido recibida en todos nuestros círculos con especiales muestras de deferencia y aprecio, ha marcado un nuevo ritmo de fuerza y de vida a los sentimientos que en uno y otro país se exteriorizan, cada vez que la ocasión lo permite, con la ineludible sinceridad de la franqueza y de la mutua comprensión.

Puede afirmarse que pocas veces se había llegado a acuerdos de mayor amplitud en el sentido de una cordial cooperación y entendimiento. Chile ha guardado siempre para Bolivia un viril y justiciero aprecio, y los estudiantes que han venido a nuestros colegios y aulas universitarias, como los visitantes que del Altiplano llegan hasta nosotros, han sido siempre los mejores testigos del sentimiento nacional de cordialidad unánime con que el país los acoge.

Faltaba a la obra mejorar los medios materiales de vinculación, estrechar los lazos que la configuración geográfica y el espíritu fraternal refuerzan cada día y poner al servicio de un alto ideal de paz y de progreso, todos los recursos a que el ingenio y la buena voluntad de chilenos y bolivianos pudiera recurrir.

Las Actas subscritas están nutridas en un espíritu fecundo que hace honor a sus concertadores.

No basta que queden sólo en las regiones del ideal los sentimientos. Es menester darles una vida activa, traducir el pensamiento en forma que materialice de modo evidente e indeleble su curso práctico hacia la finalidad de cooperación y mutua ayuda que proclama.

Los acuerdos desarrollan justa y armónicamente esos propósitos. Comienzan estableciendo la Casa de Bolivia, en que sobre un solar chileno se levantará el hogar boliviano para sus estudiantes que han honrado nuestras universidades con su capacidad y el esfuerzo de su labor. Se establecen facilidades especiales para sus pasaportes, se crea un Instituto Chileno-Boliviano y en seguida se atiende a su formación, prohibiendo las películas denigratorias y revisando los textos de enseñanza en forma que el orgullo de la soberanía en uno y otro país reciba igual y respetuosa consideración. Se crean Bibliotecas especiales que contendrán las obras de mayor relieve del acervo intelectual de uno y otro país para plasmar mejor ese espíritu fraterno que debe presidir los destinos de ambas naciones.

Importantes recomendaciones ocupan las páginas destinadas a la cooperación técnica, económica e industrial y a las actividades del comercio recíproco. La obra no es para un solo día. Mira al futuro que los países patriotas saben preparar para las nuevas generaciones, y de aquí numerosas conclusiones que tienden a preparar un equilibrado y fecundo intercambio de productos chilenos y bolivianos y a estimular el desarrollo de esos rubros para nosotros indispensables de adquirir y para los cuales Bolivia tiene una gran capacidad de producción.

Convenciones sobre tránsito y trámites aduaneros, importantes y prácticos aspectos de la explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, que satisfacen aspiraciones comunes; comunicaciones telegráficas y telefónicas, cuya facilidad acerca materialmente los hombres, porque les permite mantener un estrecho contacto de ideas y de intereses; la aeronavegación, que es la ruta del futuro; disposiciones sobre Bancos, que facilitan a viajeros y al comercio la realización de sus actividades, componen una bien tejida red que conduce a un inteligente y práctico servicio común, de mutuo e imponderable beneficio.

El análisis de cada uno de estos aspectos merecerá comentarios destinados a considerarlos separadamente. En esta ocasión cabe sólo reconocer y aplaudir la magnífica obra de conjunto desarrollada y señalarla con orgullo como una muestra de lo que puede hacerse en nuestra América cuando un honrado propósito fraternal inspira la labor de los pueblos y estadistas.

Para el cuidado de la obra iniciada se crea desde luego una Comisión Mixta Permanente que continuará atendiendo los aspectos que en la próxima Conferencia en La Paz habrán de encontrar ya su vigencia definitiva. Es útil anotar esta disposición de orden práctico que demuestra que nada se deja a las palabras o en aspiraciones. Mientras más próxima sea la hora en que este rodaje se eche a andar, más pronto apreciaremos sus benéficos resultados.

Para ambos Gobiernos la ceremonia verificada ayer significa una demostración poderosa de capacidad y constituye un perenne galardón en su obra de paz y de progreso. El Excmo. señor Alessandri, que se ha distinguido desde tantos años en el Continente por su elevado americanismo, anota una nueva y espléndida realización de ideales servidos siempre con fe y lealtad. Así corresponden también honores altamente merecidos al señor Cruchaga Tocornal, que concertó el Acta de Buenos Aires, y al actual Canciller, señor J. Ramón Gutiérrez, que ha dado término a las negociaciones.

De parte de Bolivia, es justo recordar al Excmo. señor Toro y al Canciller señor Finot, que designó la Comisión. El Excmo. señor Busch y el señor Vaca Chávez, bajo cuyo Gobierno se pone término a los trabajos, han recibido ayer, sin duda, la satisfacción de ver llevar a feliz conclusión empeños bien concebidos y realizados. La Comisión designada ha demostrado una especial y atinada selección, y cada uno de sus miembros, dominando perfectamente las materias que les correspondían, fué un estímulo y parte principal del éxito alcanzado. Una vez más se han confirmado así los incalculables beneficios que se obtienen de las conferencias amistosas entre los pueblos respecto de los problemas que los preocupan y atañen a su progreso y bienestar. Representantes bien preparados y capaces, de franca y sana mentalidad, alcanzarán siempre esos frutos superiores de comprensión y buen entendimiento, que, en este caso, han fortificado de modo extraordinario los lazos que nos ligan a uno de los pueblos más inteligentes, vigorosos y esforzados del Continente.

Idea errónea que conviene desvanecer

Mucho se ha hablado y se ha discutido sobre la proyectada alza de derechos al petróleo en lo que afecta a algunas industrias, especialmente la salitrera, que tan vinculada está a la economía del país.

Para tomar tal o cual medida puede haber muchos motivos más o menos razonables; pero en este caso se destaca uno que parece ser la base principal de este aumento de gravamen. Se ha afirmado, para fundamentar el proyecto, que ha desaparecido la situación de crisis y de anormalidad en que se desarrolla la industria salitrera, y que, por lo consiguiente, ya no existen las razones para mantenerla en una situación de excepción respecto a esos derechos.

Esta afirmación es peligrosa por dos motivos: primero, porque constituye una equivocación, y segundo, porque puede contribuir a formar una idea errónea en torno de la industria salitrera, que atraviesa, desde hace muchos años, una difícil situación en los mercados mundiales. El hecho de que esta industria esté ahora en movimiento, de que se haya vendido una cantidad apreciable de salitre y de que ofrezca una impresión de disciplina y solidez, se debe muy principalmente a la estructura que recibió con la ley 5,350, que la reorganizó y la capacitó para continuar siendo la primera industria del país.

Pero es un error fundamental creer que han desaparecido las condiciones adversas con que ha debido luchar desde hace muchos años y quién sabe por cuántos más. Obran múltiples factores para que la industria salitrera viva constantemente en una situación de peligro, que debería obligar al Estado a formar con ella un frente unido, en lugar de entorpecer su marcha.

El problema fundamental que debe afrontar esta industria es de precios, cuya notable tendencia en los últimos años ha sido decididamente hacia abajo. Y esto es muy explicable. La preocupación principal de los productores de abonos químicos y sintéticos es la de abaratar sus costos, finalidad paulatinamente lograda merced a los esfuerzos de sus técnicos y a los progresos de la ciencia en general. Como es lógico, los Gobiernos se han colocado abiertamente del lado de esa industria, y le han acordado toda su protección, que naturalmente se traduce en medidas restrictivas contra la industria competidora.

No es fácil que esa situación cambie en el futuro, y, por el contrario, lo que se puede presumir es que se torne cada vez más grave. No hay para qué insistir en que la industria salitrera no tiene ningún medio para modificar esas condiciones y tendencias del mercado mundial, a no ser, seguir a sus competidores en este descenso de precios hasta donde sus fuerzas se lo permitan.

Es lo que ha habido, desgraciadamente que hacer para poder mantener en movimiento la industria. Pueden aducirse algunas cifras que demuestran claramente esta vertiginosa escala de bajada. En 1927-1928, el precio de venta tenía un equivalente de 40.96 dólares oro por tonelada. En 1931 el precio había bajado a 24.60 dólares oro. Durante el período que acaba de terminar, este precio ha sido el equivalente de 10.98 dólares oro.

Se ve claramente una reducción de casi un 75% en un lapso de más o menos diez años. ¿Hasta dónde se puede llegar por este camino? Esta es la pregunta que debe formularse el público cuando, desde cualquier sector, se le afirma que han desaparecido las condiciones difíciles de la industria salitrera.

Un problema de esta importancia debe ser mirado a la luz de la más descarnada realidad. La política económica de un país no puede basarse en apreciaciones ligeras que, por muy buena que sea la intención que las inspire, son profundamente perjudiciales para la parte afectada, que, en este caso, es el país, porque es absolutamente imposible desvincular a la industria salitrera de la economía nacional.

Lo que verdaderamente corresponde es ir formando la conciencia de que el Estado debe acordar su mayor protección a esta industria, no sólo en lo que se refiere a los derechos del petróleo, sino en muchos otros capítulos. Lo más probable es que año a año se haga más densa esa verdadera duna de los intereses competidores, que con implacable marcha van cubriendo los mercados mundiales. La muralla proteccionista de los principales países es cada vez más alta y más difícil de salvar.

Se debe considerar también que las condiciones del país no han sido ni son favorables a los bajos costos de producción. Los precios generales buscan su nivel de equilibrio en proporción a la desvalorización de la moneda, y así se observa una considerable alza en los salarios, y un enorme aumento en el valor de productos y mercaderías que debe consumir la industria, sin olvidar, por cierto, el capítulo de fletes marítimos, que ha tenido un gravoso incremento en los últimos meses, creando un nuevo problema cuya solución no se divisa.

Por todas estas razones se puede estimar que no es conveniente crear en el público la impresión de que la industria salitrera vive un período florido de su existencia, pleno de desahogo y comodidad. Este optimismo exagerado puede ser peligroso para su futuro.

W.

Actualidades

BROTE ROMANTICO

También los cables suelen en ocasiones ponerse románticos.

Juntos en el trapecio y en la tumba, lleva por título uno que vimos ayer. Unidos en la vida y en la muerte podrían decirse, aunque en el caso presente, sólo la muerte ha venido a unir dos trapecistas después de algunos años de separación. La primera mujer del que pasaba por el más gran trapecista del mundo, Codona, se mató una vez en un circo. Estaba haciendo sus pruebas inverosímiles y de pronto se desprendió y se azotó contra el suelo. Codona pasó un tiempo y volvió a casarse con otra trapecista. Parece que, por unos celos atroces que sufrió hace poco, disparó sobre la mujer y luego volvió el arma contra su corazón. Ambos murieron. Pero no había para que unirlos en la tumba puesto que tan mal se habían llevado en el matrimonio. Los parientes tenían su filosofía especial y resolvieron mejor juntar a Codona con su primera mujer en el mismo sepulcro. Fué la pareja más celebrada del mundo en esa materia, y era lógico que se reunieran a descansar después de tantos quebrantos. En el cementerio de Inglewood, en California, después de una ceremonia impresionante, Alfredo Codona quedó al lado de su primera mujer, Lilian Leitzel. Se dirá, bueno y esto ¿qué importa? En realidad, es un episodio sencillo de la vida. Pero en Estados Unidos le dan importancia a estas cosas al parecer pueriles, y es extraño o muy natural que en ese pueblo que se cree tan materialista, los brotes románticos condimenten la comida de todos los días. Sólo así se explica que los pueblos sean fuertes, cuando elevan a la categoría de su casos importantes lo que en otros pueblos apenas motiva un encogimiento de hombros.

El saludo de la Prensa del Brasil

En el mensaje enviado por la Asociación de la Prensa brasileña a los periodistas de Chile, hay algo más que un simple saludo de fraternidad y representa un deseo de íntimo acercamiento muy superior al que puede derivarse de una ceremonia protocolar en el recinto de una Embajada. El gran pueblo del Amazonas se ha dado plena cuenta de que es la hora precisa en que debe estructurarse definitivamente la nacionalidad de los pueblos de América, y ha comprendido que gran parte de esa función político-racial le corresponde a los órganos de publicidad del Continente.

Es verdad que tanto allá como aquí y como en muchos otros países americanos, ha prendido la semilla de la discordia entre los del mismo gremio; pero esta escisión en las filas de nuestro periodismo obedece más que al antagonismo de intereses dentro de cada nación, a la infiltración lenta y progresiva de doctrinas y de ideologías extrañas a nuestro ambiente, que nos han llegado como una mala siembra desde el exterior.

Una vez que se produzca en Europa el reajuste total de los valores por los cuales tan encarnizadamente se lucha, cualquiera doctrina que llegue a imperar será totalmente extraña a nuestra idiosincrasia, porque se habrá moldeado sobre necesidades e intereses totalmente diferentes de los nuestros. Y entonces, ¿tomará nuestra prensa rumbos de autocracia o predicará principios de Gobiernos dictatoriales, para encauzar a las masas del Continente? Seguramente, no. Como lo dijo el Presidente Roosevelt a su paso por Buenos Aires, América necesita librarse del tutelaje de las mercaderías y de las ideas. Está lo suficientemente crecida y cultivada como para saber definir su propia suerte, engrandeciendo el proceso de esta democracia a cuya sombra han prosperado sus instituciones republicanas.

Y ese será el momento, cuando por uno u otro motivo vacile o se descontrapese el viejo edificio de la civilización de Occidente, que América deberá encontrarse preparada para labrar su destino de acuerdo con su historia y con sus características raciales. Y entonces será cuando la labor de la prensa tendrá un valor imponderable; entonces cuando la estrecha unión de ideales y de intereses económicos, hará comprender a todos los periodistas del Continente la esterilidad de sus rencores intestinos.

En previsión de ese día que no está lejano, se han dirigido a nosotros los miembros de la Asociación periodística brasileña. Para esa hora en que los habitantes de América comprendan que hay extensiones enormes de tierras inexploradas, fuentes de riqueza inagotables y amplias perspectivas para todo hombre de trabajo. Para ese día en que la comprensión de nuestra grandeza sea tan fuerte, que no haya un solo ciudadano de América que muestre el puño cerrado a sus hermanos, porque las posibilidades serán tan grandes y tan amplios los horizontes, que todos podrán tener su parte de tierra propia y nadie tendrá motivos para sentir celos o envidias del vecino.

Creemos que por poco tiempo subsistirán las pequeñas y estériles odiosidades políticas que en cada pueblo de América, colocan a los escritores de la prensa, unos frente a otros. Llegará el día en que se penetre de la inutilidad de esos odios incomprensibles y los órganos de publicidad no han de ser sino los grandes y poderosos orientadores de las masas hacia el justo y racional problema del bienestar colectivo. Para entonces las secciones políticas de los diarios tendrán un espacio excesivamente reducido y crecerán, en cambio, las informaciones comerciales y bursátiles; habrá artículos extensos sobre las ventajas del intercambio cultural y de las franquicias para el tránsito de las mercaderías. Y en las fronteras, que habrán dejado de ser las inútiles barreras de hoy día, se entremezclarán los hombres de la misma raza, que cruzarán sin obstáculos a través de una América unida y poderosa.

Y así hemos recibido este caluroso y efusivo saludo de los periodistas del Brasil. Como un anticipo y un buen augurio de lo que será la labor de la prensa, en ese tiempo en que la historia lo llamará tal vez el siglo de la reconstrucción integral del Continente americano.

El senador señor Alessandri, en un brillante discurso, refutó en la sesión de ayer las afirmaciones equivocadas del señor Morales

El señor Morales, dice el senador por Antofagasta y Tarapacá, no siente ningún respeto por el régimen democrático y quiere formar un ambiente de desprestigio del Gobierno y de sus hombres para establecer un régimen de dictadura

"EFECTIVAMENTE, DECLARA EL SENADOR MORALES, SOY PARTIDARIO DE UNA DICTADURA FRANCA"

"Este debate ha demostrado la corrección y absoluta honestidad de los procedimientos del Gobierno, y la falta total de fundamento de los cargos formulados por el senador señor Morales". — "El actual Gobierno ha tenido que pagar los "banquetes y tragos" que hizo el H. señor Morales en compañía del señor Dávila, en el Palacio de la Moneda"

EL SEÑOR ALESSANDRI, MUY FELICITADO POR SU DISCURSO DE AYER EN EL HONORABLE SENADO

El señor CRUCHAGA (presidente).—En la hora de los incidentes, tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor AZOCAR.— ¿Me permite, señor presidente? El Honorable señor Morales no ha terminado sus observaciones.

El señor ALESSANDRI. — Siento mucho que no haya terminado; pero hubo un acuerdo del Senado para que el Honorable señor Morales hablara en la sesión de ayer, y yo en la de hoy. Me atengo al acuerdo.

El señor AZOCAR.—Se ve que Su Señoría es abogado.

El señor ALESSANDRI. — Me atengo al acuerdo del Senado.

El señor AZOCAR.—Entonces, no se quiere que continúe el Honorable señor Morales.

El señor CRUCHAGA. (presidente).—Los Honorables señores Morales y Azócar recordarán que hubo un acuerdo.

El señor AZOCAR.—Sé que hay un acuerdo; pero, desde que el Honorable señor Morales no alcanzó a expresar todos los cargos, lo lógico sería esperar que terminara y que, en seguida, el Honorable señor Alessandri contestara.

El señor RIVERA.—Lo lógico era que un parlamentario avezado, como el Honorable señor Morales, que sabía con bastante anticipación el tiempo de que podía disponer, hubiera encuadrado sus observaciones dentro del tiempo que le imponía el acuerdo del Senado.

El señor AZOCAR.—No se quiere que se digan los cargos.

El señor URRUTIA. — El Honorable señor Morales podría hablar en cualquiera otra oportunidad.

El señor MORALES.—Entonces pido que se solicite el asentimiento de la Sala para que se me considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana en la hora de los incidentes.

El señor ALESSANDRI. — Me opongo.

El señor URRUTIA.— ¿No podría hablar en la primera semana, cualquier día.

El señor ALESSANDRI. — Me opongo, porque todos los cargos que hace el Honorable señor Morales son injustificados. Ya hemos tenido bastante tolerancia para escucharlo, infringiendo la Constitución y el Reglamento del Senado.

El señor CRUCHAGA (presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor MORALES.—Cuando se hacen cargos al Gobierno, se infringe la Constitución.

El señor ALESSANDRI. — Voy a demostrarlo.

Señor presidente. Me voy a hacer cargo de las observaciones del Honorable señor Morales y, al hacerlo, doy excusas a esta Corporación, porque, conforme a la Constitución y a nuestro Reglamento, no se puede en esta Sala fiscalizar los actos del Gobierno.

La fiscalización, de acuerdo con la Constitución, corresponde únicamente a la Cámara de Diputados: así lo dice expresamente nuestro Código Fundamental. Y, expresamente, también, el Reglamento del Senado dice que en la hora de los incidentes puede hablarse sobre todas las materias que se quiera; pero respetando la disposición constitucional que entrega la fiscalización de los actos del Gobierno, única y exclusivamente a la Cámara de Diputados.

Sin embargo, señor presidente, me veo obligado a hacerme cargo de algunas observaciones del Honorable senador.

Es indispensable recordar los antecedentes que dieron origen a este debate. En la sesión del 21 de julio del presente año, decía el Honorable senador:

"Si hay algo respetable en este país, en estos momentos en que la inmoralidad se presenta en todas las orientaciones de nuestra vida, en que nunca los escándalos han llegado hasta el extremo a que han llegado en estos momentos; escándalos en todas partes, en todas las actividades de la Administración Pública..." y más adelante, el señor Morales decía: "Para los señores senadores de la Derecha nada es escándalo, porque Sus Señorías están en un ambiente de escándalo". Yo interrumpí al señor senador y le dije que no debieran hacerse generalizaciones, que no debieran hacerse cargos infundados y que había la obligación de concretarlos y probarlos.

Pues bien, señor presidente, en la sesión de ayer el Honorable senador empezó diciendo que al hablar de escándalos él le había dado el significado que le da el Diccionario a esta palabra, y decía que el Diccionario define el escándalo como alboroto, tumulto, inquietud, ruido, asombro, pasmo, admiración. Noto en el semblante de todos los señores senadores la risa que produce esta afirmación del señor Morales. Nos habla de los escándalos en la Administración, de los escándalos que invaden las oficinas públicas; nos habla de la inmoralidad ambiente; nos habla de los escándalos en que viven los senadores de la Derecha y después nos dice que él, a la palabra escándalo le daba el significado de alboroto, de tumulto, de ruido, de inquietud.

Yo digo que no hay mucha congruencia entre el significado que da a la palabra escándalo el señor senador y las declaraciones que hizo en la sesión del 21 de julio de este año, que motivaron la interrupción del senador que habla. En lo sucesivo, cuando hable el señor Morales tendremos que preguntarle cuál es el significado que él da a las palabras que emplea; tendremos que preguntarle si habla en fábula o si está recordando alguno de los pasajes de la mitología, que frecuentemente nos trae al Senado.

El señor MORALES.—Para que aprendan un poco.

El señor ALESSANDRI. — Decía el señor senador que él da a la palabra escándalo el significado que le da el Diccionario; pues bien, señor presidente, el Diccionario da a la palabra escándalo el mismo significado que ordinariamente le damos todos nosotros. El Diccionario de la Real Academia dice: Escándalo: la acción o palabra que causa la ruina espiritual de alguno, dando motivo, margen o acción a que obre mal, al que piensa mal de otro, lo crea indigno, y más adelante dice: escandaloso, vergonzoso, indecoroso, impúdico, indigno, repugnante, feo, ofensivo, pernicioso, innoble, nefando, atroz. Este es el significado de las palabras, según el Diccionario y este es el significado que ellas tienen ordinariamente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¿Dónde están entonces los ruidos del señor Morales?

El señor MORALES.— Lo dice el Diccionario.

El señor ALESSANDRI. — Ese es otro significado, pero ordinariamente las palabras se emplean en su significación corriente, y S. S. empleó ese vocablo precisamente porque S. S. sabía que la prensa de oposición iba a dar cuenta únicamente de los escándalos que iba a denunciar S. S., pero iba a tener cuidado de decir que S. S. había precisado el significado del término escándalo, diciendo que era el tumulto, alboroto, ruido. ¿Y por qué lo hizo S. S.? Porque como S. S. lo ha dicho y lo ha probado también con hechos, no siente ningún respeto por el régimen democrático o porque S. S. quiere formar un ambiente de desprestigio del Gobierno y de sus hombres para establecer un régimen que está más de acuerdo con S. S. y sus aliados. Se saben bien las actividades del señor senador; se saben también los deseos que animan al señor senador de que vuelvan tiempos en que se conculcaron la Constitución y las leyes. S. S. quiere producir una atmósfera, quiere producir un clima especial destinado a subvertir el orden público y a hacer que vuelvan los tiempos de dictadura que S. S. recuerda con nostalgia.

El señor MORALES.— De dictadura franca y no de esta dictadura hipócrita.

El señor ALESSANDRI. — Me alegro mucho de que S. S. rinda en este momento un homenaje a las dictaduras, a las cuales S. S. perteneció.

De modo, señor presidente, que lo que yo celebro es precisamente este criterio del señor senador, de decirnos cosas que mañana va a rectificar, de emplear vocablos que va a recoger la prensa de oposición para desprestigiar las instituciones y a los hombres de Gobierno. Yo me explico que se hagan críticas a los actos del Gobierno y aun, estimo que son indispensables los debates parlamentarios, en que cada uno demuestra su punto de vista. Precisamente, estimo que de estas ideas divergentes debe salir la solución adecuada para los problemas públicos; pero censuro y protesto de que aquí se hagan cargos que no se comprueban, de que se empleen vocablos que mañana se van a desvirtuar, de que se usen expresiones que algunos entienden en forma determinada y que después de que se pronuncian se expresa que se les ha dado un alcance distinto.

Se hace daño, señor Presidente, mucho daño, con estos procedimientos. Yo protesto de ellos y sostengo que ningún senador tiene derecho de hacer imputaciones que no puede probar; que no tiene derecho de emplear expresiones que van a ser interpretadas por la opinión pública en forma diversa de la que le ha dado en esta Sala.

Pero de todas maneras, señor Presidente, este debate ha sido útil, porque ha demostrado la corrección de procedimientos del Gobierno, porque ha demostrado la absoluta honestidad de sus procedimientos y la falta total de fundamento de los cargos que ha formulado el honorable senador. Su Señoría ha tenido más de 15 días para prepararlos, porque ha buscado y escudriñado, tratando, en fin, de escandalizar a la opinión pública diciendo que se había incurrido en inmoralidades, que había incorrecciones graves cometidas por el Gobierno o por las oficinas públicas. Pues bien, después de quince días ha venido al Senado a decirnos que sólo ha hablado de tumultos, de ruidos, de asombro, de bullicio, y cuando ha tratado de concretar hechos se ha referido a las soluciones dadas a diversos problemas de interés público, la mayor parte de los cuales han sido solucionados ya por el Congreso Nacional, que fueron ampliamente discutidos en ambas ramas del Congreso y por la opinión pública.

Nos dijo el honorable senador, en primer término, que el Gobierno había declarado en todos los tonos que la cesantía había desaparecido y que, sin embargo, se seguía cobrando el impuesto de cesantía. Prefiero, señor Presidente, referirme a cada una de las palabras del honorable senador para que el Senado y la opinión pública puedan apreciar el grado de veracidad de las afirmaciones que Su Señoría ha hecho en esta Sala.

Dijo el honorable senador: "Desde marzo de 1934 dice el Gobierno que no existen cesantes en Chile, no hay cesantía, dice el Gobierno, y, sin embargo, pesa sobre los habitantes del país el impuesto de cesantía del 2%". Y si no hay cesantía, pregunta el honorable senador, ¿en qué se invierten los fondos provenientes de este impuesto? Este es un misterio que hace necesario que el Gobierno, por medio de una repartición pública, lo manifieste al público, que está ansioso de saber en qué invierte esos fondos, desde el momento en que no hay cesantes en el país".

Realmente, señor Presidente, es inexplicable que un senador de la República pueda hacer esta afirmación. El impuesto de cesantía, como saben los señores senadores...

El señor AZOCAR.—Fué derogado.

El señor ALESSANDRI—... fué establecido por la ley 5105, de 18 de abril de 1932, y esa ley dispuso expresamente que ese impuesto podría cobrarse únicamente durante los cuatro años que caducaron en abril del año 36. Esto dice una ley de la República, ¿y cómo es posible, señor Presidente, que un senador diga que se está cobrando este impuesto? El Presidente de la República, en el Mensaje del año 35, dijo expresamente que este impuesto dejaría de percibirse el año 36; el Presidente de la República, nuevamente en el Mensaje del año 36...

El señor AZOCAR.— Es que el señor Morales no lee el Mensaje.

El señor ALESSANDRI—... dió cuenta al país de que este impuesto ya no se percibía; y todavía, señor Presidente, en el cálculo de entradas para este año, aprobado por el Senado de la República, no figura este impuesto; ¿y cómo se atreve un senador a decir que este impuesto se está percibiendo?; ¿y cómo se atreve un senador a decir que en esto hay un misterio que es preciso develar?; ¿hay el derecho de hacer tales afirmaciones en esta Corporación? Yo no lo creo, señor Presidente.

Nos habló después el honorable senador del convenio que se ha llamado Ross-Calder, que se refiere a la Compañía Chilena de Electricidad. No voy a referirme a las desventajas o inconvenientes del proyecto; me basta recordar que es ley de la República y que ese problema fué ampliamente discutido en la Cámara de Diputados y en el Senado; ¿y puede decirse que en esto hay una una irregularidad, que en esto hay un escándalo, que en esto hay siquiera un bullicio, como dice el señor senador? Es preciso recordar que este convenio que esta ley de la República fué aprobada por la inmensa mayoría de la Cámara de Diputados y por la inmensa mayoría del Senado, y que, si mal no recuerdo, contó también con el voto de muchos senadores radicales y aún con el voto del señor Concha, senador democrático, que están hoy en la oposición y que estaban también en la oposición en aquella época.

¿Cómo se recuerda ahora este convenio, cuando es ley de la República? ¿Qué se pretende al traer nuevamente al tapete de la discusión un asunto sobre el cual en su oportunidad se pronunciaron la Cámara de Diputados y el Senado?

Habló también el honorable senador de las irregularidades del Casino de Viña del Mar. ¿Cuáles son ellas? El honorable señor Santa María explicó que existe un desacuerdo entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Junta de Beneficencia en cuanto a la forma cómo deben cobrarse las participaciones que a cada una de esas reparticiones corresponde de las entradas del Casino. La Junta de Beneficencia dice que le corresponde un 30 o un 33 por ciento de las entradas brutas; y la Municipalidad, por su parte, dice que esa participación debe ser de un 30 ó un 35 por ciento de las entradas líquidas, después de deducidos los gastos.

El honorable señor Morales objeta los gastos, y yo pregunto, aún en el supuesto de que estos gastos fueran exagerados, ¿por qué se culpa al Gobierno? ¿No sabe el honorable senador que las Municipalidades son reparticiones autónomas e independientes? ¿No hace solamente pocos

PASA A LA PAGINA 14)

PROVIDENCIA - LOS LEONES

96.000.— AV. LYON, UNA CUADRA de Bilbao, chalet, 1.000 mts. de terreno. Consta de 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 29 0000. Ossandón.

105.000.—AV. EL SALVADOR, INmediata Bilbao, propiedad apta para colegio o fábrica; 5 piezas grandes, hall, gimnasio y servicios; superficie: 15 mts. de frente, por 57 de fondo. Bandera 168.

113 000.— AV. MANUEL MONTT, entre Bilbao y Providencia, casa moderna, 2 pisos, 12x26 mts. Consta de 4 dormitorios, baño completo, terraza, recibos, dependencias, jardín y garage. Deuda: [illegible]. Ossandón.

120 000.—UNA CUADRA DE M. Montt, y Av. Bilbao, casa quinta, con una casita de renta; 17x75 mts. Cuatro dormitorios, baño, amplios recibos, dependencias, jardín, árboles frutales y gran parrón. Deuda: 10.000

120.000.— DOS CUADRAS DE LA Av. M. Montt, casa estilo chalet, un piso, 9,50x19 mts. Consta de 6 dormitorios, baño, numerosos recibos, dependencias, jardín y patio. Deuda: 46 000. Bandera 168.

125.000 — UNA CUADRA DE Av. Bilbao y M. Montt, chalet moderno, rodeado de jardín. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, parrón, gallinero y garage. Ossandón.

125.000.— UNA CUADRA DE AV. Bilbao y Los Leones, chalet moderno, estilo Tudor, construcción moderna. Se compone de 3 dormitorios, closets, baño instalado, recibos, toilette visita, dependencias, jardín y garage.

140.000 — ENTRE AV. SALVAdor y José M. Infante, antes de Irarrázaval, casa modernizada, un piso, muy bien tenida; 14x68 mts. Consta de 7 dormitorios baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, árboles frutales y parrón. Deuda: 85.000. Bandera 168.

140.000.— AV. LYON, INMEDIAto Bilbao, chalet moderno, libre de contribuciones; 14,70x40 mts. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, terrazas, dependencias, jardín, huerto y garage. Deuda: 56 000.

140.000 — UNA CUADRA DE LA Av. Bilbao, cerca de Los Leones, chalet moderno, estilo colonial, 2 pisos. Se compone de 3 dormitorios, closets, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales y parrón; superficie: 17,80x37 mts. Deuda: 50 000. Ossandon. Bandera 168.

140.000.— UNA CUADRA DE LA Plaza Pedro Valdivia, bungalow moderno, construcción de lujo, libre de contribuciones: 16,50x30 mts. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencias, jardín, gallinero y garage. Deuda: 71.000. Ossandón.

145.000.— AV. PROVIDENCIA, un paso de la Av. Lyon, chalet estilo español, 2 pisos, construcción muy sólida. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y garage. Deuda: 80.000. Bandera 168

150.000 — GENERAL DEL CANto, un paso Providencia, residencia moderna, 2 pisos, construcción 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, patio. Ossandón.

150.000 — ENTRE AV. LYON y Pedro Valdivia, antes de la Plaza, chalet moderno, construcción muy sólida. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, terraza, dependencias, jardín y entrada de auto. Deuda: 55.000. Bandera 168

155.000.— PROXIMO ESTADIO Francés, 2 cuadras de Providencia, chalet moderno, construcción de primer orden. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencias, jardín, patio, garage y terraza. Deuda: 71.000. Ossandón.

160.000.— AV. MIGUEL CLARO, una cuadra de Providencia, chalet moderno, construcción de primer orden, concreto y ladrillo. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, escritorio, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 90.000. Ossandón.

160.000.— UNA CUADRA DE PEdro de Valdivia y Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 500 mts. de terreno, calefacción central. Recibos, 4 dormitorios, 2 baños dependencias, jardín, y garage. Deuda: 30.000. Bandera 168.

160.000.— GENERAL DEL CANto, chalet esquina, moderno, construcción de concreto. Consta de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, dependencias, jardín y garage. Deuda: 80.000. Ossandón.

165.000.— AV. LOS LEONES, ESquina, una cuadra de Bilbao, bungalow moderno, rodeado de jardines, 900 mts de terreno, libre de contribuciones. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencias, árboles frutales, parrón y garage. Deuda: 30.000. Bandera 168.

170.000 — FRENTE A LA PLAZA Pedro de Valdivia, chalet moderno, calefacción central, 15x20 mts. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, garage y subterráneo. Deuda: 90.000. Ossandón.

175.000.— UN PASO DE AV. M. Montt, 2 cuadras de Bilbao, chalet moderno, construcción muy sólida, 570 mts. de terreno. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, 2 terrazas, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero y garage. Bandera 168.

180.000.— ROMAN DIAZ, 2 CUAdras de Providencia, casa estilo chalet, un piso, 17x42 mts. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, jardín, parrón, terraza y garage. Deuda: 25.000. Ossandon.

180 000.— UNA CUADRA DE Providencia, antes de Pedro de Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, aislado, 12x32 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos muy amplios, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 60.000. Bandera 168.

185.000.— AV. FCO. BILBAO, inmediato Román Díaz, casa estilo chalet, moderna, recién terminada, 20x28 mts. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños instalados, recibos muy amplios, terraza, pérgola, dependencias, jardín, garage y subterráneo. Ossandón.

190.000 — AV. VITACURA, 3 cuadras de Providencia, chalet estilo californiano, moderno, calefacción central, parquets en toda la casa. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, recibos, chimenea, dependencias, jardín, patio y garage; superficie: 18x34 mts. Deuda: 45.000. Bandera 168.

190.000.— AV. MIGUEL CLARO, un paso de Bilbao, chalet moderno, 2 pisos, 600 mts. de terreno. Se compone de 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados, recibos, dependencias, jardín, gallineros, pérgola y garage. Deuda: 79.000. Ossandón.

200.000.— AV. LOS LEONES, ESquina, dos cuadras de Providencia, chalet moderno, rodeado de jardín, 900 mts. de terreno. Se compone de 6 dormitorios, 2 baños completos, recibos, toilette visita, dependencias, árboles frutales. Deuda: 31.000. Bandera 168.

200.000.— AV. EL SALVADOR, un paso de Bilbao, chalet moderno, 2 pisos, construcción muy sólida, 750 mts. de terreno. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, closets, recibos, chimenea, teléfono instalado, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, gallineros y garage. Ossandón.

205.000.— AV. MIGUEL CLARO, una cuadra de Providencia, chalet moderno, 2 pisos y sótano. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias, jardín, parroncito, gallinero y garage para dos automóviles. Deuda: 30.000. Bandera 168.

220.000.— AV. MIGUEL CLARO, inmediato Bilbao, chalet moderno, 2 pisos, construcción muy sólida, 440 mts. de terreno. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosos recibos, toilette visita, dependencia, terraza, jardín, patio y garage. Deuda 100.000 Ossandón.

220.000.— AV. LAS VIOLETAS, inmediato Lyon, chalet recién terminado, calefacción central, construcción de primer orden; 15x45 mts. Consta de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias, jardín, huerto y garage. Deuda: 68.000. Bandera 168.

250.000.— DOS CUADRAS DE LA Plaza Pedro de Valdivia, residencia moderna, de todo lujo, rodeada de jardines, calefaccion central, 21x35 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños completos de lujo, amplios recibos, toilette visita, dependencias, 2 terrazas, patio y garage. Deuda: 100.000. Ossandón.

250.000.— CORONEL DAVILA, una cuadra de Providencia, chalet moderno, construcción de lujo, 2 pisos, 30x27 mts. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños instalados, recibo, dependencia, jardín, árboles frutales, gran garage y pieza para chofer. Deuda: 100.000 Bandera 168.

255.000.— AV. EL BOSQUE, 3 cuadras de Providencia, chalet recién terminado, construcción de primer orden, calefacción central, 19x65 mts. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos muy amplios, chimenea, toilette visita, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales y garage. Deuda: 80.000. Ossandón.

260.000.— LYON, ESQUINA, una cuadra de Av. Bilbao, chalet moderno, 2 pisos, 24x37 mts. Se compone de 4 dormitorios grandes, 2 baños, recibos, parquets, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage y subterráneo. Deuda: 60.000. Bandera 168

290.000.— UN PASO DEL NUEVO Parque Providencia, residencia moderna, 2 pisos, calefacción central, 14x27 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños completos, recibos, toilette visita, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 50.000. Ossandón.

290.000 — AV. PEDRO DE VALdivia, esquina, 2 cuadras de Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 20x40 mts., calefacción central, construcción muy sólida. Consta de 4 dormitorios grandes, 2 baños completos, recibos, toilette visita, dependencia, jardín, garage, etc. Bandera 168.

350.000.— DARIO URZUA, UNA cuadra de Pedro de Valdivia, residencia moderna, 2 pisos, 700 mts. de hermoso jardín, calefacción central. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños de lujo, recibos muy amplios, chimenea, numerosas dependencias, garage, etc. Deuda: 100.000. Ossandon.

350 000 — ROMAN DIAZ, [illegible] cuadra de Providencia, chalet moderno, 2 pisos, construcción muy sólida; 15x63 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño completo, numerosos recibos, toilette visita, dependencias, jardín, huerto frutal y garage. Bandera 168.

350.000 — AV. PEDRO DE VALDIVIA, una cuadra de la Plaza, chalet muy bien tenido, [illegible]. Se compone de 7 dormitorios, [illegible] baños, numerosos recibos, calefacción a gas, numerosas dependencias, terrazas, jardín, árboles frutales, parrón, garage y subterráneo. Deuda: 60.000.

395.000.— TRES CUADRAS [illegible] Parque Providencia, residencia nueva, 2 pisos, estilo [illegible], calefacción central, [illegible]. Se compone de 5 dormitorios, baños completos, numerosos recibos, toilette visita, dependencias, jardín, huerto y garage. [illegible] 50.000. Bandera 168.

450.000.—AV. CONSTANZA, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, construcción de primer orden, 22x80 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños completos, recibos muy amplios, toilette visita, dependencias, jardín, huerto frutal y garage. Deuda: [illegible]. Ossandón.

530.000.— AV. PROVIDENCIA, frente al Parque Providencia, chalet estilo buque, construcción moderna de todo lujo, 3 pisos, calefacción central. Se compone de [illegible] dormitorios, 2 baños completos, numerosos recibos, bar, toilette, alta, linda terraza, amplias dependencias, garage para dos automóviles. Deuda: 115.000. Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817
31 Dic. 1937

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece Casa Importadora de Semillas, Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 6 agosto

SEMILLAS DE ARVEJAS. ENtrega imediata Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 6 agosto

PASTO ALFALFA, PRIMER corte vendo. San Camilo 852. 4 Ag.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

$ 400 PIEZA AMOBLADA, pensión matrimonio. $ 180, caballero solo.— Huérfanos 672. 7 agosto

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, pieza, departamentos, excelente pensión económica. 10 agosto

MONJITAS 540, PIEZAS, PENsión mesa, viandas. 20 Agosto.

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

PIEZAS, PENSION PRIMERA clase, atención esmerada, teléfono, Lira 59. 7 agosto

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 25 agt.

MONEDA 837, PENSION DE mesa, excelente pieza grande, segundo piso, calle, para matrimonio o dos personas. 5 Agsto.

PIEZA CASA FAMILIA, LIRA 31. 5 Agst.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Realización. Chacabuco 5. 14 Agt.

RESIDENCIAL EXTRANJERA regios departamentos, Compañía 1630. 29 agosto

PIEZA CALLE, PENSION, SAN Ignacio 56. 3 Agt.

PIEZAS, PENSION, SAN MARtín 527. 6 agosto

AV. ESPAÑA 54. LINDAS PIEzas bajos, balcón calle. Espléndida comida, baño caliente, teléfono. Precios módicos. 15 agosto

BONITAS PIEZAS PENSION, matrimonio. Huérfanos 1815. 12 agosto

CASA FAMILIA, OFRECE PIEza calle con pensión, para extranjero. Alameda 193. 6 agosto

PIEZAS CON PENSION SE arriendan. Bandera 70 A. 5 Agt.

PIEZA PENSION C|S. MUEbles ofrezco. San Ignacio 70. 5 Agt.

PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio. Portugal 176. 4 Agt.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión a jóvenes o matrimonios solos. Compañía 1735. 13 Agto.

LINDO DEPARTAMENTO amoblado, pensión. Catedral 1675. 10 Agt.

PIEZAS CON PENSION, SANta Rosa 56. 5 Agt.

PIEZA, PENSION, CALLE, San Ignacio 56. 5 Agt.



31 agosto

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TELARES SUECOS AUTOMAticos, semiautomáticos, peinetas y tejidos. Delicias 4495. 8-Agosto

PALETOES PIELES. VIEJISImos, dejamos maravillosamente nuevos. Rosas 2141. 18 agt.

NUEVA REMESA DE TELAS importadas alta fantasía, precios especiales para comerciantes, Casa de Moda, etc. Vicuña Mackenna 143. 16-Agosto

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡¡CREDITOS, SIN RECARgo!! Pieles, Abrigos, Trajes, Carteras. Santa Rosa 280. Madame Miriam. 30 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, continúa la gran liquidación abrigos finos, $ 100, 115, 140, 200; Sastres, Cazadores 145, 160; hechuras y sobremedidas. Provincias, contra reembolso. 7 Ag.

"CASA SERGUIVAN", Dieciocho 68. Medias las mejores marcas, ropa interior, bordada mano. Ropita guagua. Se toman puntos. Se arreglan tirados de las medias. 7 Ag.

FRAZADAS, COLCHAS, VENdo. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

¡MODAS! LA PELETERIA SANtiago, Catedral 1115, frente al Congreso, ofrece a Ud. trajes sastres, abrigos y vestones elegantes a precios módicos. Concedemos créditos, se reciben hechuras. 14 Agt.

JUEGO DE ROPA, "PIEL DE Angel", desde $ 30, lindos encajes, grandes descuentos por mayor. Novedoso surtido en joyas importadas de fantasía, casa. Palacios. San Diego 677. 27 Agt.

"SOMBRERO ELEGANTE" realiza sombreros fieltro $ 38, neofieltro $ 22. Rosas 920. 6 Agt.

CASA OTILIA, SOMBREROS, terciopelos $ 50; fieltros $ 40; neofieltro $ 22. Monjitas 780. 6 Agsto.

"SOMBRERO PARISIENSE". Elegantes modelos terciopelo desde $ 48, Aproveche. Moneda 890. 6 Ags.

"SOMBRERO PARISIENSE", Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas, desde $ 8. Moneda 890. 6 Ag.

"SOMBRERO PARISIENSE". Modelos exclusivos fieltro $ 38; neofieltro $ 22. Moneda 890. 6 Ag.

EL SOMBRERO ELEGANTE, lindos modelos terciopelo desde $ 48. Rosas 920. 6 Agsto.

¡GUANTES! ULTIMAS novedades, encontrará en la fábrica. San Diego N.o 9, a 10 metros Delicias. 25 agosto

SEDERIAS ABOGABIR OFREce sedas, lanas, medias, calcetines, camisas caballero, corbatas, ropa interior para señoras, pañuelos seda, puntos, bordadas, blusas, vestiditos niñas y una infinidad de artículos. Precios ventajosos. Recoleta 298 esquina Lastra. 25 agosto

MEDIAS DE SEDA. Perfección, $ 4.80; Quelmy, $ 8; Topaze, $ 13.80; Vic. $ 16; Opera. $ 17.80. Fábrica Santa Elena 825, por 10 de Julio. 4 agosto

CREDITOS VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad". San Diego 232, teléfono 67724. 1.o sept.

¡¡¡ATENCION!!! "MADAME Loberte", San Diego 219. Sigue liquidando abrigos finos. $ 100; 120, 180, 200. Trajes sastre, cazadores. 145, 160, hechos y sobremedidas, provincias contra reembolso. 12 agosto

¡¡CREDITOS, SIN RECARGOS!! Pieles, abrigos, trajes, carteras. Madame Miriam. Santa Rosa 280. 5 Ag.

TRAJES SEÑORITAS, CABAlleros, niños, niñitas, abrigos vendo. Manuel Rodriguez 757. 5 Ag.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros Taller de Modas. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 1.o Septbre.

MADAME ANA, RECIEN LLEgada Europa. Confecciona trajes, soirée, baile, sastre, abrigos elegantes, precios módicos. Delicias 1993. 20 Agt.

MAMELUCOS PARA HOMBRES y niños en gabardina buena clase, compre directamente al fabricante. Morandé 720. 14 Agt.

DE INTERES PARA UD.

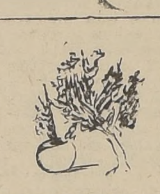
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



NUEVO SISTEMA ONDULación permanente al croquignol. Máquina alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89358. R. Valiente, ex jefe Gath y Chaves. Unión Americana 16.



LAMPARAS MODERNAS con facilidades pagos, encuentra en Delicias 387.



CRIADERO "JUANA INES". Llegaron para entrega inmediata 5.000 limones, 10 mil naranjos, 20 mil duraznos injertados 2 años, 0.50; 50.000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179; Vicuña Mackenna 272.



RADIOS PILOT CON FAcilidades pago Tenemos receptores, ondas corrientes, desde 900 pesos. ¡Visítenos! Pasaje Matte 81, entre piso, oficina 7.



AUTOMOVILES USADOS, gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Kripper, Delicias 2425.



SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano, San Diego 1283.

AVISE UD. EN "LA NACION"

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 9-Ag

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 4 agosto

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 11-Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Realiza fábrica Mérida. Chacabuco 5. 10-Agos.

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 7-Agos.

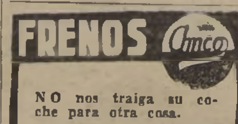
MUEBLES ANTIGUOS CAOBA, franceses, confortables, lámparas cristal, baccarat, vendo, refacciono, imito. Mac-Iver 233. 13 agosto

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 18 agt.

FABRICA LAS BALEARES, San Pablo 3120. Sommieres coloniales, precios fábrica. 9-Agosto

MUEBLES PARA COCINA. — Carmen 467. 13-Agosto

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 15 agt.



28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 4 agosto.

SE REALIZA TODA CLASE DE muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano, San Diego 1283. 4 Agsto.

LAMPARAS FRANCESAS, Cristal baccarat, vendo, reconstituyo Placas sueltas. Mac-Iver 233. 13 agosto

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerles más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30 Agt.

AMOBLADO DE COMEDOR, moderno, vendo de ocasión. — Roberto Espinoza 1272. 5 Agto.

VENDO MESAS, SILLAS, VItrinas, mueble, caja y aparatos para fruta, especial para salón de té o confitería. Verlos. Galvez N.o 284. 5 Agto.

LAMPARA CRISTAL BACCArat, perchas, paragüeros, parrilla par chimenea, fierro forjado. Precios bajos. Cochrane 1885. 5 Agt.

"TALLER TAPICERIA" JORGE Azocar. Avda. Portugal 631. Hace hechuras amoblados confortables, cojines pluma, distinción y elegancia. Reparaciones, tapicería, barnices domicilios. Especialidad colocaciones cortinas, fundas. Presupuestos económicos. 9-agt.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano, San Diego 1283. 4 Agosto.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 7 agt.

IMPORTANTE PARTIDA RECién recibida, baños, importados, fierro enlozado, accesorios cromados 5 1|2 y 6 pies, ofrecemos muy baratos. Escandón Hoyos y Castro. San Francisco 49. 11 agt.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEma está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 23 Agt.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 7 agt.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 23 Agt.

¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 30 Agt.

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles", Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 agt.

MUEBLES MODERNOS en todos los estilos, precios bajos, facilidades de pago. "Mueblería América". 361 San Antonio 361. Entre Huérfanos y Merced. 12 agosto.

¡¡NO MALGASTE SU Dinero!! No compre muebles sin antes visitar la "Mueblería América". 361 San Antonio 361. Entre Huérfanos y Merced. 12 agosto

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 24 agosto

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 25 agosto

¡¡OCASION!! AMOBLADO COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 31 agosto

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AUSENTANDOME, VENDO amoblado comedor, dos dormitorios, piano, amoblado escritorio, catres, cocina gas, muebles sueltos. Lira 933. 6 Agt.

COMPRO MUEBLES, PIANOS, máquinas coser, menajes, voy domicilio. Lira 933. 7 Agt.

VENDO CUATRO COLCHONES lana, ocasión, Lira 905. 10 agosto

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). ¡No confundir! 30 Agt.

VENDESE OCASION ELEGANte, amoblado dormitorio para matrimonio. Verlo en Avenida La Marina 1171 (Paradero 10, San Miguel). 6 Ag.

COMPRO Y VENDO MUEBLES, catres, colchones, cocinas, baños, Carmen 360, teléfono 65831. 7 agosto

COMPRO MUEBLES, CATRES bronce, cocinas. Carmen 790. 7 Agt.

AMOBLADOS DE GUSto exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir! 30 Agt.

VENDO MODERNO AMOBLAdo dormitorio. Agustinas 1749. 5 Ag.

VENDO COMEDOR COMPLEto 650, dormitorio 550, amoblado escritorio 280, catres bronce, roperos, peinadores, mesas, sillas. Muchos muebles sueltos. Carmen 790. 7 Agt.

¡¡ES INUTIL BUSCAR tanto!! Visite Mueblería Central. San Diego 302, donde encontrará el más amplio surtido muebles todos estilos y al más bajo precio. 1.o Septbre.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o sept.

PINTURA EN PASTA. 1.o sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o sept.

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o sept.

PARA FIERRO. SACK 1.o sept.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o sept.

MADERAS MUY BARATAS. Rodrigenes 0.50 c.u. Postes redondos. Especialidad en tablas piso. Barraca "La Montaña" V. Mackenna 1150, teléfono 64310. 4 agosto.

CAÑERIAS USADAS, TODAS dimensiones, lavatorios y W. C., vende barato. Manuel Montt 2852. 20 Agosto.

Desde Arica a Magallanes y del mar hasta los Andes, el mejor Timbre de Goma lo hace CASA FERNANDEZ. ¡¡¡No olvidar!!!
Timbres de Goma rápidos.
CASA FERNANDEZ,
Galería Alessandri 15-A, Santiago.
TELEFONO 61583.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ECONOMICO, $ 3, plancha acanalada, para techo, 110x80. Matucana 551. 9 agost.

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Av. Bernardo O'Higgins 739. 4 Agosto.

¡¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción, solida, garantida, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

DE DEMOLICIONES. VENDEmos toda clase materiales, precios, ocasión. San Diego 1758. 5 agt.

CALIFONT IMPORTADO, A leña, baño enlozado, tejas viejas, puertas fierro, cemento, clavos, materiales construcción, cañerías, véndense ocasión. Delicias 3478. 7 agt.

¡¡¡DEMOLICION!!! TEJAS. San Bernardo. Roble, puertas, etc. Antiguo Club Golf, Los Leones. 9 agt.

REALIZO ADOBES, TEJAS Y ladrillos. B. O'Higgins 1180. 11 Agt.

PUERTAS FIERRO PLEGADIzas, puertas calle e interiores vendemos barato. San Diego 1758. 5 Agsto.

POR DEMOLICION DE LA CAsa del ex Presidente don Federico Errázuriz, véndese materiales importados para construcción. Av. Bernardo O'Higgins 1190. 5 Agt.

PARA CORTINAS METALIcas. San Diego 1458. 10 agt.

¡GRAN DEMOLICION! PUERtas, mamparas, ventanas, rejas fierro, balcones, baldosas, mármol, parquet, tablas piso, cielo, tejas. Bernardo O'Higgins 1190. 5 agt.

¡¡DEMOLICION!! TABLAS cielo, piso y tapas y maderas, surtidas, vendemos barato. San Diego 1758. 5 agt.

GRAN SURTIDO MATERIALES de construcción. ¡¡¡Ocasión!!! Maipú 70. 12 Agt.

¡¡¡LIQUIDO!!! FIERRO TODAS clases dimensiones desde 0.80 kilo. Maipú 70. 12 Agsto.

ESCALERAS RAULI, PARQUET roble americano, vidrios, piso. ¡¡Realizamos!! Maipú 70. 12 Agsto.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Realización. Chacabuco 5. 14 Agt.

ZINC, VIGAS PINO, ROBLE, tablas piso, cielo, rejas. San Diego 1671. 12 agosto

¡DEMOLICION! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilastras. San Diego 1671. 12 agosto

¡DEMOLICION! FIERRO I. U., cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 12 agosto

INTERRUPTORES, ENCHUFES, alambre, aisladores, vidrios, piso, bisagras, tornillos. San Diego 1671. 12 agosto

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39132. 25 agosto

LIQUIDO 10.000 TEJAS MARsellesas $ 580 el mil, 13 por m2. Irarrázaval 048. 4 Agt.

GRAN DEMOLICION, PUERtas, mamparas, galerías, zócalos, parquet, mármol, baldosas, cañerías, pino, roble, tablas cielo, piso, planchas zinc y toda clase de materiales. Ejército 139. 15 Agt.

VENDO - ARENA DE MINA Y ripio. 10 de Julio 624. 5 Ags.

CAL - YESO - CEMENTO - Tierras de Colores. Gil. Independencia 291, Teléfono 89689. 28 Agto.

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo". M. R., escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. 2 Sept.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS SINGER LIQUIdamos existencia, conclusión negocio. Facilidades de pago. Composturas domicilio. Claras 162. 4-Ag

COMPRO MAQUINA COSER. Voy domicilio. Lira 933. 6 Agt.

MAQUINA SINGER, 7 CAJOnes, perfecto estado, vendo. Rosas 2015. 5 agosto

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87580. 31 agosto

TELARES "PINOCHET" SUEcos, grandes facilidades pago. Venta hilados. Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 6 agosto

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO, REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

31) MOTORES, [illegible]QUINARIAS, ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRIC[illegible] Alternos, continuos, [illegible] dinamos, ocasión. San Dieg[illegible]

LINTERNAS ELECTR[illegible] nuevo y hermoso surtido, [illegible] col. San Pablo 1143.

¡¡¡TORNOS MECANIC[illegible] siempre existencia. [illegible] Morandé 220. Santiago. [illegible]

BOMBAS HIDRAULICAS [illegible] ca "Sigmund" de todas [illegible] dades, para todas [illegible] continuamente en existencia [illegible] genieros E. Cinto.esi y Cía. [illegible] Morandé 220. Casilla 1321. 15 [illegible]

"EL PROGRESO", TORN[illegible] metalúrgica, reparación [illegible] quinarias, se hacen má[illegible] ra carpintería. Nicasio Ro[illegible] les. Delicias 4451. Te[illegible] 60479. 21-[illegible]

MAQUINARIAS, CALD[illegible] correas, descansos, tra[illegible] nes, poleas. Ocasión vend[illegible] nuel y Emilio Sala. [illegible] Philippi 36.

COMPRO MAQUINA [illegible] hendidos plantilla. Carmen [illegible]

MOLINO CONICO DE [illegible] lino Cónico de 3', chanca[illegible] x 12, toda en acero fundido [illegible] contrará en Av. Errázuriz [illegible] cerca Estación Yungay. Te[illegible] no 61038. Casilla 4115. 5 de [illegible]

ENGRASADORA A PRES[illegible] de aire, vendo. Chacabuco [illegible]

MOLDES DE FIERRO [illegible] do para fabricar tubos y [illegible] de cemento con enchufe [illegible] oficial, suministra a pre[illegible] nómicos La Fundición [illegible] Calle Crajales 2548. [illegible] Casilla 1791.

VENDO MAQUINA "[illegible] ojaladora 71-30. San Dieg[illegible]

32) NEGOCIOS [illegible] INSTALACION[illegible]

Compran y vend[illegible]

ANTES DE HACER INST[illegible] ciones, pida presupuesto [illegible] nes 839, casi esquina San [illegible] Teléfono 66584, sillas $ [illegible] 60x80 $ 16.

¡¡COCINAS ECONOM[illegible] Realización. Chacabuco [illegible]

MOSTRADOR ESTANT[illegible] barato.— Santa Rosa [illegible]

PENSION ACREDITADA [illegible] vende. Tratar: Lyzaguirre [illegible]

VENDO UN ALMACEN [illegible] na ubicación y arriendo [illegible] Diez de Julio 1025. [illegible]

URGENTE VENDE UNA [illegible] treria. Acreditada. San [illegible] 937.

34) OPERARIOS Y OBREROS [illegible]CADOS

CONTRA GRIPPE [illegible] Chinas Li-Wu-Pat!! [illegible]



La Sociedad Nacional de Minería y un artículo de "La Nación"

Señor Director:
En el diario de su muy digno cargo se ha publicado ayer un artículo firmado con las iniciales J. A., en el cual se afirma que la Sociedad Nacional de Minería, después de haberse pronunciado en contra del impuesto a la internación del petróleo, "ha caído en la tentación de aprovecharlo para el desarrollo de sus intereses, y así lo ha declarado su nuevo presidente".

Los errores, numerosos y considerables de esta afirmación y otros similares del mismo artículo, me obligan a solicitar de usted se sirva ordenar la publicación de estas líneas, a fin de que el público tenga un conocimiento exacto de los hechos y pueda apreciarlos en sus verdaderos términos.

1.o—El proyecto del Ejecutivo, que se encuentra pendiente de la resolución del Congreso, no procura establecer un tributo nuevo, sino que tiende a nivelar el impuesto que grava la internación del petróleo.

2.o—En el proyecto aludido, la nivelación que se persigue, fija en $ 12.— el impuesto a la internación del petróleo, en vez de $ 21.— que regía anteriormente para la minería nacional.

3.o—La Sociedad Nacional de Minería se dirigió al Ministro de Hacienda solicitando que la nivelacion se efectuara mediante un impuesto de $ 8.—, en vez de los $ 12.— que contempla el proyecto. Es decir, que la Sociedad Nacional de Minería procuraba una rebaja del impuesto a la internación del petróleo.

4.o—El señor Ministro de Hacienda, al dar respuesta a la Sociedad Nacional de Minería, manifiesta que no es posible rebajar el impuesto de $ 12.— a $ 8.—. por cuanto el Fisco percibirá sólo $ 8 para gastos generales, cediendo el 33 por ciento restante para el fomento de la minería.

5.o—En mis declaraciones, me he limitado a expresar la complacencia con que la Sociedad Nacional de Minería advierte que el señor Ministro de Hacienda ha acogido las indicaciones de la Cámara, para atender al fomento de la minería con un porcentaje de los fondos que produzca el impuesto a la internación de petróleo. Paralelamente, me he referido también, a la necesidad de procurar una base financiera estable y suficiente para el desarrollo de la misión que corresponde a la Sociedad Nacional de Minería. Pero en ningún momento he expresado que esta Institución va a ser favorecida con una parte del rendimiento que produzca el tributo mencionado. El texto de mis palabras es claro y explícito; en él no se advierten ambigüedades de ningún género y pueden apreciarse cabalmente dos problemas distintos: uno, el de la minería nacional, que necesita auxilios, y a cuyo fomento el señor Ministro de Hacienda ha resuelto aplicar un porcentaje del impuesto al petróleo; el otro, el de la Sociedad Nacional de Minería, que requiere también de una base financiera para ampliar sus servicios y realizar un programa de acción indispensable.

La simple enumeración de estos hechos, desvirtúa lo aseverado por el señor J. A. en su artículo. Sin embargo, he de manifestar a usted, señor Director, que tendré especial agrado en proporcionar a los señores redactores de ese diario cualquier información que deseen acerca de los problemas, actividades y necesidades de la Sociedad Nacional de Minería.

Le agradezco la acogida que se sirva dispensar a la presente y me subscribo de Ud. Atto. y S. S.

HERNAN VIDELA LIRA,
Presidente

Al señor Director de "LA NACION". Presente.

Bellas Artes

Exposición del pintor húngaro Ladislao Cheney

Se inaugura el próximo lunes en la sala Banco de Chile

"Un campesino chileno"

En la sala del Banco de Chile, de la calle Huérfanos, se inaugurara el lunes próximo, a las 17 horas, una exposición de paisajes y figuras al óleo, del pintor húngaro señor Ladislao Cheney.

Radicado en Chile hace algunos años, el señor Cheney ha presentado sus obras en varios torneos públicos, mereciendo honrosas distinciones. En el 4.o Centenario de Valparaíso obtuvo dos premios, y una 3.a medalla en el salón nacional de Bellas Artes.

En Europa tiene cinco obras en el Museo Nacional de Budapest. Durante su permanencia en Italia, viaje que efectuó como premio de la Academia de Bellas Artes de Hungría, recibió un premio especial entre 120 estudiantes.

Ultimamente, el señor Cheney, permaneció más de dos meses en la región cordillerana, donde pintó paisajes de los aspecto más interesantes de las nevadas andinas.

En la exposición que inaugura el próximo lunes, presentará alrededor de cuarenta trabajos escogidos.

EL JUEVES 5 ES EL DIA DE LOS NIÑOS CIEGOS.

"Cántame tus Amores" se estrenó ayer en el Teatro Victoria

Con éxito estrenó ayer el Teatro Victoria la graciosa y bella [illegible] de la Warner Bros, titulada "CANTAME TUS AMORES", [illegible] creación del simpático tenor James Melton a quien secundan brillantemente Patricia Ellis, Zasu Pitts, Walter Clatlett y otros. Escenas de lujo social, de gran comicidad, de romance y cantables bellísimos, forman un todo de simpatía atrayente que mantienen al espectador en constante interés de la línea argumental de este film que está llamado a gustar ampliamente.

Hoy se exhibe en las funciones de matinée, tarde y noche.

La Fiesta del Municipal.

Foto D'ORA
Señorita Inés Concha Larraín



Foto DANA
Señorita Irene Echazarreta Lecaros

que en compañía de un numeroso grupo de señoritas, actuarán en el hermoso poema "En Bateau", que se pondrá en escena en el Teatro Municipal, en el beneficio a favor de las Obras Sociales de la Parroquia San Rafael.

Dicha fiesta que se había anunciado para el viernes 6 de agosto, se ha postergado para el sábado, 7, a pedido del Excmo. Ministro de Bolivia, por ser el 6 del presente el aniversario de la Independencia de su país.

ENSAYO DE "EN BATEAU".—
Se ruega a todas las señoritas que toman parte en el poema "En Bateau", que asistan impostergablemente al ensayo, que se efectuará mañana jueves, a las 15 horas, en el Teatro Municipal.

EN HONOR DE DON FRANCISCO ROJAS HUNEEUS.—

Con motivo de haber sido designado últimamente Director General de los Servicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus, un grupo de amigos le ofrecerá un almuerzo, en el Club de la Unión, el sábado 7 del presente.
Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

EL CORONEL BOLIVIANO D. OSCAR MOSCOSO.—

Ayer llegó a esta capital el ex Ministro de Guerra de Bolivia, coronel don Oscar Moscoso, que formó parte del Gobierno del señor Toro.

MANIFESTACION.—

Mañana, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Militar, la comida que los miembros de las Fuerzas Armadas y amigos civiles ofrecen al comandante de aviación, don Ramón Lisboa, con motivo de haber sido nombrado Adicto Aereo en el Brasil y Argentina.

MATRIMONIO.—

Concertará hoy su matrimonio la señorita Olga Lecaros Duval, con el señor Francisco Undurraga Fabres.

Fallecimientos.

Don Raúl Bambach Pérez. — Después de corta enfermedad, ha dejado de existir en ésta en la plenitud de la vida, este caballero, hijo de Concepción, y relacionado con distinguidas familias de la sociedad de ese pueblo.

Don Antonio Cerda y Cerda.— Ha fallecido en esta ciudad, D. Antonio Cerda y Cerda, que por sus cualidades de rectitud y honorabilidad era altamente estimado y querido.
Su fallecimiento enluta respetables hogares.

Dr. don Ricardo Cortés Monroy. — Ayer falleció en esta capital a una avanzada edad, el doctor don Ricardo Cortés Monroy vinculado a conocidas familias de la sociedad de Santiago.
El doctor señor Cortés Monroy perteneció al servicio médico de Correos y Telégrafos.
Sus funerales se efectuarán privadamente hoy.

ENFERMOS.—

De cuidado don Raúl Tupper Tocornal.
—Gravemente enfermo el almirante en retiro, don Julio Jara C.
—Se encuentra enfermo de cierto cuidado, don Manuel Rivas Vicuña.

EN "LOS CERRILLOS".—

A mediodía de ayer, se efectuó en los comedores del Casino de "Los Cerrillos", el almuerzo que ofrecieron los representantes de la firma Laurenz, de Alemania, Srs. Bauer y Schuchard, con motivo de la inauguración de los nuevos equipos de radiotrasmisores que ha adquirido la Línea Aérea Nacional para el servicio de sus aviones, y para la atención de los mismos desde tierra.
Fueron especialmente invitados a este acto todo el Consejo de la Línea Aérea Nacional, y diversas personalidades de las Fuerzas Armadas.

Ministro de Cuba señor Hernández Catá, llegó ayer a Santiago.

REGRESA AL PAIS DESPUES DE PROLONGADA AUSENCIA EN SU PATRIA.—

En el Douglas "Santa Lucía", de la Panagra, llegó ayer a Santiago el Ministro de Cuba en Chile Excmo. señor Alfonso Hernández Catá.

El distinguido diplomático regresa al país despues de prolongada ausencia en su patria, a donde fué llamado por su Gobierno.

En el aeródromo de Los Cerrillos el Excmo. señor Hernandez Catá, fué saludado a nombre del Gobierno por el jefe [illegible] por un Edecán del Presidente de la República, por el rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, personal de la Legación, personalidades del Cuerpo Diplomático y de nuestros círculos culturales y por los alumnos de la Escuela "Cuba", que cantaron en su honor los himnos nacionales de Chile y Cuba.

Es posible que hoy día el representante del país amigo, concurra a la Cancillería a saludar al Ministro de Relaciones don José Ramón Gutiérrez.

ALMUERZO DE DESPEDIDA.-

El viernes 8 del presente se efectuará en el Club de Golf el almuerzo que sus amigas ofrecen a la señorita María Llona Barros, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos. Las adhesiones se reciben, en Manuel Rodríguez 136. Teléfono 61770.

FUNERALES DE LA SEÑORA ELENA DOMINGUEZ DE CORREA.—

Después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia de Las Agustinas, serán conducidos al Cementerio Católico los restos de la señora Elena Domínguez de Correa cuyo fallecimiento anunciamos en nuestra edición de ayer.
El fallecimiento de la señora Domínguez de Correa acaecido en la plenitud de la vida ha causado hondo sentimiento de pesar en nuestra sociedad, a la que se hallaba estrechamente vinculada.

MISA.—

Mañana jueves 5 de agosto, a las 9.30, se oficiará una misa en la Basílica del Corazón de María (Gálvez 772), por el eterno descanso del alma del Brigadier de Sanidad. Guillermo Villagrán M. (Q. E. P. D.).

DEL EXTRANJERO. —
El 3 de diciembre próximo arribará de Londres la señora Isabel Eastman de Edwards e hijos.

ONOMASTICO.—

Con motivo de su onomástico recibió anteayer a sus relaciones la señora María de la Luz Ossa de Ross.

VIAJEROS.—
—A Jahuel don Emilio Tagle Rodriguez y su hija Anita Tagle Lacourt.
—De Viña del Mar regresó don Rafael Balmaceda Bello y su hija Beatriz.
—A Jahuel la señora Ester Altamirano de Vial.
—A Viña del Mar regresó la señora Marta Valdivieso de Díaz.
—A Buenos Aires la señora Elena L. de Aikmann.
—Pasan una temporada en esta capital las señoritas Luz y Carmen Lyon Wilms.
—Ha regresado en la última combinación del norte, acompañado del teniente coronel veterinario, don Luis Zamora L., el coronel don Oscar Fuentes Pantoja, jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria del Ejército.

VIA CONDOR. —
De Buenos Aires: — Señores: Ernesto Muñoz, Alberto Pascual y Walter Grotewold.
De Mendoza: — Señor Francisco García y señora M. de García.
A Buenos Aires: señores Kurt Bauer, Johannes Dabel, Willy Baumgart, Erich Deeg y señora Herta Deeg; y señor Alberto Pascual.
A Mendoza:— Señor Willy Goeldenitz.

VIA PANAGRA.—
De Buenos Aires: señoras Edith Esterbrook, Margarita Gladden, señoritas Elizabeth Frost, Wilhelmina Linell, señor Walter Dunwore, señor Rush Maugen, señoritas Ana Remsen, Mary Short, señora Lillian McConville, señorita Gladis Lents, señora Lillian Taylor, señor Ralph Shilling, y señor George Kein.
De Miami: — Señor Charles Waterman.
De La Habana:— Señor Alfonso Hernández Catá.
De La Paz: señora Teresa Sanjines, señor Gustavo Sanjines y señora Isidora de Decesare.
De Lima:— Señor James Pearson.
De Antofagasta:— Señor Carlos Brunson Jr.

—Del Norte regresan hoy los señores Eduardo Alessandri R., Ismael Tocornal Gandarillas y Hugo Valdés Morandé.
—A Bolivia y la República Argentina, se dirigió ayer el señor Evanel Urrutia Pastini.

Se hospedan en el Hotel Splendid las siguientes personas: señores Max Wirtz, C. F. Unverzajt, J. K. Soule, Silvestre Virdo, Reinaldo Sommer y señora, J. Teipel, Francisco Soler, Pablo Ectil, Carlos MacDonald y señora, Carlos Aramburú, Milivoj Militic, Francisco Guridi y señora, señoritas Katarina Bernett, Dolly Curtiss, Luisa Cunnuyham, señora Lange y otras más.

CLUB DE SEÑORAS.—
Cine. — Esta tarde a las 18.30 y noche a las 21.45, éste cine estrenará la cinta musical, "La casa de las tres niñas", con música de Franz Schubert.
Mañana programa doble, "La jornada heroica" y "Enamorados".
Viernes estreno de "Alma rusa".
Sábado en programa doble "El fantasma se embarca" y otra producción.
Domingo "La voz seductora" por Marta Eggerth y otra cinta.

G U I A P R O F E S I O N A L

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA,
Compañía 1288. N|O.

SALAS ROMO HNOS.
Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 30 Agst.

MAMERTO CANDIA RAMON PEREZ GRILLE
Huérfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

LISANDRO SANTELICES
Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 30 Agst.

JULIO APARICIO PONS GUSTAVO CHAMORRO G.
Compañía 1288. 23 Agst.

MEDICOS

Dr. WAUGH ROJAS
Cirugía.
Aparato digestivo.
Tratamiento úlceras varicosas.
Várices. Hemorroides.
Miraflores 459. Tel. 82149. 7 Oct.

DR. RATINOFF
Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Medic Cirujano.
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

J I R O N
Niños.
2-4 San Francisco 47. — Teléfono 40474. 30 Ag.

DOCTOR KAPLAN
Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536, 5-7. 1.o agosto

LOPEZ CORTES
Dr. Hospital de Piel. Venéreas. 5 - 9. Ahumada 71. ULTRATERMIA. 2 Ag.

Dr. DIMITSTEIN
1-4. Exclusivamente enfermedades señoras. Partos. Diatermia. Ahumada 17. 30 agosto

DOCTORA BEHM
Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

MASCARO
Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

BEAUMONT
Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 30 Agst.

Dr. KRUMBACH
Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7—Ag.

CHAIMOVICH
Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA
Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE
Homeópata.
Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 30 Agst.

CLINICA PIEL, VENEREAS
Dr. Sylvester.
Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 30 Agst.

CLINICA FISIOTERAPICA TRATAMIENTOS NATURALES
García Reyes 730. Gonorreas, Prostatitis, Orquitis, Reumatismo, Estreñimiento crónico, Hemorroides. Obesidad, Afecciones bronquiales. 8 Ag.

DOCTOR MUHM
Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1|2-6. Compañía 1556. 28 Ag.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

WAISSBLUTH.
Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 30 Agst.

WEHRHAHN
Especializado Alemania.
Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

Dr. ROJAS NARVAEZ
Cirugía, Urinarias, Sífilis, Merced 327. 6-8. Tel. 74965-61181. 30 Sept.

DOCTORA ARMIDA ZEPEDA
Ultratermia
2 - 6
Sto. Domingo 504. — Tel. 88912. 14 Agost.

Dr. ZAMORA
Estómago, intestinos, hígado.
2-4 Domicilio, Marín 48.
4-6 San Francisco 47. 30 Agst.

DOCTOR OMAR SANTAPAU
Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga.
Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER
Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

A. WAISSBLUTH
Especialidad: corazón, pulmón. Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30-6.30. Teléfono 60092. 10 agosto

Dr. ERNANI PARODI
Piel-Sífilis. Venéreas.
2-6. Prat 62.
Teléfono 74621. 20 Agost.

DOCTOR GRUNWALD
Oídos, nariz, garganta.
Estado 360. 2 1|2-4. Teléfonos 67650-61900 30 Agst.

Dr. VARGAS RAVANAL
Partos.
Se trasladó a Avenida B. O'Higgins 865. Teléfono 80019. Agto.—4

RAMON BRIONES
Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES
Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. MARTINI
Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1 - 5, San Isidro 245. 16 Ag.

CIRUGIA ESTETICA
Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

Dr. GUILLERMO GALAN
Enfermedades de señoras.
Estados Unidos 375.
Consultas 5.7. 31 Agst.

DOCTOR KAPLAN
Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536. 5-7. 1.o Set.

DOCTOR MUHM
Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1|2-6. Compañía 1556. 28 Julio

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
2-6 Brasil 39. 2 sept.

ULTRATERMIA
Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON
Doctor GROSS.
Titulado Europa - Chile.
Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

CLINICA Dr. RIVEROS
Fundada en 1917.
Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 376. Teléfono 50773. 21 Ag.

OCULISTAS

DRA. THIERRY
Alameda 357-G. Consultas 4-5 1|2 Teléfono 89296. 3 Agto.

DOCTOR ITALO MARTINI
Oculista
Ahumada 17. — 3.5. 14 Octubre

OPTICOS

OPTICA HERRMANN
Estado 40.
Instituto especialista en anteojos. 11 agost.

OPTICA KOHN
Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

MASAJISTAS

GABINETE MASAJE MEDICO
Consulta (médico), 2.4. Tratamiento: 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009. Tel. 62967. 5 Agt.

BATALINA
Masajista, enfermera diplomada París, masajes, inyecciones, belleza. San Francisco 248, casa 8. 2 Ag.

DENTISTAS

JULIO FLORES M.
Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557 30 Agst.

Dr. MIGUEL CONCHA
Dentaduras artificiales
Ultimos sistemas
Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 agosto

Dr. VALENZUELA LABBE
Dentista
Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N O.

DR. AGUILERA FLORES
Dentista
Atención diaria, niños y adultos 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 1.o agosto

Dr. VALENCIA COURBIS
Cirujano-Dentista.
Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor) D. 2-7. 9 Nov.

GUILLERMO AHUMADA
Lira 53. 4 Agost.

SALAZAR ROIJERS
Dentista
Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 8[illegible]1.— Consultas 3-7. 28 Ag.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Las siguientes Farmacias estarán de turno hasta el 7 de agosto:

Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; Bulnes, Borgoño 311. P. B. R.; Jiménez, Vitacura 28; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2883; El Salto, Recoleta 1307; Recasol, Sevilla 1505; Imperial, Vivaceta 2602; Julca, S. Isabel esq. Condell; Palma, Pío Nono 101; La Paz, Av. La Paz 402; Eugenin, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñán 698; Andes, Gran Avenida 8334; Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1701; El Llano, G. Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; Iris, Av. Matta 410; Silva, San Diego 2490; Santiago, A. Prat 901; San Miguel, Portugal 1980; Americana, Lira 501; San Pablo, San Pablo 1796; Minerva, San Pablo 3103; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-G. Reyes; Unión Central, Bandera 10, y Puente, Puente 615.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO
Dentaduras (planchas)
Composturas en dos horas
Estado 15 30 Agst.

PLANCHAS DENTALES
Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 16 Ag.

C. MONTENEGRO
Dentaduras, placas, composturas, dos horas. Esmeralda 777. 9 agt.

LABORATORIO VERGARA
Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

PEDICUROS

DR. RIQUELME
Pedicuro-científico
Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 agosto

CONTRERAS Y MARY
Pedicuros - Cirujanos.
Estado 263. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Ag.

MARTHA DRESEN
Diplomada "Chile-Alemania"
Ortopedia-Masajes-Belleza
Morandé 450 18 agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 agt.

O. REYES
Vías urinarias, Sífilis. Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52151. 13 Agt.

MANRIQUEZ
Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora: 4.30-8. Diez de Julio 509. 31 Agst.

SOTTOLICHIO
29 años práctica. Urinarias, Venéreas. Inyecciones, Curaciones. 11-1, 1 1|2-9. Mapocho 2776. 17 Ag.

PRACTICANTE PALOMINO
San Martín 91. 21 Ag.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Ag.

CELIA JIMENEZ
Catedral 2950. Teléfono 88395. 5 Ag.

ANGELA SOSA
Av. Matta 1564. 6 Agsto.

ANA VARGAS BARRERA
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 2 Set.

MARIA CASTRO QUINTANILLA
Nataniel 449 11 agt.

ESTER MALDONADO
Pensionistas, partos. Bulnes 30. 9 Ag.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Partos, suturas [illegible]
Av. Vicuña Mackenna [illegible]

BRUNILDA MOLINA
Especialidad primíparas. Atención médica. Prat 1270. [illegible]

SOFIA VILLASECA
Partos.
Arturo Prat 113[illegible]

SEÑORA MORA
Embarazos normales, [illegible]gicos, suturas, casos [illegible] General Mackenna [illegible]tamento 1. Teléfono [illegible] (No hay plancha).

NAVEAS PEREZ
San Diego [illegible]
Embarazos, partos, [illegible]tos, suturas, atención [illegible]te. Recibe pensionistas.

BLANCA PINEDA
Consultas gratis. San D[illegible]

ANA MORA P.
Ginecologista
San Antonio 781 A. [illegible]mento 1. No hay plancha. [illegible]fono 74890.

BLANCA E. [illegible]
Ginecologista
Enfermas pensionistas. [illegible]sultas gratis, 2-5. Ar[illegible] 1078.

AIDA AZAGRA
Recibe pensionistas. [illegible] 2227. Teléfono N.o [illegible]

AMELIA MA[illegible]
Tratamientos especiales. [illegible]fono 82104. Echaurren [illegible]

H. IZQUIERDO
Partos.
Atención esmerada. [illegible] 741. Teléfono 86[illegible]

CELSA GUERRA [illegible]
Casos urgentes. Pinto [illegible]léfono 37694

SARA AGUILERA [illegible]
Tratamientos, desgarros, [illegible]tas gratis. Vicuña Mack[illegible]

SEÑORA VICENT[illegible]
Avda. Macul 980. Teléfono [illegible]

TERESA DE CA[illegible]
Teléfono 62446. Alons[illegible] 743. 1.o [illegible]

---

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO BUEN COSEDOR máquina emplantillar. Carmen 853. 4 Ag.

TAPICERO AUTOMOVILES; oficiales necesito. 10 de Julio 103. 4 Agsto.

PEINADORA COMPETENTE necesito. Loreto 214. 4 Ag.

AYUDANTA EN MODAS NEcesito. Edison 3793. 5 Ag.

MAESTRO CHAROLERO, NEcesito. Santiago 1125. 8 agosto

CARTERAS, NECESITO BUEnos marroquineros. Monjitas 531, altos. 4 Agt.

BISELADORES Y PULIDORES para Fábrica de Espejos se necesitan. San Diego 219. 5 Agto.

BUEN CORREDOR DE FIERRO necesito. San Francisco 1535. 5 Agto.

BUEN CARPINTERO DE BANco. Caja Central S. Obligatorio. Moneda y Morandé, 6.o piso. 5 Agto

PRENSISTAS DE PEDAL COMpetentes necesito. Santo Domingo 863. 4 Agto.

MECANICOS COMPETENTES en automóviles necesita Garage Chrysler. Eyzaguirre 1462. 6 Agto.

SE NECESITAN NIÑAS QUE sepan bordar punto cruz. San Francisco 858 C. 27. 5 Agto.

CARRETELERO SOLTERO REpartir leche, buenas recomendaciones necesito. Cueto 549. 5 Agto.

NECESITO PELUQUERO. Bascuñán 73. 5 Agt.

FABRICA CALZADO. NECEsita: enchinchador máquina, cortador máquina golpe, cortadores cuero. Chacabuco 554. 4 Agt.

LAVANDERA PARA LAVAR en casa, necesito. Morandé 753. 4 Agt.

NECESITO BUENA LAVANdera. Bascuñán 566. 4 Agt.

36) PROPIEDADES COMPRAN

COMPRAMOS CONTADO SItios, casas 10 a $ 100.000. Lloyd Gac de Crédito. Huérfanos 1270. 16 Agt.

COMPRO CASA, $ 50,000, BArrios Bellavista, Manuel Montt, (Providencia). Moneda 2866. 5 Agt.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

¡¡¡EMPLEADOS!!! COMPLEtamos fondo retiro, 1 o|o gastos edificar, comprar. Lloyd Gac de Crédito. Huérfanos 1270. 19 Agosto

VENDO SITIO: EN BEllavista, próximo al Puente Arzobispo, Parque Providencia, espléndida situación, barrio de gran porvenir. Tratar con su dueño: Bellavista N.o 0118. 6 Agt.

REGIO SITIO, CERRADO, agua. 29 x 14 vendo. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. 6 Agto.

VENDESE MUY BUEN CHAlet, tres pisos concreto, parrones, huerto. Loreto 376. 13 Agto.

$ 90.000.— AVENIDA VICUÑA Mackenna. Bungalow cinco dormitorios, baño instalado y quinta frutal. Facilidades. Tratar dueño Vásquez. Amunátegui 126. 6 Agto.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡JUVENTUD! NO MAS GONOrreas; fuera contagios, sana rápido, con ¡¡"Uretrosan"!! Frasco, $ 4.80. Base: zinc. 9-Agosto

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase farmacias surtidas. 7 agosto

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 23 Agt.

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

GONORREAS. BLENORRAgia: crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, anticéptico, microbicida, vías urinarias. Bases: Balsámicos. Cuídese imitaciones baratas. 7 agosto

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer. Leucorrea (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas se combaten ventajosamente lavados "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones, ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídanse farmacias. 7 agosto

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 23 Agt.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 23 Agt.

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si Ud. ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES.

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION", Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de Octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES,

Ejemplo Objetivo

ESTO NO VALE
6) ARRIENDOS OFRECIDOS

ESTO NO VALE →
Casas y Sitios

ESTO VALE
400 CHALET OCHO PIEZAS, 4 cuadras Estación Central, con teléfono arriéndase. Thompson 3523. 21 julio

$ 700 REGIA CASA BAJOS, 5 dormitorios, sala de baño instalada, gran comedor, cómodas dependencias. Dardignac cerca Recoleta. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 20 Jul.

10.000, PLANTAS DE NARANjillos para cercos; liquida. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 23 Jul.

ESTO NO VALE →
8) ARTICULOS PARA DEPORTES

ESTO VALE
¡¡LARRANA Y MESAS PING-Pong. Arturo Prat 571. 26 Jul.

ESTO NO VALE →
9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ESTO VALE →
¡¡PARA BUENOS ARBOLES!! Criadero de árboles frutales y forestales. Garantizamos las variedades. Seriedad absoluta. Plaza Italia al lado estación Pirque. 7 Ag.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 22 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de Setiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de Octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

ACEITE RICINO VIMAXOL, agradable como miel, sin olor. Buenas farmacias. 10 agosto.

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos. Pectoral Alhambra; jarabe dionina, alquitrán. Lira 703. 10 agosto

PARA HIGIENE INTIMA: VIlla, preparación científica; base trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 agosto.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO LISTO AL 7 y 8 POR ciento, para préstamos hipotecarios. Adelantamos fondos, hacemos gastos. Trámite rápido. Huérfanos 1062, oficina 24. 9 agosto

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 281. 20 Agt.

41) PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Laja, las que se abrirán el 6 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 27 de julio de 1937.— El Director del Departamento. 5 Ag.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Malloa, las que se abrirán el 10 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 31 de julio de 1937. —El Director del Departamento. 9 Agosto

42) PERSONAS BUSCADAS

NECESITASE URGENTE A MAnuel Rojas López, por herencia. Renca. 4 Agto.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

"SALA BACH", PIANOS COla. Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 7 Agt.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 63. 11 Ag.

OPORTUNIDAD. RADIOS, TOdas marcas, últimos modelos. Pasaje Matte 81, oficina 6 entrepiso. 7 agosto

RADIOS PILOT CON FACILIdades pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! — Pasaje Matte 81, entre piso, oficina 7. 5-Agosto

VENDO RADIO, ULTIMO MOdelo. Ofertas a: R. S. R. Casilla 81-D. 5 agosto

CONVENZASE UD. MISMO, trabajos durables garantidos, ejecuta acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. teléfono 82553. 4 agosto

$ 200, CONTADO, SALDO GRANdes facilidades, radios, Royal Eria, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 26 agosto

ACORDEONES. GUITARRAS, violines, encordaduras corrientes, concierto. No compre sin visitar "Casa Wagner". Ahumada 57. 13 agosto

$ 2,703 VENDO REGIO PIANO "Chickering", clavijero bronce. Vicuña Mackenna 1278, casa F. 5 Agt.

$ 500 VENDO RADIO (CONTInua), sin mueble. Providencia 1284. 4 Ag.

46) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 8[illegible]4. 8 Agt.

50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡¡LAVAPLATOS!!! EXTRAordinaria realización. Chacabuco 5. 31 Jul.

¡¡¡BAÑOS!!! GRANDIOSA LIquidación. Chacabuco 5. 31 Jul.

¡¡LAVATORIOS MURALES completos!! Liquidamos, $ 78 Delicias 2350. 4 agt.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Agt.

54) JUDICIALES

MODIFICACION. SOC. "PICO Y Domínguez Ltda.". — Fjs.— En Santiago de Chile, el veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: Doña Dora Domínguez de Picó, chilena, rentista, separada de bienes de su marido don Germán Picó Cañas, según se acreditará, domiciliada en esta ciudad, Avenida Las Palmas número dos mil doscientos sesenta, por sí; don José Domínguez García, chileno, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, calle San Diego mil cuatrocientos cuarenta: por sí; don Pedro Picó Cañas, chileno, soltero, industrial, domiciliado en esta ciudad, calle San Diego número mil cuatrocientos cuarenta, por sí; y don Germán Picó Cañas, chileno, casado, abogado, de este domicilio, calle Bandera, número sesenta y cuatro, por sí, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.— Que por escritura pública subscrita con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y tres ante el Notario Azócar, se constituyó la Sociedad "Manaut Picó y Compañía Limitada" que la formaron las señoritas Laura María y Remedios Manaut Folch, la señora Dora Domínguez de Picó y don Carlos Préndez Saldías. —Segundo. — Que por escritura pública subscrita ante el Notario que autoriza con fecha veintinueve de agosto del mil novecientos treinta y seis, se modificó la mencionada Sociedad en cuanto se retiró de ella el señor Carlos Préndez Saldías e ingresó de socio don Pedro Picó Cañas. — Tercero.— Que por escritura pública subscrita con fecha trece de julio corriente, otorgada ante mí, se modificó la anterior sociedad en cuanto se retiraron de la Sociedad las señoritas Manaut Folch y continuaron con los negocios sociales la señora Dora Domínguez de Picó y el señor Pedro Picó Cañas. Dejan constancia los comparecientes que todas estas modificaciones se han legalizado en conformidad a la Ley.— Cuarto.— Por el presente instrumento se introducen a la actual sociedad las modificaciones que se indican en las cláusulas siguientes: Quinto.— Ingresan de socios los señores José Domínguez García y Germán Picó Cañas, quedando, en consecuencia, en lo futuro formada la Sociedad por la señora Dora Domínguez de Picó, José Domínguez García, Pedro Picó Cañas y Germán Picó Cañas.— Sexto. — El objeto de la Sociedad es la explotación de la industria de Tintorería en todas sus ramas y, en especial, continúan el giro industrial y comercial de la Fábrica que la Sociedad tiene instalada en la calle San Diego número mil cuatrocientos cuarenta de esta ciudad y su domicilio seguirá

(PASA A LA PAG. [illegible])



MUSICA

LA TRAVIATA SE CANTARA EL DOMINGO

Interés ha despertado entre los amantes de la ópera, la repetición de "Traviata", que se efectuará el próximo domingo en el Teatro Municipal, bajo la dirección de la señora Adelina Padovani v. de Farren.

En esta oportunidad se presentarán los mismos elementos que lo hicieron el día del estreno y que tanta admiración se captaron en el público, tomando en cuenta que tanto Teresa Muscaroli como Elsa Cerda y Oscar Urquidi son elementos nuevos, que estudian en la actualidad con la señora Padovani. Ahora, libres de la nerviosidad propia de un debut y con conocimientos escénicos, nos darán la pauta de sus reales cualidades artísticas.

De Fuentes Pumarino nada tenemos que agregar a los conceptos emitidos por la crítica y en cuanto a Gabriel Saxton, Gabriel Silva, Armando Vargas y Alberto Urzúa, que tienen a su cargo los roles episódicos, demostraron el día del estreno, que saben sacarle partido a ellos.

Los coros, orquesta y bailarinas, a cargo de los maestros Magliano, Giusti y Lucy Gajardo, primera bailarina del Municipal, tratarán de superar en esta reprisse, su actuación anterior que fué celebrada por el público.

Las entradas están en venta desde mañana, en la boletería del Municipal.

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa dedicado a Federico Chopin:

I

Sonata en Si bemol menor (Opues 35).

Grave, Scherzo, Marcha fúnebre, Presto, Finale. Piano: Sergio Rachmaninoff.

Scherzo N.o 1, en Sí menor.

Scherzo N.o 2, en Sí bemol menor.

Scherzo N.o 3, en Do sostenido menor.

Scherzo N.o 4, en Mi mayor. Piano: Arturo Rubinstein.

II

Concierto en Fa menor (N.o 2). Piano y orquesta.

1.o Allegro.
2.o Larghetto.
3.o Allegro vivace.

Piano: A. Rubinstein y Sinfónica de Londres.

Se transmitirá por Radio Pilot, de onda corta, hoy de 13 a 15 horas.

NOTICIAS MUSICALES DE BUENOS AIRES

Anoche se dió el "Trovador" en el Colón. — Bajo la dirección del maestro Tullio Serafini se puso anoche en el Colón la vieja ópera de Verdi: "El Trovador" que no se representaba en dicho teatro desde el año 1930.

El papel protagonista estuvo a cargo de Lauri Volpi, interviniendo en los demás papeles María Caniglia, Fanny Anitúa, Mary Capdevila, Carlos Galeffi, Giacomo Vaghi y Nello Palai.

Homenaje a Casals.—El Circulo de Bellas Artes "Juan Sebastián Bach" realizará el domingo próximo en el Politeama un acto de homenaje a Pablo Casals que llegará a Buenos Aires el viernes venidero.

El homenaje consistirá en un concierto sinfónico a cargo del Conjunto de la Asociación Sinfónica de la capital en el que hará su presentación el maestro Carlos Zozaya, conocido como compositor de valía.

El programa consulta la Obertura Leonora de Beethoven. Concierto en Re menor para tres pianos de Bach, Don Juan de Ricardo Strauss y el aprendiz de brujo de Paul Dukas.

El maestro Kleiber. — Anteayer llegó a Buenos Aires el maestro alemán Erich Kleiber que actuó en el Teatro Colón como director sinfónico y que despues de ocho años de ausencia reaparecerá como concertador de óperas.

Dirigirá Fidelio, La Misa Solemne, Los Maestros Cantores, y la "Ifigenia en Tauris" de Gluck.

LOCALES ESPECIALES PARA NEGOCIOS
SE ARRIENDAN EN
Irarrázaval 710
Seminario 621
Bascuñan G. 502
Con Canones Rebajados
Tratar:
AV. BALMACEDA 2290
Teléfono 68111.



AVDA MANUEL MONTT 62. (PROVIDENCIA). TELEFONO 81564.

ESPECIAL Y NOCHE

(Para mayores; no recomendable para señoritas)

Platea alta $ 3.40

Baja $ 2.40 Paraíso $ 1.—

Uno de los más grandes sucesos del año, sostenido por brillantes ambientes y bellas mujeres,

VAMPIRESAS DE 1937

creación de Dick Powell, con la cooperación de valiosos elementos.

Mañana:

EL GUSANO DE HIERRO,

(Warner), por Joe Brown

UNA PELICULA DENTRO DE OTRA.

EL DESCONCIERTO DE SUS ACTORES

El rodaje de la nueva película "Music for madame", cuyos papeles protagonistas estan a cargo de Nino Martini y Joan Fontaine, fué un verdadero acontecimiento en Hollywood por las situaciones confusas que planteó en los escenarios. En efecto, se trata de una película dentro de otra, pues el habitual personal de fotógrafos, directores, electricistas, etc., filmó a un segundo personal en circunstancias en que éste, a su vez, tomaba escenas de una comedia musical.

Los visitantes y técnicos y hasta los mismos artistas se vieron en serios aprietos para recordar que cuando el director fingido gritaba "¡Corten!", ello pertenecía al argumento de la comedia que estaban representando y que las escenas debían proseguir hasta que el verdadero director, John Blystone, repitiera la misma orden. Varias tomas fueron repetidas por prematuros estallidos de risas entre el personal de artistas y técnicos.

Es asimismo sorprendente el hecho de que Martini y la señorita Fontaine, protagonistas de la producción, como hemos dicho, hacen el papel de extras cinematográficos. En la ficción los papeles principales son desempeñados por extras.

Una parte de esta película, que trata, como explicamos, de la filmación de otra, está mal hecha deliberadamente.

Una de las actrices que tiene un papel importante en la nueva producción es Lee Patrick, muy conocida por el público de los teatros del Broadway. Fué contratada por la R. K. O. cuando actuaba en "Stage Door". La misma empresa adquirió también los derechos de esta comedia.

Lo que desconcierta a la señorita Patrick es que mientras intervenía en "Music for madame", en un escenario contiguo se rodaba "Stage Door". Hollywood tiene así cosas raras.

La actuación de Joan Fontaine en "Music for madame" fué tan excelente que tiene muchas probabilidades de actuar junto a Fred Astaire, en la próxima película del gran bailarín.

TEATRO Metro HOY

BANDERA ESQ. UNION CENTRAL TELEF. 83...

WALTER WINCHELL
BEN BERNIE
ALICE FAYE
PATSY KELLY
NED SPARKS
JACK HALEY

¡LA MAS ALEGRE Y GRACIOSA COMEDIA MUSICAL!

El más popular periodista de Broadway y mejor speaker de la radio, WALTER WINCHELL y tambien el más chismoso...

El más gracioso director de Orquesta BEN BERNIE, tan chismoso como el otro...

CON SUS ETERNAS Y GRACIOSAS PELEAS. QUE SON LOS COMENTARIOS DIARIOS DE NUEVA YORK.

Rivales también en el amor... ¡¡¡Música nueva!!!

Canciones y rumbas... mujeres bonitas, cuerpos de baile, chicas del coro... en esta suntuosa y nueva revista musical.

(Sólo para mayores de 15 años)

DESPIERTA y VIVE

(Wake up and Live)



ESTA PELICULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE SESENTA DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

MATINEE 3 P. M. PLATEA $4
VERMOUTH 6.30 NOCHE 10 P. M. PLATEA $6 BALCON $5

STRAUSS SE RADICA EN HOLLYWOOD

COMPONDRA MUSICA PARA EL CINE

Con su eterno cigarro de hoja y sus ocho lápices de diferentes colores, el gran compositor de valses vienes, Oscar Strauss, ha vuelto por tercera vez a Hollywood con el propósito de radicarse definitivamente.

Un poco fatigado de la agitada e inquieta vida de la Europa moderna, Strauss se siente feliz de establecerse en Hollywood y unirse a la colectividad de música, artistas y muchos de sus colegas de todas partes del mundo.

La misión inmediata de Strauss en la Meca del cinematógrafo es escribir la música para la nueva película de Bobby Breen, "Make a Wish". Es la primera vez que el anciano compositor ha tenido que escribir música "cinematográfica" para un niño cantante y está encantado de su asociación con Bobby.

No es una novedad para el compositor escribir para el cine. Sus dos primeros viajes a Hollywood fueron para escribir música por cuenta de varias empresas productoras y su obra ayudó mucho a Maurice Chevalier a conquistar la fama de que goza actualmente en la pantalla.

Hace poco termino varias películas en Londres.

Strauss tiene un método curioso para componer sus obras, que es el que siempre ha seguido. Cuando esta sentado al piano, raras veces toca. Ocasionalmente emite una nota o improvisa una frase musical. Trabaja tranquilamente y sólo en una amplia sala muy soleada.

A mediodía y por la noche va solo a Brown Berby, lugar favorito de reunion de la gente de cinematógrafo y se sienta en un rincón. Muchas de sus obras fueron escritas en modestos cafes de Viena. Del mismo modo, muchas de sus composiciones e ideas para el cinematógrafo han surgido a la luz de Brown Berby.

LA ACTRIZ ANTONIA HERRERO, LLEGARA EN LA PROXIMA SEMANA

SERA LA PRIMERA FIGURA EN LA CIA. DEL CARRERA

En el Carrera, sala que ya está por cuenta de la Dirección Superior del Teatro Nacional, y declarado Teatro Chileno propio, debutará a mediados del mes la Compañía de Comedias del Teatro Chileno que dirige el primer actor nacional Esteban Serrador, en la que figuran los más destacados artistas de nuestra escena.

La primera actriz de la Compañía organizada para el Carrera, es la artista Antonia Herrero, que ha sido contratada directamente desde España, debiendo llegar a Santiago la semana próxima, junto con la dama joven Maritza Herrero, artista también de cartel, prestigiada con sus recientes actuaciones en teatros de Europa.

La dirección superior del Teatro Nacional, con la temporada a iniciarse en el Carrera da forma a uno de los más importantes puntos que señala la Ley 5563, que es la de obtener el Teatro Chileno propio para que puedan actuar conjuntos nacionales con artistas chilenos dando a conocer obras de autores chilenos, que antes no se podían llevar a la escena por falta de oportunidad de contar con teatro y con la ayuda de un organismo oficial.

Para el baño y el tocador...
JABON rococó
DA PREMIOS - VEA la FAJA

SOLO POR ESTA SEMANA
ARCHIVADOR - PALANCA
EXCELENTE CALIDAD
7.90 c/u
LIBRERIAS MUSALEM Hnos.
PUENTE 790 — SAN ANTONIO 430 — AHUMADA 210

CLUB DE SEÑORAS

(El Teatro de las exhibiciones de alta selección)

Hoy 6.30 y 9.45, estreno de la preciosa cinta musical de la Monogram Film.

LA CASA DE LAS 3 NIÑAS

(Mayores y menores)

La maravillosa musical del inmortal compositor Schubert deleita a usted todo el tiempo

PLATEA $ 3.40 BALCON $ 2.40

Mañana estrenos: "La jornada heroica" y "Enamorados", en programa doble.

Viernes estreno: "Alma rusa". Sábado: "El fantasma se embarca" y otra gran cinta. Domingo: "La voz seductora", Marta Eggerth y otra superproducción. Martes: "Madre Tierra", Louise Rayner.



MAÑANA IMPERIO ESTRENO ESPECIAL Y NOCHE

New York es la ciudad de los milagros. Llega una linda chiquilla con novio a probar si puede vivir con 150 pesos, y lo realiza, pero con los 150 de otro.

¡La mejor comedia del año! ¡No debe dejar de verla!

La Nueva UNIVERSAL presenta



"La NOVIA INDECISA"

THE LUCKIEST GIRL IN THE WORLD.

Con:

JANE WYATT, LOUIS HAYWARD, EUGENE PALLETTE.

Sólo para mayores.



54) JUDICIALES

Domínguez se pagará preferentemente al de las demás socios, no participando de las pérdidas que una liquidación pueda arrojar.— Decimocuarto.— Quedan nulas y sin ningún valor las disposiciones de las escrituras anteriores y que no sean compatibles con las disposiciones de la presente.— Decimoquinto.— Queda facultado el portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir las inscripciones que procedan y para efectuar los demás trámites necesarios para dejar completamente legalizada la presente sociedad. La separación de bienes entre doña Dora Domínguez de Pieó y don Germán Pieó Cañas consta de la escritura de Capitulaciones Matrimoniales de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno ante el Notario de Valparaíso don Moisés Cruz Anguita, en la que se pacta la total separación de bienes en los futuros cónyuges, escritura que, en copia autorizada, el Notario infrascrito ha tenido a la vista. En comprobante firman previa lectura, con los testigos don Luis Caramo Camus y don Ernesto Arenas Rojas.— Se da copia, habiéndose pagado en su matriz el impuesto de ochocientos pesos por el aumento de capital, cinco pesos en cada una de las tres fojas en que está extendida la presente escritura, y además, se pagó el impuesto Notarial respectivo.— Doy fe.— P. Piñó Cañas — J. Domínguez C. — Dora D. de Pieó.— Germán Pieó Cañas — Luis Cáceres C. — E. Arenas R. — Jorge Maira C. — Pasó ante mí. Firmo y sello. — Jorge Maira C.
6-agosto

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate.— Por decreto del 5.o Juzgado Civil, el 18 del presente, a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle San Vicente 1247, de esta ciudad. Mínimum: $ 12,000.— El precio se enterará: al contado $ 6,000 en dinero efectivo; el saldo a seis meses plazo con interés del 8 o o y del 10 o o anual en caso de mora, con hipoteca de la propiedad, para responder a este saldo. Boleta del 10 o o del mínimo. Bases y antecedentes, secretaría del juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Liborona V. Alberto, y en sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Sergio Vergara.— Secretario.
6 Ag.

EN JUICIO 51960 "COMPAÑIA Carbonífera de Coronel con Rojas Pradel Alberto y otros," ante Segundo Juzgado Civil Santiago, demandante [illegible] y Juzgado proveyó en nueve julio último confiriendo traslado a demandados. Notifíquese a señores Juan Heberto, Tulio Edgardo y Alberto Rojas Pradel; Frank V. Egan; Sara Dolores e Isolina Rojas Pradel; Adelaida Rojas viuda de Respaldiza, Antonio Lanceall y Enrique Rauch. — El Secretario.
5-ag

JUICIO 73.124. PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía esta ciudad "Fellú-Lobos" nulidad matrimonio". Víctor Fellú Miranda, empleado, Morandé 410, demanda a Rafaela Lobos Gerardo, [illegible] domicilio ignorado, para declarar nulo matrimonio celebrado entre ambos, 26 Julio 1907, ante Oficial Civil Primera Circunscripción de Concepción, fundado incompetencia oficial civil dicha ceremonia, pues carece de domicilio y residencia tres meses dentro su circunscripción. [illegible] Código Civil, [illegible] Ley Matrimonio Civil. [illegible] Primer otrosí, pide notificación [illegible] demandada domicilio ignorado, [illegible] mandado señalar domicilio límites urbanos [illegible] apercibimiento notificarle todo [illegible] estado; tercero, designa abogado confiriéndole poder a don Fernando Palacios. Proveyose: Santiago, seis Enero de 1937. A lo principal, traslado; al primer otrosí, para proveer practíquense previamente averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del paradero de demandada; al segundo: como se solicita, debiendo hacerse la designación dentro del término del emplazamiento; al tercero, [illegible] presente. Papel de $ 6.— No 73124. — J. Miguel Barrientos. — Puelma, Secretario.— Posteriormente, mérito diligencia practicada, resolvióse: Santiago, Abril quince de 1937. Con el mérito de la diligencia precedente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a la notificación en la forma solicita en el primer otrosí, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "El Diario Ilustrado" "La Nación" y sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos. — Puelma, Secretario.— Notifico todo lo anterior a Rafaela Lobos. — Puelma, Secretario.
5-ag

EL 30 DEL PRESENTE, QUINCE horas, remataráse ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Av. Irarrázaval 2701 11 hoy 2705, Comuna Ñuñoa, de esta ciudad. Mínimum: $ 219,466.66. Boleta: 10 o o. Precio pagaráse: reconociendo deuda corto plazo favor Caja ejecutante primitiva $ 50,000 por saldo $ 45,000; $ 45,000 contado; saldo por terceras partes: seis, doce y dieciocho meses plazo 8 o o interés y 10 o o en mora. Mayores antecedentes Secretaría Juzgado mencionado juicio "Caja Nacional de Ahorros con Zavala de Allende María y otro" y Morandé 147, abogado Humberto Serani. — El Secretario.
5 Agosto.

REMATE. — 5.o JUZGADO Civil designó el trece del presente, a las quince horas, para rematar la propiedad calle Pedro Montt N.os 2014 y 2016 de esta ciudad. Mínimum: $ 16,000. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Bozzalla y Cía. Ltda. con Meirovich León. Produce líquido $ 400 mensuales. — Secretario.
5 Agosto.

TERCER JUZGADO, TREINTA de julio de 1937, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Jiménez y Carmen Reyes, a su hija legítima Carmen Jiménez Reyes. (Art. 40 y Sig. ley de herencia).
6 Agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR auto de veintiuno de Julio último, concedió posesión efectiva herencia testada de Julia Cifuentes Santander a doña Delia Cifuentes de Tait.
6-ag

54) JUDICIALES

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA Salitrera Gloria. — En Santiago de Chile, el nueve de Junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-abogado y testigos que al final se indican, comparecieron: los señores Jorge Petrinovic Karlovac, yugoeslavo, comerciante, casado, domiciliado en Agustinas novecientos veinticinco, por sí, por cien acciones y en representación de don Francisco Petrinovic Karlovac, según se comprobará al final, por veintiséis mil ochocientas acciones; Oscar Golch Ciurlizza, italiano, agricultor, soltero, domiciliado en Huérfanos novecientos setenta y dos, por sí, por siete mil doscientas acciones y en representación de don Juan Golch Ciurlizza, según se comprobará al final, por dieciséis mil setecientas acciones; Jorge Guzmán Palacios, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en Enrique Concha dos, por cien acciones; doña Inés Ambroso Danda, sin profesión, italiana, soltera, domiciliada en Portal Fernández Concha número novecientos sesenta, en su carácter de curadora interina del menor emancipado don Luis Moro Ambroso, según se acreditará al final, por dieciocho mil acciones, y Alejandro Flores Trujillo, chileno, abogado, soltero, domiciliado en Valparaíso, Cochrane seiscientos treinta y nueve y accidentalmente en ésta, en representación de don Jorge Oscar Herrera Frederick, según se comprobará al final, por seis mil acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en la formación de una Sociedad Anónima cuyos estatutos serán los siguientes y que declaran aceptar en todas sus partes: "Estatutos de la Compañía Salitrera Gloria" Título Primero — Denominación, objeto y Domicilio de la Sociedad.— Artículo primero.— Establécese una Sociedad Anónima denominada "Compañía Salitrera Gloria".— Artículo segundo.— La Sociedad tendrá por objeto: Primero.— Adquirir, vender, explotar, dar y tomar en arrendamiento o administración y avíar oficinas y otros bienes para elaborar salitre y yodo y especialmente adquirir y explotar la oficina "Gloria" en las condiciones que se indican en el artículo setenta y ocho de las disposiciones transitorias de estos Estatutos.— Segundo.— Comprar o vender caliche, salitre, yodo y demás productos de la explotación de las salitreras en cuanto lo permita la legislación vigente.— Tercero. — Adquirir predios urbanos, destinados al giro de su propio negocio.— Cuarto.— Promover y realizar los trabajos necesarios, los [illegible]

[illegible]

ra duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona que haya recibido el título.— Artículo séptimo. — Los títulos serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente o quienes hagan las veces de ellos y llevarán el sello de la sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto de autorización, el número de acciones que representan y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. Llevarán, además, el nombre de la persona a quien pertenezcan las acciones. Los títulos al portador expresarán esta calidad y contendrán el número de cupones necesarios para el pago de dividendos que serán desprendidos en el número necesario al pago de cada dividendo.— Artículo octavo. — Las acciones nominales se transferirán por medio de traspasos subscritos ante dos testigos. Se tomará razón de la transferencia en el Registro de que habla el artículo sexto y se canjeará el título transferido por uno nuevo a nombre del adquirente.— Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta negra o roja y con letras gruesas que resalten sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", y al respaldo y en el talón la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.— Artículo noveno.— Sólo serán considerados accionistas de la Sociedad con derecho a voto, en las Juntas Generales, los que figuren en el registro de accionistas en la fecha en que éste se cierre para cada Junta, y los tenedores de títulos al portador que depositen en las oficinas de la Compañía, ya sea los títulos mismos o certificados bancarios que acrediten la existencia en custodia de las acciones correspondientes. El depósito deberá hacerse, con cinco días a lo menos de anticipación a cada Junta. — Artículo décimo. — El Registro de Accionistas se cerrará con diez días de anticipación, a lo menos, al señalado para la Junta y el aviso respectivo se publicará con cinco días de anticipación, a lo menos, al primer día en que deba permanecer cerrado el Registro.— Artículo undécimo —Si algún accionista perdiere su título por cualquier motivo, podrá ser renovado a solicitud suya y a sus expensas, debiendo hacer constar la renovación en el Registro de la Sociedad y en el duplicado que se expida. Se otorgará nuevo título previa publicación de avisos de estos hechos, por diez veces consecutivas, en uno o más diarios designados por el Directorio, anulando el título perdido y previo el otorgamiento de la garantía que crea necesario exigir el Directorio. — Artículo duodécimo.— Cada acción es indivisible para la representación en la Sociedad y para los demás efectos jurídicos concernientes a ella; pero los copartícipes que completen una unidad podrán nombrar

RADIO OTTO BECKER C. B. 89

Transmite hoy los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

DE 12 A 1 DE LA TARDE

MAMELUCOS PARA HOMBRES Y NIÑOS en gabardina buena clase, compre directamente al fabricante. Morandé 720.

CURSOS DE CONTABILIDAD, TAQUIgrafía, dactilografía y otros prácticos en Universidad Católica, comienzan lunes 9 agosto. Matrículas: Delicias 340, 11-12 y 5-8, teléfono 74802.

ARBOLES FRUTALES, CRIADERO EL Progreso, en La Cruz, de Juan Walle, ofrece productos por mayor, menor. Semillas en general. San Pablo 1038.

MUEBLES PARA COCINA. CARMEN 467.

ENFERMEDADES PECULIARES DE LA mujer se combaten con Microgenil Keller, uso fácil. Pídase boticas.

DE 5 1|2 A 6 P. M.

NUEVO SISTEMA ONDULACION PERMAnente al croquignol. Máquina alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe Gath y Chaves. Unión Americana 16.

SEÑORITA ACTIVA, PRACTICA EN ESritura a máquina y trabajos de oficina, sin pretensiones de sueldo, ofrécese como secretaria o cajera, con buenos certificados de competencia. O. L. Z., Bascuñán 50.

¿QUIERE CONSULTAR VUESTRO FUturo? Acudid donde señora Rosina, Sotomayor 858.

MATE EL PIOJILLO DEL CANARIO Y pollitos con Osirol. Teatinos 348. Pajarería Osiris.

¡COLOSAL LIQUIDACION MUEBLES MOdernos! Todo mitad precio. Ocasión solo por este mes. Mueblería Rosemblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir!

DE 8 A 9 P. M.

CURSOS BREVES FEMENINOS DE RESponsabilidad, profesor Gmo. Silva Santiago, comenzará lunes 9 de agosto: Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética, redacción e inglés. Clases entre 4 y 7 tarde, según ramo. Matrícula estrictamente limitada, atiéndese 4.30 a 6.30 tarde, Santo Domingo 760, cerca San Antonio, teléfono 74802.

POR DEMOLICION DE LA CASA DEL EX Presidente don Federico Errázuriz, véndese materiales importados para construcción. Av. Bernardo O'Higgins 1190.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZAdo, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

CREDITOS VENTAJOSOS, TRAJES, ABRIgos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad", San Diego 232, teléf. 67794.

CRIADERO "VATEL". GRAN REMESA DE naranjos, limoneros, paltos injertados, parras, almendros, damascos, lindos nogales y 25 variedades en duraznos injertados 0.50 c|u., envía constantemente a su Depósito de Ventas, Irarrázaval 2569. No equivocarse, casi esquina Pedro de Valdivia. Sucursal, 10 de Julio 048.

DE 10 A 11 P. M.

BONITAS PIEZAS PENSION, MATRIMOnio. Huérfanos 1815.

RESIDENCIAL EXTRANJERA. REGIOS departamentos. Compañía 1630.

CONPRAVENTA DE AUTOMOVILES USAdos, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automoviles, Delicias 70.

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIZAMOS comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283.

RADIOS PILOT CON FACILIDADES PAgo. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entre piso, oficina 7.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting

un representante común. — Artículo decimotercero.— El Directorio podrá no aceptar la transferencia por causa calificada. — Artículo décimocuarto. Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Sociedad. — Artículo decimoquinto. — El capital podrá ser aumentado, previo acuerdo de la Junta de Accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.— En la misma forma podrá ser disminuído, previo informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas siempre que la parte de capital que se trate de disminuir no sea necesaria para los fines sociales.— Título Tercero.— De la administración de la Sociedad y del Directorio.— Artículo décimosexto.- La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros. Para ser Director se necesita ser propietario de cien acciones.— Artículo décimoséptimo. — Los Directores serán elegidos en Junta General Ordinaria, durarán dos años en funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La renovación del Directorio se hará cada año por parcialidades de dos y tres Directores, respectivamente. — Artículo décimoctavo. — El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación.— Artículo decimonoveno, — Los Directores son personalmente responsables del cumplimiento de los deberes que le imponen las leyes, los Reglamentos y los presentes Estatutos.— Artículo vigésimo. — Cada Director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión.— La garantía será de cien acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal o un valor equivalente. Los títulos de las acciones se depositarán en poder de la Sociedad y no podrán ser retirados sino después de seis meses de la cesación del cargo.— Artículo vigésimoprimero. La garantía a que se refiere el artículo anterior deberá ser otorgada por los Directores dentro del mes siguiente a su elección y se considerará como dimisionario el Director que no cumpla esta obligación.— Artículo vigésimosegundo.— En su primera sesión anual el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente. Será secretario el Gerente de la Sociedad — Artículo vigésimotercero.— El Directorio se reunirá en sesión, siempre que sea citado por el Presidente y cuando lo soliciten dos de sus miembros. Sus deliberaciones y acuerdos se consignarán en un libro de actas y serán firmados por todos los presentes. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes; en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. — Artículo vigésimo cuarto. El Directorio no podrá sesionar sino con asistencia de tres de sus miembros, a lo menos, y previa citación de todos.— Artículo vigésimo quinto: Si algún Director cayera en falencia, cesará en sus funciones por este mismo hecho. Cuando uno de los Directores renuncie o se inhabilite, será reemplazado por el tiempo que le falta para terminar su período por otro accionista nombrado por el Directorio. Este nombramiento se someterá a la ratificación de la Junta General. —Artículo vigésimo sexto: El Director que se ausentare del país por más de tres meses, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámites, salvo en el caso de que su ausencia se deba a alguna comisión que le hubiere confiado el Consejo, en cuyo caso será subrogado durante su ausencia por un accionista que elegirá el Directorio con el título de Director suplente. — Artículo vigésimo séptimo: El cargo de Director es revocable conforme a la ley. — Artículo vigésimo octavo: El Director que quisiere salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su primera reunión, el Presidente de la Sociedad. — Artículo vigésimo noveno: Los Directores que en una operación determinada tengan en nombre propio o como representantes de otra persona interés, deberán comunicarlo a los Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de accionistas. — Artículo trigésimo: Si por cualquiera causa no se celebrare, en la época

que establecen estos Estatutos, la Junta General Ordinaria de Accionistas llamada a hacer la elección de los Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han cumplido sus períodos hasta que se les nombre reemplazante y el Directorio estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento. — Artículo trigésimo primero: Las funciones de los Directores no son delegables. — Artículo trigésimo segundo: Las atribuciones del Directorio no tendrán otra limitación que la proveniente de las facultades reservadas por la ley y estos Estatutos a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo trigésimo tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejecutar todos los actos que sean necesarios para la administración y operaciones de la Sociedad; b) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, sin perjuicio de la representación judicial que corresponda al Gerente en conformidad a la ley. En el orden judicial, el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas, incluso las de transigir y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que fueren; c) Nombrar en la primera reunión que celebre después de elegido, un Presidente, que lo será a la vez de la Sociedad y designarle un reemplazante; d) Designar al Gerente y demás empleados, separarlos y fijarles los sueldos y las gratificaciones o la parte de las ganancias que deban corresponderles, si se acuerda remunerarlos de este modo; e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar y dar en arrendamiento bienes inmuebles. Los bienes inmuebles no podrán ser vendidos, permutados o hipotecados, sino con acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; g) Comprar, vender, arrendar, dar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios; emitir debentures e intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico siempre que se propongan fines análogos a los que persigue la Sociedad y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación; h) celebrar contratos de avíos, préstamos, mutuos, depósitos, cuentas corrientes y descuentos o ejecutar cualquiera otra operación bancaria, con bancos, casas comerciales o particulares y facultar al Gerente o a las personas que se indican en la letra k) de este artículo, para girar cheques y para girar, aceptar, descontar, endosar, avalar y protestar letras, con los requisitos que el Directorio le acuerde; i) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas; j) Presentar anualmente la Memoria y el Balance e Inventario, someter estos documentos a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente y proponer el reparto conveniente de los beneficios que resulten de cada balance anual, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales durante el año, siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos; k) Delegar parte de sus facultades y conferir poderes especiales para objetos determinados en uno o más de sus miembros o en cualquiera persona; l) Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata y, en general, hacer todos los negocios y tomar las medidas que estime convenientes a los intereses sociales y que, correspondiendo al objeto y fines de la Sociedad, no estén reservadas a la Junta General de Accionistas; m) Llevar a término las disposiciones consignadas, en los artículos transitorios de estos Estatutos. — Artículo trigésimo cuarto: Los Directores tendrán una remuneración de cincuenta pesos por cada reunión a que asistan. — Artículo trigésimo quinto: El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en uno de sus miembros que, con el nombre de Director Delegado tendrá a su cargo la supervigilancia inmediata de las oficinas salitreras y demás atribuciones que el Directorio le confiera. El Director Delegado tendrá la remuneración que le asigne la Junta de Accionistas. — Título Cuarto — Del Gerente — Artículo trigésimo sexto: El Directorio designará la persona que ha de tener a su cargo la Gerencia de la Sociedad, que será a su vez Se-

cretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas. — Artículo trigésimo séptimo: Son deberes y atribuciones del Gerente: a) Llevar la administración inmediata de la Sociedad y dirigir sus operaciones conforme a los acuerdos del Directorio, a los Estatutos, a los Reglamentos Internos y a las Leyes; b) Vigilar por la observancia de las leyes y de los Estatutos en todos los actos de la Sociedad, siendo él responsable de las sanciones o multas en que incurra la Sociedad por inobservancia de las leyes; c) Nombrar y remover a los empleados inferiores de la Sociedad; proponer al Directorio el nombramiento y la separación de los empleados superiores que estime convenientes para la buena marcha de la Sociedad, pudiendo suspenderlos; d) Llevar y firmar la correspondencia, el Libro de Actas del Directorio y de las Juntas de Accionistas; e) Llevar el Libro de Transferencias de Acciones y firmar con el Presidente o quien haga sus veces, los títulos de acciones y anotar las prendas constituidas sobre éstas, así como su cancelación; f) Representar judicialmente a la Sociedad con las facultades del artículo Octavo del Código de Procedimiento Civil, incisos primero y segundo y sin perjuicio de la representación del Directorio; g) El Gerente que no sea Director de la Sociedad, sólo tendrá voz en las reuniones del Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales cuando no constare su opinión contraria en la respectiva acta.— Artículo trigésimo octavo: Las demás facultades y atribuciones del Gerente le serán conferidas por el Directorio. — Artículo trigésimo noveno: Toda función o servicio a beneficio de la Sociedad que desempeñe o preste el Gerente, se entenderá comprendida dentro de sus obligaciones, aunque no figuren entre las enumeradas en los artículos precedentes, a menos que antes de prestar el servicio se haya producido un acuerdo previo del Directorio para remunerar extraordinariamente dicho servicio. —Título Quinto. — Del Presidente. — Artículo cuadragésimo: Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Presidir las sesiones del Consejo y de las Juntas de Accionistas y convocar a las sesiones del Consejo; b) Firmar en unión con el Gerente, que actuará como secretario los títulos de las acciones; c) Firmar las convocatorias a Juntas Generales y citar a éstas cuando lo pida el número competente de accionistas y no pudiere o se negare a hacerlo el Consejo; d) Cumplir los acuerdos del Consejo y firmar las escrituras o documentos que exigiere el cumplimiento de estos acuerdos cuando expresamente no se hubiera designado a otra persona para hacerlo; e) Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos, las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Consejo; f) Tomar, en caso de urgencia en que no sea posible reunir el Consejo, todas las medidas que sean necesarias a los intereses de la Sociedad, debiendo reunir y dar cuenta al Consejo a la mayor brevedad posible.— Artículo cuadragésimo primero: En ausencia del Presidente hará sus veces el Vicepresidente, y a falta de éste el Director que designen los miembros del Directorio que concurran a la reunión respectiva. — Título Sexto. — De la Junta de Accionistas. — Artículo cuadragésimo segundo: Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria una vez al año antes del primero de marzo de cada año. Toda Junta General, sea Ordinaria o Extraordinaria, será convocada por el Presidente, previo acuerdo del Directorio. — Artículo cuadragésimo tercero: Habrá Juntas Extraordinarias cuando el Directorio lo acuerde o lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del total de las acciones emitidas. Si el Directorio se negare a convocar a la Junta o si no se hiciere dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha en que se pida la Junta, podrán hacer la convocatoria de accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas. — Artículo cuadragésimo cuarto. — Para todas las Juntas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, el Presidente del Directorio deberá citar por avisos publicados en un diario del lugar de domicilio de la Sociedad por tres días distintos, debiendo hacerse la primera publicación diez días antes de la reunión y las otras dos en cualquiera de los días siguientes, pero anteriores a la Junta. En los avisos de citación a Juntas Extraordinarias deberán expresarse el objeto para que se con-

54) JUDICIALES

voca. — Artículo cuadragésimoquinto. En las Juntas Extraordinarias no podrán ser tratados otros asuntos que aquellos que han motivado la convocatoria. — Artículo cuadragésimosexto. La Junta General Ordinaria se celebrará cada año con los siguientes objetos: a) Deliberar y resolver sobre la memoria, balance e inventario que debe presentar el Directorio y sobre la distribución de los beneficios; b) Nombrar Directores de acuerdo con el artículo décimo séptimo; c) Designar inspectores de cuentas y fijarles su remuneración; d) Tratar de cualquier otro asunto relacionado con el régimen económico y de administración de la Sociedad, salvo aquellos negocios que están reservados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo cuadragésimoséptimo. Quince minutos después de la hora señalada para la Junta Ordinaria, quedará ésta constituida con el número de accionistas que se hallen representados y las resoluciones que se acuerden por la mayoría de las acciones representadas serán obligatorias para la Sociedad y para los accionistas inasistentes. — Artículo cuadragésimooctavo. Las Juntas Extraordinarias deberán constituirse con la mayoría absoluta de las acciones emitidas y sus acuerdos se tomarán por los dos tercios de las acciones representadas. — Artículo cuadragésimonoveno. Sólo la Junta General Extraordinaria celebrada ante Notario podrá ocuparse de la reforma de los Estatutos, del aumento o disminución del capital; de la disolución anticipada y prórroga de la Sociedad; de la venta, permuta o hipoteca de bienes raíces; de la venta de todo el activo, y transferencia del pasivo; y de la fusión (contra so-) con otras sociedades. — Artículo quincuagésimo. Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que represente y el nombre del representado.— Artículo quincuagésimoprimero. En la Junta General de Accionistas cada acción da derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en una Junta General por otros accionistas bastando para ello una carta poder simple. También podrán hacerse representar por personas no accionistas, siendo necesario en este caso un poder firmado ante Notario. — Artículo quincuagésimosegundo. Todas las elecciones que se efectúen en las asambleas de accionistas se harán, salvo acuerdo unánime en contrario, por voto unipersonal, esto es, votando cada accionista por una sola persona y resultando elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. — Artículo quincuagésimotercero. Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio o por quien haga sus veces y actuará como secretario el Gerente de la Sociedad. A falta de ellos se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta. — Artículo quincuagésimocuarto. Las deliberaciones de las Juntas de accionistas se consignarán en un libro especial de Actas que será llevado por el Gerente. Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Secretario o quienes hagan sus veces y por dos accionistas elegidos por la Junta en cada caso. Firmadas las actas por todas esas personas se tendrán por definitivamente aprobadas sin necesidad de ninguna otra formalidad. — Artículo quincuagésimoquinto. Los accionistas durante los ocho días precedentes a la Junta General Ordinaria, tendrán derecho, para examinar en la Oficina de la Sociedad los documentos que les deben ser exhibidos conforme a la ley. — Artículo quincuagésimosexto. Las citaciones, los anuncios de dividendos y, en general, todas las comunicaciones del Directorio o de la Gerencia a los accionistas, serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios y de las demás disposiciones de los Estatutos — Artículo quincuagésimoseptimo. Los acuerdos relativos al aumento o disminución del capital, la reforma de los estatutos, la prórroga de la Sociedad y su disolución anticipada, deberán someterse a la aprobación del Supremo Gobierno — Título Séptimo. — Memoria, Balances y Utilidades — Artículo quincuagésimooctavo. El treinta de junio de cada año se practicará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad que contendrá las indicaciones que exijan las leyes y los reglamentos — Artículo quincuagesimonoveno. En la Junta General Ordinaria de cada año, el Directorio presentará a los accionistas una Memoria del estado de los negocios sociales. La Memoria irá acompañada del balance, de la cuenta de ganancias y pérdidas, y de un inventario detallado y preciso de las existencias. — Artículo sexagésimo. La Sociedad remitirá a la Superintendencia de Sociedades Anónimas una copia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con diez días de anticipación, por lo menos, a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellas. La Sociedad publicará un Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por una sola vez y con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta, en un diario del domicilio social. Si el Balance presentado por el Directorio fuere alterado, volverá a publicarse en la forma acordada dentro de los diez días siguientes. — Artículo sexagésimoprimero. De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento, a lo menos, para formar el Fondo de Reserva, hasta enterar, a lo menos, el veinte por ciento del capital y se podrá destinar, además una suma anual para reembolsar a los accionistas el monto del capital a la expiración de la Sociedad y que compense el agotamiento de los terrenos salitrales por la explotación. Del resto de las utilidades se separará lo que se crea oportuno, hasta el porcentaje máximo que la ley permita, para fondos de explotación u otros especiales. Las demás utilidades se destinarán, según lo acuerde la Junta General de Accionistas, a la repartición de dividendos y a la gratificación del Directorio, Gerente y empleados. — Artículo Sexagésimosegundo. Cuando lo permita el estado de los fondos sociales y el Directorio lo estime conveniente, podrá distribuirse a los accionistas dividendos provisionales, que se imputarán al dividendo que les corresponda en virtud del acuerdo de la Junta Ordinaria más próxima. — Artículo sexagesimotercero. La Sociedad podrá adquirir para sí sus propias acciones, cuando previa autorización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y el visto bueno de la Superintendencia, la adquisición se haga con las utilidades líquidas o con fondos especiales que no sean el de reserva legal. — Título octavo — Inspección. — Artículo sexagésimocuarto Habrá dos Inspectores renovables cada año y nombrados en la Junta Ordinaria, encargados de examinar las cuentas que sirven para formación del balance. Los Inspectores pueden ser reelegidos y deberán presentar a la Junta General Ordinaria un informe que contenga sus observaciones sobre el Balance y la Memoria. Podrá encomendarse la inspección en sustitución de los inspectores a una firma dedicada al examen del ramo de contabilidad. — Artículo sexagésimoquin-

54) JUDICIALES

to. Si el número de Inspectores se redujera a uno, se convocará inmediatamente por el Directorio a Junta General para llenar la vacante. — Artículo sexagésimosexto. Para ser Inspector no se necesita ser accionista. — Título noveno. — Liquidación y Jurisdicción. — Artículo sexagésimoséptimo. — La Sociedad se liquidará necesariamente siempre que resulte perdida la mitad del capital social o cuando todas las acciones se reúnan en manos de una sola persona o se venciere el plazo de su duración sin haberse solicitado oportunamente su prórroga. — Artículo sexagésimooctavo. Podrá también disolverse anticipadamente y liquidarse siempre que lo acuerde la Junta de Accionistas, en la forma indicada en estos Estatutos. — Artículo sexagésimonoveno. En todos los casos mencionados en el artículo sesenta y siete, el Directorio consignará estos hechos por escritura pública. Una copia de dicha declaración será remitida a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y publicada en el "Diario Oficial" por una vez y por tres en el diario del domicilio social, debiendo ser inscrita en el Registro de Comercio. Si la Sociedad suspendiere sus pagos dará aviso inmediatamente a la Superintendencia. — Artículo septuagésimo. La Sociedad se entenderá subsistente como persona jurídica para los efectos de su liquidación y se le aplicarán los Estatutos en lo que le concierne. — Artículo septuagésimoprimero. En todos los casos de disolución, la liquidación de la Sociedad será hecha por (cada) uno o más personas que serán designadas por la Junta General de Accionistas, la cual les fijará también sus atribuciones. — Artículo septuagésimosegundo. El o los liquidadores procederán en conformidad a las prescripciones del artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y tendrán las más amplias facultades para realizar los bienes de la Sociedad en la forma que estimen más ventajosa, para transigir, comprometer y nombrar árbitros y arbitradores y luego que se hayan extinguido las deudas sociales, se distribuirá el sobrante entre los accionistas.—Artículo septuagésimotercero. Durante la liquidación se reunirá, como antes de ella, la Junta General Ordinaria y en ella se dará cuenta de la marcha de la liquidación debiendo él o los liquidadores convocar también a la Junta Extraordinaria. — Artículo septuagésimocuarto El cargo de Liquidador será remunerado en la forma que determine la Junta y será revocable por acuerdo de la Junta de Accionistas. — Artículo septuagesimoquinto. Toda cuestión que se suscite entre la Sociedad y algún accionista durante la Sociedad o su liquidación, se someterá a juicio de arbitradores nombrados uno por cada parte. En caso de discordia se nombrará un tercero por las partes y en su desacuerdo, por el Juez Letrado en lo Civil de turno del domicilio social. Los arbitradores fallarán sin ulterior recurso. — Título décimo. Artículos transitorios. — Artículo septuagésimosexto. El primer Directorio de la Sociedad será formado por los señores Jorge Petrinovic K., Juan Golch C., Luis Moro A., Ivo Karlovac M. y Jorge Guzmán P., Sin perjuicio de que puedan ser reelegidos, los dos primeros durarán en sus funciones hasta la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el año mil novecientos treinta y nueve y los tres últimos durarán hasta la Junta General Ordinaria siguiente. Inspectores de Cuentas para informar sobre el primer balance serán los señores Luis Abalos C. y Víctor Jadresic S. — Artículo septuagésimoséptimo. La Sociedad iniciará su gestión comercial e industrial desde esta fecha, en la cual los bienes que se indican más adelante son entregados a la sociedad. Mientras se obtenga del Supremo Gobierno la autorización de la existencia de la Sociedad y la aprobación de estos Estatutos, el Directorio Provisional actuará como mandatario de cada uno de los accionistas y con las mismas facultades que estos estatutos confieren al Directorio permanente durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la Compañía. Tal representación se confiere además con el objeto de que la Compañía preste desde luego su adhesión a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y celebre con ella todos los actos y contratos que estime convenientes para los fines sociales. — Artículo septuagésimooctavo. El señor Luis Moro enterará el valor de dieciocho mil acciones que suscribe, con el aporte de la oficina salitrera "Gloria" ubicada en el Departamento de Iquique, en la provincia de Tarapacá, con todas sus instalaciones, maquinarias y construcciones, bienes que los comparecientes declaran conocer y con sus terrenos salitrales que se encuentran inscritos a nombre de don Luis Moro Ambroso a fojas trescientas veintiuno número doscientos siete del Registro de Propiedades Raíces del Conservador de Iquique del año mil novecientos treinta y tres y a fojas sesenta y ocho número diecisiete del Registro de Propiedades de Minas del Conservador de Iquique del mismo año mil novecientos treinta y tres y que el señor Moro adquirió por herencia de su padre don Luis J. Moro, según consta de posesión efectiva inscrita a fojas trescientas diecinueve (número) número doscientos cinco del Registro de Propiedades de Bienes Raíces de Iquique de mil novecientos treinta y tres y a fojas sesenta y seis número dieciséis del Registro de Propiedades de Minas del mismo año. La Oficina Gloria se individualiza así; según el título inscrito a fojas cuatro número cinco del Registro de Propiedades de Minas de Iquique del año mil novecientos trece. Sus terrenos constan de dos cuerpos; el primero queda rodeando el Salar grande del Soronal y el segundo hacia el Oriente del Salar e inmediato a la parte Sur. Sus límites comprendiendo los dos cuerpos son: por el Norte, en el primer cuerpo, un cordón de cerros que corre de Oriente a Poniente, encontrándose en la parte oriente un cerrillo de arena y duna que se apoya contra el mencionado cordón y que se extiende al Sur con largo más o menos de trescientos metros: en el segundo cuerpo, un campo abierto con algunos cerrillos aislados de poca consideración; por el Oriente, en el primer cuerpo, queda un nuevo cordón de cerros, con varias prominencias, sin nombre conocido y que va a terminar en el cerrillo conocido con el nombre de Cerrito de la Cruz, cerrando así por el Oriente en | la totalidad del salar, en el segundo, lomajes de poca elevación y llanuras o pampas extensas; por el Sur, rodeando ambos cuerpos, lomajes o últimos faldeos de cerros lejanos que corren de Oriente a Poniente y de nombres también desconocidos; por el Poniente, queda un largo y elevado cordón de cerros que corre de Norte a Sur y que lleva el nombre de cerro del Soronal. Este cerro limita todo el salar, del cual a su vez limita el segundo cuerpo de los terrenos. Estos mismos terrenos son los que se alinderaron definitivamente por el Ingeniero-Jefe de la Superintendencia del Salitre en Iquique don Mariano Riveros Cruz el primero de octubre de mil novecientos veintiocho, según acta de remensura de esa misma fecha, que se encuentra archivada en las oficinas de dicha Superintendencia. Además, la Sociedad al usar en su elaboración caliches extraídos de los terrenos salitrales aportados

54) JUDICIALES

por el señor Moro, le pagará a [illegible] nes de cada año una compensación de diez pesos por cada tonelada de salitre que haya producido con dichos caliches en el año correspondiente. — Artículo septuagésimonoveno. Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir las anotaciones e inscripciones que sean procedentes. — Artículo octogésimo. Queda facultado el Directorio para requerir la aprobación del Supremo Gobierno, si fuere necesario, de la transferencia de los aportes y para otorgar los instrumentos y escrituras que requieran los mismos, de cualquiera naturaleza que sean. — Artículo octogésimoprimero. Se faculta a don Julio Fabres F. para requerir del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, para solicitar que se autorice la existencia legal de la Sociedad y para pedir, a su tiempo, que se la declare legalmente instalada y seguir todos los trámites para legalizar la Sociedad, pudiendo delegar este mandato. Queda a la vez facultado para aceptar, sin necesidad de consultar a los accionistas, las modificaciones que el Supremo Gobierno exija de estos Estatutos y reducir a escritura pública dicha aceptación. — Artículo octogésimo segundo. Se faculta a don Julio Fabres F. para que en representación de la Sociedad acepte las adhesiones que se presten con posterioridad a esta escritura. La personería de don Jorge Petrinovic se acredita con el siguiente mandato general: "En Valparaíso, República de Chile, a ocho de marzo de mil novecientos treinta [illegible], ante mí, Francisco Javier Hurtado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresarán, compareció don Francisco Petrinovic Karlovac, yugoeslavo, soltero, Industrial-salitrero, domiciliado en Londres, Portland Place número sesenta, de tránsito en este Puerto, mayor de edad, a quien conozco, doy fe y me expuso: Que confiere poder general con administración de bienes a don Jorge Petrinovic Karlovac, para que lo represente en todos los negocios y juicios de cualquiera naturaleza que tenga pendientes o le ocurran en lo sucesivo, sin más limitaciones que las de no poder contestar nuevas demandas sin previa notificación del compareciente, a no ser que considere necesario y urgente la contestación. Queda especialmente facultado el mandatario para comprar, vender, permutar, arrendar y ceder toda clase de bienes, hipotecar, posponer hipotecas, afianzar, gratificar, celebrar contratos de mutuo, cuenta corriente, seguros, anticresis [illegible] iguales u otros, dar y recibir en prenda, aceptar cesiones, formar, prorrogar, modificar, disolver y liquidar sociedades, asistir a sus Juntas con voz y voto, girar sobre depósitos o sobre créditos que al otorgante se concedan, girar, endosar, aceptar y protestar letras de cambio y demás obligaciones mercantiles, retirar de la circulación o volver a ella acciones, bonos, billetes, vales y pagarés; estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y demás condiciones que juzgue convenientes, rescindir y resolver contratos, exigir rendición de cuentas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio de inventario, recibir correspondencia [illegible] certificada, giros y encomiendas postales, cobrar y percibir cuanto al mandante se adeude o [illegible] adeudar por cualquiera causa o título y otorgar recibos y cancelaciones, delegar este poder o conferir mandatos especiales [illegible] a su arbitrio esos mandatos o delegaciones; firmar todas las escrituras o documentos que [illegible] del ejercicio de este mandato, [illegible] tituirse en agente oficioso si [illegible] considerase necesario, demandar, querellarse y desistirse de demandas y querellas, reconvenir, absolver posiciones, renunciar recursos o términos legales, comprometer ante árbitros y arbitradores, aprobar convenios y transigir. [illegible] uso del presente mandato el mandatario podrá representar al mandante en todas las sociedades en que haya tenido, tenga o [illegible] parte o interés y especialmente en las sociedades Baburizza, Lukinovic y Compañía, en Liquidación, Baburizza Petrinovic y Compañía, Pascual Baburizza y Compañía, Baburizza, Cicarelli y Compañía, de que actualmente forma parte. Por consiguiente, podrá el mandatario, a nombre del compareciente, prestar su acuerdo en los [illegible] de la segunda de estas sociedades para los cuales se requiere, según la escritura de constitución de ella, la concurrencia de dos socios, o sea para la contratación de préstamos, constitución de garantías hipotecarias o prendarias, de bienes de la Sociedad o venta de bienes raíces de la misma. Previa ratificación y lectura lo otorgó y firmó con los testigos señores Fernando Díaz Aguilera y Carlos Vergoleta Araya, hábiles para este acto, de este domicilio y reconocidos del Notario infrascrito. Se da copia, pagándose en esta matriz el impuesto de veinticuatro pesos de la Ley de Papel Sellado, más [illegible] pesos por la ley número cuatro mil doscientos ochenta, de trece de febrero de mil novecientos [illegible] ocho. — Doy fe. — Fco. Petrinovic —Fernando Díaz. — Carlos Vergoleta. — F. J. Hurtado. — Conforme con su matriz esta [illegible] copia que doy con esta fecha.— Valparaíso, a siete de marzo de mil novecientos treinta y [illegible] F. J. Hurtado. — Hay un sello.— A solicitud de don Orlando [illegible] protocolizo, con esta fecha el presente mandato, quedando, en consecuencia, para ser agregado al final de mi protocolo correspondiente al mes de diciembre del presente año. Santiago, catorce de diciembre de mil novecientos treinta y [illegible] — F. Errázuriz Tagle. — Conforme. — Santiago, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y siete. — F. Errázuriz Tagle. — Hay un sello. Conforme. La personería de don Oscar Golch [illegible] acredita como sigue: "Mandato General: En Santiago de Chile, a catorce de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Pedro Cuevas, Notario, de este Departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Juan Golch Ciurlizza, casado, agricultor, domiciliado en Agustinas número novecientos veinticinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, doy fe, y expone: Que confiere poder general con administración de bienes a don Oscar Golch Ciurlizza, de este domicilio, para que lo represente en todos los asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o en lo futuro se le ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase y naturaleza que sean, y en que sea dueño o parte e interés, representación o [illegible] sea dentro o fuera de la República. Faculta al mandatario para que practique las diligencias necesarias al desempeño de este mandato y, en especial, para que cobre y perciba todo lo que se le debe o adeudare al compareciente por cualquier motivo o título; otorgue recibos y cancelaciones; gire sobre sus fondos y sobre los créditos concedidos o que se concedieren al otorgante por instituciones particulares, Bancos u otras instituciones; haga depósitos [illegible]; celebre contratos de [illegible]; créditos en cuenta corriente, seguros, anticresis, avíos [illegible] otros; dé y tome dinero a [illegible] compre, venda o hipoteque bienes del otorgante; [illegible] la correspondiente [illegible] ción judicial en los casos [illegible] menester; posponga hipotecas [illegible]

(PASA A LA PAG. 11)

EN UN AMBIENTE DE ENSUEÑO TRES SERES TEJEN UN AMOR IMPOSIBLE, PERO HERMOSO....

Real MARTES LOCALIDADES EN VENTA

"LUCES DEL BOSFORO"

ALROS DISTRIBUTORS FILMS.

ESTAMBUL OFRECE SUS NOCHES CARGADAS DE PEDRERÍAS Y LA VIDA OFRECE SUS DICHAS PASAJERAS Y SUS PENAS ETERNAS.—EL SUCESO DEL AÑO.



La mujer que yo quería con todo mi corazón
Se me ha ido con un hombre que la supo [seducir,
Y aunque al irse mi alegría tras ella se llevó,
No quisiera verla nunca... que en la vida [sea feliz.
Con el hombre que la tiene pa su bien o... [qué se yo
Porque todo aquel amor que por ella yo sentí
Lo cortó de un solo tajo con el filo de su [traición.

'SENTIMIENTO GAUCHO'

Un triunfo grandioso del cine argentino, con

(MAYORES) Ada Falcón — Ignacio Corsini. — Tita Merello. — CANARO.

Y SIEMPRE $ 3.40 PLATEA

'ESMERALDA' HOY ESTRENO EXCLUSIVO

AYER TERMINO LA TEMPORADA DE VALICELLI EN EL COMEDIA

DESDE HOY HABRA CINE EN ESTA SALA

Con las dos funciones de ayer, se ha puesto término a la temporada que la Compañía Argentina de Sainetes dirigida por Carlos Valicelli, ha realizado en el Teatro Comedia. Las dos obras escogidas ayer, para finalizar sus labores, seleccionadas entre las más jocosas ded repertorio, fueron del agrado del público. El conjunto de Valicelli que se ha esmerado en presentar obras nuevas y reposiciones de interés dentro del género, finaliza su temporada después de haber obtenido la aprobación del público.

Desde hoy, el Teatro Comedia ofrecerá espectáculos cinematográficos. Se inicia la exhibición de cine con el estreno de la producción R. K. O., intitulada "Amor en el camino", hermosa cinta protagonizada por el galán Gene Raymond, y secundado por Wendy Barrie y Helen Broderick.

HOY VICTORIA



MATINEE VERMUT Y NOCHE
WARNER BROS PRESENTA
LA COMEDIA MUSICAL
"CANTAME TUS AMORES"
MUSICA - ROMANCE BELLEZA - BUEN HUMOR
JAMES MELTON
PATRICIA ELLIS
HUGH HERBERT
ZASU PITTS
ALLEN JENKINS
NAT PENDLETON
SOLO PARA MAYORES

POLITEAMA-O'HIGGINS
HOY: 6 1/4 y 9.30, (mayores), estreno FOX 1937.



"ADORABLE"

Una comedia musical-fastuosa y alegre,

Los amores de un Príncipe

con el galán de "Congreso Baila" y "Sex Appeal", HENRY GARAT y JANET GAYNOR. $ 3.40, platea; $ 2.40, balcón y $ 1, galerías.

HOY, EXTRAS DOBLES, en "POLITEAMA", además, CHESTER MORRIS en

"DINERO PROHIBIDO"

en "O'HIGGINS", además, JOE E. BROWN, en EL GUSANO DE SEDA, risas.

REVISTAS "BALMACEDA"

HOY: 6 1/4 y 9.30, cine argentino, LUIS SANDRINI (Mayores), en:

DON QUIJOTE DEL ALTILLO

Además, en escena, COMPAÑIA REVISTERIL BATACLANICA, dos representaciones de Eugenio Retes-Pepe Rojas,

LA ASIGNACION FAMILIAR

en 10 cuadros de risas, $ 3.40, platea; $ 1.80, balcón, y $ 0.80 galerías.

MAÑANA, dos Compañías unidas, EL DOLOR DE ESPAÑA, por Cía. Argentina Carlos Valicelli y DE RENCA AL CRILLON, revista criolla.

"LUCES DEL BOSFORO", UN FILM ADMIRABLE

Ayer se exhibió, para un grupo de periodistas, nada más, una película alemana: "LUCES DEL BOSFORO".

Dos fuerzas entran paralelamente en acción dentro de esta obra, que puede calificarse de admirable: la fuerza del ambiente y la del tema. Bajo un cielo maravilloso, de noches estrelladas, en parajes de la sublime Estambul, el ocaso crea un gran amor. Es "el amor de los marineros que besan y se van", pero es también el que quiere eternizarse bajo una misma forma, y no puede.

Surge un conflicto inopinado y se triza la esperanza de felicidad y el ensueño se enrosca en la llama del dolor y de la renunciación. La hija de la mujer amada lo ama también a él.

El muchacho, el hombre del mar, se aleja mustio, abrumado por la sorpresa, con rumbo a otras playas, y en los ojos de la que quiso y pudo reconstituir su vida, porque todavía es joven y hermosa, queda una mirada de tristeza infinita...

"Luces del Bósforo" es una película que cautiva. Tiene el encanto exterior de sus escenarios naturales y el halago sentimental de su pasajero idilio.

A esto se agrega el impecable trabajo de Gustav Frohlich, héroe inolvidable de "Barcarola", de la hermosa actriz y cantante Jarmilla Novothna y de la juvenil Christine Grantopp. Estas tres figuras animan el poema con acierto extraordinario y sincera emotividad.

Estamos seguros de que este film despertará un vivo interés en todos nuestros círculos sociales. El martes lo estrena el Teatro Real.

"LA ASIGNACION FAMILIAR" REPONEN HOY LAS REVISTAS CONDOR

En vermouth y noche de hoy en el Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Bataclánicas representará una vez más la hermosa obra satírica intitulada "La asignación familiar", que es una fuerte sátira y que constituye una verdadera sorpresa, ya que su escenificación comprende 10 cuadros de fantasía popular con algunos scketchs de alta atracción.

El conjunto del Teatro Balmaceda tiene en esta obrita un excelente oportunidad para lucirse, en el que sobresalen como siempre elementos como Carmen de Thalia, Eugenio Retes, Américo López, Blanca Arce, Lira y los hermanos Contreras, y en los ballables el núcleo bataclánico.

"La asignación familiar", en su estreno logró gustar al auditorio por su originalidad, ya que su letra se debe a los actores Pepe Rojas y Eugenio Retes y su música al maestro Roberto Retes, que han sabido combinar sus escenas de manera satisfactoria.

Además el programa de hoy cuenta con la atracción de la cinta de Luis Sandrini, "Don Quijote del Altillo", una versión argentina muy cómica.

NOVEDADES
PROPIEDAD de SANTIAGO SERRA — Emp. IBARRA y Cía

Propiedad Santiago Serra. — Empresa Ibarra y Cía.
HOY — Especial, 6.15; y noche, 9.45.— Doble función
La superproducción de gran espectáculo,
FUEGO SOBRE INGLATERRA
la vigorosa obra dramática, en castellano,
MONJA, CASADA, VIRGEN y MARTIR
(Función para mayores; no recomendable para Srtas.)

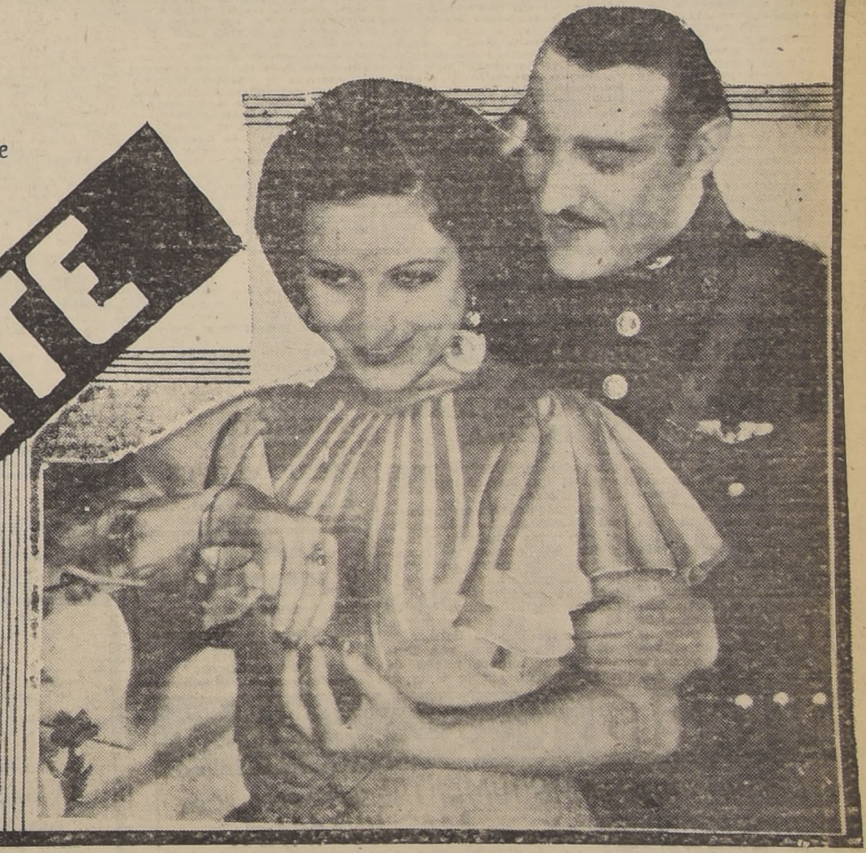


¡ESPECTACULAR! ¡EMOCIONANTE! ¡INOLVIDABLE!

Drama heroico y sensacional en que el amor y el deber luchan dentro del corazón de un hombre mientras surca los aires desafiando a los tormentosos y embravecidos elementos que quieren disputarle la propia vida

UNA PELICULA PARA TODOS LOS PUBLICOS

Creación en castellano de RAMON PEREDA y Adriana LAMAR



COLISEO

Propiedad de Santiago Serra. —Empresa Ibarra y Cía Ltda.

HOY ESPECIAL 6.15 y NOCHE 9.45

EL VUELO de la MUERTE

Sólo para mayores de 15 años

Canciones mexicanas, inolvidables y plañideras, con la cooperación de una

MONUMENTAL ORQUESTA DE CHARROS

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 811. — Teléfono 88763. — Cía de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Asignación familiar, y cine.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Vampiresas de 1937 y Cuando cantan las estrellas.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Sabotage y No desees la mujer de tu prójimo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Un gran amor de Beethoven.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: El fantasma se embarca.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: El gusano de hierro y Alma rusa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Melgarejo.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Monte criollo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y y noche: La carne manda.

BUENOS AIRES. — Vermouth y noche: La sirena del puerto y Susana tiene un secreto.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: La dama de las camelias.

CENTRAL. — Huérfanos 930 — Teléfono 68948. — Matinée vermouth y noche: La mujer persigue al hombre.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: La voz seductora.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545 — Vermouth y noche: El vuelo de la muerte.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La carne manda y Aguiluchos.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La doncella de Salem.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Amor en el camino.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Vermouth y noche: La jornada heroica.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80838 — Vermouth y oche: Un gran amor de Beethoven.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 63778. — Vermouth y noche: La casa de los tres niñas.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Sentimiento gaucho.

EXCELSIOR. — Independencia 1070 — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: El poder de las faldas y Sangre en la nieve.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783 — Vermouth y noche: Adorable y Juventud dorada.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2800 — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Alma rusa.

IMPERIO. — Estado 239. Teléfono 60130. — Matinée: A través de la mesa; Vermouth y noche: La jornada heroica.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Ritmo loco y Aguiluchos, 2.a.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: La dolorosa y Con la sonrisa en los labios.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Enamorados.

IMPERIAL. — San Diego 1344. —Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y La doncella de Salem.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 Vermouth y noche: Enamorados.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83381 —Matinée, especial y noche: Despierta y vive.

MINERVA. — San Pablo 3230 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El pobre Pérez y Los cadetes de San Martín.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Con la sonrisa en los labios y La voz seductora.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Vampiresas de 1937.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Fuego sobre Inglaterra y Monja, casada, virgen y mártir.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Vampiresas de 1937.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Gusano de hierro y Adorable.

ORIENTE.— Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345 Vermouth y noche: La mujer persigue al hombre.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 69782 Vermouth y noche: La casa de las niñas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80084 Vermouth y noche: Dinero prohibido y Adorable.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 61192 Vermouth y noche: Alma rusa.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Vampiresas de 1937.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: Princesita de arrabal.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874 Vermouth y noche: La jornada heroica.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613 Vermouth y noche: Ayúdame a vivir.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41657. — Vermouth y noche: Cuando cantan las estrellas y Flecha de oro.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Cuatro días de misterio, Justicia siniestra y Roldan el temerario, 1.a.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: Preludio de amor.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée, vermouth y noche: Waikiki.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394.— Vermouth y noche: La doncella de Salem y Aguiluchos, 3.a.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Con la sonrisa en los labios.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinée, vermouth y noche: Madre tierra.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El fantasma se embarca y Aguiluchos.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474 Matinée, vermouth y noche: Cantame tus amores.

54) JUDICIALES

recíba en prenda, permute, dé y reciba en arriendo, ceda y traspase toda clase de bienes, acepte cesiones y traspasos; nove, gire, done, gratifique, afiance, endose, acepte y proteste letras de cambio u otras obligaciones mercantiles; celebre cualquier contrato y estipule en él los precios y plazos y demás condiciones que juzgare convenientes, lo rescinda o resuelva; lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las prorrogue, las modifique, las disuelva, las liquide y forme nuevas sociedades, efectúe toda clase de transacciones con bonos, letras, acciones y demás efectos, los transcriba a su propio nombre, los retire de la circulación y los vuelva a ella; reciba o retire del Correo cartas, certificados, encomiendas, giros postales y su valor. Además, faculta al mandatario para que lo represente en todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sea necesario practicar; para que entable demandas y se desista de ellas, renuncie los recursos y los términos legales; acepte herencias con beneficio de inventario o sin él; someta los asuntos y juicios a la decisión de jueces árbitros, otorgándoles las facultades de arbitradores, si lo estima conveniente, nombre liquidadores y partidores y demás funcionarios que se requieran; comprometa, apruebe convenios, transija si lo juzga prudente, solicite declaratorias de quiebra y las siga por todos sus trámites; pida rendición de cuentas, perciba, delegue este poder en todo o en parte, confiera poderes especiales; revoque estos mismos poderes y delegaciones cuantas veces quiera y firme los instrumentos, escrituras y documentos que nazcan del ejercicio de este mandato y, en general, concede al mandatario todas las facultades que mencionan los incisos primero y segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil que aquí se dan por expresamente reproducidos, con la única limitación de que no podrá contestar demandas sin previa notificación del mandante, salvo que estimare conveniente y urgente su contestación y la demora pudiera, a su juicio, perjudicar los intereses que se le confían. La duración del presente poder será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y siete. En comprobante previa lectura, firma el compareciente con los testigos de este domicilio y mayores de dieciocho años, don Ernesto Cobl Lizana y don Guillermo Cuevas Cartagena. Se dió copia con un peso de impuesto en cada hoja, pagándose al margen de esta matriz treinta pesos por contribución fiscal, de conformidad al artículo séptimo número ciento ocho de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, y que entró en vigencia el trece de junio del mismo año que establece los nuevos impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. — Doy fe. — Juan Golch. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cobl Lizana. — Pedro Cuevas. Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, catorce de marzo de mil novecientos treinta y cinco. — Pedro Cuevas, Notario". Hay un sello. Conforme. El discernimiento del cargo de curadora que inviste doña Inés Ambroso es del tenor siguiente: Discernimiento — Juzgado de Letras a Inés Ambroso. En Iquique, República de Chile, a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres, ante mí, Aníbal Oyarzún Lorca, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de este Departamento y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparece, en la sala de su despacho el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado de este Departamento, don Lamberto Caro Vargas, chileno, casado, mayor de edad, a quien conozco y dijo: que venía en reducir a escritura pública el discernimiento que se contiene en el auto que a continuación se inserta: Iquique, treinta de agosto de mil novecientos treinta y tres. Vistos: Con el mérito de los documentos acompañados, información rendida, fojas seis y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil dieciocho del Código de Procedimiento Civil, se nombra curadora interina del menor emancipado don Luis Moro Ambroso, a doña Inés Ambroso. Discernésele el cargo en forma legal previa aceptación. Anótese y dése copia. — Lamberto Caro V. — Enrique Rodríguez M., secretario. En Iquique, a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres, notifiqué personalmente en Secretaría, siendo las nueve horas, la resolución precedente a doña Inés Ambroso, aceptó el cargo en forma, con arreglo a la ley y juró desempeñarlo fielmente. Firmó: Inés Ambroso. — Enrique Rodríguez M., secretario. Hay una estampilla de valor de cincuenta pesos de impuesto Serie A., treinta y tres número dos mil ciento uno inutilizada por el sello del Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Conforme con el auto original que he tenido a la vista y que devolví al Juzgado de su origen. En consecuencia, Su Señoría otorga que, estando aceptado el cargo por la nombrada doña Inés Ambroso le discierne el cargo de curadora interina del menor emancipado don Luis Moro Ambroso, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes le acuerdan. —Así lo dijo y otorgó Su Señoría firmando en comprobante, previa lectura, con los testigos don Ernesto Bernardino Díaz y don Arturo Rojas Ch. Se da copia, dejándose constancia de que se paga al margen de esta matriz el impuesto fiscal de un peso y de cinco pesos que impone por contribución la ley número cuatro mil doscientos ochenta, en su artículo catorce. — Doy fe. — Lamberto Caro V. — E. Belarmino Díaz. — A. Rojas Ch. — Aníbal Oyarzún L., notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, de este departamento. Conforme. En comprobante, firma, siendo testigos de actuación, los señores Oscar Armando Prado y Emilio Rodríguez. — Dí copia, habiéndose pagado en el original, cinco pesos de impuesto en cada foja. Se pagó, además, seis pesos de impuesto, en conformidad a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. — Inés Ambroso. — Emilio Rodríguez G. — G. A. Prado J. — F. Errázuriz Tagle". Conforme. La personería de don Alejandro Flores, se acredita como sigue: "Mandato General. En Valparaíso, República de Chile, a diez de marzo de mil novecientos treinta, ante mí, Arturo Bascuñán Cruz, Notario-abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Jorge Oscar Herrera Frederick, chileno, casado, rentista, domiciliado en treinta rue des Gravles Neully Sur Seine, Francia, de tránsito en ésta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que confiere poder general con administración de bienes a don Alejandro Flores Trujillo, para que lo represente en todos los negocios y juicios de cualquiera naturaleza que tenga pendiente o le ocurran en lo sucesivo, sin más limitación que la de no poder contestar nuevas demandas, sin previa notificación del compareciente, a no ser que considere necesaria y urgente la contestación. Queda especialmente facultado el mandatario, para comprar, vender, permutar, arrendar y ceder toda clase de bienes, hipotecas, posponer hipotecas, afianzar, gratificar, celebrar contratos de mutuo, cuentas corrientes, seguros, anticresis, avíos, igualas u otros, dar y recibir en prenda, aceptar cesiones, formar, prorrogar, modificar, disolver y liquidar sociedades, asistir a sus Juntas con voz y voto, girar sobre depósitos o sobre créditos que al otorgante se concedan, girar, endosar, aceptar y protestar letras de cambio y demás obligaciones mercantiles, retirar de la circulación o volver a ella acciones, bonos, billetes, vales y pagarés; estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y demás condiciones que juzgare convenientes, rescindir y resolver contratos, exigir rendición de cuentas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio de inventario, recibir correspondencia aún certificada, giros y encomiendas postales, cobrar y percibir cuanto al mandante se adeude o se llegare a adeudar por cualquier razón o título y otorgar recibos y cancelaciones, delegar este poder o conferir mandatos especiales, revocar a su arbitrio mandatos o delegaciones, firmar todas las escrituras o documentos que nazcan del ejercicio de este mandato, constituirse en [illegible], si lo estimare necesario, demandar, querellarse y desistirse de demandas y querellas, reconvenir, absolver posiciones, renunciar recursos o términos legales, comprometer ante árbitros o arbitradores, aprobar convenios y transigir. En uso del presente mandato podrá el mandatario representar al mandante en todas las sociedades en que haya tenido, tenga o tuviere parte o interés, y especialmente en las sociedades, Basourizia, Petrinovic y Compañía, de que actualmente forma parte. Por consiguiente podrá el mandatario, a nombre del compareciente, prestar su acuerdo en los actos de la mencionada sociedad, para los cuales se requiera según la escritura de constitución de ella, la concurrencia de tres socios, o sea, para la contratación de préstamos, constitución de garantías hipotecarias o prendarias de bienes de la Sociedad o venta de bienes raíces de la misma. La comprobante firma, previa lectura, con los testigos, don José Díaz Leiva y don Adelardo Diabuno Vasquez. Se colocaron en el Registro veinticuatro pesos de estampillas por impuesto de papel sellado y seis pesos de conformidad a la ley cuatro mil doscientos ochenta de dos de febrero de mil novecientos veintiocho. — Doy fe. — Jorge Oscar Herrera. — J. Díaz Leiva. — A. Diabuno. — Arturo Bascuñan Cruz, Notario Público. Conforme con su original que en copia precede. — Valparaíso, veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco. — Victor Vargas M., Archivero. — Hay un sello". — Conforme. — Se deja constancia del siguiente certificado: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número doscientos veinticinco. — Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad Anónima que se denominará "Compañía Salitrera Gloria". — Organizan la Sociedad los señores Francisco Petrinovic K., Luis Moro A. — Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos veinticinco del Registro. — Santiago, cinco de Mayo de mil novecientos treinta y siete. — Hay una firma ilegible y dos sellos". Conforme con su original. — En comprobante, previa lectura, firman los comparecientes. — Fueron testigos don Miguel Rojas Mella y don Humberto Rojas Baeza. Se pagó en la matriz ocho mil pesos de impuesto se dió copia en papel sellado de un peso y se pagó además en la matriz un peso de impuesto de cargo del Notario que autoriza. — Doy fe. O. Golch. — J. Petrinovic. — Alejandro Flores. — Inés Ambroso. — J. Guzmán Palacios. — Miguel Rojas M. — H. Rojas B. — Ante mí L. Azócar Alvarez, Notario. — Al margen de la escritura que en copia precede se lee lo siguiente: "Comprobante de ingresos. — Caja de Amortización. Serie A. Número cero mil ciento cuarenta y cinco. — Once de Junio de mil novecientos treinta y siete. — Sociedad Anónima Compañía Salitrera Gloria. — Grupo G. Cuenta uno. — Impuesto primera mutación propiedad inmueble; cuarenta y tres mil setecientos setenta pesos. Orden número quinientos sesenta y seis de once de Junio de mil novecientos treinta y siete. Comuna Iquique. Rol diez mil veinte. Avalúo total vigente: un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos. Valor transacción total tres por ciento: un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos. Notaría Azócar. — L. R. S." — Conforme. Son: cuarenta y tres mil setecientos setenta pesos. Hay una firma ilegible y un sello". — Conforme con su original que corre al pie de la escritura de constitución de la Sociedad Anónima "Compañía Salitrera Gloria", otorgada el nueve de Junio de mil novecientos treinta y siete. — Decreto Supremo. — "Compañía Salitrera Gloria". — En Santiago de Chile, el doce de Julio de mil novecientos treinta y siete ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-abogado y testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció: don Julio Fabres Eastman, chileno, viudo, abogado, de este domicilio, calle Bandera número ciento treinta y uno; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto: República de Chile, Ministerio de Hacienda. — Santiago, siete de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil cuatrocientos diecisiete. Vista la solicitud presentada por don Julio Fabres Eastman, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la Sociedad Anónima denominada Compañía Salitrera Gloria. — Teniendo presente que las disposiciones de sus Estatutos no son contrarios a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número cuatrocientos cuarenta y seis, de diez de Junio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha dos de Junio en curso; y De acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve y cuatrocientos treinta y tres del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada Compañía Salitrera Gloria. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el nueve de Junio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez. — Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de catorce meses, contado desde la fecha del presente decreto: primero) Que el capital se encuentra totalmente suscrito; segundo) Que ha ingresado a la Caja social el valor correspondiente a sesenta y dos mil acciones; tercero) Que se ha hecho a la Compañía la transferencia legal de la oficina Salitrera Gloria, en las condiciones que se indican en el artículo setenta y ocho de las disposiciones de los estatutos, sin gravámenes hipotecarios ni prendarios. Las dieciocho mil acciones que corresponden al señor Luis Moro Ambroso, quedan sujetas a la prohibición establecida en el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno. — Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.— Dios guarde a Usted. — V. Muñoz M. — Conforme con su original. — En comprobante firma, previa lectura. — Fueron testigos competentes de este domicilio don Miguel Rojas Mella y don Humberto Rojas Baeza. — Se pagó en la matriz, cinco pesos de impuesto; se dió copia en papel sellado de un peso y se pagó además en la matriz un peso de impuesto de cargo del Notario que autoriza. —Doy fe. — J. Fabres Eastman. — Miguel Rojas M. — H. Rojas B. — Ante mí, L. Azócar Alvarez, Notario.

4 Agt.

ACTA. — "SOCIEDAD CHILENA Explotadora de Potasa". — En Santiago de Chile, a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Julio Lavín Urrutia, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Juan C. Zamorano, chileno, casado, factor de comercio, de este domicilio, edificio de la Mutual del Ejército y Armada, quinto piso, oficina dos; y don Eduardo Castillo Sánchez, chileno, casado, abogado, también de este domicilio calle Teatinos número trescientos setenta; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que debidamente autorizados, según se comprobará, venían a reducir a escritura pública la siguiente acta: "Octava sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en los salones de la Bolsa de Comercio, el viernes veinticinco de junio de mil novecientos treinta y siete a las dieciocho horas quince minutos en primera citación, según avisos publicados en los diarios "La Nación" e "Imparcial", los días veinte a veinticuatro inclusives. Verificada la asistencia de accionistas y los poderes de los representantes por el señor Notario don Julio Lavín Urrutia y por el Delegado de la Superintendencia de Sociedad Anónima señor Julio Chaza Carrola, se da por constituida la junta y se abre la sesión presidida por el Director señor Eduardo Ruiz Tagle y estando presente los Directores señores Carlos Salinas, Manuel Cerda Portales y el Director Gerente señor Juan C. Zamorano R. La nómina de accionistas presentes y representados, es la siguiente: Don Juan C. Zamorano R., por sí, seiscientas, total seiscientos; Don Carlos Salinas, por sí veintiocho mil cuatrocientas ochenta y seis, total veintiocho mil cuatrocientas ochenta y seis; don Eduardo Ruiz Tagle, por sí, doce mil quinientas sesenta y cuatro, total: doce mil quinientos sesenta y cuatro; don Marcial Mora Miranda, por sí, setecientas, total, setecientas; don David Blain, por sí, quinientas, total: quinientas; don Manuel Cerda Portales, por sí, seis mil trescientas treinta y tres, total: seis mil trescientas treinta y tres; don Eduardo Castillo Sánchez, por sí, tres mil cuatrocientas; por César Covarrubias, por poder, tres mil setecientas sesenta y cuatro; por Conrado Schiavetti, por poder, mil; por J. Antonio Orrego, por poder, siete mil treinta; por Constance Luce, por poder, mil; por José Junio, por poder, mil quinientas; por Rosa F. de Ruiz Tagle, por poder, seiscientas; total: dieciocho mil doscientas noventa y cuatro; don Zócimo Cerda, por sí, diez mil; por Carlos Bascuñan M., por poder seis mil; por Carlos Vorwerk por poder, novecientas; por Oscar Spoerer C., por poder, mil; por Guillermo Ruiz Tagle, por poder, tres mil; por Manuel Hernández, por poder, dos mil; por María E. González Ch., por poder, diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco, total: cuarenta mil trescientas ochenta y cinco acciones; don René Serrano P., por sí cuatro mil seiscientas noventa y dos; por Magdalena P. v. de Serrano, por poder, tres mil trescientas ochenta y tres; por T. v. de Pascual, por poder, mil seiscientas noventa y dos; por Luis Puerta de Vera, por poder, siete mil doscientas uno; por Carmen Arostegui de E., por poder, cuatro mil ochocientas cincuenta; por R. Schneider, por poder dos mil, total: veintitrés mil ochocientas dieciocho; don Aurelio de la Fuente, por sí, doscientas; por Sucesión M. Aurelio de la Fuente, por poder, cinco mil sesenta; por Luis Alamos Silva, por poder, dos mil seiscientas ochenta y dos; por M. Joaquín Cerda, por poder, mil; por Ernesto Gonzalez Ch., por poder, dos mil; por Oust Hambrock, por poder, veinte mil ciento diecisiete; por Edmundo de la Fuente, por poder, seiscientas; por Edmundo Gálvez, por poder, seiscientas: total: treinta y dos mil doscientas cincuenta y nueve; don Jorge Ferrada U., por sí, quinientas; por Francisco Baeza C., por poder, dos mil; por Zulema Zuazagoitia, por poder, trescientas; por Mercedes Aguirre, por poder, cien; por Evaristo Pardo, por poder, doscientas; por Elisa Tupper de Cuevas, por poder, trescientas setenta y siete; por Carlos Zañartu, por poder, doscientas cuarenta y tres; por Italo Sasso Scapini, por poder, cuatrocientas; por Ricardo Cerda C., por poder, cuatrocientas; por M. Torres Tocornal, por poder, trescientas; por Ana Díaz García, por poder, mil; por Raúl Salinas, por poder, doscientas treinta y ocho, total: seis mil cincuenta y ocho; don Eleuterio Ibáñez, por sí, tres mil; por J. C. Tocornal, por poder, siete mil; por Rosa Cerda de Salinas, por poder, quinientas; por Ema J. de Bernales, por poder, mil; por Sucesión Eulogio Altamirano, por poder, mil cuatrocientas sesenta y seis; por María Peñafiel de Z., por poder, quinientas; por Elena Peñafiel de Lira por poder, mil; por María Salinas Cerda por poder, doscientas treinta y ocho, total: catorce mil setecientas cuatro; don Fernando Llona C., por sí, cuatro mil; por Bolsa de Comercio, por poder, diecisiete mil novecientos treinta y cinco; por Alfredo Marín M., por poder, quinientas por Eulfanio Calahorro, por poder, cuatrocientas; por Rafael Empalanza O., por poder, mil doscientas, total: veinticuatro mil treinta y cinco; doña Juana Mella, por sí, dos mil, total: dos mil: don Humberto Montecinos, por sí sesenta; por Emilia Cerda C., por poder, dos mil ciento treinta y uno; por Emilia Cerda de Grez, por poder, mil seiscientas sesenta y seis, por Walter Dressel, por poder, trescientas, total: cuatro mil ciento cincuenta y siete; don Augusto Villanueva C., por sí, cinco mil, total: cinco mil; don Juan B. Larre, por sí, mil cuatrocientas, total: mil cuatrocientas; don José Palacios, por sí, trescientas, total: trescientas; doña Estela Lira de Matte, por sí, mil, total: mil; doña Luzmira Pizarro de G., por sí mil cien; total: mil cien; doña María M. Gallndo de C., por sí, mil treinta y tres, total: mil treinta y tres; don Matías Boza, por sí, siete mil seiscientas quince, total: siete mil seiscientas quince; don Ismael Moran, por sí, mil, total: mil; doña Flora Inglés de Thone, por sí, trescientas, total: trescientas; don Carlos Vega López, por sí, mil cien, total: mil cien; don Jorge Urzua G., por sí, tres mil; total: tres mil; don Alfonso Asenjo G., por sí, quinientas, total: quinientas; don Segundo Avarias C., por sí, cuatro mil ciento cuarenta y seis, total: cuatro mil ciento cuarenta y seis; don Luis Rivera Ríos, por sí, mil doscientas, total: mil doscientas; don Patricio Valenzuela, por sí, tres mil setecientas, total: tres mil setecientas; don José Heran por sí, mil; por H. Heran, por poder, mil, total: dos mil; Luis Adan Molina, por sí, cinco mil ciento cincuenta y nueve, total: cinco mil ciento cincuenta y nueve; don Julio Frías, por sí, mil, total: mil; don Carlo Roger, por sí, mil, total: mil; don A. Vidal Z., por sí, setecientas; total: setecientas; don Germán Costas, por sí, mil, total: mil; don Eduardo Salinas, por sí, dos mil setenta y siete; por Carmen Cousiño de E., por poder, mil; por José Yunis, por poder, quinientas; por M. Q. Onival, por poder, setecientas cuarenta; por María Salinas E., por poder, quinientas; por Joaquín Balva L., por poder, cinco mil novecientos treinta y cinco, total: diez mil setecientas cincuenta y dos. Totales: por sí, ciento veintidós mil trescientas sesenta y cinco; por poder: ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y tres. Totales: doscientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho. Lo que hace un total de doscientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho acciones, superior en mas de dos mil doscientas al quorum de dos tercios exigido por los Estatutos. — Acta: Sin observación se da por aprobada el acta de la sesión anterior número siete de dieciocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Cuenta: El Presidente expone que, como está en conocimiento de los señores accionistas, el objeto de esta reunión es únicamente para tratar de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, y como en la sesión ordinaria que acaba de celebrarse con la misma asistencia, se han dado todas las explicaciones pertinentes, tiene el honor de someter al estudio y deliberación de esta Junta Extraordinaria, el siguiente proyecto. — Proyecto: El capital actual de la Sociedad es de cuatro millones de pesos dividido, en cuatrocientas mil acciones de diez pesos cada una. Disminución a dos millones.— Primero: Disminución del capital actual de cuatro millones de pesos a dos millones de pesos, por medio de la reducción del valor nominal de las acciones de diez pesos a cinco pesos. De acuerdo con esta disminución las actuales acciones de diez pesos nominales se canjearán por nuevas acciones de cinco pesos nominales en la proporción de una por una. Los dos millones de pesos en que se disminuiría el capital, se aplicarían a) A absorber las pérdidas producidas hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y siete, que ascienden a un millón trescientos treinta mil ochenta y un peso cincuenta centavos; b) El saldo, o sea seiscientos sesenta y nueve mil novecientos dieciocho pesos cincuenta centavos a castigar la cuenta Patente de Elaboración. — Segundo: El capital así disminuido se aumentaría en un millón quinientos mil pesos, mediante la emisión de trescientas mil acciones de cinco pesos cada una. De estas trescientas mil acciones se emitirían doscientas mil dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del decreto que apruebe la presente reforma de Estatutos, dándole a los accionistas la preferencia para su subscripción a la par en proporción de una de las nuevas por cada dos de las que tengan. Las cien mil acciones restantes se emitirán dentro del plazo que fijará el Supremo Gobierno. Al efecto, dándoseles también preferencia a los accionistas en la proporción que les corresponde, o sea una por seis. Todas estas acciones se pagarán al contado en el momento de la subscripción. Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas serán colocadas por el Directorio en la forma que este organismo estime conveniente y a un precio no inferior a la par. Una vez aprobada esta reforma del artículo cuarto de los Estatutos, quedaría redactado como sigue. — Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de tres millones quinientos mil pesos dividido en setecientas mil acciones de cinco pesos cada una. De estas se encuentran totalmente pagadas cuatrocientas mil acciones, que corresponden a las actualmente emitidas. De las trescientas mil acciones restantes, doscientas mil se emitirán dentro del plazo de sesenta días a contar desde la fecha del decreto que apruebe la presente reforma de Estatutos; y serán pagadas al contado, en el momento de la subscripción. Las cien mil acciones con que se completa el capital, se emitirán dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno en el correspondiente decreto aprobatorio y también serán pagadas al contado en el acto de la subscripción. La Junta por unanimidad aprobó la reforma propuesta. En seguida, se designó a los señores Juan C. Zamorano y Eduardo Castillo Sánchez, para que conjunta o separadamente reduzcan a escritura pública la presente acta, cuyos acuerdos se llevarán a efecto sin esperar su aprobación y para que recaben del Supremo Gobierno la aprobación de la presente reforma, pudiendo aceptar las modificaciones que el Gobierno pudiere acordar. Se designó a los accionistas señores Alfredo Matte, Zócimo Cerda y Patricio Valenzuela, para que firmen la presente acta conjuntamente con el Presidente y Director Gerente. Se levantó la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.— Edo. Ruiz Tagle. — P. Valenzuela. — J. C. Zamorano. — Alfredo Matte B. — Zócimo Cerda. El Notario que subscribe, que concurrió a la Junta General Extraordinaria, celebrada el veinticinco de junio último por los accionistas de la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa, certifica que esa convocatoria se hizo conforme a los estatutos, publicándose en el diario "El Imparcial", de esta ciudad durante los días veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de dicho mes, conforme al aviso adjunto. Certifica asimismo que se leyeron y aprobaron la reforma del artículo cuatro de los Estatutos, siendo sometida a votación y haberse aceptado en la reunión los poderes presentados. Santiago, veinticinco de junio de mil novecientos treinta y siete.— Julio Lavín U., Notario. El aviso a que se ha hecho referencia, dice así: "Sociedad Chilena Explotadora de Potasa. Cítase a Juntas Ordinaria y Extraordinaria, accionistas para viernes veinticinco del presente, a las diecisiete horas en salones Bolsa de Comercio. Junta extraordinaria celebrase inmediatamente después de la ordinaria y será para acordar: Primero: Disminución del capital para absorber pérdidas de arrastre y castigos del Activo. — Segundo: Aumento del capital así disminuído por medio de una nueva emisión de acciones; y Tercero: Reforma Artículo Cuarto. Estatutos: Registro accionistas permanecerá cerrado del veintiuno al veinticinco — El Presidente. Conforme con su original que corre a fojas doscientas dieciséis, doscientas diecisiete, doscientas dieciocho, doscientas diecinueve, doscientas veinte, doscientas veintiuna y doscientas veintidós del Libro de Actas de Sesiones de la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa que he tenido a la vista del cual copio dicha acta y devuelvo al interesado. La personería de los comparecientes queda acreditada con el acta preinserta. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Héctor Rojas Baeza y don Leonidas Chinchón Arancibia, de este domicilio. Dí copia, pagándose al margen del Registro cinco pesos por impuesto fiscal de estampillas. Además ésta escritura se extiende en Papel sellado de cinco pesos. — Doy fe. — J. C. Zamorano. — Eduardo Castillo Sánchez. — H. Rojas. — L. Chinchón. — Julio Lavín U., Notario. — Santiago, 29 de Julio de 1937. Su Excelencia decretó hoy lo que sigue: Número dos mil setecientos siete. Vista la solicitud presentada por don Eduardo Castillo Sánchez, debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Chilena Explotadora de Potasa". Teniendo presente que la modificación consiste en disminuir el capital de cuatro millones de pesos a dos millones de pesos; aumentar el capital de la suma de dos millones de pesos a tres millones quinientos mil pesos, mediante la emisión de trescientas mil acciones de cinco pesos cada una. Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de Sociedades Anónimas. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número cuatrocientos noventa y dos, de [illegible] de Julio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha diecisiete de Julio del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. — Decreto: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Chilena Explotadora de Potasa, la cual consta de la escritura pública otorgada en cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago, don Julio Lavín U. De las trescientas mil acciones que representan el aumento del capital, doscientas mil deberán estar subscritas y pagadas en el plazo que señala la escritura de reforma, y las cien mil acciones restantes en el término de dos años, contado desde la fecha del presente decreto. [illegible] cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos [illegible] reformado del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. Lo que transcribo a Usía para su conocimiento. — Dios guarde a Usía. — V. Muñoz M.

4 Agt.

CONCEDIOSE POSESION efectiva herencia intestada de [illegible] tino Rojas a sus hijos legítimos María Marta, Luis Aurelio, [illegible] Segunda, Carlos Clemente, [illegible] Luisa del Carmen, Cupertino, [illegible] landro y Justina Pastora Rojas Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Castañeda. Tramítase conforme art. 40 y siguientes Ley de Herencias. — Aníbal Muñoz — Tercer Juzgado, 30 de Julio de 1937. [illegible]

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Primera Compañía. — Por orden del director cito a la compañía a sesión para el jueves [illegible] a las 22.05. Tabla: Admisión voluntarios y otros asuntos a que hubiere lugar. — El Secretario.

TERCERA COMPAÑIA de Bomberos "Bomba Claro y [illegible]solo". Por orden del Sr. Director se cita a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 6 del pte. a las 11.30 horas. Tabla: Reforma del reglamento, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario.

6 Ag.



TEATROS Y CINES

"EL DOLOR DE ESPAÑA", POR CIA. VALICELLI Y "DE RENCA AL CRILLON", POR LAS REVISTAS, MAÑANA EN EL BALMACEDA

Una novedad teatral, constituye el anuncio de que mañana en el Teatro Balmaceda, trabajarán conjuntamente dos compañías teatrales en una sola función.

La Compañía de Carlos Valicelli que ha hecho una brillante temporada en el Teatro Comedia, ha dispuesto representar por única vez en el Teatro Balmaceda, la palpitante obra de actualidad titulada "El dolor de España", pieza que pone en relieve, no tan sólo las cualidades del conjunto aludido, sino que demuestra la verdadera tragedia española que hoy desangra a la Madre Patria.

Esta modificación en el cartel del Balmaceda, ha sido recibida con vivas muestras de simpatías, más cuando la Compañía Cóndor pondrá en escena la pieza revisteril y satírica que tanto ha gustado "De Renca al Crillón", en 10 cuadros original de Eugenio Retes, con música del maestro Roberto Retes.

Dos obras en una sola función, a los mismos precios de todos los días, por lo tanto se comprende que no habrá cine sino que estas dos obras abarcan todas las funciones de tarde y noche de mañana.

BENEFICIO DEL ACTOR AMERICO LOPEZ

El actor cómico del Teatro Balmaceda, Américo López, se despide el viernes de esta sala para pasar a la Compañía Nacional de Teatro Chileno, con la revista original "Alegría de las Piernas Bonitas". Para este efecto se ha preparado para ese día un interesante programa a base de variedades y cine.

Tomarán parte todos los elementos artísticos de la Cóndor, y se pasará la película "Almas del Mar", de Victor Mc Laglen.



Rusia se reserva...

(DE LA PRIMERA PAG.)

hacia el Norte. El bombardeo ... el segundo realizado en 4 días. "El servicio telegráfico fué interrumpido por algun tiempo, pero nuestras tropas repararon pronto los perjuicios", dice la agencia noticiosa mencionada.

Informaciones llegadas al Ministerio de Guerra de Nanking dicen que soldados chinos, con ... de civiles, se filtraron en ... las líneas japonesas en diversos puntos. "Uno de nuestros grupos de soldados vestidos de civiles ... a Tou-tien, 4.8 kilómetros al norte de Liu-liho, en la mañana del lunes, y destruyó un aeroplano japones matando a sus dos ocupantes.

"Otros grupos de soldados, vestidos en la misma forma, llegaron al ferrocarril de Peiping a Tientsin, y destruyeron la vía en varios puntos, haciendo imposible a los japoneses la realización del servicio ferroviario en esta importante linea.

"En represalia, los japoneses destruyeron 100 aldeas y mataron a varios cientos de personas".

La agencia central de noticias informa además, que los chinos que defienden Liang-Hsiang rechazaron un ataque de la infantería japonesa, se apoderaron de un tanque e hicieron algunos prisioneros.

Se ha informado que aviones de bombardeo japoneses atacaron los cuarteles chinos en Teschow, a kilómetros al Sur de Tientsin, con bombas y ametralladoras.

Los japoneses dicen que la situación ha sido tan seria en Kalgan debido a que los funcionarios chinos de ésa han demostrado ser "provocadores", razón por la cual el consul japones fué retirado a Dolonor.

Terminadas sus operaciones de limpieza en el interior de Tientsin, los japoneses empezaron los preparativos para resguardarse contra un supuesto complot chino para bombardear el ferrocarril de Tientsin a Nanking, si las fuerzas del gobierno central continúa su avance.

La bandera japonesa fue izada en el cuartel de policía de la concesión alemana, que fue la última sección limpiada, y donde, según se informo, se encontraron muchos elementos anti japoneses.

Carros y camiones son usados para sacar de las secciones chinas de la ciudad a los muertos. Después de esto, las autoridades militares japonesas esperan que los refugiados podrán volver a sus hogares.

Los Agregados Militares extranjeros se inclinan a creer que Moscú reforzará su ejército del Lejano Oriente que, de ordinario, es de unos 300,000 hombres apoyados por unos 800 aeroplanos militares y cientos de tanques y trenes blindados. Pero dudan que Rusia haga una demostración de sus fuerzas.

EL CONSUL SMIRNOV

El Cónsul General ruso Smirnov permaneció en la concesión británica, pero exigió la devolución de su archivo consular y otras cosas de su propiedad. Los japoneses han sostenido que éllo nada saben acerca del asalto al Consulado, y declaran que los rusos blancos contrarios al Soviét son los responsables. Agregan que estos últimos no tenían "relación de ninguna clase con el ejército japonés".

Sn embargo, en Tientsin era un secreto a veces que los archivos estaban en manos de agentes militares del Japón, y que eran traducidos para establecer si había prueba de la supuesta participación del Soviet en los complots anti-japoneses, y si el Soviet prestaba ayuda a los comunistas chinos.

Los japoneses acordaron facilitar soldados para resguardar las propiedades del Soviet. Dijo que los representantes soviéticos no solicitaron protección hasta dos horas despues del asalto, y antes que la antigua concesión alemana estuviera completamente bajo el control militar nipón.

Las relaciones entre los japoneses y franceses se han puesto tensas nuevamente, debido a que detectives japoneses, que seguían a los sobrevivientes del bombardeo japonés de la universidad de Nankai, entraron a una oficina en la concesión francesa, donde se encontraban comiendo algunos profesores del Colegio.

PRECAUCIONES

SHANGHAI, 3.— (U. P). — Las autoridades diplomáticas han hecho preparativos para proteger las vidas de los extranjeros que están en la perturbada área de la China del Norte, para el caso de que haya guerra entre China y el Japón. Por ahora piensan trasladar a todos los extranjeros de las ciudades que, al parecer, pueden verse envueltas en el conflicto.

Los diplomáticos están especialmente preocupados de sacar a los residentes extranjeros de las ciudades, en las que se pueden efectuar concentraciones de tropas, y también, en donde hay una creciente tensión entre los japoneses y los extranjeros.

En Tientsin se han formulado frecuentes argumentos, de que en todas las fronteras de las concentraciones extranjeras las tropas japonesas se han estacionado muy cerca de las diversas misiones extranjeras.

En Peiping la situación se ha calmado un poco, y, los últimos refugiados extranjeros dejaron sus respectivas Embajadas y regresaron a sus hogares, en donde se han ocupado de poner sus cosas en orden. Sin embargo, los nipones se encuentran refugiados en su Embajada.

En los hospitales de Peiping se cuidan a 1.200 heridos.

Varias sociedades chinas han dado alojamiento a 1,500 fugitivos chinos, y miles de refugiados más han encontrado alojamiento en las casas de los miembros de estas sociedades. El Ejército de Salvación y los extranjeros han trabajado día y noche repartiendo cereales a los chinos que están en la ciudad y fuera de ella.

Las damas extranjeras han estado tratando de recolectar fondos en el hotel y en los distritos residenciales de Peiping.

Se ha estimado aquí que si las tropas japonesas avanzan a Pao-ting encontrarán a su paso dos misiones norteamericanas, en las que residen Miss Minnie M. Witmer, el Reverendo y Mrs. A. M. Cunningham, y el Reverendo A. K. Whallon, todos presbiterianos. También se encuentran allí los misioneros norteamericanos Elmer Galt y Jessie Payne.

CLAVE SOVIETICA SECRETA EN PODER DE NACIONALISTAS

PARIS, 3. — (U. P.) — Un mensaje radiográfico de San Sebastián dice que la clave soviética secreta usada en las comunicaciones entre Moscú y Valencia ha sido robada de las oficinas del Ministerio de Defensa de esta última ciudad.

Se sospecha de los anarquistas, pero se ha acusado al servicio secreto británico.

"LIMPIEZA" NIPONA

PEIPING, 3.—(U. P).— Los japoneses están limpiando por completo las zonas de Peiping y Tientsin, haciendo una búsqueda de casa en casa, pidiendo a los chinos destruír las fotografías y escritos de Sun Yat-sen y de Chiang Kai-shek como también retirar los lemas e insignias del movimiento por una nueva vida.

Mientras tanto los japoneses han reforzado el control, y la policía china de Peiping ha recibido órdenes de juntar a todos los chinos sospechosos de comunismo y antijaponeses.

Salvo bombardeos aislados destinados a advertir a las fuerzas chinas que no prosigan al Norte, el Norte de China ha estado tranquilo. Las fuerzas japonesas de guarnición en los pueblos de toda la zona de Peiping y Tientsin han informado que no han tropezado con la menor resistencia. Dicen que el pueblo les ha acogido bien en todas partes, siendo saludados con banderas japonesas y obedecimiento a la autoridad japonesa.

Aviones japoneses continuaron efectuando vuelos de reconocimiento, pero actualmente no hay ninguna indicación de si entrarán en contacto los ejércitos chino y japonés de modo de entrar en acción, y si hay probabilidad que lleven a hostilidades de importancia.

RESISTENCIA DESHECHA

La resistencia de los restos del 29 o ejército en el sector de Peiping-Teintsin, ha sido finalmente quebrantada, según parece, pero no hay actualmente indicación alguna de que los japoneses se propongan avanzar suficientemente hacia el Sur como para entrar en acción con los gruesos contingentes de tropas chinas allí concentradas.

Los funcionarios japoneses de Peiping anunciaron la libertad de su transitoria detención del fotógrafo norteamericano Bonney Powel, y dijeron que está actualmente libre de todo mal entendido, habiéndose esclarecido todas las dudas que recaían sobre él.

4 FALANGISTAS SE APODERARON DEL 'ARICHACHO"

PARIS, 3. — (U. P.) — Un observador argentino anunció por teléfono desde San Juan de Luz que "el vapor español "Arichacho", de cinco mil toneladas de registro, en viaje desde Londres a Rusia, llegó a Pasajes hoy. "Cuatro falangistas disfrazados de marineros, juntamente con el capitán del barco, dominaron a la tripulación que fué encerrada por aquelos en las bodegas, cuando el vapor navegaba en el Canal de la Mancha.

"El general Solchaga me dijo que la ofensiva contra Santander se reanudará en una semana más, para la cual llegará una gran cantidad de material de guerra.

"El plan de organizar un Gabinete nacionalista ha encontrado dificultades, por lo que ha sido encarpetado, por ahora".

INDIGNACION EN RUSIA

MOSCU, 3 (U. P.) — Refiriéndose al ataque al Consulado ruso en Tientsin, "Izvestia", dice que el Japón trata de provocar, por cualquier medio un conflicto con la U.R.R.S.S." Toda la prensa soviética está indignada por el rechazo japonés de la enérgica protesta rusa, por el ataque al Consulado, durante el combate entre chinos y japoneses por la posesión de la ciudad.

"Izvestia" declara que el ataque al Consulado por los rusos blancos fué inspirado por la insolente y cobarde acción de los militares japoneses", y la atribuye a venganza por el fracaso de los frecuentes intentos de ataque a las fronteras soviéticas.

"Debieran haber sabido los japoneses que sus viles provocaciones a la U.R.R.S.S. fracasarán y no permanecerán sin respuesta", expresa Pravda.

La prensa expresa abierta simpatía por China en el conflicto con Japón por las ricas provincias del Norte de China, Hopei y Chahar. No es bastante que el ejército japonés bombardee las ciudades chinas, extermine a la pacífica población y ocupe territorio extranjero", dice Pravda; "está valiéndose de cualquiera ocasión para tratar de provocar nuevos conflictos. El paso de las tropas japonesas está sembrado de cadáveres. Al pasar por los barrios chinos recorren toda la ciudad como lobos hambrientos en busca de objetos que atacar".

La prensa ataca también la administración japonesa del ferrocarril oriental chino, y le acusa de seguir reteniendo las pensiones debidas a los anteriores empleados soviéticos de la linea. Dice que las gestiones soviéticas para obtener el pago no han tenido el resultado de cancelar a más de 1,500 ciudadanos soviéticos, según se estipuló en las condiciones de cesión del ferrocarril al Manchukuo.

Asevera que los pagos fueron suspendidos anteriormente en abril de 1936 y enero de 1937.

OTRAS NOTICIAS

TOKIO, 3 (U. P.) — El Ministerio de la Guerra informa que entre el 27 de julio y el 1.o del mes de agosto en curso perecieron en el norte de China 288 japoneses y quedaron heridos 724.

SHANGHAI, 3 (U. P.)— El corresponsal de la Agencia Central de Noticias, en un estudio que hace sobre la opinión china formulada desde los editoriales de prensa, ha llegado a la conclusión de que China haría esfuerzos para presentar resistencia, y que mientras tanto, el país depende de la intervención eventual que Gran Bretaña, Norte América y el Soviet, ofrezcan en nombre de China.

TOKIO, 3 (U. P.) — Hirotaro Hayasi, miembro de la Dieta, declaró en la Conferencia Internacional de Educación que no se deseaba el utópico mundo de la paz, porque sería una "paz muerta". Siempre habrá conflictos entre las naciones. Debemos educar a nuestros niños enseñándolos a ver que ningún Estado, no importa cuán fuerte sea, podrá existir para sí mismo, y que el juego honrado y el buen entendimiento solucionarán todas las disputas".

MEDIDAS EN TOKIO

TOKIO, 3 (U. P.) — A fin de impedir que los especuladores se aprovecharan de la crisis chino-japonesa, se esperaba hoy día que el Gobierno promulgara decretos de emergencia.

Los dirigentes gobiernistas en la Dieta pidieron que se votaran nuevas sumas de dinero para los gastos militares en el norte de la China.

La Agencia Domei informa de Tring-tao, que gran número de funcionarios y ciudadanos chinos en dicha localidad, temerosos de que estallen las hostilidades entre la China y el Japón, evacuan la ciudad. Agrega que los trenes y autobus parten totalmente repletos.

El corresponsal de esta agencia en Dairen informa que el Embajador nipon, Shigyu Kawagoe, llegó a esa ciudad, por la vía aérea, esperando que zarpe con rumbo a Shanghai mañana miércoles.

El Ministerio de la Guerra informa que 288 japoneses han muerto y 724 han resultado heridos, en el Norte de la China, entre los días 27 de julio y 1.o del mes en curso.

TIENTSIN, 3 (U. P.) — Los japoneses continúan informando que tropas centrales se encuentran en las vecindades de Kalgan. Sin embargo, no se tienen informaciones exactas acerca de los movimientos de las tropas chinas.

Los japoneses están consolidando sus avances, y los cónsules están gradualmente levantando las condiciones de emergencia en las concesiones extranjeras, pero sigue en vigencia la reglamentación del movimiento de los chinos.

El general Katsuki contribuyó con 100,000 yuans de plata para socorrer a los damnificados de la ciudad china.

Tropas japonesas resguardan actualmente el Consulado soviético.

Informaciones de fuente japonesa dicen que se ha descubierto que colegialas y colegiales disparaban para ayudar a los franco tiradores en Pao-ting.

Los Disturbios Palestinos de 1936 se Debaten en la Comisión de Mandatos

Los observadores en Ginebra no se atreven a predecir cual será la suerte del plan de Gran Bretaña

SE ORDENA CUMPLIR PARTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REAL COMISION BRITANICA

GINEBRA, 3.— (U. P.) En dos sesiones privadas que duraron más de 6 horas, los miembros de la Comisión de Mandatos sostuvieron un interrogatorio acerca de la administración de la Palestina.

Se estima que Mr. G. H. Hall, ex secretario general de Palestina, se mantuvo a la defensiva cuando se le preguntó sobre los disturbios ocurridos el año pasado y acerca de la importancia del Gobierno para impedir la repetición de tales hechos. La tendencia del interrogatorio es criticar agudamente la Administración.

La Comisión estaba tratando el informe de 1936 y las sesiones de hoy se dedicaron, especialmente, a las causas de los primeros asesinatos, en abril. Explicando la naturaleza de los disturbios de 1936 y las medidas tomadas por el Gobierno de Palestina, Mr. Hall recalcó que esos incidentes fueron amorfos y de carácter esporádico. Además, que las fuerzas de seguridad tuvieron que luchar contra el movimiento subversivo y que dificultades especiales se crearon por el tipo de país y la lucha de guerrilla adoptada por los árabes.

Los observadores de Ginebra consideran que todo el asunto se encuentra en una condición de tal fluidez que no se puede predecir ninguna cosa respecto a la suerte que correrá la proposición de división de la Palestina, propuesta por la comisión real, especialmente debido a la oposicion de los judíos y la objeción de ciertos circulos árabes, lo que se ha considerado como un asunto de regateo táctico.

ZURICH, 3.— (U. P.) Los dirigentes judíos de todo el mundo llenan de bote en bote el Tonnehalle en la sesión de apertura del 20.o Congreso Sionista, que decidirá si se negocia o no la partición de la Pelestina y se crea un Estado judío soberano.

El doctor Chaim Weizmann, presidente de la organización sionista mundial, urgió ir a las negociacioens en un discurso preliminar que pronunció ayer, reiterando hoy esta actitud en el discurso inaugural que pronunció esta noche.

El partido laborista de la Palestina, dirigido por Ben Gurion, encabeza la lucha en favor de las negociaciones.

M. M. Ussishikin, veterano jefe del ala derecha del partido sionista general ,encabeza la oposición a que se negocie, y es partidario, en cambio de que se continúe manteniendo el mandato británico, por cuanto sostiener que toda la Palestina es su hogar nacional.

Inaugurado el Congreso, dijo el doctor Weizmann: "Espero que sea una realidad, después de 2.000 años de dispersión, el sueño de un Estado judío, y se abra una nueva era en la historia del judaísmo".

Criticó Weizmann enérgicamente el informe de la Comisión Real, que recomienda la partición de Palestina y la creación del Estado judío, fundándose en que mantenía falsamente el mandato británico.

Culpó al Gobierno británico de Palestina como a lo menos responsable de los sangrientos choques entre judíos y árabes ocurridos el año pasado y sostuvo que, ello no obstante, se había tocado una nueva nota, aproximándose la visión de una patria soberana para los judíos.

JERUSALEN, 3.— (U. P.) Se sabe de fuente muy fidedigna que el Gobierno está preparando una ordenanza para poner en ejecución la parte de las recomendaciones de la Comisión Real que restringe la inmigración judía. Tal disposición dispondrá :

1. Los que poseen capitales deben ponerse en estrecho contacto con el Consulado británico, cuyos funcionarios consultarán cada caso con las autoridades de Jerusalén;

2. Se abolirán las categorías de profesionales y artesanos; y

3. La inmigración obrera estará basada en el máximo de 1.000 mensuales o en la capacidad de absorción, siempre que sea menor.

La ordenanza exige un cambio en la Constitución de Palestina incorporada en la Orden con consulta del Consejo dictado en 1922, y el párrafo de la ley que restringe los derechos de los judíos a adquirir tierras, que también está en estudio.

LORD PLYMOUTH SE ESFUERZA POR SALVAR DE LA MUERTE AL PLAN NO INTERVENCIONISTA

Se han iniciado gestiones exploratorias para averiguar la actitud de las potencias respecto de algún nuevo proyecto

LONDRES, 3.— (U.P.). Con el proyecto británico de no intervención y paz considerado prácticamente muerto, en círculos británicos responsables se ha empezado a considerar la posibilidad de salvar las partes principales de la estructura de la no intervención de su hundimiento total. Para ello, se desea la vuelta al statu quo existente antes del retiro de Italia y Alemania del servicio de control naval, el 23 de junio.

Después de una tregua de cuatro días, dada por las vacaciones, Lord Plymouth reanudó las discusiones con los representantes de las principales potencias de la no intervención. Ha hecho un sondeo para ver si Alemania e Italia manifiestan deseos de reanudar su participación en el control naval, y vuelven a considerar la posibilidad que Gran Bretaña y Francia se hagan cargo de la responsabilidad de ese control en todas las costas españolas.

La vuelta al tapete de este plan, propuesto por Gran Bretaña y Francia el 25 de junio, y rechazado por Alemania, Italia y Portugal en la reunión del Subcomité de Presidentes [illegible] 2 de julio, ha sido el resultado de la convicción que el impasse germano-italo-ruso condenó el 14 de julio el plan británico. Es la creencia de la mayoría de los delegados que ese plan será abandonado en la próxima reunión o en un futuro muy cercano.

En los círculos británicos existe la opinión que la idea de un control naval ejercido por franceses y británicos, resucitada ahora, tiene algunas esperanzas en contrario de la creencia general. Se arguye: primero, que el plan británico no había sido aun propuesto cuando ingleses y franceses sugirieron hacerse de todo el control naval, y que las circunstancias han cambiado radicalmente desde que Alemania e Italia lo rechazaron; segundo, que la mayor parte de las naciones aparentemente temen los posibles resultados de una vuelta a una intervención sin control, lo que daría una posibilidad para que la idea antes rechazada sea ahora acogida.

Debido a la naturaleza exploratoria de las actuales discusiones, los funcionarios se han negado a confirmar las ideas en que se basan, y hay base para creer que nunca serán admitidas oficialmente si las demás potencias no muestran entusiasmo por ellas.

En todo caso, el Gobierno británico está ahora definitivamente determinado a mantener el sistema de no intervención, aún imperfecto e incompleto, por tanto tiempo como le sea humanamente posible. Se basa en la teoría que una pequeña no intervención es con mucho preferible a una intervención sin restricciones, con todos los peligros consiguientes.

Paraguay

VISITA DE UN HISTORIADOR ARGENTINO

ASUNCION, 3.— (U. P). — Próximamente llegará el historiador argentino, señor Enrique Degandía, quién ha sido invitado por el Gobierno para dictar un ciclo de conferencias en temas de su especialidad, con motivo de cumplirse el cuarto centenario de la fundación de Asunción.

TORNEO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

ASUNCION, 3. — (U. P).— El 14 del mes en curso se iniciará en esta ciudad el anunciado torneo sudamericano de ajedréz, con la participación de delegados de varios paises americanos.

CONDECORACION A JEFES MILITARES

ASUNCION, 3. — (U. P).— Numerosos jefes y oficiales del cuadro permamente de reservistas serán condecorados por el Gobierno provisional en ocasión de las próximas fiestas, y por su destacada actuación en la guerra del Chaco.

El ciego no tiene el desahogo de mirar... De mirar lejos. ¡Qué poco sabemos apreciar el don grandioso de ver! Los niños ciegos, que viven de nuestra caridad en el día de su colecta, son los que nos pedirán una limosna el jueves próximo.

Gran Bretaña

VIOLACION DEL DOMICILIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DEL ULSTER

BELFAST, 3.— (U. P).— Se anuncia oficialmente que 3 sujetos armados entraron a la residencia del Ministro del Interior, Sir Dawson Bates, en las cercanías de Portrush. Como se sabe, Sir Dawson tiene a su cargo las investigaciones sobre la reciente violiación fronteriza. Los individuos aterrorizaron a la empleada, que era la única ocupante de la casa y en seguida saquearon todos los cajones de los escritorios, partiendo luego con las manos vacías.

HOY, CUMPLEAÑOS DE LA REINA

LONDRES, 3.— (U. P). — Una salva de 41 cañonazos será disparados mañana miércoles, a mediodía en el Hyde Park, por el cuerpo real de artillería montada, y desde la Torre de Londres por una compañía de artillería, en honor del cumpleaños de la Reina.

EL CONDE BALDWIN DE BEWDLEY CUMPLIO 70 AÑOS

SOUTHPORT (INGLATERRA), 3. — (U. P.). — El Primer Ministro en retiro conde Stanley Baldwin de Bewdley se halla inválido por el reumatismo hoy en su 70.o cumpleaños. Apoyándose pesadamente en su bastón apareció en los terrenos de su residencia en ésta, en donde se había reunido una multitud de aldeanos que habían acudido a expresarle sus felicitaciones, después de asistir a la exposición local de flores.

Otros veinte pueblos han tomado los nacionalistas en el frente de Teruel

El avance del 5.o cuerpo de ejército se calcula en 100 kilómetros.— La infantería de Franco persigue al enemigo mientras la artillería y la aviación lo diezman con sus certeros disparos y bombas

CUARENTA MUERTOS EN MADRID A CAUSA DE UN NUEVO BOMBARDEO NOCTURNO NACIONALISTA.— AL MISMO TIEMPO AUMENTA LA PRESION EN CIUDAD UNIVERSITARIA Y USERA

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 3. — (U. P.). — Los nacionalistas continuaron su avance en el sector de Albarracín en una ofensiva cuyo objeto es limpiar el territorio de Teruel a fin de que esta ciudad de importancia estratégica esté fuera del peligro de un ataque.

Los nacionalistas han tomado más de 20 pueblos en el macizo de Albarracín y el avance del 5.o cuerpo del ejército se calcula en 100 kilómetros. La última de las posiciones tomadas por los nacionalistas fué Casa Forestal, situada en un espeso bosque de pinos y donde según parece los gobiernistas tenían la intención de organizar su resistencia.

Ocuparon buenas posiciones en los cerros que rodean Casa Forestal, bien protegidas por baterías de ametralladoras. Sin embargo, negándose los nacionalistas a innecesarios sacrificios de vidas prosiguieron con un prolongado bombardeo aéreo con varias escuadrillas de pesados aviones de bombardeo para reducir suficientemente la resistencia gobiernista.

Cuando huyeron los gobiernistas, la infantería nacionalista penetró al bosque sin disparar un solo tiro, hallando el campo cubierto de cadáveres del enemigo y gran cantidad de material de guerra abandonado. Sin embargo, más avanzado el día, los gobiernistas volvieron al ataque con renovada furia. El grueso de estas fuerzas estaba compuesto de elementos anarquistas pertenecientes a la brigada "Torres Benedicto", que el Gobierno envió como refuerzo a esta región.

Según testigos oculares la batalla fué larga y reñida en extremo, lanzándose contra las posiciones nacionalistas ola tras ola de atacantes gobiernistas que finalmente resultaron ser poco aguerridos para luchar contra ellos. Durante varias horas fueron segadas líneas tras líneas de gobiernistas por las ametralladoras nacionalistas hasta que finalmente se retiraron con fuertes pérdidas.

Una columna nacionalista que opera en el sector de Valdecuenca limitó su actividad a la limpia de la región de Valdecuenca y Torril, tomando 300 prisioneros que estaban aislados en las montañas y habían estado esperando el auxilio de un contraataque gobiernista que no llegó a producirse.

Al mismo tiempo el jefe de la columna nacionalista continúa el avance por la carretera de Cuenca y actualmente ha tomado posiciones en los cerros, que está fortificando apresuradamente. Algunas fuentes nacionalistas dudan si Franco dará al 4.o cuerpo del ejército la orden de proseguir, y el cuartel general del 7.o ejército considera terminada la misión, después de haber despejado el terreno alrededor de Albarracín.

En la vecindad de Bezas anuncian los gobiernistas haber destruído en parte un convoy nacionalista, y según otras informaciones gobiernistas sus tropas están tomando la ofensiva en el sector de Portal Rubio, tomaron los pueblos de San Guardo y Corral Nuevo tras reñido combate con sus defensores falangistas.

En el frente de Huesca los gobiernistas anuncian la toma de Las Fallnas despues de larga preparación de artillería. Es esta una importante posición dominante, a 5 kilómetros de las líneas nacionalistas. Otra columna gobiernista tomó el pueblo de Valuena y Suñón; sin embargo los nacionalistas contraatacaron y el combate de toda la mañana no parecía favorecer decididamente a ninguno de los bandos.

La actividad estuvo limitada hoy martes por la mañana en el frente asturiano, según noticias de Gijón, a causa de una espesa neblina que inmovilizó a la aviación gobiernista, lo cual impidió continuar el cañoneo del monte Escamplero. Lo mismo le sucedió a la artillería gobiernista, que cesó el fuego, no queriendo exponerse a castigar a sus propios hombres de las posiciones avanzadas.

Toda la mañana las baterías gobiernistas continuaron su nutrido fuego contra el sector de Oviedo, destruyendo según informes muchos edificios que habían sido fortificados por los defensores nacionalistas, y fuera de pequeños destacamentos no ha habido movimientos de tropas en gran escala.

En el frente de Burgos la artillería gobiernista está sometiendo las líneas nacionalistas a un prolongado bombardeo que ha sido seguido de fuertes ataques a la bayoneta con los dinamiteros a la vanguardia. Este ataque, según fuentes gobiernistas, tuvo éxito y produjo la toma de varias líneas de trincheras nacionalistas que los gobiernistas están ahora fortificando apresuradamente.

En la vecindad de Carabanchel donde informan los gobiernistas haber lanzado un ataque sorpresivo que les produjo la toma de 50 casas fortificadas, dicen que los nacionalistas no presentaron combates, retirándose a las primeras señales de hostilidades.

Aviones gobiernistas bombardearon un aeródromo en las cercanías de Soria y habrían destruído 16 aviones enemigos, 7 de los cuales eran grandes aparatos de bombardeo.

EN SIERRA CARBONERA

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 3. — (U. P.). — Se lucha furiosamente en Sierra Carbonera: a pesar de la terrible resistencia de las fuerzas gubernamentales, los nacionalistas informan que siguen su avance.

Dos mil milicianos opusieron resistencia a las tropas nacionalistas, integradas por el Tercio y marroquíes. Estos lograron rodear enteramente la región montañosa fortificada y defendida por los republicanos.

Finalmente, los nacionalistas capturaron Casa Forestal, posición en la que se tomaron varias ametralladoras. Este sitio domina una porción considerable de terreno.

Como los nacionalistas lograron cruzar el camino de Posas, los gobiernistas tuvieron que encarar la alternativa de rendirse o luchar hasta morir. Sin embargo, otra columna republicana entró a tomar parte en el combate, atacando a los nacionalistas en los alrededores de Posas, al mismo tiempo que los últimos iniciaban una violenta descarga de fuego de artillería y ametralladoras. Por último, los republicanos se vieron obligados a retirarse.

En seguida los nacionalistas ordenaron un último ataque contra Sierra Carbonera, y el rápido avance tuvo como resultado la rendición de 170 milicianos con sus armas. La resistencia de los gobiernistas terminó esta mañana, mientras los nacionalistas fortificaban las nuevas posiciones, tomaron muchos prisioneros y se apoderaban de 500 fusiles, varias cajas de municiones, varios automóviles livianos, ambulancias de campaña, ganado y ropas suficientes para vestir dos batallones completos.

MADRID, 3. — (U. P.) En el sector de Teruel los moros combatieron contra las defensas republicanas cerca del camino de Levante. La respuesta de los nacionalistas al ataque en el frente central ha sido una ofensiva general.

Atacando hacia el Sur y el Oeste de la ciudad medio sitiada, los nacionalistas tomaron 5 nuevos pueblos en su avance.

No obstante el intenso ataque de la artillería y violación concéntrado en este sector, los gobiernistas contuvieron la ofensiva. El importantísimo camino, parecía ser el objetivo largo tiempo perseguido por el ataque nacionalista, y esta ciudad está como a 96 kilómetros de la nueva línea de batalla.

Teruel y Asturias parecen ser los dos centros de combate. Los gobiernistas están acampados bajo tres cerros fortificados en poder de los nacionalistas cerca de Oviedo y la artillería y aviación trataron de reducir a los fuertes nacionalistas.

En el frente de Teruel ambos bandos han peleado por el control de los caminos que convergen en Teruel. No se registraron ventajas de consideración para ninguno de los bandos.

Los frentes de Madrid no variaron esta tarde, salvo una pequeña ventaja para el Gobierno en el sector de Usera. Dos trincheras y varias casas fueron ocupadas por los gobiernistas después de una cortina de fuego de artillería mantenida esta mañana.

BOMBARDEO DE MADRID

MADRID, 3. — (U. P.) Se ha informado por teléfono que se calculan en 40 los muertos y heridos habidos durante el bombardeo nacionalista de Madrid que duró toda la noche. Al mismo tiempo que el bombardeo siguió la presión contra la capital desde los frentes, Ciudad Universitaria y Usera.

Se estima que más de 500 proyectiles fueron disparados contra la ciudad, en su mayor parte de 75 mm., algunos de 150 y unos pocos de 220.

El distrito que más sufrió con el bombardeo fué el de la Plaza Cortez, donde se encuentran, en el piso superior de un edificio las oficinas de la United Press. Estas fueron tocadas por un proyectil de 220 mm. que abrió un agujero de 2.70 metros, rompió los vidrios y llenó la calle de escombros. El edificio se sacudió hasta sus cimientos. Sus ocupantes bajaron apresuradamente, en medio de gritos, al subterráneo.

El personal de la United Press que hacía el servicio nocturno resultó ileso.

En buena fuente se ha sabido que el intenso bombardeo se inició después que unas 40 baterías gobiernistas iniciaron el fuego para proteger las cargas de la infantería contra la Ciudad Universitaria. Duró este fuego desde las 12 hasta las 12.20. Las baterías nacionalistas contestaron inmediatamente, y el duelo continuó casi hasta las 3, siguiendo después el bombardeo de los nacionalistas con intermitencias.

No se conocen los resultados del ataque de la infantería.

Este bombardeo ha sido el primer cañoneo nocturno de Madrid registrado en un mes.

El más importante hospital de la ciudad recibió una violenta conmoción a causa de los estampidos y los vidrios en muchas de sus ventanas quedaron reducidos a polvo. Enfermeras e internos llevaron rápidamente a los enfermos a los pisos inferiores.

Los relámpagos de los cañonazos y la estela luminosa y fugaz de las granadas iluminaban la noche, incitando a muchos de los habitantes a abandonar sus lechos y salir a los balcones a presenciar la escena. Los residentes en el barrio alto y oriental de la ciudad observaron la escena desde los techos de sus casas, tratando de adivinar los resultados del cañoneo.

A la 1.30 de la madrugada, un corresponsal de la United Press que caminaba hacia su casa, tuvo que ir esquivando continuamente las granadas, a las cuales veía venir por la estela luminosa, durante la primera media hora del trayecto, por el centro de la ciudad. Los estampidos de las granadas en el momento de estallar contra los costados de los recios edificios de ladrillo, piedra o concreto semejaban el ruido de una puerta gigantesca al cerrarse de golpe, mientras que el fuego de rifles, ametralladoras y morteros de trinchera podía oírse viniendo del lado occidental de la ciudad.

MADRID, 3. — (U. P.) Oficialmente se anuncia que 428 granadas han caído en Madrid en las primeras horas de la mañana de hoy martes. Este número de granadas cayó en 2 horas de duelo de artillería.

Hay 50 personas heridas; 4 muertas inmediatamente o han muerto en el hospital.

La policía ha negado que el Hospital Central fué tocado por las granadas, a pesar de que los nacionalistas, al parecer, dejaron caer proyectiles muy cerca del hospital.

EN OTRAS FUENTES

MADRID, 3. — (U. P.) En el más grande ataque se ha lanzado en todo un mes, los gobiernistas, según se informa, se apoderaron de "posiciones de gran importancia estratégica" en el sector del Escamplero, cerca de Oviedo, poniendo en serio peligro las posiciones enemigas en 3 cerros: Cimaro, La Manta y Costaniello.

Con anterioridad los gobiernistas habían bombardeado y deshecho las fortificaciones de piedra y los atrincheramientos de esos cerros. Poco mas abajo la milicia gobiernista estuvo toda la noche fortificando las posiciones que había tomado en un ataque efectuado el domingo.

SALAMANCA, 3. — (U. P.) Se expidió un comunicado de guerra que dice:

"Ejército del Norte: en el frente de Vizcaya no hay novedad.

"En los frentes de Santander y León hubo ligeros tiroteos y cañoneos.

"En el frente de Asturias, fueron ocupadas por sorpresa algunas posiciones enemigas sin bajas por nuestra parte.

"Ejército del centro: en el frente de Aragón ha continuado la limpieza de la zona ocupada recientemente en el sector de Albarracín. Se presentaron 46 milicianos armados.

"En los frentes centrales no se han registrado novedades de importancia.

"Ejército del sur: Sin novedad.

"Aviación: En el pasado mes de julio, fueron derribados los siguientes aviones enemigos: Natachas 19; Martins de bombardeo, 11; Ratas, 35; Curtis, 23; cazas sin determinar su tipo, 14; otros sin determinar su tipo, 8 e hidroaviones, 1. Derribado en total: 111.

En cuanto a nuestros aviones, fueron derribados 7 de caza y 4 de bombardeo. Total: 11 aparatos".

MADRID, 3. — (U. P.) Se dió a conocer un comunicado de guerra que dice:

"Ejército del centro: En nuestras posiciones al Sur de Madrid fué rechazado un golpe de mano. Nuestras posiciones en el sector de Guadarrama han experimentado un ligero avance que los ha mejorado. Con este avance ha continuado el progreso de nuestras fuerzas que han ocupado la línea a Rudilla y Los Perales.

"En el sector de Teruel, nuestras fuerzas han ocupado posiciones importantes al Este de Mon[illegible] Vallejo y en Fuente de la Arieza y Casanueva.

"Las baterías enemigas emplazadas al Este de Valdacuenca cañonearon violentamente estos objetivos.

"Fué rechazado con energía un intento de ataque con fusil y ametralladora en el frente de Castejón y Quintanilla.

"Ejército del sur: En el sector de Pozo Blanco hubo escasa actividad.

"Ejército del norte: En el frente de Santander, nuestra artillería produjo la explosión de polvorines en Espinosa de los Monteros. Ha vuelto a oírse fuego de fusil y ametralladora entre las fuerzas rebeldes en Avila de Campo.

"En el frente de Asturias se registraron cañoneos sobre Latocha.

"En el frente de Vizcaya hubo fuego de artillería sobre nuestras posiciones en Castillo y en los alrededores de Trucios".

300 MIL CIVILES ASESINADOS POR LOS GOBIERNISTAS POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS

Una carta de las autoridades eclesiásticas españolas dirigida a todos los obispos del mundo contiene este cálculo y revela atrocidades cometidas en un año

PARIS, 3.—(P. P.)— La misión de la prensa nacionalista que se encuentra actualmente en París anunció que las autoridades de la iglesia católica española han escrito una carta colectiva dirigida a todos los obispos del mundo, la cual lleva las firmas de 2 cardenales, 6 arzobispos, 35 obispos y 5 vicarios.

La misión dijo: "Hay que dar capital importancia al documento que representa la autoridad del episcopado español. Será traducido al francés para darlo a la publicidad".

Haciendo un sumario de las pérdidas que la iglesia ha sufrido en el primer año de la guerra civil, la carta dice que "la revolución anarco-comunista estaba premeditada y es una de las más despiadadas contiendas de la historia. Veinte mil iglesias han sido destruídas o completamente saqueadas. El 40 por ciento de los curas en las diócesis devastadas ha caído asesinado. En algunas diócesis, la proporción ha sido casi el 80 por ciento.

"Se calcula que más de 300,000 civiles han sido asesinados ... sus creencias. Muchos ... amputados o terriblemente ... tilados antes de morir. Los ... sinos arrancaron los ojos ... chas de sus víctimas, cortaron ... lenguas, las quemaron o ... terraron vivas o las ... ron con hachas. Fueron ... cidas al patíbulo sin ... su contra, sin pruebas y ... ralmente sin proceso.

"Estos actos han sido ... dos por antiespañoles y ... tianos. Los mártires son ... El odio a Cristo y a la ... ha llegado al paroxismo".

La carta termina con ... nunciamiento a favor del ... vimiento nacionalista. "... paña", dice, "la única ... za en el renacimiento de ... y la justicia es el triunfo ... nacionalistas. La iglesia ... la no quería la guerra, ... de que se iniciara la ... armada, la iglesia se había ... to decididamente al lado ... autoridad constituída, ... ra que fué la principal ... de la furia de los partidos ... tremistas".



JUNKERS BOMBARDEA PUEBLOS DE CATALUÑA

BARCELONA, 3. — (U. P.) — Un comunicado oficial expedido anoche dice que cuatro aviones nacionalistas Junkers procedentes del mar, volaron sobre las ciudades de Tarragona y Reus. En las inmediaciones de Reus arrojaron gran cantidad de bombas incendiarias y explosivas. Las defensas anti-aéreas funcionaron con precisión y obligaron a los aviones facciosos a huir en dirección a Mallorca. Los perjuicios materiales son de escasa consideración, y las víctimas poco numerosas.

El comercio entre EE. UU. y la América Latina

WASHINGTON, 3.— (U. P.) El Departamento de Comercio expidió hoy su exposición estadística semianual sobre el comercio, en la que revela un notable aumento con respecto al mismo período del año anterior en cuanto a volumen y valor de las importaciones norteamericanas de productos, de los cuales los países latinoamericanos son importantes proveedores.

La exposición estadística no se ha hecho por países; pero las mayores importaciones totales de café, cacao, plátanos, productos de carne, maíz, lino, tabaco, lana, cueros, cobre, petróleo, fertilizantes y otros productos típicamente sudamericanos sugieren una mejor situación en los mercados de los Estados Unidos.

Las siguientes cifras muestran algunas importaciones de los Estados Unidos durante los seis primeros meses de 1937 contra el mismo período de 1936.

Cueros y pieles: 184.170.000 libras por valor de 41.616.000 dólares contra 164.501.000 libras por valor de 29.354.000 dólares.

Lana y pelo: 238.420,000 libras por valor de 70,025,000 dólares contra 126.309,000 libras por valor de 25.593,000 dólares.

Cobre: 200.614.000 libras por valor de 21,117,000 dólares contra 179.159,000 libras por valor de 14.030,000 dólares.

Fertilizantes, incluso nitratos: 1.225,000 toneladas por valor de 29.915,000 dólares contra 914,000 toneladas por valor de 19.271,000 dólares.

CHILE, AL DIA EN SUS PAGOS A LA SDN

GINEBRA, 3. — (U. P.) —Chile puso al día el pago de sus contribuciones a la Liga de las Naciones, al hacer entrega de la suma de 184.483 francos franceses oro a la Secretaría, cantidad que equivale a 260.825 francos suizos.

Se anuncia que el Embajador de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, encabezará la delegación chilena que asistirá a la Asamblea que la Liga celebrará en el mes de setiembre próximo.

Los otros miembros de la delegación chilena no han sido designados aún.

El chofer Tobías Lara murió al volcarse un camión en Mejillones

ANTOFAGASTA, 3. — En circunstancias que el chofer Tobías Lara Riveros, de 21 años de edad, y natural de San Bernardo, conducía un camión de propiedad del Sr. Manuel Prado, que tenía a su cargo la explotación de las guaneras de Mejillones, el vehículo al llegar al pueblo mencionado, se volcó en una pendiente.

Lara Riveros resultó con heridas de suma gravedad en diversas partes del cuerpo que le ocasionaron la muerte momentos después en este puerto donde fué conducido con toda rapidez.

Manuel Cortés Osorio y su hijo Manuel 2.o, que ocupaban el mismo camión, se lanzaron oportunamente a tierra y resultaron ilesos. — (Corresponsal)

ACONCAGUA

UN DESCONOCIDO ASESINO A DOS HERMANOS Y DESPUES SE ROBO UNA MENOR EN CATEMU

Durante una discusión sacó sorpresivamente una carabina recortada e hizo fuego. — La niña raptada es hija de una de las víctimas

SAN FELIPE, 3.— Un individuo desconocido mató anoche a balazos a dos hermanos en un fundo cercano a esta ciudad y luego se raptó a la hijita de una de sus víctimas. El hecho ha producido indignación en la zona.

El doble crimen se produjo en circunstancias que se encontraban bebiendo en el interior de una casa del fundo Las Vacas, de Catemu, los hermanos Luis Tapia Vicencio y Miguel Tapia en compañía de un sujeto apodado el "Rucio Herminio".

Mientras los individuos citados bebían se produjo una discusión, durante la cual el "Rucio" sacó de debajo de su ropa una carabina recortada y disparó varios tiros sobre los hermanos Tapia, los cuales murieron instantáneamente.

Una vez cometido su delito el hechor huyó, pero llevándose raptada la menor Elena Tapia hija de Luis, una de las víctimas.

Impuestos del delito, los carabineros de Catemu iniciaron la persecusión del feroz asesino. De un momento a otro se espera su captura. Coopera en las investigaciones el personal de investigaciones. (Flores Bazán, corresponsal).

TARAPACA

Establecida identidad de los autores de un asesinato en Iquique

IQUIQUE, 3. — Después de activas investigaciones practicadas, se ha descubierto que los autores de la muerte del obrero Agustín Albiña, que fué asesinado a puñaladas en el interior de un cabaret de este puerto, el domingo 18 del presente, son los hermanos Guillermo y Manuel Gutiérrez Aracena. Actualmente prosiguen las investigaciones para ubicar el paradero de los delincuentes. — (Corresponsal)

De un periodista que marcha junto a los "centrales"

Tang En-po, veterano general, avanza hacia el Norte al mando de la 89.a División del Ejército del Gobierno de Nanking

LOS ATAQUES DEL JAPON

CON EL EJERCITO CHINO FUERA DE PEIPING, 3.— (Por Jack Belden) (U. P.)— Avancé con la 89.a división del ejército del Gobierno Central chino a través del paso de Nankou, y acampé con estos rudos combatientes a menos de 24 kilómetros de Peiping.

La 89.a division es una división veterana al mando del general Tang En-po, que viene fresca de los campos de batalla de la provincia de Suiyan, donde, el invierno pasado, hizo retroceder a los mongoles y manchúes a Chahar y Mongolia.

Me uní ayer a las fuerzas chinas en un punto del ferrocarril de Peiping y Suiyan entre Nankou y Kalgan, después de haber viajado a pie acompañado por un intérprete y dos mensajeros desde el área de Ku Kou-chiao hacia el Sudoeste de Peiping.

Las tropas chinas venían en trenes desde Tang-ku, en la frontera de la provincia de Shansi, con instrucciones de ocupar el paso de Nankou, donde el ferrocarril entre Peiping y Suiyan, deja el terreno plano en el Norte de la China para entrar al escabroso territorio montañoso de Mongolia, a través de la Gran Muralla. Desde el paso se domina la entrada a las alturas de Chahar y Suiyan, y las comunicaciones vitales a Kalgan.

El general Tang En-po dijo que aeroplanos japoneses habían bombardeado intensamente a los trenes que conducían las tropas chinas; pero causaron escasos daños. A veces, los aeroplanos japoneses reducían la altura de su vuelo en tentativas para ametrallar los trenes; pero los chinos, con su artillería antiaérea alemana y artillería pesada, los hacían retirarse.

El tren en que yo viajaba con el general Tang En-po pasó sin novedad a través de Nankou en las primeras horas de la tarde; pero al entrar a un desvío cerca de la estación, aparecieron nuevamente los aeroplanos japoneses y atacaron al tren que venía detrás del nuestro.

El ruido de la explosión de las bombas y de los disparos de la artillería antiaérea duró 15 minutos. Los aviones tomaron nuevamente altura y se alejaron hacia Kalgan, al Noroeste.

Más tarde, nuestro tren continuó su viaje por el llano a lo largo del río Sha. Cuando los soldados bajaron del tren, empezaron inmediatamente a cavar trincheras a ambos lados del río.

Las líneas japonesas se encuentran a alguna distancia más abajo y pasan por Dhaho y Chang ping. El general Tang En-po dijo que tenía órdenes de mantenerse en Nankou, y que no podía avanzar más, salvo el caso de que los japoneses emprendieran un ataque.

Los rifles y otro equipo de esta división china son de fabricación alemana o checoeslovaca. Tiene también artillería liviana japonesa que fué tomada a los mongoles durante la campaña de Suiyuan.

"Cinta Azul" otorgaron a Freddie Bartholomew, pero no quieren aumentarle el sueldo a 2,500 dólares

HOLLYWOOD, 3.— (U. P.) Miss Myllicent Bartholomew, tía del pequeño astro Freddie Bartholomew, dice que ha resuelto retirarlo del cine al pequeno porque los estudios cinematográficos se niegan a aumentarle el sueldo de 1,100 dólares semanales a 2,500.

La alternativa propuesta por la tía es que, a menos de aumentarse el sueldo de Freddie a la cantidad indicada, lo llevaría a Inglaterra, para matricularlo en algún colegio. La metro Goldwyn Mayer, sin embargo, parece resuelta a mantener su oferta máxima en 2,000 dólares.

Cuando Freddie, con su tía, regresó de un viaje de wewek end, encontró en su buzon una carta con la Cinta Azul, que el Con. selo de la Pantalla otorga mensualmente al artista que mejor ha actuado en ese lapso. La Cinta fué otorgada a Freddie por su trabajo en "El Capitán Valiente".

ETIOPIA PEDIRA EL DUCE COMO PRECIO DE PAZ Y AMISTAD

Sólo reconociéndose la anexión de ese Estado aceptaría retirar sus tropas de las Balcares, sostienen en Francia

PARIS, 3 (U. P.).— Según indican los observadores franceses, el Imperio que perdió el Negus —Etiopía— parece condenado a ser el precio de la paz y del acercamiento anglo-italiano, a cambio de él Mussolini puede eventualmente ordenar que las tropas italianas abandonen las islas Baleares, eliminando en esta forma la amenaza que la presencia de tales fuerzas significa para las vitales rutas comerciales francesas en el Mediterráneo y aflojando la presión que es la verdadera culpable del impase en que cayó el Comité de no Intervención de Londres en torno al problema español.

Como consecuencia del cambio de corteses cartas entre Chamberlain y Mussolini, parece no haber duda alguna de que el Consejo de la Liga encontrará en septiembre que el problema de Etiopía es uno de los temas más importantes de su tabla de materias. Creen los observadores que es casi seguro que el asunto tomará forma en el mes venidero, cuando se pida al Consejo que decida si Etiopía ha cesado o no de ser un Estado soberano y si debe o no dejarsele fuera del seno de la Sociedad internacional.

Esta resolución ablandará la tenacidad italiana y permitirá la vuelta de Italia a los salones de la Liga, pero será necesaria una acción enteramente separada antes que Gran Bretaña, Francia y otros países reconozcan la posesión del Imperio del Negus por Italia, haciendo extensivo su reconocimiento de la posesión italiana sobre ese país.

Canadá

ENFERMA UNA DE LAS GEMELAS DIONNE

CALLANDER (Ontario), 3— (U. P).— Una de las hermanas gemelas Dionne, Emilie, sufre de una infección a las vías respiratorias, por lo cual el Dr. Allan Dafoe llamó al doctor Allan Brown, especialista en enfermedades de niños, para celebrar una consulta. Emilie fué aislada inmediatamente.

Colombia

CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL SR. SANTOS

BOGOTA, 3 (U. P.)— En el Teatro Municipal se realizó la proclamación de la candidatura presidencial de Santos, candidato liberal.

Muy aplaudido fué el discurso que pronunció el candidato.

COLCHAGUA

Se desplomó parte de la muralla en Cárcel de la ciudad de Rengo

RENGO, 3. — Hace algunas noches se desplomaron más o menos ocho metros de la muralla de circunvalación de la cárcel local, para el lado donde funciona el Juzgado de Letras, aprisionando los escombros la garita del gendarme que vigila en dicho punto. Felizmente éste no quedó herido en el derrumbe y pudo ser auxiliado a tiempo.

El accidente se habría producido debido a que las últimas lluvias afectaron en forma sensible el viejo edificio de la cárcel, que existe urgencia en reparar. — (Corresponsal)

ACONCAGUA

Se estudió la creación de Restaurante Popular en ciudad de La Ligua

LIGUA, 3.— En la Gobernación se efectuó una importante reunión en la que se trató de la instalación en Ligua, de un Restaurant Popular que beneficiará a toda la población, tanto obreros como empleados.

ESTADIUM LIGUA

Prosiguen con toda actividad los trabajos en esta construcción, que será un adelanto más para este pueblo — (PALMA BARRIGA, corresponsal).

EL SERVICIO TELEFONICO

Con motivo de un suelto aparecido en un diario de la tarde de ayer sobre deficiencias en el servicio telefónico, la Compañía de Teléfonos de Chile nos hace presente que a causa de la inauguración de la nuevo oficina Matadero, ha sido necesario transferir 2.000 teléfonos, lo que, naturalmente, ha ocasionado molestias a algunos suscriptores, las que desaparecerán rápidamente.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V.

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1101

SUBSECRETARIO DE COMERCIO Sr. DESIDERIO GARCIA REGRESO A BORDO DEL "STA. BARBARA"

En la misma nave llegaron el ex Ministro de Chile en Ecuador, señor Agacio, el Cónsul General en ese país, Sr. Bianchi; don Eduardo Alessandri y don Walter Müller

Poco antes de las 18 horas de ayer fondeó en la bahía de Valparaíso, la moto-nave "Santa Bárbara", de los registros de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios, trayendo en sus distintas acomodaciones a centenares de pasajeros.

Entre las personas que arribaron en esta moto-nave anotamos las que mencionamos más adelante:

DON DESIDERIO GARCIA.— El Subsecretario de Comercio, don Desiderio García, regresó en esta nave de su viaje al Japon, donde fué como miembro de la Misión Comercial Chilena.

El señor García viene muy bien impresionado de los resultados de las negociaciones realizadas por la Misión Comercial y nos adelantó que se ha llegado a un feliz entendimiento para aumentar las exportaciones de minerales y salitre hacia el Japón.

EL SEÑOR WALTER MULLER.— Con el señor Desiderio García regresa don Walter Müller que integró la misma Misión Comercial.

El señor Müller ratificó las breves declaraciones que nos formuló el Subsecretario de Comercio.

EX MINISTRO EN EL ECUADOR.— Regresó también al país en el "Santa Bárbara" el ex Ministro de Chile en el Ecuador, don Federico Agacio Batres, quien viene a prestar sus servicios a la Cancillería.

CONSUL EN ECUADOR.—El Cónsul de nuestro país en el Ecuador, don Guillermo Bianchi, arribó en esta nave acompañado de su señora madre e hijita.

El señor Bianchi viene a tomar parte en las reuniones de la Comisión Mixta que estudia el Tratado Comercial con el Ecuador, organismo que debe reunirse próximamente en Santiago, presidido por el Subsecretario de Comercio, señor Desiderio García.

INGENIERO AMERICANO.— Contratado por la Compañía Chilena de Electricidad llegó en este barco el ingeniero americano señor Frank Sawyer, quien tendrá a su cargo los trabajos de construcción de la Planta Termo-Eléctrica de Laguna Verde, que comenzará a levantarse en breve.

El señor Sawyer fué recibido en Valparaíso por altos jefes de la Compañía Chilena de Electricidad y siguió anoche viaje a la capital.

OTROS PASAJEROS.— Procedentes de puertos del norte arribaron en el "Santa Barbara", don Eduardo Alessandri Rodríguez, el señor Ismael Tocornal; los doctores Arturo Scroggie, Carlos Maldonado y Jorge de la Maza, y el ingeniero don Hermógenes Pizarro.

La Escuela Naval celebrará hoy con diversos actos el 119.o aniversario de su fundación

Este acontecimiento sorprende a nuestro primer plantel de enseñanza náutica en un alto grado de eficiencia.— El sábado próximo se ofrecerá una recepción social a las autoridades y familiares de los Cadetes.— Cuerpo de Profesores y Oficiales de la Escuela Naval.— Programa deportivo de hoy

La Escuela Naval celebrará hoy con diversos actos de carácter íntimo el 119.o aniversario de su fundación.

El sábado próximo se efectuará, a las 17 horas, una recepción oficial ofrecida por el Director, Jefes y Oficiales, en honor de las autoridades civiles, navales y militares, y de los familiares de los cadetes.

Este aniversario sorprende a la Escuela Naval en un brillante pie de eficiencia y progreso.

La Escuela Naval fué fundada por un Decreto Supremo, firmado por el Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, el 4 de agosto de 1918, siendo Ministro de Marina, D. José Ignacio Zenteno. El establecimiento funciona desde 1892 en el edificio del Cerro Artillería, que ha tenido importantes reparaciones en diversas ocasiones. Ultimamente fueron inaugurados los pabellones para los suboficiales y tripulación, obra que se realizó con la cooperación de S. E. el Presidente de la República y del ex Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María.

PERSONAL DE LA ESCUELA

A continuación damos a conocer la nómina de Jefes, Oficiales y profesores de la Escuela Naval:

Director, contraalmirante don Luis A. Muñoz Valdés; Subdirector, capitán de fragata, don Alejandro Gallegos Fernández; jefe de estudio, capitán de corbeta, don Donald McIntyre G.; capitán de corbeta, don Claudio Vio Valdivieso; capitán fragata, ingeniero, don Enrique Concha Echeverría; cap. corb. contador, don Arturo Ramírez Quezada; cap. corb. ingeniero, don Roberto Campos Durán; cap. corb. cirujano, don Estanislao Guezalaga Bruce; cap. corb. dentista, don Leonel Contreras Monné; teniente 1.o, don Arturo Soto de Bettancourt; teniente 1.o, don Alberto Kakn Wiegand; teniente 1.o don Harold Nagel Behnke; teniente 1.o, don Manuel Montalva Avila; teniente 1.o, don Hernán Searle Bunster; teniente de Ejército, D. Rafael Moreno Johnstone; teniente 2.o, don Pedro Santini Santi; teniente 1.o ingeniero, don Enrique Malfanti Geve; teniente 1.o ingeniero, don Alfonso Gatica González; teniente 2.o contador, D. Juan Riquelme González; guardiamarina 1.o contador, don Carlos Leddihn Soruco; profesores civiles, señores: Horacio Justiniano Maturana, Luis Hughet Ruiz, Manuel Lara Gutiérrez, Fernando Prado Viancos, Luis Della Valle Rosso, Alfredo Nazar Fores, William Scott-Lorrie King, José V. Barberis Cavalli, Armando Gómez Gómez, Juan Peralta Peralta, Héctor Parada Esperguer, Tebaldo Zavala Valenzuela, Enrique Roa Rodríguez, Armando Soruco R. y Navorú Tachivana.

PROGRAMA DEPORTIVO

Con motivo del aniversario que hoy celebran, los cadetes protagonizarán un interesante torneo deportivo, a base del siguiente programa:

8.45 a 9.45 horas: basketball, final de Compañías; 10 a 10.15 horas, mesa de carga, 1.o equipo, IV Cía., vs. 1.o equipo, V Cía.; 10.30 a 11.15 horas, repartición de premios deportivos; 11.25 a 12.15, tirar la cuerda, competencia entre Cías.; 14 a 15.30 horas, tenis, final de singles y dobles entre Cías.; 15.30 a 16.30 horas, football, Zona Norte, vs. Zona Sur; 17 a 18.15 horas, box y esgrima, competencia entre Compañías.

TRANSMISION POR RADIO

Esta noche, a las 21.30 horas, los cadetes navales transmitirán desde la misma escuela, por diversas estaciones radiodifusoras, un programa literario musical, en el cual rendirán homenaje al acontecimiento que se conmemora.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Con motivo del aniversario de la Escuela Naval, visitamos ayer al Director de este importante plantel, contraalmirante, don Luis A. Muñoz Valdés, distinguido marino que desempeña este delicado cargo con un acierto muy singular, y con el general beneplácito de nuestras autoridades navales.

"No soy yo quien debe juzgar el grado de eficiencia y organización de la Escuela Naval— nos dijo el señor Muñoz Valdes. Uds. podrán hacerlo".

Luego se refiere a la forma como se cumple el plan de enseñanza, y a los resultados obtenidos con las modificaciones que en él se han introducido para beneficio de los futuros oficiales de nuestra marina.

A través de sus palabras advertimos que el Director de la Escuela Naval está satisfecho y que el alumnado responde ampliamente a los esfuerzos del contraalmirante Muñoz Valdés, hábilmente asesorado por el Subdirector Gallegos, y por el Cuerpo de Oficiales y profesores.

En la conversación sostenida con el Director de nuestro primer plantel de enseñanza náutica, éste nos recordó una charla que sostuvo hace algún tiempo con un alto jefe de marina de una poderosa nación.

Hablaron de la magnificencia de las Escuelas Navales extranjeras y, especialmente, de la del país de aquel distinguido oficial.

"Nosotros, le expresó, en esa oportunidad el contraalmirante Muñoz Valdes, tenemos la Escuela Naval, ubicada en un edificio antiguo; y que única cualidad especial que puede lucir, es que está enclavado en un cerro. "Pero, le agregó, es un establecimiento que guarda honrosas tradiciones, y ellas son su mayor orgullo".

"Ha dicho Ud., respondió el marino extranjero, una gran verdad. La Marina de mi patria ha tenido el dinero suficiente para construir otra Escuela Naval, pero han faltado las tradiciones que a ella le servirían de base".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
CONDOR, de San Francisco.
SANTA BARBARA, de Nueva York.
OSNBRUECK, de Hamburgo.
CHILE, de Iquique.
TERESA, de Magallanes.
ALFONSO, de Magallanes.
NAILSEA COURT, de Yokohama.

Hoy:
CANELOS, de Arica.
DON RICARDO, de Lota.
SAARLAND, de Talcahuano.
MAGALLANES, de Magallanes.

Mañana:
LONTUE, de Arica.
HUELLELHUE, de Valdivia.

Viernes 6:
FRESIA, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
SANTA BARBARA, para San Antonio.
ORBITA, para San Antonio.
CONDOR, para San Francisco e intermedios.
TIRUA, para Lebu e intermedios.
LIRQUEN, para Coronel.
GALICIA, para Iquique e intermedios.

Hoy:
OSNABRUECK, para San Antonio.
SAARLAND, para Hamburgo e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
CANELOS, para Corral e intermedios.
MAPOCHO, para Corral e intermedios.

Mañana:
CHILE, para Iquique e intermedios.
ALFONSO, para Magallanes e intermedios.
NAILSEA COURT, para Mojí e intermedios.

Viernes 6:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
PUDETO, para Guayaquil.
LONTUE, para Arica e intermedios.
Magallanes, para Iquique e intermedios.
FRESIA, para Lota.
HUELLELHUE, para Talcahuano.

El Municipio inició ayer estudio del problema de la movilización urbana

En la sesión de la tarde de ayer debía la Municipalidad iniciar y discutir el proyecto de contrato de movilización urbana con la Compañía de Electricidad.

Cuando se comenzaba a discutir este asunto, el numeroso público asistente a la sesión prorrumpió en manifestaciones ruidosas que no pudieron ser acalladas a pesar de los esfuerzos del Alcalde. En esta situación el señor Ruiz Tagle tuvo que suspender la sesión, alcanzándose a aprobar un voto presentado por los regidores radicales que dice que la Municipalidad, al estudiar este asunto, debe primeramente conocer y apreciar debidamente la situación del gremio de autobus frente al contrato tranviario, a fin de considerarla en conjunto.

La sesión fué suspendida a las 21 horas. Hoy, a las 18.30 horas, la Municipalidad se reunirá nuevamente para ocuparse de este asunto.

AYER LLEGO EL DECANO DEL PERIODISMO DE UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, Mr. ACKERMANN

Formuló interesantes declaraciones a "LA NACION". — Trae un autógrafo para el Excmo. señor Alessandri

Ayer llegó a Valparaíso el Decano de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Columbia, Estados Unidos, señor Carl Ackermann, prominente periodista norteamericano que viene a nuestro país cumpliendo una misión que le confió la Dirección de dicho plantel universitario.

Cuando la moto-nave "Santa Bárbara" entraba a Valparaíso, presentamos a bordo los saludos de "LA NACION" al distinguido viajero, quien nos recibió con gentileza, acompañado de su esposa, señora Mabel Ackermann.

Comenzó el Decano de Periodismo de la Universidad de Columbia, por expresar la satisfacción que le producía el estar en contacto con los periodistas sudamericanos, con los cuales desea estrechar sólidos lazos de amistad para el mejor conocimiento de los países de este Continente en la América del Norte.

El señor Ackermann viene a nuestro país, como ya lo dijimos, a cumplir una misión oficial, y sobre el particular nos dijo:

"Es para mí un verdadero honor el que me ha confiado la Dirección de la Universidad de Columbia, al enviar por mi intermedio un autógrafo al Presidente de la República de Chile, Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma, en agradecimiento a la cordial comunicación que este ilustre mandatario enviara a esa Universidad con ocasión de conmemorar su 75.o aniversario.

"Sud América, prosiguió el señor Ackermann, es una preciosa fuente de informaciones, de grandes tradiciones, de hermosa historia, etc., de modo que tiene para los norteamericanos un interés inmenso y ellos anhelan conocerla profundamente. Para conseguirlo nada más acertado, entonces, que provocar un intenso intercambio de periodistas, de embajadas culturales y de intelectuales.

"Las relaciones comerciales entre los pueblos están afianzadas por convenios y por acuerdos entre los respectivos Gobiernos. Es necesario fomentar ahora la unión espiritual de las naciones, y este es el principal objetivo de mi jira por la América del Sur".

El señor Ackermann, permanecerá una semana en nuestro país y esta tarde seguirá viaje a Santiago, para hacer entrega del autógrafo a S. E. el Presidente de la República.

Arrendadores no podrán obtener renta superior al 3 o|o cuando la habitación se declare insalubre

La Comisión de Trabajo del Senado inició ayer el estudio del anteproyecto elaborado sobre arrendamientos. — Disposiciones que contiene

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, presidida por don Julio Pereira Larraín, se reunió en la tarde de ayer e inició el estudio del ante proyecto sobre arrendamientos presentado a ella por la subcomisión designada para que lo redactara y que componen los señores Pereira, Maira y Garretón.

La Comisión entró a la discusión particular de este proyecto y consideró hasta su artículo noveno.

El ante proyecto presentado por la subcomisión y que se toma como base de la discusión, es el siguiente:

Art. 1.o Las rentas de arrendamiento de los inmuebles y destinados a la habitación no podrán exceder, en ningún caso, del 10 o|o del avalúo fiscal.

Art. 2.o La renta no podrá ser superior al 3 o|o cuando la habitación haya sido declarada insalubre por la autoridad Municipal correspondiente. Esta declaración será notificada a las partes interesadas por la Municipalidad respectiva, con indicación del monto a que quedará reducida la renta mensual.

Art. 3.o Los propietarios o administradores de inmuebles o sus representantes legales que se nieguen a arrendarlos a familias, alegando la existencia de menores, sufrirán una multa de quinientos a cinco mil pesos.

Art. 4.o Cuando se trate de locales destinados a habitación, toda exigencia del arrendador, de sus representantes o administradores, así como todo convenio que tienda a imponer al arrendatario en forma indirecta, un precio que exceda al fijado en la presente ley, adolecerá de nulidad absoluta.

Art. 5.o Todo el que haya exigido fraudulentamente entrega de dinero, de valores o fianzas, que signifiquen un aumento del precio del arrendamiento, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado medio, sin perjuicio de indemnizar los daños que pueda reclamar el arrendatario.

Art. 6.o Los arrendatarios podrán reclamar, dentro de los tres meses de entrar a ocupar los locales, el reembolso de los aumentos indebidos o de las exanciones de que hablan los artículos precedentes y la reducción de la renta del arrendamiento al precio lícito.

Art. 7.o Las disposiciones de la presente ley son de orden público. En consecuencia, todas las cláusulas y convenios contrarios a ellas, aun cuando sean anteriores a la promulgación de la presente ley, serán nulos de pleno derecho.

Art. 8.o No se aplicarán las disposiciones de esta ley a los inmuebles o partes de inmuebles destinados a uso distinto de la habitación y a las viviendas de recreo o que sirvan para el turismo, según clasificación practicada por el Departamento de Turismo del Ministerio de Fomento.

Art. 9.o Todos los propietarios de casas desocupadas y destinadas al arriendo, deberán efectuar una declaración circunstanciada en la Municipalidad respectiva, donde se consignen los siguientes datos:

1.o Monto de la renta, según lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o;

2.o Número de habitaciones; y

3.o Ubicación precisa del inmueble.

Se considerarán desocupadas las habitaciones, para este efecto, desde el día en que se comunique el desahucio al arrendatario o desde la fecha en que ambas partes hayan convenido el desalojamiento, hasta el día en que dichos locales sean arrendados de nuevo.

Toda infracción de lo dispuesto en este artículo, será castigada con una multa de ciento a cinco mil pesos.

Art. 10. Las cuestiones y los juicios derivados de la aplicación de la presente ley, se tramitarán ante los Tribunales Ordinarios; se sujetarán al procedimiento breve y sumario y en ellos se usará papel simple.

Art. 11. Los arrendatarios de inmuebles comprendidos en la presente ley no podrán ser desahuciados, sino con un aviso previo de seis meses, cuando la renta del arrendamiento sea superior a trescientos cincuenta pesos ($ 350), y de tres meses, para los restantes.

Art. 12. Cuando el desahucio se funde, probadamente, en falta de pago del arriendo, deterioro considerable de la propiedad, conducta inmoral del morador o destino de la habitación a usos contrarios a las buenas costumbres o a la moralidad se sujetará a las reglas generales.

Art. 13. La mora en un período de pago de la renta, dará derecho al arrendador para hacer cesar inmediatamente el arriendo previa notificación al arrendatario, quien no podrá oponer otra excepción que la del pago efectivo.

Art. 14. Las partes podrán convenir en la embargabilidad de la cantidad del sueldo o salario del arrendatario que corresponda a la renta mensual acordada.

Este convenio deberá constar en un poder, extendido en papel simple, firmado por ambas partes y dirigido al empleador o patrón.

Art. 15. Al efectuarse la entrega de la casa o habitación que se da en arriendo, deberá practicarse un inventario donde se deje constancia detallada del estado general de conservación de los accesorios del inmueble y demás elementos de higiene y comodidad.

Dicho inventario se extenderá en triplicado: un ejemplar quedará en poder del arrendador, otro, perteneceré al arrendatario y, el tercero, se entregará a la Comisaría respectiva, bajo su custodia.

La infracción a este artículo, será penada con multa de ciento a quinientos pesos.

Art. 16. Para la aplicación de lo dispuesto en la presente ley, se considerará aisladamente toda parte de inmueble dada en arriendo, ya sea por el propietario o por un arrendatario, para servir de habitación separada, aún cuando el inmueble, considerado en su conjunto, quede fuera de la presente ley.

Art. 17. Los subarrendatarios tendrán, con respecto al arrendatario principal, todos los derechos establecidos en la presente ley.

Art. 18. Desde la fecha de publicación de la presente ley, no podrán convertirse en salas de espectáculos o de bailes, cinematógrafos, restaurantes o despachos de bebidas los locales que, destinados habitualmente a la habitación, estuviesen realmente sin arrendar, salvo cuando se proceda a una demolición completa con el objeto de reedificar.

Las infracciones al presente artículo serán castigadas con multas de mil a cinco mil pesos, y habida consideración de la escasez de habitaciones, puede el juez competente y de oficio, en su caso, ordenar que los locales transformados sean restituídos al uso a que estaban destinados, por cuenta del propietario.

Art. 19. Los desahucios notificados con anterioridad a la vigencia de la presente ley, siempre que los plazos no se hubieren cumplido, no tendrán valor alguno, si no se conforman con lo expresado en estas disposiciones.

Art. 20. Se exceptúan de esta ley las habitaciones dadas en arriendo con el uso y goce de una extensión de tierra, fuera del radio de las ciudades o pueblos, con destino a cualquier clase de explotación de índole agrícola, ganadera o mixta y aún casera.

Art. 21. Se exceptúan también de estas disposiciones, las habitaciones destinadas al arriendo que se construyan durante los diez primeros años, contados desde la vigencia de esta ley, siempre que sean construídas según las siguientes exigencias mínimas:

En edificios colectivos: capacidad para familias con tres piezas habitables y cuartos accesorios;

En edificios unifamiliares: 5 piezas habitables y cuartos accesorios.

Un Reglamento especial fijará las demás normas de estas construcciones.

Asimismo, estas edificaciones quedarán afectas, también por el período de 10 años al pago del 50 o|o de las contribuciones fiscales o municipales.

Art. 22. Los plazos de desahucio, establecidos en el artículo 11, se reducirán a la mitad, cuando el propietario formule declaración probada de demoler un inmueble para reconstruir o acondicionar, en el mismo lugar, otro que contenga, por lo menos, el mismo número de habitaciones que el inmueble demolido, o cuando amenace ruina.

El ejercicio de este derecho del propietario queda subordinado a que las obras de reconstrucción o de reparación, según el caso, comiencen dentro de los treinta días siguientes a la desocupación de la propiedad.

La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, impone al propietario una multa de mil a cinco mil pesos, sin perjuicio de la indemnización debida a los arrendatarios desahuciados.

Art. 23. La Dirección General de Impuestos Internos estará obligada a practicar reavalúos de la propiedad cada vez que lo solicite la parte interesada en ello.

Los aumentos de las rentas del arriendo que resulten de la referida reavaluación sólo tendrán efecto después de las notificaciones del caso y según los plazos establecidos en el artículo 11.

Art. 24. Las multas que se imponen en la presente ley serán a beneficio de las Municipalidades respectivas.

Art. 25. La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

TRES COMISIONES DEL SENADO SE REUNIERON

Presidida por don Pedro Opazo y con asistencia de los señores Darío Barrueto, Manuel Ossa, Eleodoro Enrique Guzmán y Ernesto Cruz, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Vías y Obras Públicas del Senado.

Concurrió también a la reunión el Director General de los Ferrocarriles del Estado.

Después de considerarse diversas materias se acordó proponer al Senado el rechazo de los siguientes proyectos:

—Una moción subscrita por los senadores señores Maza, Grove, Lira y Guzmán, que proponía conceder el grado y renta que tenían cuando cesaron en sus cargos los empleados a contrata de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Retiro correspondiente, que actualmente se encuentran reincorporados; y

—Una moción del senador señor Oscar Schnake que proponía reincorporar en los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al personal a contrata exonerado con motivo de la huelga de febrero de 1936.

TRABAJO

La Comisión de Trabajo del Senado se reunió ayer presidida por don Alejo Lira Infante y con asistencia de los señores Rivera, Grove y Guzmán.

Se continuó con el estudio del proyecto que propone incorporar al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los Fotograbadores de los talleres particulares. Quedó pendiente para una nueva reunión.

Igualmente se acordó dejar pendiente hasta que se proponga una nueva forma de financiamiento el proyecto que propone incorporar a los receptores al régimen de la misma Caja.

Finalmente se acordó reunirse el próximo martes, a las 15 horas, a fin de resolver en definitiva acerca del proyecto que propone la prórroga hasta el 31 de diciembre del presente año del artículo 15 transitorio sobre desahucios de la ley 6020 sobre mejoramiento de los empleados particulares.

DEFENSA NACIONAL

La Comisión de Defensa Nacional del Senado, presidida por don Enrique Bravo y con asistencia del Ministro del ramo señor Bello Codesido, continuó ayer con el estudio del proyecto sobre ascensos, reclutamiento y nombramientos en las Fuerzas Armadas.

Este asunto quedó pendiente para ser tratado en otra reunión.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO DEMOCRATA DE CHILE. — Cita para hoy a las 19 horas a reunión de directorio.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión que se celebrará hoy, juntamente con el Centro de Propaganda de la Universidad, para tratar sobre la carestía de la vida y la absorción del capitalismo extranjero en las riquezas nacionales.

ASAMBLEA LIBERAL DE LA 3.a COMUNA. — Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en el Club de Setiembre.

COMISION ELECTORAL RADICAL. — Cita para hoy a las 19 horas, en Ahumada 262, a los radicales de las comunas 1.o, 2.a, 3.a, 5.a, 9.a y 10.a

ASAMBLA RADICAL DE LA 1.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en el Club de Setiembre.

FONDO DE AHORRO PARA OBREROS

Los Ministros de Hacienda, Salubridad y Trabajo, firmarán hoy el proyecto de ley que establece un fondo de ahorro para los obreros.

El senador Sr. Alessandri, en un brillante...

(DE LA 3.a PAGINA)

días que el propio señor senador reclamaba de que el Gobierno estuviera interviniendo en reparticiones autónomas? ¿Por qué no aplica el mismo criterio en este caso y dice: el Gobierno nada tiene que ver con la Municipalidad de Viña del Mar? Pero es que hay que hacerle cargos al Gobierno, por cualquier cosa. Y como el honorable señor Morales no ha encontrado otro asunto sobre el cual hacer sus críticas, se ha valido de estas dificultades entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Junta de Beneficencia, asunto que, según entiendo, está a punto de ser solucionado por medio de arbitraje.

Pero fué más allá el honorable senador, y con grandes aspavientos, nos dijo que el concesionario del Casino de Viña del Mar tenía 3.000.000 de pesos en cheques sin fondos. Pues bien, ¿qué significa esto? Sencillamente que el concesionario del Casino ha anticipado dinero a las personas que van a jugar a la ruleta, recibiendo en cambio cheques, que han resultado no tener fondos, con lo cual el concesionario ha perdido esos 3.000.000 de pesos. Yo me explico que el concesionario esté molesto con esta entrega de fondos que hizo y que no ha vuelto a su poder, me explico que los abogados y que los gestores del concesionario reclamen. Pero ¿cómo es posible que se nos venga a decir aquí que es un escándalo el que el concesionario del Casino de Viña del Mar se haya permitido anticipar dinero por un total de tres millones de pesos a algunos de los jugadores que concurren a ese establecimiento y que esos jugadores no hayan cubierto los cheques que dieron en garantía del dinero que recibieron? ¡Así son los cargos que formula el honorable senador!

Aludió también Su Señoría al alza de tarifas por suministro de energía eléctrica acordada en 1933, y protestó de esa medida. Yo no voy a hacer la defensa de esa alza de tarifas porque este asunto fué juzgado ya en su oportunidad; pero me llama la atención que el señor senador no haya dicho al mismo tiempo que fué el Ministro del Interior de aquella época precisamente quien impidió que dichas tarifas se cobraran con el recargo correspondiente a la depreciación de la moneda, como pretendía hacerlo la Compañía Chilena de Electricidad.

Recordará el Honorable Senado que el cambio cayó en 1932 y la Compañía Chilena de Electricidad asilándose en una cláusula de la concesión respectiva, alegó que las tarifas debían alzarse en la misma proporción en que había caído nuestra moneda. Si se hubiera dado valor a esa cláusula del contrato, esas tarifas se cobrarían hoy día cuadruplicadas. Pero el Ministro del Interior de aquel entonces, señor Hevia, refiriéndose a la citada cláusula, dijo: "Yo defiendo la verdadera interpretación, defiendo los intereses chilenos, defiendo al público consumidor y no toleraré jamás que se eleve el valor de las tarifas hasta cuadruplicarlas".

Con arreglo a este criterio el señor Hevia dictó el decreto correspondiente, en que establece la verdadera doctrina en cuanto a la cláusula oro, doctrina que ha servido más tarde para que todas las reparticiones públicas y los Tribunales de Justicia den en sus resoluciones y fallos el verdadero valor a la cláusula oro, resguardando así los intereses nacionales.

El señor senador no podía menos de conocer este decreto dictado por el Ministro señor Hevia y, sin embargo, nada dijo sobre el particular. Prefirió únicamente decir que el Ministro del Interior de aquel entonces había autorizado el alza de tarifas. Sí, señor presidente, el señor Ministro del Interior autorizó el alza de tarifas, pero se negó a darle valor a la cláusula oro que invocaba la Compañía Chilena de Electricidad. No permitió que las tarifas siguieran las fluctuaciones de la moneda y se limitó a autorizar una pequeña alza de las tarifas que permitiera el alza de los salarios del personal de obreros de la misma Compañía.

¿Por qué el señor senador, para ser sincero y honesto, no dijo en esta Corporación que esto se había hecho? Por lo demás, ¿tiene algo de particular el procedimiento adoptado en aquella ocasión por el Ministro del Interior? Nada, señor presidente, y para que vea el Honorable Senado la falta de consistencia de las argumentaciones del señor senador, voy a demostrar a los señores senadores que este mismo procedimiento del Ministro del Interior de aquella época contó con el voto del Honorable señor Morales al discutirse en esta Sala la ley de empleados particulares.

Cuando se discutía esa ley las compañías de gas y de luz y energía eléctrica hicieron presente al Senado que no era justo imponerles los gravámenes que les imponía el proyecto respectivo si al mismo tiempo no se las autorizaba para elevar sus tarifas, y el Senado, con el voto favorable del Honorable senador, acordó consultar en la ley 6020 la siguiente disposición: "Facúltase al Presidente de la República para autorizar a las empresas de venta de energía eléctrica y de gas sujetas a tarifas, para que recarguen el precio del servicio respectivo en la cantidad necesaria para cubrir el mayor gasto que represente el cumplimiento de esta ley".

El Honorable señor Morales nos aprobó en 1936 el mismo procedimiento empleado por el Ministro del Interior de 1933, cuando la crisis era más aguda y cuando se sentía con mayor intensidad la necesidad de alzar los salarios de los obreros.

Pero, al mismo tiempo de conceder este aumento, el señor Hevia, con toda entereza, decía: yo no permito que se le dé valor a la cláusula oro, en virtud de la cual se va a perjudicar el interés nacional y, a perpetuidad, las tarifas tendrán que cobrarse con el recargo correspondiente a la depreciación del valor de la moneda. Nada de esto dijo el señor Morales, ni siquiera nos recordó que ese decreto llevaba la firma de un Ministro radical que, como sabe el H. Senado, se tiene una bien ganada reputación por sus antecedentes, por su honorabilidad y por la corrección de sus procedimientos a toda prueba.

El señor MORALES.—¿Podría asegurar el Honorable senador si la mayor entrada que obtuvo por concepto del alza de tarifas la Compañía Chilena de Electricidad corresponde al mayor gasto que le ocasionó el aumento de salario a sus empleados y obreros?

El señor ALESSANDRI. — Yo quiero demostrar a Su Señoría la contradicción en que incurre y lo incorrecto de sus procedimientos. Cuando se discutía la ley 6020 encontró justificado que se subieran las tarifas, para aumentar los sueldos de los empleados y, sin embargo, no piensa lo mismo cuando el señor Hevia sube las tarifas el año 33, en una módica suma, para llevar un poco de tranquilidad y alivio a los obreros de la Compañía. Su Señoría necesitaba hacer cargos al Gobierno y Su Señoría necesitaba criticar; pero, cuando critica, no tiene el cuidado de verificar previamente la exactitud de los cargos que formula.

El señor MORALES.— Concrete Su Señoría respecto de si el alza de tarifas fué para pagar solamente el aumento de los sueldos y los salarios.

El señor ALESSANDRI.—En seguida el señor senador dió el carácter de escándalo al nombramiento del señor Alba para el puesto de Fiscal de Carabineros de Valparaíso. Quiero recordar al Honorable Senado las expresiones textuales del señor senador.

Dijo, primero, que el señor Alba había sido condenado por el horrendo crimen del periodista Meza Bell. Yo afirmo categóricamente que esto es falso, que es inexacto.

Dijo después que la ley de amnistía, despachada por el Congreso, había sido aplicada mediante subterfugios legales por los tribunales en beneficio del señor Alba, que se encontraba amnistiado. Falso. No se ha aplicado la ley de amnistía para el señor Alba, y si ello hubiese sido así, habrían sido los Tribunales de Justicia los que la hubieran aplicado.

El señor senador nos dijo aquí que los Tribunales de Justicia es lo único que nos va quedando, y, sin embargo, no lo considera así cuando dictan fallos que no son favorables a Su Señoría. Nuevamente encontramos contradicción en los procedimientos del señor senador. Cuando esos fallos le son favorables, entonces hay loas y alabanzas, y cuando le son adversos, se han buscado subterfugios para interpretar la ley a objeto de que se no se cumpla.

¿Por qué este criterio? ¿Por qué se emplean criterios distintos para juzgar situaciones iguales? Yo reclamo, precisamente, en contra de esas normas y procedimientos, porque esas normas y procedimientos son los que están desprestigiando al Parlamento.

Me explico que el señor senador, que es enemigo del régimen democrático y partidario de las dictaduras, recurra a tales procedimientos; pero creo que hay muchos senadores de la izquierda que no comulgan con las dictaduras, y a ellos me dirijo para exigir respeto a la verdad y prestigio para los Poderes Públicos.

Finalmente, agregó Su Señoría que el señor Alba había sido nombrado Fiscal de Carabineros, y acompañó esta afirmación de grandes exclamaciones. Nueva falsedad, señor Presidente. Tres falsedades para afirmar el cargo más grave que traía preparado: el señor Alba no ha sido condenado, no está amnistiado y no es Fiscal de Carabineros. El señor Alba es abogado de los carabineros y está pagado por ellos mismos para que los defienda ante los Tribunales cuando se les arrastra ante los mismos con acusaciones injustas.

De modo, señor Presidente, que el señor Morales ha afirmado tres hechos y los tres son absolutamente inexactos. Así son todos los cargos formulados por el honorable señor Morales y las afirmaciones que ha traído al Honorable Senado.

Dijo después Su Señoría que también había escándalo en el nombramiento del señor Ross como Consejero del Banco Central, porque el señor Ross había tratado de hacer caer el régimen de convertibilidad. Nos contó toda una historia sobre el particular y manifestó que el señor Ross estaba sindicado en los informes de la Superintendencia de Bancos y también en la Memoria del Banco Central como el autor de esta gran conspiración en contra de la estabilidad del Banco Central.

He buscado esos antecedentes, y después de leerlos estoy en situación de afirmar al H. Senado que jamás ha figurado el nombre del señor Ross en esos documentos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Yo hice lo mismo que Su Señoría, y puedo corroborar lo que dice el señor senador en este momento.

El señor MORALES.—Cuando me toque replicar leeré los antecedentes a que me he referido.

El señor ALESSANDRI. — Será muy interesante, porque no encontrará Su Señoría el nombre del señor Ross; mientras tanto, Su Señoría afirmó categóricamente aquí que en la Memoria del Banco Central de la Superintendencia de Bancos se sindicaba al señor Ross como atentando contra la seguridad del Banco Central.

El Sr. ALESSANDRI.— Protesto de que se hagan estas acusaciones, y no se tenga al mismo tiempo, los antecedentes para comprobarlas.

El Sr. MORALES.— Los tengo.

El Sr. ALESSANDRI.— No los tiene.

El Sr. AZOCAR.— Se podría llamar al señor Ross y deferirle el juramento.

El Sr. ALESSANDRI.— Dijo también el señor senador que se estaba pagando a las Cajas de Previsión con bonos depreciados y especialmente se refirió al señor Senador, a un pago de muchos millones de pesos hecho al Seguro Obrero. Otra inexactitud del señor Senador.

Este Gobierno ha pagado siempre los aportes fiscales a las Cajas de Previsión en moneda, no en bonos. Los decretos a que aludió el honorable señor Morales, se refieren a pagos hechos por este Gobierno de aportes fiscales, que se estaban siguiendo por los Gobiernos anteriores, correspondientes a los años 30, 31, y 32. De modo que lo que ha hecho el Gobierno actual ha sido regularizar la situación de las Cajas, de como las habían dejado la República Socialista, y el Gobierno de que formó parte el honorable señor Morales. Tengo a la mano los decretos en referencia y puedo presentarlos a los señores Senadores.

Nos dijo el señor Senador que se había entregado a las Cajas los bonos a la par, en circunstancias que estaban a 92 pesos. Señor Presidente, he tenido el cuidado de verificar la operación, porque hasta este trabajo he tenido que darme en vista de la inexactitud de las afirmaciones del señor Senador, y he encontrado que los bonos no se entregaron a la par, sino que, precisamente, por el valor que ellos tenían en plaza. Se entregaron como digo, esos bonos para pagar los aportes fiscales que habían dejado adeudados la República Socialista y la dictadura del señor Ibáñez.

El Sr. AZOCAR.— Ya va a pagar otra vez la República Socialista.

El Sr. ALESSANDRI.— Sí señor Senador. También este Gobierno ha tenido que pagar algunos otros gastos que hizo la República Socialista. Debe saber Su Señoría que este Gobierno canceló la entrega de las máquinas de coser que hizo el honorable señor Grove.

Es necesario que sepa también el señor Senador que ayer se alarmaba porque la Municipalidad de Viña del Mar pagaba "banquetes y tragos", según dijo, a ciertas personas (lo que yo no acepto), que también el actual Gobierno tuvo que pagar los "banquetes y tragos" que hizo el H. señor Morales en compañía del señor Dávila en el Palacio de la Moneda.

(Risas en la Sala)

Pues bien, señor Presidente, he tenido cuidado de revisar estos pagos en bonos hechos para cubrir los aportes de los años 1930, 1931 y 1932, y me he encontrado con que estos pagos se hicieron en cumplimiento de una ley de la República.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Señor Presidente, hago indicación para que se prorrogue la hora hasta que el H. señor Alessandri termine sus observaciones.

El Sr. ALESSANDRI.— Una ley que dictó el Congreso pasado y que lleva el número 5,408.

El Sr. AZOCAR.— A propósito de la indicación que se ha formulado, nosotros no habríamos tenido ningún inconveniente...

El Sr. URRUTIA.— Faltan cinco minutos para la hora.

El Sr. AZOCAR.— ... pero ayer al H. señor Bravo se opuso a que se prorrogara la hora para que terminara el H. señor Morales.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Ayer se prorrogó por un cuarto de hora.

El Sr. ALESSANDRI.— Voy a terminar en muy breves momentos. Precisamente, he tratado de encuadrarme dentro de la hora.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Hago indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine el H. señor Alessandri.

El Sr. ORUCHAGA.— (Presidente).— Ratifico el testimonio del señor Senador: ayer la Mesa propuso la hora, para que el H. señor Morales continuara hablando, por 14 minutos.

El Sr. AZOCAR.— Pero reclamó el H. señor Bravo.

El Sr. MORALES.— Declaro que no tengo ningún inconveniente para que se prorrogue la hora al H. señor Alessandri, por todo el tiempo que quiera.

El Sr. CRUCHAGA (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se prorrogaría la hora por el mismo tiempo que se prorrogó en la sesión de ayer.

Queda así acordado.

El Sr. MORALES.— Por todo el tiempo que necesita.

El Sr. ALESSANDRI.— Me falta muy poco, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que estos pagos a que el H Senado se refería, se hicieron, precisamente, en cumplimiento de la ley número 5.408 de 10 de febrero de 1934.

Yo pregunto: ¿dónde está la irregularidad? ¿dónde está el escándalo? Parece que el señor senador desconoce lo que pasa en el Senado, y es natural que así sea, porque bien se sabe que el señor senador no es de los más asiduos asistentes a la segunda hora. Generalmente le interesa la primera hora: pero el trabajo efectivo, el trabajo de legislar, el trabajo de resolver los problemas de interés público, esos no interesan al señor senador.

El señor MORALES.— Cómo se burla del interés público!

El señor ALESSANDRI.— Dijo, además, sobre el mismo particular, que ahora se estaban haciendo pagos en bonos a las Cajas de Previsión y que esos bonos estaban depreciados.

Efectivamente, hay algunos pagos que se hacen a las Cajas de Previsión en bonos de la deuda interna; pero ¿esto se hace porque el Gobierno desea perjudicar a estos organismos, como lo dice el señor senador? No señor Presidente; si lo hace el Gobierno es en cumplimiento de una ley de la República, a cuya dictación contribuyó con su voto el señor Morales: la ley de Colonización. El artículo 72 de la ley dice: "Este empréstito será colocado preferentemente en las Cajas de Previsión, en la cuota que fijará la Caja de Colonización y que no podrán ser superiores a 50 millones de pesos anuales a contar desde el presente año, y los fondos que produzcan serán puestos inmediatamente a disposición de la Caja de Colonización.

El Presidente de la República fijará la suma que debe suscribir cada Caja de Previsión hasta completar el total de la cuota anual.

Los aportes fiscales a las Cajas de Previsión, les serán entregados en bonos de colonización, estimados a la par".

Dispone imperativamente la ley que los aportes a las Cajas de Previsión serán entregados por el Estado en bonos a la par; el señor senador nos decía que es un escándalo que se entreguen bonos a la par, siendo que están depreciados. El señor senador contribuyó con su voto al despacho de esta disposición, que obliga al Presidente de la República a proceder en la forma en que lo ha hecho.

El señor AZOCAR.—¡Pero si según S. S. el honorable señor Morales no ha concurrido al despacho de las leyes!

El señor ALESSANDRI.— Finalmente, quiero referirme a lo que el señor senador nos dijo respecto del Banco Central. Nos dijo el señor senador que este Gobierno había perdido 27 millones de pesos oro de las reservas del Banco Central. Es necesario que el país conozca esta operación para que juzgue de la veracidad de las afirmaciones del señor senador.

Es preciso recordar que fué la Administración del año 1925, del señor Alessandri, la que estabilizó la moneda; es preciso que se sepa que la Presidencia del señor Alessandri dejó 500 millones de pesos oro de reservas del Banco Central y que fueron los Gobiernos que vinieron después los que, mediante sus desaciertos, ocasionaron la salida de 400 millones de pesos oro de las reservas del Banco Central. Fueron, precisamente, los errores económicos cometidos por la administración Ibáñez y los desaciertos de la República Socialista, los que dieron cuenta de cuatrocientos millones de pesos de las reservas de oro del Banco Central.

El anterior Gobierno del señor Alessandri estabilizó la moneda, creó el Banco Central, y dejó setecientos millones de pesos oro como reserva de esta institución.

Pues bien, señor presidente, existía en depósito en Bancos ingleses la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas en oro. El 21 de septiembre de 1931 cayó la libra esterlina, dejó de ser convertible y pasó a ser inconvertible, y en ese momento instante surgió el problema de si las instituciones bancarias inglesas debían devolver el millón setecientas mil libras esterlinas en oro o si debían devolverlas en libras billete. Esto se produjo, como he dicho, el 21 de septiembre de 1931, como consecuencia, repito, de la caída de la moneda inglesa, y yo pregunto, señor presidente, el honorable señor Morales ¿quiere también atribuir al Gobierno de Chile la caída de la moneda inglesa? Sería la única manera de poder aceptar el cargo que formula Su Señoría. En esa época el Gobierno de Chile y el Banco Central sostuvieron que el millón setecientas mil libras esterlinas debía pagarse en moneda de oro, en libras oro, los banqueros ingleses sostuvieron que su obligación era pagarlas en libras papel.

El señor AZOCAR.— Era lo que a ellos convenía.

El señor ALESSANDRI.— Exacto, era lo que a ellos les convenía, y ya a ver el honorable senador que el Gobierno y el Banco Central resguardaron los intereses nacionales y que, en consecuencia, es falso el cargo formulado por el honorable senador.

El señor AZOCAR.— Yo no he formulado ningún cargo.

El señor ALESSANDRI.— Me refiero al honorable señor Morales.

El señor MORALES.— Vamos a verlo.

El señor ALESSANDRI.— Si se hubiera convertido a oro el 21 de septiembre de 1931 el millón setecientas mil libras esterlinas papel que los Bancos ingleses querían entregar, después de la caída de la libra esterlina, resultarían muchos menos pesos oro de los que se obtendrían antes de la caída de la libra esterlina. Se siguieron contabilizando en los libros del Banco Central el millón setecientas mil libras esterlinas, como si nada hubiera pasado, y en virtud de disposiciones legales se siguió anotando en los libros del Banco Central la libra a razón de cuarenta pesos. El Banco Central siguió reclamando de los banqueros ingleses que se le debía pagar en oro; los banqueros decían que debían pagar en libras billete. Subsistió esta situación hasta el año 34 o el año 35 — no recuerdo exactamente la fecha —; entonces los representantes del Gobierno en el Banco Central estimaron que tal situación no debía continuar; que era indispensable, para evitar los efectos de posibles depreciaciones de la libra, que se convirtiera el dinero chileno que se encontraba en Londres, a moneda de oro, y entonces, señor presidente, se recibieron los billetes que querían dar los ingleses, y se convirtieron a oro; pero como la libra había sido depreciada, resultaron menos monedas de oro, y, al mismo tiempo, el Banco Central estampó su protesta por la operación e inició el juicio correspondiente para que se le restituyera el oro que el Banco Central había entregado en barras o en monedas metálicas. De modo que el año 34 o el 35 el Banco Central de Chile puso a salvo los fondos de conversión y convirtió las letras papel a oro metálico y, al mismo tiempo, inició el juicio correspondiente en contra de los banqueros ingleses para que se le restituyera todas las sumas que les había entregado. Esta operación tuvo que contabilizarse en el Banco Central para dejar las cosas de acuerdo con la verdad, y entonces nuestros fondos de conversión bajaron en veintisiete millones de pesos de seis peniques. Pero, ¿cuándo se había producido este cercenamiento de los fondos de conversión? El día en que la libra esterlina había sido depreciada: el 21 de septiembre de 1931. Y el Banco Central reclama hasta ahora que se le entregue la totalidad de los fondos de conversión, y serán los Tribunales los que resolverán si debe pagarse en oro o si debe pagarse en moneda corriente. Y para resolver en esta forma, honorable Senado, se pidió un informe al distinguido presidente de esta corporación, que en aquella época desempeñaba con brillo sin igual la cartera de Relaciones Exteriores, y el señor Cruchaga sostuvo que los banqueros ingleses estaban obligados a devolver oro metálico y no billetes, como pretendían. Dijo que debieran pagarse en oro. Y mediante el luminoso informe del honorable señor Cruchaga se inició en Londres el juicio destinado a exigir la restitución de la totalidad de los fondos oro que se depositaron.

Esto ocurría el 21 de septiembre de 1931.

¿O habría preferido el honorable senador que estas libras hubieran figurado siempre en los balances del Banco Central a razón de $ 40, para que estos $ 27.000.000 no aparecieran en dichos balances? Sería fácil volver al régimen antiguo y decir que estas libras no deben considerarse por su valor real, sino por el que nosotros desearíamos que tuvieran. Es decir, emplear un procedimiento que desfigurara la verdad. Pero el Banco Central no optó por ese procedimiento, sino que estableció la realidad de las cosas y se preparó a deducir las acciones que corresponden para lograr la restitución de su oro.

El señor MORALES.— ¿En qué estado está este juicio que dura ya seis años?

El señor ALESSANDRI.— No dura seis años, honorable senador. La acción ha debido iniciarse en los años 1934 o 1935, porque del 31 al 34 se hicieron las gestiones diplomáticas, que fracasaron.

El señor MORALES.— Acaba de decir Su Señoría que la acción se inició en 1931.

El señor WALKER. — No ha dicho eso.

El señor ALESSANDRI. — Dije que la operación se produjo en 1931, como consecuencia de lo ocurrido el 21 de setiembre de ese año.

El señor MORALES. — ¿En qué estado se encontrará ahora, después de estos tres años?

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Está para fallarse.

El señor AZOCAR. — Debe estar con excepciones dilatorias.

El señor ALESSANDRI. — Está para sentencia. Y me extraña que el honorable senador me lo pregunte, porque esto demuestra la absoluta falta de interés con que atendió su señoría el Ministerio que desempeñó durante la dictadura. La caída de la moneda inglesa se produjo el 21 de setiembre de 1931, y su señoría, que fué Ministro en 1932 y que tuvo la suma del poder público...

El señor MORALES. — No la tuve, desgraciadamente.

El señor ALESSANDRI. — pudo haber iniciado las gestiones necesarias para resguardar los intereses nacionales. Pero ha debido ser este Gobierno el que iniciara las gestiones que descuidó su señoría.

El señor AZOCAR. — Esto le va a servir de experiencia para otra vez.

El señor ALESSANDRI. — El señor senador, mientras fue Ministro, no se dió siquiera el trabajo de estudiar esta cuestión, ni pidió que se transformaran las libras billetes en libras oro. Como digo, ha sido este Gobierno, los representantes actuales del Banco Central y el honorable señor Cruchaga como Ministro de Relaciones Exteriores, quienes se han preocupado de cautelar los intereses nacionales.

Este es uno de los escándalos de que nos hablaba el honorable señor Morales.

El señor MORALES. — Yo fuí Ministro por catorce días durante la República Socialista...

El señor ALESSANDRI. — Y bien pudo el honorable señor Morales, como Ministro de aquella época, hacer tomar las mismas medidas que ha tomado el Banco Central de Chile durante la administración del señor Alessandri..

El señor AZOCAR. — Pero el señor Morales no fué entonces Ministro de Hacienda, sino de Tierras.

El señor GUMUCIO. — Pero estaba bien cerca del Ministerio de Hacienda.

El señor ALESSANDRI. —Es necesario que el Senado y el país sepan que si ese Gobierno de dictadura hubiera sido diligente la pérdida habría sido mucho menor.

La libra cayó el 21 de setiembre de 1931 y si se hubiera tenido el cuidado de convertir las libras-billetes a oro cuando fué Ministro el honorable señor Morales, la pérdida de oro habría ascendido solamente a 20 millones de pesos oro de seis peniques; pero por no haberse hecho en la época que el señor senador fué Ministro, la pérdida ascendido a 27 millones de pesos oro.

De modo que en lugar de formularle cargos al Gobierno actual, el señor senador debiera decir que se han resguardado los intereses nacionales en una forma que no lo supo hacer su señoría, cuando formó parte del Ministerio del Gobierno de la dictadura.

El señor MORALES. — Era liberal el señor Ministro de Hacienda de entonces.

El señor SCHNAKE. — Eso no pasó en la República socialista.

El señor ALESSANDRI. — Pero era Ministro el señor senador.

El señor RIVERA. — Se titulaba República socialista.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Pero no hay que olvidar que duró doce días solamente.

El señor MORALES. — Se llamó República Socialista cuando la gobernaban sus señorías con el señor Montero. Esto se hizo por un decreto.

El señor ALESSANDRI. —No deseo alargar más este debate.

He dicho que no han correspondido las expresiones del señor senador al concepto que ordinariamente se da a la palabra escándalo. He demostrado que toda la acusación del señor senador descansa en hechos desprovistos de toda verdad y fundamento.

Un espíritu cultísimo y satírico que ola al honorable señor Morales en sesión pasada, me decía que a su señoría también se le podían aplicar algunos conceptos del diccionario. Me decía que la palabra "farsa", según el diccionario, es "el nombre dado en lo antiguo a poemas dramáticos de uno u otro género y de mayor o menor extensión". El diccionario también dice que "engañar" es "entretener, distraer".

Dando a ambas palabras el sentido del diccionario, puede decirse que el discurso del señor Morales ha sido una farsa destinada a engañar, haciendo creer que había escándalos donde no existían.

He dicho.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — ¡Muy bien!

El señor AZOCAR. — ¿Se puede dejar inscrito al honorable señor Morales para la sesión de mañana, a fin de que "entretenga"...?

El señor CRUCHAGA (Presidente). — Ya hubo oposición del honorable senador.

Se suspende la sesión.

FELICITACIONES AL Sr. ALESSANDRI

Después de pronunciar su discurso en el que refutó ampliamente los cargos formulados al Gobierno por el senador don Virgilio Morales, el señor Fernando Alessandri fué muy felicitado por senadores de los diversos partidos, y por el senador independiente, don Enrique Bravo Ortiz. Asimismo, una vez terminada la sesión, el presidente de la Corporación, señor Cruchaga felicitó también al señor Alessandri.

En los círculos parlamentarios el discurso pronunciado por el senador por Tarapacá y Antofagasta fué objeto ayer de favorables comentarios. Especialmente estos comentarios se referían a la forma serena, documentada y brillante en que el señor Alessandri desvirtuó cada uno de los cargos formulados por el señor Morales a la acción del actual Gobierno. Estos mismos círculos coincidían en estimar que las palabras del señor Alessandri tuvieron amplia fuerza de convicción por estar ellas apoyadas en documentos legislativos y en citas de leyes, como en el caso del cargo formulado como grave por el señor Morales por la utilización de los fondos provenientes del impuesto de la sal, santita, que se dejó de percibir hace más de un año, y de la cual hay constancia en los dos últimos mensajes de S. E. el Presidente de la República leídos ante el Congreso Nacional.

El señor Fernando Alessandri recibió ayer, en los pasillos del Senado, además, las felicitaciones de numerosas personas que escucharon su brillante discurso.

Caja de EE. PP. y PP. aceptará sólo en dinero efectivo pago de aportes que establece Ley 6020

El jefe de la sección periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Sr. Horacio Miranda, ha enviado la siguiente comunicación a los gerentes de las diversas empresas periodísticas del país:

Muy señor mío:

Por acuerdo del H. Consejo, me cabe comunicar a Ud. que en la última sesión se fijaron las siguientes normas respecto a la remisión de los descuentos y aportes que en conformidad a la ley deben enviar a esta Caja las Empresas Periodísticas sometidas a su régimen:

1.o. — Notificar a las empresas atrasadas que en el plazo de quince días deben proceder a regularizar su situación, advirtiéndoles que en caso contrario se les aplicarán las medidas que señala la ley.

2.o. — Suspender la tramitación de operaciones presentadas por los imponentes de empresas que no estén al día en sus obligaciones.

3.o. — Enviar una circular a todas las empresas del país comunicándoles los acuerdos anteriores.

4.o. — No permitir en lo sucesivo sino en dinero efectivo el pago de los descuentos y aportes que determina la ley N.o 6.020.

5.o. — En caso de aceptarse letras provenientes de las operaciones que señala el Decreto Ley 767 éstas no podrán ser por un plazo superior a 90 días.

Saluda atentamente a Ud.

Horacio Miranda C.
Jefe Sec. Periodística

Homenaje a la personalidad de don Claudio Matte rindió ayer Junta Ejecutiva del P. Liberal

Aprobó un voto de aplauso al senador Portales, por su discurso en que refutó cargos contra el ex Ministro señor Ladislao Errázuriz

Presidida por don José M. Ríos Arias, se reunió en la tarde de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Actuaron como secretarios los señores Carlos [illegible] y Eduardo Delfín Rojas.

Asistieron los señores Nicanor Allende, Gregorio Amunátegui, [illegible], Guillermo Barros Jara, Valentín Brandau, Alejandro Dussaillant, Nicanor [illegible], Manuel Huerta, Antonio Huneeus, Luis Izquierdo, Fernando Lorca, Manuel [illegible], Raúl Marín, [illegible], José Maza, Eduardo Moore, [illegible], Alvaro Orrego, Pedro Poklepovic, Guillermo [illegible], Gustavo Rivera, Juan Smitmans, Ignacio Silva Somarriva, Ignacio Urrutia Manzano, Jorge Valdivieso, Antonio Varas, Carlos Varas Olea, Hernán Videla. El tesorero del partido, don Benjamín Gómez, y el secretario de la Junta Ejecutiva don Alberto [illegible].

Fué aprobada el acta de la sesión del 13 de julio y la del 20 quedó a disposición de los miembros de la Junta.

El señor Huneeus se refiere a la personalidad de don Claudio Matte y manifiesta: "Uno de los chilenos más ilustres y meritorios, el correligionario Claudio Matte ha sido tratado injustamente, sin más que por opiniones individuales y [illegible], y en una de nuestras Cámaras.

"No podría señalarse en nuestra generación quien haya consagrado su servicio público más que don Claudio Matte, a la educación nacional. Desde joven le dedicó hasta hoy mismo sus esfuerzos más perseverantes y [illegible].

"Don Claudio Matte aprendió la enseñanza y ha enseñado durante toda su vida en el libro, en la dirección espiritual del país y en la Sociedad de Instrucción Primaria. Caracterizan su obra la más elevada comprensión de la función docente que debe servir [illegible] moral y patriótica; perfeccionamiento en los métodos pedagógicos modernos, y un afán, un nobilísimo desinterés personal.

"Grande obra es salvar la salud y crear riquezas para la Patria. La educación hace acaso aún más, porque forma almas y salva el porvenir de la Nación.

"El país que desconoce a sus hijos eminentes se deshonra. Más, aquí que llega a sus grandes educadores, renuncia a la vida y a sus esperanzas y irá fatalmente a la anarquía."

El señor Huneeus terminó sus palabras presentando el siguiente voto: "La Junta Ejecutiva del Partido Liberal acuerda manifestarle al eminente ciudadano don Claudio Matte su profunda adhesión, su respetuosa simpatía y su gratitud por los grandes servicios que ha prestado y presta a la educación nacional. La mesa comunicará este acuerdo al señor Matte".

El voto en referencia fué aprobado por aclamación.

Sobre la misma materia fué aprobada una indicación del señor Jorge Valdivieso Blanco para expresar la complacencia de la Junta Ejecutiva del partido por la actitud asumida en la Cámara de Diputados por el señor Poklepovic, al levantar los injustos cargos que se le habían formulado al señor Matte.

De igual manera, siguió el señor Valdivieso Blanco, [illegible] aplaudir el brillante discurso del senador señor Portales, refutando el que se pronunciara en el Senado de la República, pretendiendo cargos para el ex ministro de la Guerra señor Ladislao Errázuriz. La Junta acogió por unanimidad ambas indicaciones.

Continuó la discusión relativa al Control de Cambios y revalorización de la moneda. El señor Silva Somarriva se extendió en largos argumentos para demostrar que, según él, el mantenimiento del Control resultaba perjudicial para la economía del país. Terciaron en este debate los señores Dussaillant, Lorca, Varas, don Carlos Elgueta, y el señor Orrego, que quedó con la palabra para la próxima sesión.

Terminó ayer sus labores la Convención de la Democracia

Eligió los once miembros de la Junta Ejecutiva que dirigirá el partido. — Don Luis Mandujano Tobar sería el presidente del partido

CONCEPCION, 3. — A las 2.15 horas de hoy puso término a sus labores la Convención de la Democracia Unificada.

Se eligieron los miembros de la nueva Junta Ejecutiva que dirigirá los destinos del partido y resultaron elegidos en votación secreta, los señores: José Santos Córdova, 235 votos; Máximo Venegas, 220 votos; Roberto Silva, 210 votos; Arturo Flores Conejeros, 173 votos; Nicasio Retamales, 156; Fernando Escobar, 143; Luis Mandujano, 141; Germán Fuenzalida, 140; Santiago Wilson, 136; Juan Cabezón, 135; Antonio Poupin, 132. Estas personas quedaron proclamadas como vocales de la nueva Junta Ejecutiva, la que deberá constituirse el martes próximo para elegir su mesa directiva.— (ENVIADO ESPECIAL).

EL NUEVO PRESIDENTE

En los círculos políticos se da el nombre de don Luis Mandujano Tobar como el más probable para que sea elegido presidente del partido, en la reunión de constitución de la nueva Junta que debe realizarse el martes próximo.

ORGANIZACION INTERNA DEL PARTIDO

CONCEPCION, 3.— La Convención comenzó su tercera jornada de hoy, a las 22 horas, coreando los convencionales asistentes la Canción Nacional y dando vivas a Chile y Democracia, antes de abrirse la sesión. Como punto de la tabla figuraban, primero estructuración del Partido y segundo cuestión ministerial. Sobre el primer punto se leyó un informe de comisiones de organización interna que se abocó al estudio de dos proyectos de importancia que fueron aprobados en general. Son ellos los presentados por el diputado señor Juan Silva Pinto y por el delegado por Concepción señor Armando Gutiérrez San Martín. El primero refiérese a la nueva estructuración que débese dar al Partido y el segundo a la reforma del reglamento en lo que dice relación con el directorio general ejecutivo.

La organización que se le daría al Partido tendría como base la Junta Comunal, la que estaría formada por cinco miembros elegidos por los asambleístas y por los presidentes de los comités de barrio y seccionales. La Junta Departamental estaría formada por once miembros elegidos por la Comuna cabecera de provincia y por un representante de cada Junta Departamental respectiva. La Junta Ejecutiva está ayudada en sus funciones por un sistema de Secretaría, compuesto en la siguiente forma: Secretariado de organización y propaganda; Secretariado técnico y Secretariado de acción sindical mutual y gremial. Las principales reformas que contiene el proyecto presentado por el señor Gutiérrez son las siguientes: Incompatibilidad entre el cargo de director general de empleado público y con la de parlamentarios, excepción hecha de los cuatro delegados que estos puedan nombrar ante la Junta Ejecutiva conforme al proyecto de Silva Pinto.

QUIENES PUEDEN SER ELEGIDOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA

Para ser elegido miembro de la Junta Ejecutiva representantes de provincias, se necesitan las mismas calidades que para ser miembro elegido por la Convención, o sea, seis años en el Partido. Para ser candidato a diputado se necesitan cinco años a lo menos en el Partido, escuchando el informe, se cedió la palabra al diputado Silva Pinto, quien fundamentó el proyecto de que es autor, en la misma forma como hizo el señor Armando Gutiérrez. Ambos proyectos que fueron aprobados por unanimidad, pasarán a la Junta Ejecutiva para su estudio. Al respecto, el senador señor Pradenas Muñoz plantea las incompatibilidades siguientes: primero, de empleado público, entendiéndose por tales todas aquellas personas que perciban sueldos del Estado y de las Cajas Fiscales o semifiscales; segundo, las personas que hagan contrato de do y de ejecución de obras con el Estado; tercero, se pierde de inmediato la calidad por el hecho de aceptar un empleo de esta clase.— (ENVIADO ESPECIAL).

CELEBRO SESION AYER LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por don Juan Antonio Ríos, y actuando como secretario don Arturo Olavarría, y de prosecretario don César Echeverría se reunió en la tarde de ayer en una de las salas de la Cámara de Diputados, en sesión plenaria, la Junta Central Radical.

Concurrieron a esta reunión los delegados de la Junta: señores Arancibia Laso, Bunster, Bustos, Céspedes, Labarca, Silva, Valenzuela, Jara, Espinoza, Urzúa, Sepúlveda, Chiorrini, Mora, Mora Pineda, González Fernández y los senadores y diputados señores: Hiriart, Gómez, Maira, Mardones, Brañes, Saenz, Opitz, Reeche, Edwards, Carrasco, Rosende, Cuevas, San Martín, Alvarez, Medina, Cabezón, Meza, Castelblanco, Uribe, Osorio, Torres Isauro, Alfonso, Santander y González Gabriel.

Entre diferentes asuntos internos, se reconoció la nueva asamblea de Pica en la provincia de Tarapacá.

El presidente Sr. Ríos dió cuenta de su visita a Temuco con motivo de la concentración del Radicalismo de Cautín, Bío-Bío y Malleco, donde quedó una vez más demostrada la férrea unión de la colectividad y la decisión de todos sus elementos de trabajar inquebrantablemente por el engrandecimiento del partido y progreso general del país.

A continuación se inició el estudio de fondo de los proyectos de la Comisión de asuntos Económicos de la Junta, y de don Gabriel González sobre reformas a la legislación de Bancos, que persigue la nacionalización de los negocios bancarios en la República. Tomaron parte en este debate los señores González Gabriel, Labarca Guillermo, Bunster, Edwards, Jara, Urzúa, Mardones, Maira, Cuevas Carlos, Mora Marcial, San Martín y Chiorrini.

Al término del debate se acordó entregar a la resolución de los parlamentarios del partido la actitud que deberán adoptar con referencia al proyecto en discusión.

El Sr. Oscar Bustos presentó a la consideración de la Junta un gráfico en que se demuestra el fracaso de la educación pública en Chile, debido a la falta de una buena política educacional, gráfico que permite establecer que de más de doscientos mil escolares que comenzaron sus estudios en 1931, llegaron poco más de once mil al término de sus estudios el año 1936, lo que significa una pérdida de un 95 % en el rendimiento de la capacidad del alumnado en el país.

Finalmente se cambiaron ideas sobre la conveniencia de que estas reuniones se efectúen con más frecuencia, para mantener un más directo contacto entre la directiva y la representación parlamentaria del partido". (Versión oficial).

CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó en su sesión de ayer la discusión general del proyecto que fija los nuevos derechos para la internación del petróleo

En la hora de los incidentes el señor Rossetti formuló diversas consideraciones sobre el problema monetario.— Se acordó celebrar una sesión especial para tratar sobre la revalorización de la moneda y de la reforma del Control de Cambios

Sesión ordinaria del 3 de agosto de 1937.

Presidencia del señor Gregorio Amunátegui, con asistencia de 95 señores diputados.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por unanimidad se aprobaron los informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

De que autoriza la rectificación de la calle Pérez Valenzuela, de la Comuna de Providencia.

—Del que suspende hasta el 1.o de enero de 1938 los efectos de la Ley N.o 5,984, en la parte que se refiere a la creación de la Comuna de Coinco, en el Departamento de Caupolicán.

—Del que establece que el costo de las obras de pavimentación de la Avenida Costanera, dentro de las Comunas de Providencia y Las Condes, será de cargo de los vecinos, cuyos predios han adquirido un mayor valor con la construcción de esa Avenida.

—Del que deroga el Decreto Supremo N.o 3,929 que declaró vigente, respecto de la Comuna de Papudo, la Ley 5,757, sobre pavimentación.

ORDEN DEL DIA

DERECHOS DE INTERNACION DEL PETROLEO

Se continuó la discusión general del proyecto que fija nuevos derechos a la internación de petróleo.

El señor PRIETO CONCHA. Continuando en el desarrollo de sus observaciones dijo que la creación de un impuesto, al mismo tiempo que solucionaba algunos, creaba, en cambio, otros problemas, que es lo que acontece con el proyecto en discusión. Señaló de que el proyecto significaba para el Fisco una mayor entrada de 18 millones de pesos, los cuales iban a repartirse, entregándole ocho y medio millones a la Caja de Crédito Minero, y 10 millones que entrarían a las arcas fiscales para financiar el presupuesto de 1938 que ascendería a la suma de 1.590 millones, con los nuevos aumentos acordados para el Ministerio de Fomento de Agricultura y de Salubridad.

Añadió que, aparte del aspecto financiero, este proyecto había que estudiarlo, también, desde el punto de vista económico, y para conseguirlo era necesario considerar que el impuesto a los combustibles está íntimamente relacionado con la posibilidad de producir combustible nacional, especialmente dándole auge a la industria carbonera. Advirtió que esto último era un grave problema, por cuanto los últimos reconocimientos establecían reservas carboníferas sólo para cincuenta años, y esto indicaba la conveniencia de abastecernos de petróleo para el consumo nacional, que va en aumento cada año, aparte de que es indispensable tener combustible barato para que la industria nacional no corra el peligro de cerrarse.

Dió a conocer en seguida las objeciones que la industria salitrera había hecho al aumento de impuesto, pero la Comisión estudió con todo cuidado los diferentes factores que entraban en juego para establecer que el recargo sufrido por ciertas compañías, era sólo de un 2 o|o en sus costos, gravamen que no podía tomarse en cuenta ante los beneficios que el proyecto significaba para el interés nacional.

A continuación explicó que el impuesto al petróleo se había creado para robustecer la Caja de Crédito Carbonero, que no había llenado su misión, pero que en todo caso el impuesto era indispensable para favorecer la industria nacional, y financiar los sondajes que se practican para el reconocimiento de las reservas carboníferas, como también para fomentar la minería metálica.

Dió a conocer que en el mismo proyecto se fusionaban las Cajas de Crédito Carbonero y Minero en una sola, pues la primera no se justificaba, pues habían desaparecido las razones que se tuvieron en cuenta al fundarla, como era el otorgamiento de créditos, que hoy la industria no necesita, y el fomento del consumo que tampoco es necesario, por que toda la producción es absorbida.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Deja establecido que la iniciativa de este proyecto le corresponde a los bancos de oposición, cuando criticaron la dictación del decreto que establecía diversos impuestos para el petróleo, haciendo que el Ministro de Hacienda derogara ese decreto y elaborara un proyecto de ley. Hace ver que este es va uno de los frutos del debate sobre el imperialismo, que algunos calificaron de estéril.

Consideró que el proyecto hace desaparecer el irritante privilegio en que estaba colocada la industria extranjera, con la ventaja de que el Estado recibe 10 millones de pesos más y la Caja de Crédito Minero logra robustecer su economía. Es partidario de la fusión de las Cajas, pues encuentra que la industria del carbón está floreciente y no necesita de un organismo especial para fomentarla; pero desea que el total de los millones destinados a la Caja sea invertido en fomentar la minería, especialmente dotando de elementos a los mineros pobres. Advirtió que, hasta ahora, los dineros destinados al fomento de la minería se estaban consumiendo por una burocracia exagerada, pues había cuatro cajas distintas casi para un mismo objeto. Tuvo palabras de franca crítica para la Oficina de lavaderos de oro y sobre todo, para el edificio que esta oficina está construyendo en el Barrio Cívico.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Considera mala práctica parlamentaria introducir en una ley materias extrañas que deben ser objeto de otro proyecto, como es el caso de la fusión de las Cajas, que él no estima acertado por la experiencia que se obtuvo cuando estas mismas cajas estuvieron fusionadas, con tan mal resultado que hubo que separarlas de nuevo.

Cree que el problema se reduce a desglosar el título primero del proyecto que se refiere a este problema, para convertirlo en un proyecto distinto, elaborado con sereno estudio y el cual tenga por base la instalación de una sola Caja llamada Caja de carburantes, que tendría un ancho campo en el fomento de la industria, como en la exploración.

El señor ALFONSO.— Explicó que la industria carbonera, con las características actuales, no justificaba la existencia de una Caja...

El señor GUARELLO.— Eso lo considera aparente. Aseguró que los pequeños propietarios carecen de recursos y que las grandes compañías tenían interés en hacer desaparecer la Caja, para absorber con mayor facilidad la pequeña industria.

El señor ALFONSO.— Advirtió que las palabras del señor Guarello confirman sus observaciones, ya que eso mismo está indicando que la Caja no ha atendido a la industria como se esperaba. Por otra parte, ejemplificó sus opiniones con datos que revelaban que el 90 o|o de la industria estaba en manos de fuertes capitalistas y sólo un 8 o|o en manos de los pequeños, los que no justifican la existencia de una Caja, tanto más cuanto la Comisión, en vez de suprimirla, como se pedía en el proyecto del Ejecutivo, la fusionó, precisamente, para conservar ciertas finalidades de fomento y ayuda que practicará ahora la Caja de Crédito Minero, que por ello queda más robustecida.

El señor GUARELLO.— Aseguró que en el directorio de la Caja los representantes de los productores de carbón eran de las grandes compañías...

El señor ALDUNATE.— Advirtió que el señor Guarello estaba en un profundo error, por cuanto había un reglamento para nombrar los directores. De los 11 de que se compone con el Ministro del ramo y el Director, tres representan a los consumidores, tres nombra el Presidente de la República y de los tres representantes de los productores, dos corresponden a las grandes compañías y uno a los pequeños propietarios; por consiguiente, las grandes compañías tienen 2 miembros de los 11. Sin embargo, hasta ahora la Caja no ha negado ningún crédito de los solicitados por los pequeños mineros, aun cuando algunos no ofrecen suficiente garantía y se les ha acordado los préstamos como fomento, a sabiendas de que ese dinero se va a perder.

El señor ALFONSO— Continuó diciendo que el proyecto hace prácticas las finalidades de la Caja de Crédito Minero con la fusión y que, además, modifica la estructura del Consejo, de manera que estén representados en él todos los intereses. Terminó sus observaciones pidiendo a la Cámara le prestara su aprobación al proyecto.

El señor FUENZALIDA.—Considera que aparentemente el proyecto es digno de atención por cuanto grava el combustible extranjero en beneficio de la industria nacional; pero encuentra que el problema de los combustibles debe estudiarse con cuidado, precisamente porque el carbón nacional aun produciendo el máximo, no puede abastecer las necesidades del consumo. Dijo que el proyecto había nacido de una indicación hecha por el señor González Videla, en que se ponía de manifiesto la injusticia en la aplicación de los derechos por la internación del petróleo, injusticia que había que remediar, pero no encareciendo el impuesto, sino nivelándolo en su punto más bajo, porque el problema planteado no era un problema financiero, sino económico, en que el interés nacional está por encima del interés fiscal.

No encuentra aceptable la idea de llevar a las arcas algunos millones de pesos que van a diluirse en el presupuesto, sacrificando con ello toda la industria que va a sufrir un nuevo gravamen, cuando, precisamente, lo que hay que hacer es alivianarla de impuestos para robustecerla, a fin de poderle exigir buenos salarios y el cumplimiento de las leyes sociales. Pero, a pesar de esto, trae a la Cámara un estudio en que se suple el producto de este impuesto por otro progresivo aplicado a la producción de cobre.

—Por haber llegado la hora de término del día, quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Fuenzalida. Terciaron en este debate, además, los señores Rossetti, Opitz, González Videla y González von Marées.

INCIDENTES

EL PROBLEMA MONETARIO

El señor ROSSETTI.— Manifestó que en el comicio realizado el domingo en Valparaíso la multitud había aclamado un proyecto de acuerdo destinado a pedir al Congreso la revalorización de nuestro signo monetario.

Este es el más importante problema, que en los actuales momentos puede avocarse el Congreso, y espera que subsista el mismo o un mayor interés que el debate sobre imperialismo.

En la actualidad, el primer deber de los Poderes Públicos, y en particular del Congreso, es adoptar las medidas necesarias para producir una disminución del costo de la vida. Sobre este particular, y para ser justos, conviene tener presente, que el alza de precios es mundial. Ello se debe a diversas razones. Entre éstas conviene señalar la depreciación mundial del precio del oro, que afecta a las monedas ligadas a este metal. La depreciación del oro se ha producido por un considerable aumento en su producción. Así en 1926 se produjeron 18 millones de onzas de oro fino; y en 1936, diez años después, la producción fué de 35 millones de onzas en el mundo. Es natural, entonces, que la mayor oferta de oro haya producido una baja en la cotización mundial; y que esta baja del metal haya repercutido en las monedas ligadas al oro, operando un alza general en los precios.

Lo ocurrido hace pocos meses en el mercado de Londres, con respecto al oro, es la demostración palmaria de la devaluación que denuncia. El Gobierno inglés, para hacer frente a este grave problema, se vió obligado a aumentar el fondo de nivelación de que dispone. La investigación ha demostrado que la enorme producción de oro, arrojada al mercado de Londres, procedía de la U.R.S.S.

En presencia de este hecho universal hay conveniencia en modificar nuestra estructura monetaria, liberándola de las influencias aludidas.

En la actualidad la opinión pública entera clama por la revalorización de la moneda, y ésta es también la opinión del Banco Central, a juzgar por publicaciones de su presidente. Sin embargo, esa política salvadora encuentra oposición en la Oficina del Control de Cambio, que no está a cargo de especialistas.

ALARMA ENTRE LOS AGRICULTORES DE VILLARRICA

BART.— Manifiesta que ha sido comisionado por los agricultores del departamento de Villarrica, para que exponga en la Cámara el escándalo de un nuevo rabudos, llevado a cabo por Custodio Aburto, quien valiéndose de títulos falsificados ha sorprendido a la justicia consiguiendo mandamientos judiciales de lanzamiento contra más de 200 propietarios grandes y pequeños con una cabida de 30,000 hectáreas, con un avalúo de más de 10 millones de pesos.

Este audaz tuno a la alta escuela que con el nombre de Chasqui y Llucunco y de juicio reivindicatorio, trata de despojar a sus legales ocupantes ha producido una alarma pública en ese departamento y paralizado los trabajos agrícolas, ya que los perjudicados han tenido que hacer presentaciones al Supremo Gobierno para hacer valer sus legítimos derechos y salvarse de este despojo. Da lectura a numerosos documentos referentes a este asunto y pide que sean insertados en el boletín y que estas observaciones sean tramitadas al Gobierno para que haga apurar la solución de este conflicto en el Consejo de Defensa Fiscal, el cual debe resolver a la brevedad posible.

Termina pasando a tratar de la protección excesiva a la industria nacional y manifiesta que es un error de los hombres de Gobierno seguir fomentándola, pues así se encarece la vida y se destruye la única actividad chilena que es la agricultura.

ALZA DE TARIFAS DE TRANVIAS

CHAMUDEZ.— Expresa que el domingo último se verificó en Valparaíso un comicio para protestar del alza de las tarifas tranviarias que amenaza a esa ciudad, dándose como justificación del alza el mejoramiento de los servicios y el aumento de los salarios.

Termina presentando un proyecto de acuerdo para que la Cámara declare que el Gobierno debe instruir a los Intendentes de Santiago y Valparaíso para que veten los acuerdos municipales que sancionen el alza de las tarifas tranviarias.

OBSERVACIONES SOBRE GASTOS PUBLICOS

GONZALEZ V. MAREES.— Se refiere a los decretos que ponen fondos a disposición de la Embajada de Chile en Gran Bretaña, especialmente los relacionados con gastos para reparaciones del edificio de la Embajada y atención de los asilados en nuestra Embajada en Madrid. Critica la imputación y observa que se hacen gastos que exigen una rígida fiscalización de la Cámara.

ALCANCE DE UN DISCURSO

VARGAS MOLINARE.— Inició algunas observaciones acerca del discurso que en la sesión anterior pronunció el Sr. Prieto Concha, pero por haber llegado el término de la hora de incidentes, no alcanzó a desarrollarlas.

SESION ESPECIAL

A indicación del señor Rossetti, la Cámara acordó celebrar una sesión especial para tratar de la revalorización de la moneda y de la reforma del Control de Cambios, cuya fecha fijará la Mesa.

VOTACIONES

En trámite de segunda votación, se consideró el proyecto de acuerdo de los señores Merino y otros, para reiterar el acuerdo anterior de la Cámara sobre derogación del decreto que hace obligatorio el consumo de pan integral, conjuntamente con la modificación del señor Estévez en el mismo sentido.

Después de dar término a sus observaciones el señor Walker, quien abogó por la aprobación de la modificación, se cerró el debate y se procedió a votar.

Quedó aprobada la modificación por 50 votos contra 40.

—También en trámite de segunda discusión, se trató el proyecto de acuerdo del señor Mardones, para pedir los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas del agua potable, aprobándose una indicación del señor Estévez, para dirigirse al Ministro del Interior con el objeto de que arbitre las medidas necesarias para evitar en todo el país el alza de las tarifas de agua potable.

—Quedó pendiente el proyecto de acuerdo de los Comités Radical, Socialista y Nacionaldemocrático para protestar del atropello al fuero parlamentario y al derecho de reunión, y representar al Presidente de la República estos actos, unidos a la designación del ex Ministro de Hacienda, como director del Banco Central que constituyen una franca intervención gubernativa.

—Se rechazó el proyecto de acuerdo para publicar el discurso del señor Loyola, en defensa de los ferroviarios exonerados.

Se levantó la sesión.

SE REUNIO BRIGADA DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

Presidida por don Carlos Alberto Martínez se reunió en la mañana de ayer la Brigada de diputados socialistas.

En primer lugar aprobó un proyecto que establece determinados beneficios a los cargadores que trabajan en las ferias o mercados. Acordó que usara de la palabra en la hora de los incidentes de la sesión de hoy el diputado don Hipólito Verdugo. En la sesión especial que debe realizarse hoy, fué distribuido el tiempo de los socialista entre los señores Latcham y Verdugo. Se discutió y aprobó un contra proyecto relacionado con los arrendamientos.

Se acordaron las siguientes giras: Atacama, del 9 al 16 de agosto señores Marmaduque Grove, Luis Videla, Carlos Muller, Gaete y Ojeda.

Celebrarán concentraciones en Copiapó, Potrerillos, Chañaral, Barquito y Cuba. Se comisionó al diputado señor Godoy para que vaya a Valparaíso a inaugurar la semana Municipal.

Lo acompañarán los señores Allende y Castro. A Temuco: señor Julio Barrenechea. Los señores Schnacke y Allende concurrirán a un ampliado que se verificará en Coquimbo. Concentraciones comunales en Santiago.

Se acordó celebrar diversas concentraciones en esta ciudad designándose para que asistiera a cada una de ellas, un diputado de la Brigada.

MINISTRO SEÑOR SERANI SE ENTREVISTARA HOY CON S. E. EL PRESIDENTE

A mediodía de hoy se entrevistará con S.E. el Presidente de la República, el Ministro de Justicia, don Alejandro Serani Burgos.

En esta oportunidad, el señor Serani informará a S. E. lo relacionado con las recientes resoluciones adoptadas por el partido a que pertenece.

Según hemos sido informados en esta entrevista quedaría resuelta esta situación.

La Municipalidad reunida en comité estudió la proposición para alzar tarifas de tranvías

El Alcalde manifestó al término de la reunión que no se había llegado a ninguna conclusión y que hoy haría una exposición oficial sobre este problema

El Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, se reunió ayer en comité con los regidores, a fin de tratar sobre la proposición de la Compañía de Electricidad para obtener autorización de la Municipalidad, a fin de aumentar las tarifas de los tranvías y desarrollar un plan de mejoramiento de los servicios.

DECLARACIONES DEL ALCALDE

Entrevistado por nosotros, el señor Vicuña nos manifestó que la reunión había sido de simple estudio y que no se había llegado a ninguna conclusión definitiva, por cuanto no había ninguna proposición oficial. Nos agregó que el problema era de muy vastas proporciones, pues había muchos intereses en juego. En el problema, nos agregó, debe intervenir no tan sólo la Municipalidad, sino también el Gobierno, ya que cualquiera solución que se adopte será motivo de modificación del Contrato Eléctrico. Además, hay que tomar en cuenta que al abordar este problema se trataría conjuntamente el problema total de la locomoción en la capital. Hay, nos dijo, muchos aspectos y muchas soluciones. Todas ellas necesitan estudios detenidos. Pero en todo caso, puedo decir que siempre será el interés de la ciudad el que prime por sobre toda otra consideración.

Por otra parte, nos agregó, para que el público se forme una idea exacta de este asunto, mañana entregaré, de acuerdo con los regidores una declaración oficial a la prensa.

LOS INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS

La Alcaldía pidió a la Defensa Municipal y al Departamento del Tránsito que informarán sobre la proposición de la Compañía Chilena de Electricidad.

La Comisión de Gobierno de la Cámara aprobó ayer la idea de establecer una dieta municipal

Su monto estaría en relación con las posibilidades económicas de cada municipio. — El trabajo de las comisiones permanentes

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados se reunió en la tarde de ayer y siguió considerando el proyecto de la Ley del diputado señor Angel Faivovich que introduce reformas a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sobre el particular aprobó algunas de las ideas contenidas en el proyecto, entre ellas, el establecimiento de la Dieta para los regidores cuyo monto será fijado en una sesión próxima, tomándose en consideración las rentas que perciba cada municipio.

INDUSTRIAS

La Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados se reunió ayer y consideró un contra proyecto del Ministro de Fomento por el cual se invierten 20 millones de pesos para el fomento de la industria pesquera. Consulta este proyecto que la suma en referencia sería invertida por parcialidades, destinándose 5 millones de pesos el primer año.

VIAS Y OBRAS

La Comisión de Vías y Obras de la Cámara inició el estudio del proyecto que reforma la Ley 4045 sobre construcción de obras públicas de regadío. Fué aprobado en general y en particular hasta el artículo 4.o. Asistieron a esta reunión, el Ministro de Fomento y el Jefe del Departamento de Regadío.

HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer y trató sobre diversos proyectos, entre otros, el que financia la creación de una quinta plaza de Ministro para la Corte de Apelaciones de Valdivia, conforme a la moción del diputado señor Castelblanco. Acordó también reconsiderar su acuerdo anterior sobre el proyecto que libera de contribuciones por diez años a los edificios que se construyan en el país. Con respecto al proyecto que se viene estudiando desde hace algún tiempo sobre contribuciones a los bienes raíces y modificaciones a la ley de impuesto a la renta se resolvió en definitiva lo siguiente: Elevar de 6 y medio a ocho por mil la contribución territorial; dedicar ese aumento que asciende a 24 millones de pesos a ingresos ordinarios de las municipalidades de la República; liberar a estas del pago de servicio de Carabineros a que están actualmente obligadas, aporte que asciende a seis millones anuales; destinar el medio por mil del nuevo tributo a caminos, lo que asciende a más o menos ocho millones de pesos, y destinar un 5 por ciento de los ingresos totales de cada Municipalidad al desayuno escolar. Este 5 o|o significa 5.050.000 anuales. La indicación fué formulada por el diputado señor Pedro Opitz.

A esta reunión asistió el Ministro señor Garcés Gana y el abogado de Impuestos Internos don Alvaro Rencoret.

Acordó destinar la primera media hora de cada sesión al despacho de proyectos de financiamiento informados por las comisiones respectivas y para asuntos de fácil despacho. Se discutió el proyecto originado por una moción del señor Ramón Olave que modifica las partidas del arancel aduanero que fija los derechos del ácido acético y del espíritu leñoso. Acordó pedir informes al Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, sobre esta materia.

Se ocupó después del proyecto ya informado y devuelto por la Cámara que modifica las partidas 1453 a) y b) que declaran libre de derechos a las naves que se internan al país y que excedan de cierto tonelaje que fija el Presidente de la República. Se acordó pedir informes sobre la materia a la Superintendencia de Aduanas.

Se discutió el contraproyecto elaborado por la Dirección de Impuestos Internos el que obligaba a llevar Contabilidad a los fundos avaluados en una suma superior a 500 mil pesos, para los efectos del pago de los impuestos global, complementario y adicional.

Se trató la supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, materia que quedó pendiente hasta que el Ministro de Hacienda consulte algunas materias sobre el particular.

LA SUBCOMISION DEL COBRE de la Cámara de Diputados se reunió ayer y tomó conocimiento de una nota de Impuestos Internos por la cual comunica que disposiciones legales le impiden enviar datos relacionados con la contabilidad de algunas compañías extranjeras, solicitados por la comisión. Sobre el particular acordó solicitar del Ministro de Hacienda que arbitre las medidas del caso para solucionar esta situación, ya que estima que estos datos no pueden negarse a una comisión perteneciente al Poder Público como lo es la Cámara de Diputados.

Senado

Acordó votar el lunes el proyecto de cierre de negocios de bebidas alcohólicas los sábados y domingos

En la sesión de ayer quedó cerrado el debate sobre esta materia

El Senado celebró ayer sesión ordinaria de 16.30 a 19 horas, bajo la presidencia de don Miguel Cruchaga y con asistencia de 34 senadores.

El señor Fernando Alessandri pronunció un discurso refutando cargos formulados a la acción del Gobierno por el señor Virgilio Morales, discurso que damos en otras columnas.

CIERRE DE NEGOCIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

A segunda hora se continúa tratando de la indicación del señor Portales, que establece que los negocios clasificados en las letras a) y e) no podrán instalarse fuera de los límites urbanos, ampliada por los señores Schnake e Hiriart, que hace extensiva esta prohibición a las oficinas salitreras y a los establecimientos mineros.

El señor AZOCAR prosigue en sus observaciones de sesión anterior, para hacer notar la necesidad que existe de reprimir el alcoholismo, y pide la cooperación de los partidos de derecha para solucionar de una vez por todas este problema, a base de la cultura del pueblo, de la creación de reformatorios y de establecimientos de reeducación.

Deja constancia que, por su parte, no ataca la industria vitivinícola, como han creído verlo los señores Urrejola y Cruz, ni ataca tampoco el que se beba el vino como lo hace el hombre culto; lo que ataca es el vicio, que hace del hombre un alcohólico causando un daño enorme en la economía, en el hogar, en la salud y en diversos otros aspectos de la vida.

El señor OSSA le interrumpe para decir que al hablar sobre el particular, sólo quiso evitar que se confundiera en este problema el alcoholismo con la industria vitivinícola, pues al hacerlo sería lo mismo que un enfermo de diabetis achacara su mal a las refinerías de azúcar.

El señor URREJOLA recuerda que ha dicho que como representante de una zona vitivinícola, cumplió con un deber democrático al estimar que numerosos vinicultores sufrirían perjuicios, sobre todo con medidas drásticas, al ver prohibida la venta de sus vinos en virtud de medidas que, a su juicio, no disminuirán la embriaguez, sino que la agravarán. Agrega que expresó, además, que en todo momento, votaría favorablemente las medidas necesarias, como las que en el proyecto se proponen, para reprimir el alcoholismo y que aún más, agregó una indicación para que se limitara la venta de la cerveza, a fin de disminuir la embriaguez. Por otra parte, ha aceptado las indicaciones que se han propuesto que van a disminuir el alcoholismo. Declara que, en consecuencia, no se les puede hacer el cargo de que han monopolizado la defensa de los vinicultores, porque el señor Azócar también ha dicho que él no quiere perjudicarlos y que considera la vitivinicultura una industria respetable.

El señor CRUCHAGA (Presidente), hace presente que han llegado a la Mesa como diecisiete indicaciones nuevas, que deben ser discutidas, y se explica la presentación de esta serie de indicaciones porque se trata de una materia interesante. Por otra parte, este proyecto sobre cierre de cantinas, tiene urgencia y con ese carácter de urgente debe pasar a la otra Cámara; entre tanto, en dicha Corporación se está discutiendo otro proyecto de fondo sobre la ley de alcoholes y las indicaciones que se han presentado por los señores Senadores, se relacionan no con el proyecto sobre cierre de cantinas propiamente tal, sino con reformas a la Ley de Alcoholes. En discutir estas indicaciones, dice, se va a tomar una serie de sesiones y, en estas condiciones se permite insinuar que se envíen todas a la Comisión respectiva, para que las estudie e informe y se voten, con o sin informe en la sesión del lunes.

El señor DURAN se refiere a la indicación del señor Portales, para combatir el alcoholismo en los campos, ampliada por los señores Schnake e Hiriart, haciéndola extensiva a faenas salitreras y mineras, y dice que esto importa una especie de régimen seco, que no soluciona, a su juicio, el problema, creando, por el contrario, otros que hay que tomar en cuenta cuando se desea implantar reformas que redunden efectivamente en favor de la colectividad.

Señala la ineficacia de esta medida, pues no faltarán los medios para hacer llegar al hogar del campesino, lo que antes obtenía en el burdel personalmente y el tráfico se hará por el comerciante, el contrabandista o traficante clandestino.

Cerrado el debate, se acuerda enviar el proyecto, conjuntamente con las indicaciones presentadas, a la Comisión respectiva y proceder a votarlo el lunes a las seis y media de la tarde.

SESION SECRETA

Se constituyó la sala en sesión secreta, hasta las 8 P. M., para tratar de solicitudes particulares.

SE CONTINUO ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES SOBRE LAS COVADERAS

A LAS COMISIONES DE LA CAMARA CONCURRIERON LOS MINISTROS DE HACIENDA Y AGRICULTURA

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente las Comisiones de Legislación y Justicia y Agricultura unidas para continuar el estudio de lo referente a la explotación de las covaderas por el Consorcio del Guano.

Presidió el señor Carlos Estévez, concurrieron la mayoría de los miembros de ambas Comisiones, los Ministros de Hacienda y Agricultura, señores Francisco Garcés Gana y Máximo Valdés Fontecilla, respectivamente, y el delegado Fiscal de las Covaderas, señor Eduardo Galan Nilo, que también desempeña el cargo de Subsecretario de Agricultura. Actuó de secretario, el señor Luis Astaburuaga.

En primer término el diputado, señor Zapata formuló reclamo por el hecho de que los antecedentes de la materia en estudio los hubiera enviado a las Comisiones directamente el Consorcio del Guano y no el Ministerio de Agricultura, como se había solicitado.

Se le contestó que el Consorcio había enviado directamente los antecedentes a fin de ganar tiempo, ya que en caso contrario habría tenido que enviarlos al Ministerio de Agricultura y éste a su vez remitirlo a las comisiones unidas.

A continuación el Ministro de Agricultura, señor Valdés Fontecilla, se hizo cargo de las imputaciones que se han formulado sobre su actuación en este asunto y presentó una minuta escrita de los descargos.

En seguida, el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, en su carácter de Presidente del Consorcio del Guano, contestó los cargos que se le han hecho a la entidad que dirige, y presentó una minuta escrita.

El diputado, don Sergio Fernández, hizo una serie de preguntas al Delegado Fiscal de las Covaderas, señor Galan Nilo, las que fueron contestadas por este funcionario. El señor Fernández pidió que se tomara versión taquigráfica de las respuestas del señor Galan Nilo.

Finalmente hubo acuerdo para celebrar una nueva sesión el lunes próximo con el objeto de seguir ocupándose de este asunto.

El Ministro de Salubridad estimulará el desarrollo de la producción de leche

Sobre este problema trató ayer en reunión con productores. — Declaraciones del doctor señor Cruz Coke

Algunos productores y proveedores de leche de la Central de Pasteurización de la Caja de Seguro Obligatorio se entrevistaron ayer con el Ministro de Salubridad, a fin de tratar sobre el problema relacionado con el precio de este producto.

Entrevistado por nosotros, el Ministro, doctor Cruz Coke, nos manifestó que durante esta entrevista se había tratado de diversas medidas tendientes a obtener el abaratamiento de la leche. No sólo se abordó, nos dijo, el problema relacionado con una posible alza de la leche debido al aumento de los costos de producción, sino especialmente de un plan de intensificación de la producción, con el fin de obtener su abaratamiento.

PROHIBICION DE EXPORTAR MATERIAS ALIMENTICIAS.— Principalmente se trató, nos dijo el Ministro de Salubridad, de las medidas que deberán adoptarse para prohibir la exportación de los productos destinados a la alimentición de las vacas, como una manera de conseguir el abaratamiento de los costos de producción de la leche. Naturalmente, nada definitivo se ha resuelto sobre el particular, pues la solución del problema necesita un estudio detenido.

ORGANISMOS REGULADORES DE LA PRODUCCION.— Además, en esta reunión nos manifestó el doctor Cruz Coke, se estudió la idea de constituir centrales de leches como verdaderos organismos reguladores de la producción.

En este sentido las centrales organizarían la compra de toda la producción de leche, medida que contribuiría a evitar la adulteración del producto y a su abaratamiento.

INSTALACION DE LECHERIAS.— Otras de las medidas tendientes a bajar los precios de la leche, nos manifestó el Ministro, será la instalación de grandes lecherías en los fundos de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Beneficencia.

Por otra parte, en el Consejo de hoy de la Caja de Seguro Obligatorio, el consejero señor Amunátegui formuló la idea de interesar a todas las cajas de previsión del país en el sentido de que adquieran fundos para instalar en ellos lecherías.

Temporal de viento y lluvia se ha desarrollado en región austral en últimas 48 horas

Entre el Golfo de Penas y el Estrecho de Magallanes el viento ha alcanzado fuerza 10. — El área del mal tiempo se extiende hasta San Rosendo

En las últimas 48 horas se ha desarrollado un temporal de viento y lluvia, de gran intensidad, en la región austral, especialmente en la zona comprendida entre el Golfo de Penas y la entrada del Estrecho de Magallanes.

En dicho punto, la fuerza del viento ha alcanzado el grado 10, de la escala correspondiente.

HASTA SAN ROSENDO SE EXTIENDE EL AREA DE MAL TIEMPO

El área del mal tiempo se extiende hasta la región de Son Rosendo, en donde ha llovido con bastante intensidad, soplando además fuertes vientos.

EN AYSEN Y MAGALLANES NEVO

Por informaciones recibidas en el Observatorio del Salto se ha sabido que durante el día de ayer nevó con bastante intensidad en Magallanes y Aysen.

Los perjuicios causados por la nevada son considerables, aunque su monto no es posible precisarlo aun con exactitud.

LAS CAUSAS DEL MAL TIEMPO

Según los estudios efectuados, la causa del mal tiempo reinante sería el aumento de la radiación ultra-violeta del Sol que ha producido un aumento de la tonización de la alta atmósfera. Las zonas de Kenelly y Heavisido de la Ionósfera han descendido a niveles más bajos, disminuyendo la intensidad de recepción de radio a través del Pacífico al mismo tiempo que se registra una estática muy intensa.

Las observaciones solares efectuadas en el Observatorio del Salto han permitido, también, comprobar un notable aumento de la actividad solar. Importantes grupos de manchas solares y faculas están pasando frente a la Tierra. Estas tempestades de fuego que se desarrollan en el Sol han producido un aumento de radiación que hasta el momento se estima en 45 millones de calorías por kilometro cuadrado de superficie.

TIFON EN LOS MARES DE LA CHINA

La influencia de este aumento de radiación se manifiesta en la situación meteorológica del Pacífico. Hay un descenso general de la presión desde Batavia hasta Tahití, mientras un TIFON avanza por el Mar de la China hacia el Norte. Los radios del Observatorio de Zikawei en Shanghai y del Observatorio Meteorológico Central de Tokio, informan que la fuerza de los vientos ha llegado al grado 8, y el mal tiempo se desarrolla con lluvias y tempestades eléctricas.

PALACIO COUSIÑO SERA DEMOLIDO y el TERRENO SE VENDERA EN LOTES

El señor Arturo Cousiño Lyon y la señora Violeta Cousiño de von Schroeders, propietarios del palacio ubicado en la calle Dieciocho 438, han resuelto retirar la oferta de venta de la residencia, que habían formulado al Gobierno tiempo atrás, quien se interesaba por instalar allí el Ministerio de Defensa Nacional y otras reparticiones militares.

Los dueños del palacio han resuelto demolerlo y vender el terreno en lotes. Con este objeto, el representante del señor Cousiño Lyon y de la señora Violeta Cousiño de von Schroeders, don Nemesio Antúnez, ha recibido hasta la fecha numerosas propuestas, las que serán debidamente estudiadas antes de resolver en definitiva.

Policía

"¡Socorro, socorro", gritaba un niño que fué raptado ayer por 2 desconocidos en un automóvil

Haciendo gala de una extraordinaria audacia, dos desconocidos raptaron a mediodía de ayer en la calle Esperanza al menor Jorge Cerda Droguett, de once años de edad, que regresaba a su domicilio después de abandonar el Liceo Amunátegui, donde sigue sus estudios.

Según las informaciones suministradas a la policía, cerca de las 12 horas, el menor Jorge Cerda Droguett, que acababa de salir del Liceo Amunátegui, fué cogido violentamente por dos desconocidos, quienes lo empujaron al interior de un automóvil que emprendió veloz carrera, en dirección al centro de la ciudad.

Al verse raptado, el menor dió repetidos gritos de socorro, que resultaron ineficaces ante la rapidez con que se efectuó el hecho, pues los delincuentes aceleraron el motor del auto en que viajaban cuando vieron que varios transeúntes se disponían a intervenir en favor de la pequeña víctima.

Sin embargo a la altura de la calle Puente, el pequeño Jorge, en un momento de descuido de sus raptores, logró fugarse, regresando a su hogar donde contó la odisea de la cual acababa de ser principal protagonista.

La policía ha iniciado las pesquisas del caso a fin de detener a los autores de este hecho.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido deudo, señora

EULOGIA CANTIN vda. de WARNER

La familia.

MISA DE REQUIEM

Mañana 5 de agosto, onomástico de mi inolvidable mamá, señora

NIEVES CARTAGENA vda. de LOPEZ,

se le dirá una misa en la Parroquia del Santo Cura Arts a las 10.30 A. M., en Carmen Mena, entre paraderos 13 y 14. Se ruega a los parientes y amigos se dignen asistir. Su inconsolable hija:

Elena López de Arancibia, esposo y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

HIRSCH BENDERSKY KOLESNIK.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles a las 10 A. M., partiendo el cortejo de Maturana 885 al cementerio israelita de Conchalí.

Su esposa e hijos: Bendersky, Rimsky Schkolnik y Silverstein.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, doña

BERTA ORTIZ vda. de SANTANA (Q.E.P.D.)

Rogamos a nuestras relaciones y amigos se dignen acompañarnos a la sepultación de sus restos, que se efectuará hoy miércoles en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas de Ejercito N.o 724.

Sus hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

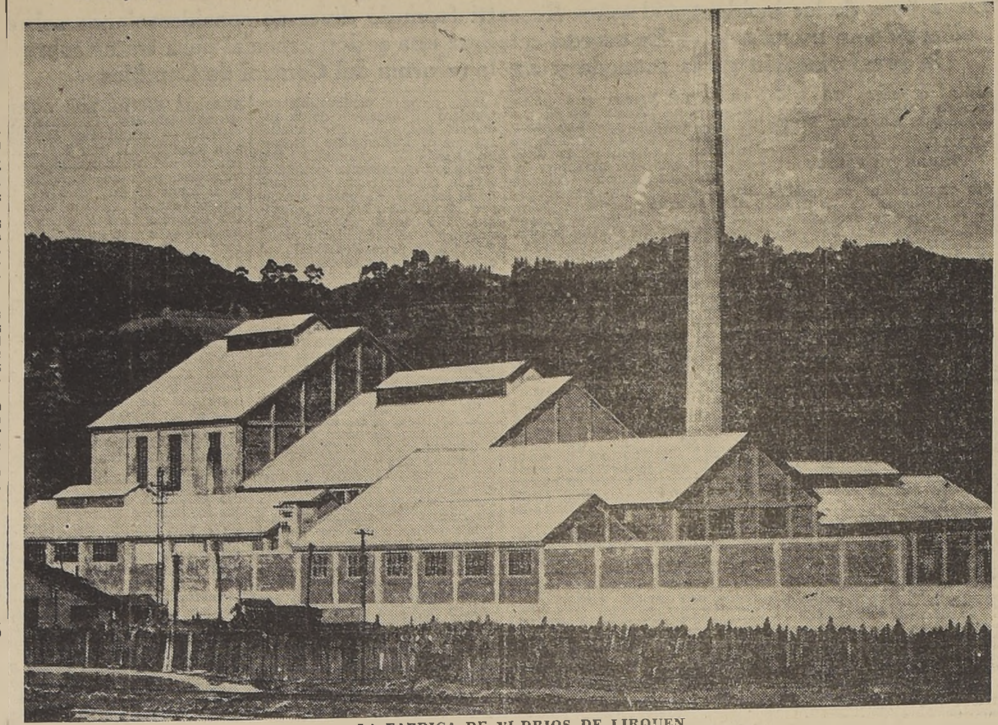
MARCOS AURELIO TAPIA,

rogamos a nuestras relaciones y las que fueron del extinto, acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General hoy miércoles 4. El cortejo partirá a las 10 A. M. de la Av. Ossa (La Cisterna), N.o 243, favor que agradece:

La familia.

La Fábrica Nacional de Vidrios Planos de Lirquén será inaugurada el sábado

A este acto han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Congreso Nacional, y altas personalidades del Comercio



LA FABRICA DE VIDRIOS DE LIRQUEN

El sábado próximo se llevará a efecto en el pueblo de Lirquen la inauguración de la Fábrica Nacional de Vidrios Planos S. A., primera industria de esta índole que funcionará en Sur América.

La Fábrica ha sido instalada con los más modernos elementos, y todas las materias primas que se usarán en la elaboración de los vidrios son productos nacionales.

Al acto de la inauguración han sido invitadas las siguientes personas:

S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri P.; Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana; Ministro de Fomento, don Ricardo Bascuñán Stonner; Ministro de Relaciones Exteriores, don Ramón Gutiérrez Allendes; presidente Com. de Cambios Internacionales, don Rafael Urrejola; Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Serrano; Subsecretario Ministerio de Fomento, don Carlos Bolivar; Director Depto. de Industrias Fabriles, don Exequiel Jiménez; Secretario Ministerio Fomento, don Carlos Barrales; Depto. Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Francisco Steeger y don Hernán Besa; gerente Instituto de Crédito Industrial, don Enrique Kaempffer; director Instituto de Crédito Industrial, señor Hevia; presidente Soc. Fomento Fabriles, don Héctor Marchánt Blanlot; don Ramón Montero, Carlos del Fierro y Abraham Kripper; Ferrocarriles del Estado, don Juan Lagarrigue, don Fernando Vidal, don Gabriel Gumucio y señor J. Guerra; Presidente del Senado, don Miguel Cruchaga Tocornal; Presidente de la Cámara de Diputados, don Gregorio Amunátegui; Ministerio de Hacienda, don Roberto Vergara, señor Sabatín; senadores, señores Gustavo Rivera, José Francisco Urrejola, Julio Martínez Montt, Cristóbal Sáenz, Raul Marín Balmaceda, Manuel Garretón; los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado; diputados señores Ladislao Munita, Ramón Zañartu, Pedro Alfonso, Humberto Arellano, Ricardo Boizard, Eduardo Moore, Oscar Cifuentes, Gabriel González, Pedro Pocklepovic, Joaquín Prieto, Humberto Parada, Pedro Opitz, Juan B. Rossetti, Fernando Ruiz, Luis A. Silva, Gustavo Montt Pinto, Ernesto Goicolea, Sebastián Melo, Fernando Maira, Leonel Edwards, Francisco Antonio Lobos, Rolando Merino, Natalio Bernán, Dionicio Garrido, Fernando Aldunate, don Ramón Zañartu E.; Ingeniero Constructor, don Guillermo Francke; representantes del Consorcio Vidriero, señores Esteban Del'Orto y Joaquín Pérez; gerente Cía. Carbonífera-Lirquen, don Edo. García; Intendente de Concepción, don Alfredo Rodríguez Mac Iver; señores Ignacio Martínez Urrutia, Luis Ibieta, Gregorio Díaz, Facundo Díaz, Jenaro Díaz; jefes de la firma Williamson Balfour y Cía. S. A., señores J. A. Henderson, W. M. Wedderspoon, J. M. A. Mongart, A. V. Spencer, W. Williamson, Jorge Sánchez Muñoz, Juan Costa Kelly; presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago; presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso; gerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, don Roberto Ovalle; gerente de la Fábrica de Cemento de "El Melón", don Enrique Aristía; y representantes de la Ref. en Penco, señores Urzúa y Desiderio Guzmán.

PARTIDA DE LA COMITIVA

La comitiva partirá el viernes próximo, a las 20.40 horas, en el nocturno desde la Estación Alameda.

Director de E. Primaria informó al M. de Educación sobre datos que solicitó Cámara de Diputados

Se refiere a confección de mapas, gráficos y datos estadísticos sobre número y ubicación de escuelas

Con fecha de ayer el Director General de Educación Primaria, don Claudio Matte, envió el siguiente oficio al Ministro, don Guillermo Correa Fuenzalida, que dice relación con los antecedentes sobre mapas, gráficos y datos estadísticos solicitados por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados:

Tengo el agrado de referirme al Oficio N.o 599 y a la Providencia N.o 3081, por los cuales pide US. a las direcciones de Secundaria, Industrial, Especial y Primaria, que den cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados, en el sentido de proporcionarle mapas o gráficos que revelen la ubicación y categoría de los establecimientos educacionales del país y diversos datos estadísticos relacionados con ellos.

En cuanto al servicio de mi cargo se refiere, debo informar a US. que cuando asumí la Dirección General, no existía en el Ministerio ningún elemento que pudiera ilustrar sobre la ubicación y condiciones de las Escuelas Primarias, salvo los insuficientes datos anotados en el Anexo anual de Locales.

En virtud de que esta situación de absoluto desconocimiento de la ubicación de las Escuelas, de sus caminos de acceso y de sus distancias a los centros de recursos, hacía imposible la designación de personal adecuado para servir en ellas y significaba un permanente factor de desorganización, sobre todo en lo que se refiere a Escuelas Rurales, esta Dirección General hizo levantar el mapa escolar del país, trabajo que se hace por primera vez, y que contiene todos los detalles necesarios para resolver cualquier duda.

Este material, también ha servido y sirve constantemente para los estudios sobre Edificación Escolar que US. conoce.

En consideración al volumen de ese material, a su utilidad constante para el servicio ya que es necesario tenerlo al día anotando los cambios de ubicación de las Escuelas y las Escuelas que se crean, esta Dirección General siente no poder satisfacer los deseos de la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados de enviárselos a su sala de sesiones, pero, en cambio con el mayor agrado, pone a disposición de los señores Diputados en la Oficina de Edificación Escolar de este servicio, con personal competente para evacuar cuanta consulta quiera hacerse.

Con respecto a los datos estadísticos, debo manifestar a US. que esta Dirección General los tiene ordenados para su servicio interno, y que la Sección Materiales y Estadística del Ministerio, es el organismo llamado a realizar el trabajo que se solicita.

Médicos de Sanidad pidieron al Ministro renuncia del Drtor.

Ayer fuimos informados en la Dirección General de Sanidad que algunos médicos de este servicio habrían hecho una presentación al Ministro de Salubridad en la que solicitaban la renuncia del Director General, doctor don Atilio Machiavello, pues existía un descontento entre el personal de Sanidad por actuaciones del Director General.

Con el objeto de imponernos de la efectividad de estos rumores, entrevistamos ayer al Ministro de Salubridad, doctor don Eduardo Cruz Coke, quien nos manifestó que efectivamente algunos médicos de los servicios habían hecho una presentación en ese sentido. Nos agregó que la situación planteada con este motivo, él la consideraba de simple divergencia entre los funcionarios de Sanidad y que no le atribuía mayor importancia.

JUNTA de EXPORTACION CONOCERA RESULTADOS DEL CENSO DEL TRIGO

IMPORTANCIA DE LA SESION DE ESTA TARDE

Extraordinariamente sesionará hoy la Junta de Exportación Agrícola, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y titular de ella, don Máximo Valdés Fontecilla.

En dicha reunión los miembros del Consejo conocerán los resultados del trigo, hecho por funcionarios de la Junta y los Ingenieros Provinciales, dependientes del Ministerio de Agricultura.

La Caja de Seguro atenderá a reos que están enfermos

Ayer celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, presidido por el Ministro de Salubridad, doctor don Eduardo Cruz Coke y con asistencia de la totalidad de los consejeros.

Después de tratarse de diversas materias de orden interno se acordó extender las campañas contra las enfermedades de trascendencia social y tuberculosis a las personas que están cumpliendo condenas en los establecimientos carcelarios, considerando la necesidad de no desatender a estos enfermos para evitar que el mal se agrave o que a la salida del establecimiento constituyan un foco de contagio.

Incidente entre don Roberto Iunge y D. Alejandro Lazo

Ayer a las 16 horas se encontraron en calle Ahumada esquina de Moneda, don Roberto Iunge, ex Inspector General del Trabajo, que fué deportado a la Isla de Pascua por el Gobierno del Presidente Ibáñez, y el señor Alejandro Lazo que tuvo una destacada actuación en ese mismo Gobierno.

El señor Iunge se abalanzó sobre el señor Lazo y lo aboleteó al mismo tiempo que le dirigía enérgicas expresiones.

El doctor señor Huidobro y otras personas que transitaban en ese momento por la calle Ahumada, separaron a los señores Iunge y Lazo. Este último resultó con algunas lesiones.

Interrogado el señor Iunge acerca de este incidente, nos declaró que había querido castigar al señor Lazo por la forma abusiva que había procedido con él, pues lo había hecho deportar a la Isla de Pascua y durante su ausencia había hostilizado en toda forma a su esposa haciéndole llegar noticias falsas sobre el estado de su salud.

SE ESTUDIA AUMENTO DE TARIFAS EN FF. CC. DE ZONA NORTE

El Director del Departamento de Ferrocarriles Particulares, del Ministerio de Fomento, señor Juan Emilio Mujica, se encuentra abocado al estudio del alza de las tarifas de pasajeros y carga en general de los ferrocarriles de Taltal a Cachinal, Salitrero de Aguas Blancas, Antofagasta a Bolivia y Longitudinal Norte. Al respecto ya fué solucionado el problema del alza de tarifas para el transporte salitrero, carbón y petróleo. Hemos tenido conocimiento que el alza de las tarifas que actualmente se estudian han sido solicitadas en un porcentaje sobre un ... por ciento.

Base de un mayor Intercambio Comercial y Cultural acordó proponer a ambos Gobiernos la Comisión Mixta Chileno-Boliviana que ayer terminó sus actividades

Se creará en Santiago la "Casa de Bolivia" y en La Paz el "Instituto Chileno-Boliviano".— Se propicia el intercambio de profesores, estudiantes y periodistas.— Propiedad intelectual.— Un tratado comercial sobre la base de la nación más favorecida.— El convenio bancario.— Una convención sobre tránsito.— Facilidades aduaneras.— Explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz

TEXTO DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA REUNION DE AYER



Dos aspectos de la sesión de clausura de las actividades de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana, celebrada ayer en la Cancillería. —Arriba, el presidente de la delegación chilena, don Jorge Matte Gormaz, durante su discurso. Lo acompañan en la mesa de honor el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Bolivia, el presidente de la delegación boliviana, y otras personalidades. — Abajo, una vista de la reunión en el momento en que se firma el acta.

A las 11 horas de ayer, en el salón de conferencias de la Cancillería, se efectuó la sesión de clausura de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana, que estudió las relaciones económicas y culturales entre ambos países.

Presidió la sesión el Canciller don José Ramón Gutiérrez, y asistieron el Ministro de Bolivia Excmo. señor Siles, el Ministro de Chile en La Paz señor Jorge Silva Joacham, y los miembros de ambas comisiones señores: Jorge Matte, Germán Vergara, Alberto Serrano, Luis Arteaga, Benjamín Cohen, Francisco Solar, Guillermo Gazitúa, Juan Waidele, Javier Herreros, Juan Mickle, Guillermo Arthur, Osvaldo Galecio, Raúl Rivera, José M. Echenique, Fernando Aguirre y Hermann Max, por parte de Chile, y de los señores Alberto Palacios, Jorge Valdés, Arturo Taborga, Gastón Mujía, Luis Pizarroso, Carlos Harhart, Bernardo Elsner, Carlos Guachalla, Julio Téllez, Eduardo Rivas, José María Paz, Juan Pinilla y Juan Valverde, por parte de Bolivia.

Se inició la reunión con la lectura, por el señor Guillermo Gazitúa, de los acuerdos a que se llegó en las deliberaciones realizadas, los que constan en un acta que se firmó momentos más tarde y de la que damos una versión resumida al final, pero textual en sus puntos más importantes.

HABLA DON JORGE MATTE GORMAZ

Terminada la lectura del acta, el Presidente de la Comisión Chilena, don Jorge Matte Gormaz, hizo uso de la palabra en los siguientes términos:

"Excelencias, señores:

Han pasado ya para el Continente Americano las controversias suscitadas por ambiciones de predominio: un espíritu nuevo de colaboración leal para el progreso y felicidad común, informa su política exterior y crea un vínculo internacional más en la comunidad de intereses.

Así lo entendieron los Cancilleres de Chile y Bolivia cuando firmaron en la Embajada de Chile en Buenos Aires el acta que dió nacimiento a esta Comisión Mixta, y así lo habían entendido los estadistas que previeron en el Tratado de 1904, la negociación de un Tratado de Comercio y otros arreglos destinados a promover la colaboración económica de Chile y Bolivia. De igual manera interpretaron el pensamiento de sus Gobiernos y pueblos, los miembros chilenos y bolivianos de la Comisión Mixta que hoy finaliza la primera etapa de su jornada.

A ello se debe, tanto como al espíritu comprensivo del ilustre presidente de la Delegación de Bolivia, don Alberto Palacios, y de sus hábiles colaboradores, que se haya producido acuerdo sobre todos los asuntos que merecían la atención de ambos países, aun cuando por la premura del tiempo y la necesidad de un estudio técnico más detenido, algunos quedarán para ser cristalizados en fórmulas escritas, precisas, en la reunión que próximamente se celebrará en La Paz.

Como presidente de la representación chilena, debo declarar que, por nuestra parte, no buscamos ventajas, sino el propósito de contribuir en la armonía de los intereses recíprocos, al mutuo engrandecimiento de estas dos Repúblicas hermanas, a una feliz cooperación para el desarrollo del intercambio, y el concurso amistoso de sus instituciones y fuerzas económicas para el desenvolvimiento de la producción de la gran nación del Altiplano, que encontrará en Chile un mercado seguro, creando por igual, riqueza y bienestar a ambos países. Además, ha sido grato para los representantes chilenos reforzar el establecimientos de vínculos culturales más efectivos que sirvan para estrechar los lazos de afecto, ya creados hacia nuestro país por los estudiantes bolivianos que cursaron en nuestras aulas y que han dejado entre sus compañeros amistades sinceras y profundas.

Me complace declarar, al término de la primera etapa de nuestros trabajos, que han sido ellos fructíferos, no sólo en realizaciones inmediatas sino en las enormes perspectivas que abren a un futuro de [illegible] y beneficiosa colaboración chileno-boliviana.

Séame permitido antes de separarnos pedir a los señores representantes de Bolivia, quieran aceptar los agradecimientos de los de Chile, por su apreciable aporte de nuestras labores comunes, y ser portadores de los votos que formulamos por la grandeza y prosperidad de Bolivia y la ventura de sus personeros en esta Comisión mixta".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION BOLIVIANA SR. DON ALBERTO PALACIOS

"Excelencias, señores:

Las nuevas modalidades internacionales han creado, como acertadamente lo acaba de expresar el eminente presidente de la Delegación Chilena, don Jorge Matte, un sentido más real, más comprensivo y más sincero en las relaciones de los países.

Y es acá, en nuestra América, siempre abierta a los generosos impulsos de mejoramiento y cooperación, que parecen arraigarse con mayor firmeza esas modernas tendencias, que abren nuevos horizontes para el porvenir.

Lo prueba así, señores, la Comisión Mixta que, iniciada en este recinto, hace un mes, bajo los elevados auspicios del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores don Ramón Gutiérrez Allende, ha demostrado lo que se puede realizar cuando un sano optimismo guía los actos de la voluntad y existe un deseo de mutua comprensión.

El conjunto de recomendaciones adoptadas, representa la primera etapa de la ejecución del acta de Buenos Aires y ella ha sido coronada por el mejor éxito, merced a la colaboración tan inteligente como sagaz que ha prestado la brillante delegación de Chile, que ha sabido secundar la acción de su ilustre presidente.

La obra iniciada por la Comisión Mixta abarca un campo vasto donde podemos decir que no ha quedado descuidada ninguna de las actividades en la vida de relación de nuestros países. Hemos facilitado los sistemas comerciales, aduaneros y ferroviarios. Igualmente, se han simplificado los medios de viaje, las transacciones bancarias, rebajado las tasas telegráficas, coordinado los servicios aéreos y, en el campo cultural, creado todo un plan de comunión espiritual.

Queda aun mucho por realizar a fin de abarcar todo el programa de acción que contemplaron los Cancilleres de Bolivia y Chile, autores del Instrumento Diplomático que ha originado esta primera reunión, y quienes hemos intervenido ya en la obra de buscar los medios de acercamiento positivo de nuestros países, tenemos la obligación moral de seguir laborando por esta vinculación que no se limita solamente a la esfera de las relaciones comerciales y económicas, sino que abraza también el plano cultural que es lo que más une a los pueblos.

Al partir de Santiago, la delegación que presido, se honra en hacer pública su gratitud al Gobierno de Chile por haber facilitado en toda forma sus labores, declarando, a la vez la convicción sincera de que ya está colocada la primera piedra del edificio que ha de representar la unión de nuestros dos países".

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SR. DON JOSE RAMON GUTIERREZ ALLIENDE

"Señor Ministro, señores Delegados:

Cerramos en este acto el ciclo de trabajos que la Com. mixta chileno-boliviana ha venido desarrollando durante el curso de un mes, con resultados altamente beneficiosos para los países cuyos intereses representan.

Es la resultante de un buen entendimiento a base de buena voluntad. Es el fruto de un franco entendimiento a base de comprensión generosa y humana.

Señores: Los países, como los individuos, viven de egoísmos y de generosidades.

Está en la naturaleza de ellos el egoísmo que impulsa el progreso, mediante la realización de objetivos simplemente utilitarios. Pero también existe en la naturaleza humana y en la naturaleza de los pueblos esa generosidad que permite apreciar los ajenos problemas y la suficiente inteligencia para comprender que ni hombres ni pueblos pueden vivir sin el concurso recíproco y la amistad común.

Nosotros tratamos de mantener y engrandecer esa vida social, que así pudiéramos llamarla en nuestra América, conjunto de pueblos jóvenes, dueños de vastos y a veces inexplorados territorios, hermandad que ayer no más salió de su cuna y que no olvida los vínculos de sangre que la unen.

Para llegar al resultado benéfico que acusan vuestros trabajos, destaquemos, señores, en primer término, la calidad de los personeros que tanto Bolivia como Chile colocaron en sus comisiones; y entre ellos, principalmente a los señores Palacios y Matte Gormaz, espíritus abiertos, prácticos, que conocen el lenguaje de la verdad y el sentimiento del honor.

La primera jornada del acuerdo que ha de llevarnos a un Tratado Comercial de vasto alcance, ya está cumplida. La segunda tendrá lugar en vuestro suelo, señores delegados de Bolivia, que es hospitalario y generoso como el vuestro.

Confío ampliamente en sus resultados finales. Confío, porque entre Chile y Bolivia está abierta una nueva era de entendimiento, a base de confianza.

Señores Delegados: Yo os pido que llevéis a Bolivia el eco de las manifestaciones cordiales aquí recibidas por vosotros y que responden ampliamente, tanto a la importancia de vuestros méritos, como el afecto que despierta vuestro país entre nosotros".

TEXTO DEL ACTA SUBSCRITA

CASA DE BOLIVIA E INSTITUTO CHILENO-BOLIVIANO

Con el objeto de establecer una más estrecha vinculación espiritual entre Chile y Bolivia, la Comisión Mixta acordó recomendar la construcción en Santiago de un hogar para los estudiantes bolivianos, que se denominará "Casa de Bolivia", y del "Instituto Boliviano-Chileno" en La Paz. Ambas instituciones serán similares y tendrán por objeto fomentar el intercambio intelectual, procurando la concesión de becas, rebaja de pasajes, liberación de derechos de matrícula y otras facilidades para los estudiantes.

INTERCAMBIO INTELECTUAL

El proyecto de Convenio que la Comisión Mixta recomienda en este sentido, consulta el intercambio de profesores de las Universidades y demás establecimientos de enseñanzas de un país a otro, de periodistas y de estudiantes, y fija las facilidades que ambos Gobiernos deberán otorgar con este objeto.

BIBLIOTECA CHILENO-BOLIVIANA

También se recomienda la creación de una biblioteca de "Obras Notables", que se compondrá de los cien mejores libros que se hayan escrito en ambos países, desde la época de la Independencia, y facilidades para el canje de publicaciones oficiales.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En cuanto a este punto la Comisión recomienda la celebración de un acuerdo que establezca que los ciudadanos de ambas partes, y sus sucesores legales, disfrutarán en el territorio de la otra parte, en sus obras científicas, literarias y artísticas, de todos los derechos y prerrogativas que las leyes de ese país conceden o puedan conceder en el futuro a sus nacionales.

REVISION DE TEXTOS DE ENSEÑANZA

También se recomienda la revisión inmediata de los manuales escolares empleados en ambos países, como aporte voluntario a la obra de formación espiritual de las generaciones futuras en un ambiente de paz y de buena inteligencia recíproca.

EXPOSICION DE PRODUCCIONES ARTISTICAS E INDUSTRIALES

El convenio que se propone en este sentido consulta las facilidades que ambos Gobiernos se comprometen a dar, para que se verifiquen en cada país exposiciones de las reproducciones artísticas e industriales del otro país.

PELICULAS DENIGRATORIAS

En seguida se propone un convenio por el cual ambos Gobiernos considerarán como denigrantes, y no permitirán su exhibición, de las películas que ataquen, calumnien, difamen, burlen u ofendan los usos o costumbres, etc., de ambos países.

PASAPORTES

Se consulta en seguida diversas facilidades para la visación de pasaportes, la que será libre para aquellos que visiten el otro país, siempre que el paso de estada en el país de tránsito de exceda de 15 días.

COMERCIO

La Comisión Mixta chileno-boliviana recomienda:

1.o La concertación de un Tratado de Comercio sobre las siguientes bases:

a) Cláusula de la Nación más favorecida en materia de derechos aduaneros y forma de aplicarlos, a los productos de uno u otro país;

b) Tratamiento nacional en materia de impuestos internos y adicionales a los productos de Chile y Bolivia dentro de sus respectivos territorios, y

c) Creación de una Comisión Mixta que atienda al mejor funcionamiento del Tratado.

2.o — La concesión, con carácter general, por parte de Bolivia, de rebajas arancelarias a los siguientes artículos que son objeto de comercio por parte de Chile y que se considerarán también al formularse el Tratado de Comercio:

Especies: Ají, ajos, etc.;

Frutas, tubérculos y hortalizas; y Frutas secas, frescas y desecadas;

Legumbres y hortalizas frescas y secas; descarozados, nueces, pasas, aceitunas cebollas, papas, etc.;

Plantas vivas y semillas: Plantas vivas en general, semillas; alfalfa, trébol, etc.;

Cereales; trigo, etc.

Leguminosas:

Frejoles, Garbanzos: lentejas, guisantes, etc.

Animales vivos: Ganado en general, reproductores;

Productos de la pesca: Pescados y mariscos frescos secos, ahumados, en salmuera, etc.;

Maderas en bruto y labradas: Maderas en general; duelas y tonelería;

Productos Forestales: Cortezas, hojas y raíces medicinales e industriales:

Carnes y Cecinas: Manteca, tocino, lenguas secas, saladas o ahumadas, etc.

Féculas. Harinas y sus residuos Harina de leguminosas, sémola, maicena, etc.;

Conservas y alimentos preparados: Conservas de paté de foie, frutas, legumbres, pescados y mariscos; malta (cebada malteada) alimentos para niños y enfermos a base de leche y harina de cereales; galletas y bizcochos; dulces y confites; sal; salsas de todas clases; vinagres, leche condensada, evaporada, etc.; jugo de frutas y concentrados; quesos, etc.

Vinos Vermouth y Champaña;

Jarcias y Cordeles;

Productos Químicos y bioquímicos;

Drogas medicinales y Productos Farmacéuticos;

Desinfectante, insecticidas, etc.

Explosivos;

Muebles metálicos de toda clase;

Envases de madera y hormas para calzado;

Pinturas y barnices;

Artefactos sanitarios — Loza y alfarería;

Maquinarias y herramientas para la agricultura; Industria y Minería.

Abonos en general;

Carbón y subproductos;

Cola común — Colapez y gelatina;

Somieres y catres de metal y sus piezas;

Calzado para mujeres;

Cristalerías finas, botellas para vino y cerveza;

Discos fonográficos;

Escobas y escobillas;

Juguetes;

Trigo candeal y trigo para semilla, trigo mote;

Botones;

Vajillas y planchas de fierro enlozado; Artículos de aluminio y objetos de la industria metalúrgica y electroquímica;

Pizarreño y artefactos de pizarreño;

3) La consideración de una rebaja de derechos al cemento chileno en Bolivia, mientras exista demanda por falta de producción nacional.

4) Que el Gobierno de Bolivia incluye en la resolución aclaratoria a la ley 629 de 11 de julio de 1929, conjuntamente con la madera de pino Oregon, determinadas maderas ordinarias, chilenas, destinadas a la industria minera.

Asimismo, recomienda a este Gobierno el establecimiento de una especificación arancelaria adecuada entre maderas ordinarias y finas conforme con su clasificación comercial a fin de crear una mayor vinculación comercial con Chile en este orden.

5) Que las cotizaciones de productos y mercaderías destinadas a Bolivia las efectúen los exportadores C. I. F. Arica o Antofagasta.

6.o El incremento de la producción en Bolivia para su exportación de los siguientes artículos que se importan en Chile en la cantidad y valores que a continuación se indican.

IMPORTACIONES DE CHILE EN 1935

Ptda.	Producto	Cantidades	Valores $ 6 d.
1	Bismuto	5	82
23	Asbeto y amianto	523	173
17	Plomo en lingotes	3.226,152	1.108.170
36	Mica en bruto	4	32
37	Mica en hojas	882	5,060
43	Tierras refractarias para hornos de fundición	29.343	4.019
51	Cera Vegetal	21.080	111.136
53	Cortezas, hojas, raíces, etc., no espec.	37.813	67,266
55	Flores medicinales a granel	[illegible]	7,847
72	Pieles de pelo fino, sin curtir	[illegible]	47,428
83	Vacunos (consumo)	[illegible]	797,908
91	Lana de alpaca		
96	Cueros al pelo sin curtir	101,782	120.863
101	Cera de abejas	939	3.347
107	Semilla de achiote	432	629
114	Arroz	13.893,693	3.930,223
138	Chirimoyas frescas	41,973	18.337
	Naranjas	398.260	110.739
	Paltas	128.001	33.109
	Piñas	337.167	85.519
	Plátanos	12.544.187	1.387.944
	Sandías	76,587	7.392
	Otras frutas	7.636	1.813
144	Cacao en rama o en grano	802.194	503,603
153	Yerba Mate	6.629.915	2.107.089
167	Vainilla	2.898	50.248
172	Algodón rama o sin pepitas	690.570	873.633
145	Café en grano	3.389,531	2.593,635
175	Fibras y raíces vegetales no especificadas en bruto o rastrilladas, cardadas o peinadas, sin teñir	567,163	294.672
181	Maní	115,539	49,771
182	Pepas, pepitas y semillas de algodón	32.431.425	4.029.037
182	Semilla de ricino	39.948	5,345
183	Tabaco en hojas esté o no aprensado	33,800	130.033
343	Azúcar de 85 a 97 grados de sacarosa	1.063,201	10.889,082
1646	Goma, caucho, gutapercha, balatas y otras resinas semejantes, en planchas de cualquier forma, tengan o no colores, telas, metal u otra materia, para cualquier uso no especificado	65.817	173,403
1681	Pieles de pelo fino no especificadas, en cualquier grado de preparación	170	11.403
220	Conservas no especificadas, de frutas en almíbar, aguardiente y azúcar o en su jugo	15.967	14.927
254	Cerveza en botellas y otros envases	228	408

7) El establecimiento en Bolivia en las zonas apropiadas para el efecto de cooperativas o combinaciones comerciales que tiendan al aumento de la producción del café y estandardización de las clases más apropiadas para su exportación.

Del mismo modo recomienda el establecimiento de cooperativas o combinaciones comerciales para la producción y estandardización y venta de frutas cítricas tropicales.

8) Propiciar un intercambio de semillas y plantas vivas entre ambos países, sin más requisitos que el de la presentación de certificados sanitarios otorgados por las autoridades respectivas de los países de origen.

9) El estudio de un acuerdo destinado a la defensa conjunta de Bolivia y Chile para impedir la propagación en sus respectivos territorios de plagas animales y vegetales y muy especialmente de la "mosca de la fruta", para lo cual deberán firmarse acuerdos de carácter fitosanitarios.

Asimismo, recomienda la formación de una comisión de técnicos bolivianos y chilenos para la reorganización del servicio sanitario animal y vegetal en Bolivia.

10) El establecimiento en Bolivia del control y normalización de los productos agrícolas exportables.

11) El estudio de facilidades para la exportación de productos a Bolivia, prestando preferente atención a la coordinación de los itinerarios de las naves con el Ferrocarril de Arica a La Paz y el de Antofagasta, y la disminución de los fletes de transportes, flete único, etc.

12) Que el Gobierno de Bolivia lleve a la práctica, a la brevedad posible, la supresión de la factura consular que se propone realizar.

13) Que en las exportaciones de mercaderías nacionales o nacionalizadas de cada una de las partes, con destino a la otra, las visaciones consulares de los documentos que amparen las expediciones se efectúen gratuitamente.

14) Que el impuesto del 2 1|2 por ciento a que se refiere la Ley chilena N.o 5786 no recaiga en ningun aforma, directa o indirectamente, sobre el comercio boliviano, debiendo ser pagado por los agentes de aduana. Para los casos de contravención se reglamentarán las sanciones respectivas.

15) A fin de reducir a un mínimo y de hacer más económica y expedita la solución de los desacuerdos y controversias que puedan surgir entre comerciantes de Chile y Bolivia en el curso de sus relaciones comerciales, recomienda a la Cámara Central de Comercio de Chile en Valparaíso, a la Cámara de Comercio de Chile en Santiago y a la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, la concertación de un acuerdo de arbitraje comercial sobre las bases generales fijadas por la Cámara internacional de comercio y que sirvieron para elaborar el Reglamento de arbitraje de la Cámara Central de Comercio de Chile.

Dichas Cámaras recomendaran a sus miembros que inserten una cláusula de arbitraje en todos sus contratos mutuos. Asimismo, las Cámaras de Comercio acreditarán un personero, de preferencia comerciante ante la Cámara del otro país, que sirva como vínculo permanente de colaboración entre sí.

Las Cámaras de Comercio informarán sobre los acuerdos a que haya llegado durante la próxima reunión de la Comisión Mixta en La Paz, a fin de que ésta pueda formular a los Gobiernos de Chile y de Bolivia las recomendaciones necesarias para poner en práctica el arbitraje convenido por las Cámaras de Comercio precitadas.

CONVENIO BANCARIO

Los términos de este Convenio, suscrito entre los Bancos Centrales de Santiago y La Paz, los dimos a conocer hace algunos días.

CONVENCION SOBRE TRANSITO

En cuanto a este punto la Comisión Mixta recomienda la celebración del siguiente Convenio:

Art. 1.o El Gobierno de Chile, de conformidad al artículo 6.o del Tratado de Paz y Amistad de 1904, reconoce y garantiza el más amplio y libre tránsito a través de su territorio y puertos mayores para las personas y cargas que crucen por su territorio de o para Bolivia.

Dentro de las estipulaciones chileno-bolivianas vigentes, el libre tránsito comprende toda clase de carga y en todo tiempo sin exceso alguno.

Art. 2.o Ambos Gobiernos podrán mantener en los puertos y lugares donde se efectúen operaciones de tránsito, agentes aduaneros, que, en representación de las aduanas de su respectivo país, tendrán las facultades necesarias para dar cumplimiento debido y en buena forma a la presente Convención.

Los agentes aduaneros bolivianos tendrán, asimismo, las atribuciones de los despachadores comerciales, pero sin necesidad de prestar fianza. Los funcionarios aduaneros de ambos Gobiernos gozarán, en el territorio donde actúen, de la protección y prerrogativas de los empleados de aduana nacionales.

Dichos agentes podrán delegar sus facultades en la forma y con las limitaciones que estimen convenientes, debiendo dar aviso de ello en cada caso, a la Aduana de la otra parte del puerto o lugar donde corresponda.

Art. 3.o Los agentes aduaneros de Bolivia cuidarán y se encargarán de que el tránsito de mercaderías por Chile de y hacia Bolivia se cumpla total y debidamente, tomando las medidas que estimen conveniente y en conformidad a los procedimientos que se detallan en seguida.

A continuación se consultan numerosas medidas destinadas a fijar el procedimiento que se observará en cada caso determinado, del tránsito de mercaderías entre ambos países, en uno y en otro sentido.

ASUNTOS ADUANEROS

En este sentido se recomienda la adopción, por ambos países, de las nomenclaturas arancelarias de la Liga de las Naciones, el intercambio de funcionarios aduaneros y conferencias periódicas de autoridades aduaneras, todo con el objeto de facilitar la aplicación y uniformar los procedimientos que se adoptarán por ambos países.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

La Comisión Mixta recomienda la celebración de un Protocolo destinado a regular la explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, se mantiene la forma actual de cobro de fletes, mientras se mantenga la actual equivalencia de las monedas y se acuerda la constitución de una comisión mixta, de cuatro miembros, que se reunirá regularmente una vez en cada país por año, encargada de recomendar la política económica del Ferrocarril, estudiar los convenios con las otras empresas de transportes, resolver las divergencias entre ambas Administraciones y cuidar que toda utilidad de cualquiera Sección del Ferrocarril sea única y exclusivamente utilizada en mejoras de la línea, material rodante y servicios anexos de la Sección respectiva.

A continuación, la Comisión recomienda al Gobierno de Bolivia la dictación de disposiciones legales sobre administración de la Sección Boliviana, que le dén autonomía administrativa y económica, en forma similar a las que rigen en las empresas ferroviarias de Chile. También se recomienda a ambos Gobiernos la adquisición de elementos frigoríficos que faciliten el transporte de pescado, mariscos, frutas frescas y vegetales, por el Ferrocarril.

CONVENCION TELEGRAFICA

Esta proposición de Convención consulta diversas e importantes medidas destinadas a facilitar las comunicaciones telegráficas entre ambos países.

TELEGRAFOS Y TELEFONOS

El acuerdo siguiente se compone de seis recomendaciones destinadas, también, a facilitar y estrechar las comunicaciones telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas.

AERONAVEGACION

La Comisión Mixta recomienda a ambos Gobiernos, sobre este asunto, el otorgamiento de mutuas facilidades para la prolongación sobre el propio territorio de las líneas aéreas nacionales del país vecino, sin otra exigencia que la dicha reciprocidad. Estas facilidades comprenderán los servicios de pasajeros, carga, encomiendas, correos y otros análogos. Una comisión mixta estudiará una Convención definitiva para llevar a cabo este plan.

UNA COMISION PERMANENTE

También se recomienda a ambos Gobiernos la creación de una Comisión Mixta Permanente Chileno-Boliviana, que tendrá como principal función cuidar que se lleven a efecto todos los acuerdos a que nos hemos referido, y los que se adopten en la próxima reunión de La Paz.

LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION

El último acuerdo de la Comisión Mixta contempla la celebración de una segunda reunión, que se efectuará en La Paz, dentro de lo posible en la primera quincena de octubre próximo.

FIRMA DEL ACTA

Esta acta fué firmada por los miembros de la Comisión Mixta en doble ejemplar.

Antes de terminar la ceremonia, el presidente de la Misión Boliviana, doctor don Alberto Palacios, tuvo palabras de especial agradecimiento para el secretario de la Comisión, señor Guillermo Gazitúa, que el Canciller señor Gutiérrez declaro que quedarían estampadas en la hoja de servicios del señor Gazitúa.

Exp. de Productos Bolivianos quedó clausurada ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer, se efectuó en la Sociedad Nacional de Agricultura la ceremonia de clausura de la Exposición de Productos de su país, que abrió la Misión Comercial Boliviana, poco después de su llegada a Santiago.

Concurrieron al acto los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, señores José Ramón Gutiérrez y Francisco Garcés, el Ministro de Bolivia Excmo. señor Hernando Siles, los miembros de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana, altos funcionarios de la Cancillería, caracterizados miembros de la industria y el comercio, y de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Durante el tiempo en que permaneció abierta la interesante exposición fué visitada por comerciantes e industriales y por numeroso público, que pudo apreciar la variedad y calidad de los productos que Bolivia ofrece a la exportación.

Internacional y Green Cross en Exposición

El Deportivo Tabú en Santa Laura. — Partidos oficiales de basketball

El domingo próximo, a las 11 horas, en las canchas Santa Laura e Internacional, se jugarán los partidos oficiales de la división de honor del basketball local, entre los clubes Unión Española-Tabú y Green Cross con Internacional; árbitros, señores Juan Contreras y Rigoberto Torres. Directores de turno, Sirio y Tracción Eléctrica.

Estos encuentros prometen ser de gran interés, ya que intervienen cuatro elencos de reconocida capacidad y siempre que les ha correspondido enfrentarse, han sabido responder ampliamente a sus antecedentes.

Por la Primera División actuarán los clubes Comercio Atlético-Y. M. C. A. Stade Francais Colombia, Mercurio-Deportivo Nacional, en las canchas Comercio, Stade y Famae, respectivamente.

En la división de Ascensos, se medirán los clubes Bando de Piedad con Universidad Católica, y Cabrera Gana-Deportivo Eleocán, cancha Universidad.

Por la división novicios, jugarán los equipos Unión Española-Famae, Montemar-Deportivo Nacional, Iberia-Tracción Eléctrica.

Por la División Especial se enfrentarán los equipos Green Cross-Y. M. C. A.

DIRECTORES DE TURNO

Cancha Santa Laura N.os 1 y 2.—Delegados del Sirio y Dep. Hindú.

Cancha Famae N.os 1 y 2. — Delegados del Famae y Dep. Nacional.

Cancha Internacional.— Delegados del Tracción Eléctrica.

Cancha Comercio.— Delegado del Montemar.

Cancha Stade Francais.— Delegado del Cabrera Gana.

Cancha Universidad.— Delegado del Universidad de Chile.

Sección Football de la U. Española aclara su situación

La sección Football de la Unión Española, ha enviado la siguiente nota a la Asociación de Football Profesional:

"Para los efectos de las publicaciones aparecidas en algunos diarios locales, relacionada con un acuerdo tomado en Junta General de la Unión Española, ratificamos el hecho que ya conoce ese Directorio, de que la rama deportiva de la Unión Española (Sección Football) es dirigida por un Directorio propio, con autonomía deportiva y financiera, exclusivamente, y que en tal carácter, no ha tomado acuerdo alguno sobre los asuntos que nos ocupan, como podemos comprobarlo, con el libro de notas de la Sección, que ponemos a disposición de ese Honorable Directorio por si lo estima conveniente".

Hoy comienzan clases para nuevos árbitros

La dirigente de los árbitros de football de la capital dictará dos clases semanales para formar un nuevo grupo de directores de partidos, clases que comenzarán en el día de hoy, a las 20 horas, en el local de Sto. Domingo 1334, continuando el viernes próximo a la misma hora.

CITACIONES

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

COMERCIO ATLETICO. — (Sección ciclismo).— Junta general hoy a las 21.30 horas, en San Diego 1130.

SAN LORENZO DE RECOLETA.— Directorio hoy a las 21 horas, en Avenida Recoleta 516.

SANTIAGO RANGER F. C.— Directorio hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

GENERAL BAQUEDANO. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

LOMA BLANCA F. C.— Directorio hoy a las 21.30 horas, en Las Rozas 2825.

DEPORTIVO COMERCIAL. — Junta general hoy a las 21.30 horas en Maipú 936.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy a las 21 horas, en Escanilla 484.

DEPORTIVO CHELSEA. — Junta general hoy a las 21 horas, en Fariña 405.

UNION SANTA ELVIRA.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Madrid 1395, la sección excursionismo se reúne a la misma hora y local.

FERNANDO ALLENDE F. C. — Delegados del Chile Industrial y Las Rozas, a las 21 horas, y directorio a las 21.30 horas, en Mapocho 3995.

WASHINGTON F. C.— Junta general hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO FLECHA.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

SANTOS AYBAR F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Prat esquina de Rivas.

CICLISTA CHILE.— Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre; entrenamiento de 20 a 21 horas, en Avda. Costa Negra.

ALIRO GONZALEZ F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO PACIFICO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

RENCA SPORTING.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Avda. Santa María 449.

COLON AMERICA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Lo Ovalle 1035.

DEPORTES IBERIA.— Directorio hoy, a las 21, y 21.30 horas, en primera y segunda citación, en Independencia 580.

CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy a las 21 horas, en San Francisco 668.

J. GUZMAN DINATOR.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Maipú 1169.

Equipo del Lord Cochrane de Concepción actuará en Santiago

Deportistas sureños trabajan por tener cancha de football nocturno. — Actividades del deporte penquista

Después de bastante tiempo en que Concepción no daba señales de vida en cuanto a su actividad futbolística, ahora ya se puede decir que el más popular de nuestros deportes está cobrando gran animación, y es así cómo las competencias internas adquieren un interés bien marcado, a la par de que la calidad de los principales conjuntos ha mejorado también en forma notoria.

LORD COCHRANE ACTUARA FRENTE AL MAGALANES

La firma comercial Sutter Hnos., de Concepción, ha donado una valiosa copa denominada "Copa Geniol" para que sea disputada entre los equipos superiores del Lord Cochrane, uno de los mejores conjuntos penquistas, y el Magallanes de la capital. Dado el resurgimiento que ha tomado el fútbol sureño en este último tiempo, el Cochrane le ha dado una importancia especial a este compromiso, y es así cómo desde ya está adiestrando a su gente. El cuadro irá debidamente reforzado a fin de cumplir con una presentación que signifique un orgullo para la ciudad que representa.

El equipo penquista formará, seguramente, de la siguiente manera: Astete; Grossmann y Pino; Alveal, Caro y Gmo. Soazo; Torres, Meza, Gutiérrez, Aguilera y Edo. Soazo. Es posible que en el segundo tiempo Sepúlveda reemplace a Meza, y Flores a Aguilera. A manera de suplentes irán el arquero Cancino, el back Ureta y el half Cid. De esta plana mayor que llevan los "verdes" penquistas cabe destacar algunos valores. Astete, es uno de los mejores goalkeepers de Concepción. Grossman, el zaguero más eficiente de la región y que ha estado, en varias ocasiones, a punto de irse a la capital, por haber interesado a los clubes profesionales. Francisco Caro, un player muy experimentado y "canchero". Torres, puntero derecho y que causara una espléndida impresión en Santiago, cuando se le llamó para formar el equipo internacional que fué a Buenos Aires. Por último, habría que nombrar a Chano Gutiérrez, el técnico centro delantero de la selección de Talcahuano que, recientemente, ha ingresado al Lord Cochrane.

Según las bases estipuladas, Lord Cochrane y Magallanes harían después un match de revancha en Concepción, el 18 de Septiembre, como uno de los números principales de las festividades patrias en esa ciudad.

CANCHA DE FOOTBALL NOCTURNO

Penco, que está apenas a media hora de Concepción, ha llamado la atención siempre por el inmenso entusiasmo que se observa allí para toda clase de deportes, y el fútbol en especial.

Actualmente está en ese punto el famoso entrenador uruguayo "maestro" Bertone, de recordada actuación en nuestro país allá por el año 1920, con ocasión del Campeonato Sudamericano verificado en Viña del Mar. Pues bien, Bertone es quien prepara a los futbolistas de Penco y, muy en especial, a los del "Coquimbo", que es el club más poderoso. Los resultados de los trabajos hechos por el entrenador uruguayo se han visto bien pronto, pues el Coquimbo no sólo ha dado cuenta de los más caracterizados conjuntos de Concepción, sino que también de los demás de la zona.

Con estos antecedentes, es fácil suponer entonces los naturales deseos de los deportistas de Penco de poseer una cancha donde se pueda jugar fútbol de noche. La Refinería de Azúcar de Penco, que es la institución que le da vida al deporte en esa localidad y que tiene, en estos momentos, los mejores campos deportivos, se empeñó, hace algún tiempo, en facilitar a los deportistas una cancha nocturna. En un principio se vieron entorpecidas esas intenciones por diversos motivos, y ahora se ha vuelto a poner de actualidad este verdadero progreso que significa para el fútbol regional. Dado el enorme entusiasmo de los "pencones" y los magníficos dirigentes que allí hay, es muy posible que dentro de un plazo breve sea una realidad esta esperanza de los futbolistas sureños.

ACTUALIDADES DE BASKETBALL

Con marcado éxito se ha venido desarrollando el torneo de basketball en disputa de la "Copa Carvallo", competencia que se ha llevado a efecto en Penco. En el match semifinal, el "five" del Universitario derrotó al de la Refinería por 32 puntos contra 27, después de un lucido partido y en el cual los "pencones" hubieron de lamentar la ausencia de su mejor hombre, Sandoval, que fué llamado a Santiago por el Colo-Colo. Universitario deberá jugar el lance final con el poderoso quinteto del Gimnástico Alemán.

Por otra parte, los integrantes del seleccionado de Concepción están en plena actividad, entrenándose en cancha abierta o cerrada. La Asociación ha designado los siguientes jugadores para que la representen en los próximos entreciudades: Pinochet, Barttlet, Villegas, L. Watt, Urrizola, Olivares, C. Ponce, H. Ponce, Sahr, Garvarino, Corvalán, Grossmann, Vilches, F. Medina y S. Torregrosa.

LA VISITA DEL MEXICO BOXING CLUB

Un entusiasmo enorme despertó en Concepción la venida de los púgiles amateurs santiaguinos del México B. C., resultando su primera velada del sábado último todo un éxito. En Concepción, el box tiene muchos adeptos, y cualquier reunión que se verifique logrará atraer cientos de fanáticos.

SANDOVAL Y EL "ZORRO" VIDAL

Son los dos futbolistas de actualidad que hay en la región. Sandoval, que es cariñosamente llamado "El Tigre", representa, podríamos decir, el presente, y Vidal, el pasado, aunque este viejo defensor internacional se encuentra todavía en buenas condiciones.

Sandoval fué llamado recientemente por el Colo-Colo, a fin de llevarlo en la jira que la institución alba hará a Bolivia. Juega, indistintamente, de centro half y de centro forward. En cuanto a Vidal, el popular "Zorro", gran parte de los aficionados de Concepción desean que vaya a la capital actuando por el Lord Cochrane.

Campeonato Popular de Football

En sesión celebrada por el Directorio presidido por el Sr. Oscar Vargas, se confeccionó el calendario de partidos a efectuarse el domingo próximo por el Campeonato Popular de Football:

Envases y Enlozados con Jesús Palou y García Lorca con Maestranza Weber, en la cancha del Audax; Unión Gálvez con Caja de Crédito Popular y Deportivo Raff con Atlético Chacabuco, en la cancha Magallanes. Los partidos preliminares se harán con amistoso, fuera del Torneo, los cuales se iniciarán a las 14 horas.

Se acordó además, que las tarjetas permanentes fueran canjeadas por otras y los carnets fueran retirados en cada partido y devueltos en secretaría, Cumming 903.

Federación de Football de Chile

REUNION DE COMISIONES

DISCIPLINA.—Compuesta por los señores Carlos Klockmann, Flavio Valencia y Orlando Quezada, se reunirá hoy, a las 19 horas, en Moneda 1429, a fin de ocuparse de varios asuntos urgentes.

LABOR CULTURAL.— Compuesta por los señores Juan Quiñones, Angel Olmedo, Antonio Pastor Banda y Roberto Jorquera, se reunirá hoy también, a las 21.30 horas, para ocuparse preferentemente de la aparición del primer número del Boletín oficial de la Federación.

A LAS ASOCIACIONES AFILIADAS.— Debiendo aparecer el primer número del Boletín de la Federación de Football de Chile, en la presente semana, se recomienda a las dirigentes y afiliados en general que deseen colaborar, que deben remitir sus respectivos trabajos a la brevedad posible, para alcanzar a incluirlos en dicha edición.

P. of Wales y Badminton en Tobalaba

LANCE DE RUGBY SE EFECTUARA EL SABADO

El próximo sábado se llevará a efecto en la cancha del Prince of Wales en Tobalaba, uno de los últimos partidos de rugby de la temporada, que será protagonizado por los conjuntos del Badminton de Valparaíso que en la competencia del año se encuentra invicto, y el elenco del Prince of Wales, match que promete ser de atractivos.

Como se recordará, en el primer partido jugado entre estos clubes, en junio pasado, la victoria correspondió a los porteños por el estrecho score de 8 puntos por 7, lo que da motivos para suponer que ambos "quinces" tendrán que recurrir a todos sus medios para superarse.

El programa comenzará a las 14.30 horas, con el preliminar entre los segundos equipos de los respectivos clubes.

Cabrera Gana con D. Famae en basketball

Programas femeninos del próximo domingo

En cumplimiento del fixture oficial de la competencia anual de basketball femenino, se cumplirán el domingo próximo interesantes encuentros, cuyos programas se realizarán en las canchas de San Ignacio y Arturo Prat.

EN PRIMERA

Tres partidos fija el calendario de la primera división, cuyos lances deben resultar de buena atracción, ya que intervienen en los programas, los mejores conjuntos afiliados a la dirigente local, entre ellos, Universidad y Baquedano, que se mantienen invictos en la competencia.

Los partidos de esta división, serán protagonizados por Cabrera Gana con Deportivo Famae, Universidad con Enrique Correa y General Baquedano con Deportes Estrella.

EN TERCERA

Otros tanto partidos, se efectuarán en disputa de la tercera división, lances que servirán de preliminares, en cada uno de los programas a realizarse, interviniendo los siguientes clubs.

Universidad con Deportivo Valencia, Cabrera Gana con Gath y Chaves y Población Carrera con General Baquedano, cuyos quintetos del Población Carrera y Deportivo Valencia se encuentran en inmejorable situación en las alternativas del certamen.

La designación de canchas para estos partidos, la acordará en el día de hoy la dirigente metropolitana.

No pudo actuar el Teniente Godoy en Puente Alto

El domingo último debió realizarse en la vecina localidad de Puente Alto, el compromiso footballístico, entre los equipos del Teniente Godoy de esta capital y el Victoria Nacional de esa localidad, lance que no pudo realizarse, por no haberse presentado este último al compromiso.

Es de lamentar, que estos programas que se anuncian con bastante anticipación, se malogren por falta de incumplimiento de algunos clubes.

Nota enviada a la Federación de Football Azteca

La dirigente de Chile adhiere a idea de formar Conf. Panamericana

La Federación de Football de Chile, ha enviado a su congénere mexicana, una conceptuosa nota, en la que felicita a esa dirigente y adhiere a su iniciativa de formar la Confederación Panamericana de Football.

"Si esta iniciativa, — dice la nota de la Federación Chilena, —lograse aunar en su favor, la acogida paterna de otras dirigentes y luego pudiera importar la ampliación de la actual Confederación Sudamericana, habríamos conseguido cristalizar un ideal: unir el football de los países de las tres Américas en un sólido y común organismo internacional. Sus competencias y su obra habrían de tener de seguro, provechosos frutos, para el deporte inter-continental".

S. Morning con L. Wanderers en Avda. Vivaceta

En la cancha de Avenida Vivaceta y Santa María, se realizará el domingo próximo un interesante festival deportivo, en que intervienen meritorios conjuntos de la dirigente metropolitana con motivo del festival que prepara el G. Baquedano en beneficio de la sección femenina de la institución, que seguramente alcanzará contornos de interés.

LOS PARTIDOS

Uno de los principales encuentros de la tarde lo alternarán los conjuntos de la cuarta especial del Liverpool W. y Santiago Morning, match que será arbitrado por el señor Alberto Benítez y cuya calidad de los participantes hace esperar que la contienda resulte disputada en forma reñida y entusiasta.

Otro de los encuentros que seguramente llamará la atención, será el que protagonizarán las escuadras del General Baquedano y Borgoño, conjuntos de reconocida capacidad en sus medios.

Campeonato libre del S. Eugenio B. C.

Esta institución ha resuelto efectuar un campeonato libre para los amateurs que no se encuentren inscritos en ningún clubes de la capital.

La idea de esta institución ha despertado enorme entusiasmo entre los aficionados del barrio pues son numerosos los muchachos que gustan del arte de la defensa propia, y que desean actuar en competencias de esta índole.

El directorio nos encarga avisar que se encuentran abierta las inscripciones desde hoy, en la secretaría del club, calle Bascuñán N.o 1231, de 19 a 20 horas.

Se nos advierte comunicar que este campeonato es para todas las categorías, desde el peso mínimum hasta el pesado.

Se cerrarán las inscripciones para este torneo el 20 del presente, y el campeonato se iniciará a fines del actual.

INSERCIONES

LA INDUSTRIA CERVECERA Y LOS IMPUESTOS

Presentación de los industriales a la Cámara de Diputados

Honorable Cámara:

La industria cervecera, en la necesidad de no ser perjudicada con medidas legislativas que pudieran adoptarse sin un conocimiento cabal de las realidades, ha estimado indispensable hacer llegar a esa Alta Corporación su sentir frente a las disposiciones del proyecto del Ejecutivo, de cierre de bares y cantinas, en cuanto dicho proyecto hiere sus intereses legítimos y los económicos en general.

A tal efecto obedece esta sucinta presentación que formula con el mayor respeto y en el ejercicio del derecho que el Código Fundamental le otorga, en la seguridad de que la H. Cámara habrá de apreciar en todo su valor las observaciones que en ella consigna.

Como primera observación hay que señalar el reparo que merece la disposición que establece la derogación del artículo 3.o transitorio, de la cual ley número 5,231 sobre alcoholes, que "autorizó" el expendio o venta libre de la cerveza. Para fundamentar este reparo, bastará considerar los antecedentes que determinaron aquella autorización. El año 1931 fué año excepcional de crisis para las industrias. Muchas se vieron amenazadas de cerrar sus puertas, en razón de que el alza de las materias primas, la disminución del circulante, el encarecimiento de los costos de producción etc., alcanzaron caracteres extraordinarios. Afectada de esta manera la industria cervecera, el Supremo Gobierno se vió precisado a acudir en su ayuda y a ello obedeció el decreto ley número 194, de 15 de mayo de ese año, que autorizó el libre expendio y declaró a la cerveza analcohólica, para los efectos de la ley que regía en materias de alcoholes.

Fué, pues, esta autorización una simple medida de emergencia, que la industria aceptó como transitoria y como compensación al pesado fardo de los impuestos que sobre ella gravitaba y que no podía soportar más. Efectivamente, la cerveza pagaba en esa fecha un impuesto de diez centavos por litro y 1 1/4 la cebada malteada y se le imponían cinco centavos más a fin de propender al aumento de las entradas fiscales, con lo cual quedaba, en definitiva, afectada a un impuesto total de 16 1/4 centavos por litro, impuesto que sin la compensación del expendio o venta libre, no habría podido en forma alguna resistir.

Conviene advertir que en esta oportunidad se prometió reducir nuevamente el tributo cuando la crisis desapareciera o atenuara en sus efectos.

Pero, esa crisis en lugar de desaparecer fué intensificándose y el Gobierno, constreñido por las circunstancias, envió al Congreso un proyecto de protección a la viticultura, en el cual, a instancias de los interesados, críticos e impugnadores del libre expendio, se incorporó una disposición análoga a la del proyecto de hoy, que no contó con la aprobación del H. Senado, precisamente por las razones anotadas.

Vino más tarde la necesidad de aumentar las rentas del Erario y el proyecto del Ejecutivo fué su consecuencia y se resolvió en la ley número 5,154 "sobre aumento de los impuestos". Esta ley que rige en la actualidad, contempló una nueva alza de la contribución a la cerveza, alza que fué de cinco centavos más por litro.

Al discutirse esta ley, se volvió sobre la derogación de la venta libre y las dos ramas del Congreso, a indicación de los Ministros de Hacienda, de Fomento y de Agricultura, quienes estaban debidamente penetrados de la aflictiva situación de la industria y que se intensificaba más con el nuevo aumento del impuesto que se proponía, aprobaron la disposición que se pretende derogar, en los siguientes términos:

"Mientras rija el impuesto que la presente ley establece para la cerveza, se mantendrá la venta libre de ésta".

Es evidente, pues, que la venta libre constituye una simple medida de compensación a la industria por el alza del impuesto.

Ahora bien, la H. Cámara conoce el régimen tributario actual a que la cerveza está sometida. Sabe que él es muy oneroso y que excede fantásticamente a aquel que rige respecto del vino. Sabe también que la cerveza es un producto derivado de la agricultura a la cual aporta uno de los rubros importantes que la benefician; y sabe, por último, que el aporte tributario de la industria representa para el Erario un capítulo de entradas en modo alguno inferior a $ 40.000,000 sin tomar en consideración las numerosas industrias que son filiales de ella y que viven si no exclusivamente gracias a su existencia y desarrollo, por lo menos en su mayor parte, tales como la de fabricación de botellas, tapas corona, transportes urbanos, imprentas etc.

¿Cree la H. Cámara que en las condiciones dichas puede irse a la adopción de una medida como la propuesta en el proyecto, sabiendo que con ella se reduce, por lo menos, en $ 25.000,000 el capítulo de las entradas fiscales? Evidentemente no, por la muy sencilla razón de que los Presupuestos nacionales no pueden admitirlo en la situación económica actual y porque, además de este aspecto, el problema ofrece otro mucho más importante todavía: el aspecto social.

En efecto, la industria cervecera mantiene en condiciones económicas convenientes a más de quince mil familias de empleados y obreros. Si la medida se adopta, vendrá de inmediato la cesantía para un cuarenta por ciento de éstos. ¿Sería ello posible? ¿Podría la H. Cámara hacerse responsable de la miseria y el abandono de esta clase trabajadora, débil y sin otra protección que la que puede proporcionarle un trabajo lícito y honesto? La H. Cámara tiene la palabra.

V. E. no puede dejarse impresionar por las voces destempladas de aquellos que con el único propósito de labrarse un pedestal de puritanismo inexistente, toman como bandera el problema del alcoholismo, que no conocen ni entienden, proponiendo fórmulas huecas de represión del vicio sin considerarlo hondamente y en todas sus fases.

Se dice que el expendio libre fomenta el alcoholismo. Profunda inexactitud. Para probarlo basta echar una mirada a la poderosa Alemania, al Austria, Checoeslovaquia, y para no ir tan lejos, a nuestra vecina, la República del Plata. Allí existe el expendio libre de la cerveza y no existe el problema del alcoholismo. El consumo de este producto alcanza cifras enormes y los índices estadísticos demuestran que el alcoholismo no es problema.

¿Por qué, entonces, aquí ataca su consumo? Porque hay de por medio intereses inconfesables. El consumo libre de la cerveza no conviene a las tabernas y cantinas, va que disminuye la concurrencia de parroquianos los que en ellas la consumen no les dan los beneficios que ofrecían si consumieran los otros venenos de que disfrutan para su comercio.

Si la cerveza es una bebida de escasa graduación alcohólica, es indudable que para llegar a la embriaguez, hay que ingerir de ella grandes cantidades; y siendo esto así, no es posible, físicamente, considerarla al igual que los alcoholes comunes.

Por otra parte, si se observa la vida real, se ha fácilmente a una conclusión: la embriaguez la fomenta entre nosotros el clandestinaje. No es el consumo del vino y la cerveza el factor que la provoca. Es, por lo tanto, el clandestinaje el que hay que combatir, va que no favorece a sirve al desarrollo del vicio, sino que lo provoca con productos venenosos [illegible].

Hay también que tomar en cuenta que en la venta de cerveza un 85 por ciento corresponde a la malta y sólo un 15 por ciento, la Pilsener; consideración ésta de capital importancia toda vez que los extractos de la primera contiene son alimentos que anulan en gran parte la pequeña dosis de alcohol que contiene.

La industria cervecera elabora una cerveza tónica y realmente alimenticia, la Vitamaltina. Contiene 1/2 grado de alcohol. Puede esta bebida considerarse embriagante y ser sometida al mismo régimen que las alcohólicas comunes? Esto parece y es un contrasentido. Sin embargo, el proyecto nada dice al respecto. ¿No será legítimo considerar especialmente este caso? ¿No cree la H. Cámara, que sería preciso ocuparse en forma especial de la cerveza, fijando reglas especiales, según su graduación alcohólica? ¿No le parece racional hacer un estudio a base de esa graduación, eliminando del rigor absoluto a aquellas que tengan 1/2 grado de alcohol y a las que no exceden de 3 a 4 grados? La industria cervecera piensa que la H. Cámara, que no ha de querer la ruina de ella y de sus filiales, ni la cesantía de diez mil familias, habrá de meditar en esta observación.

Y, para terminar esta somera exposición, la industria quisiera hacer presente a la H. Cámara que en ningún momento debe olvidar que, como se ha dicho y repetido, el libre expendio fué compensación al alza del impuesto, de modo que de suprimirse aquel el mayor impuesto debe ser suprimido.

La industria cervecera, que en todo momento ha prestado su cooperación al Estado, se pone a disposición de la H. Corporación, en la seguridad de que al hacer el estudio del proyecto en referencia por medio de sus Comisiones, querrá oírla y requerirle todos los antecedentes que conceptúe necesarios.

Dios guarde a V. E. — **La Industria Cervecera.— Compañía Cervecerías Unidas Soc. Anónima chilena.— Stange y Cía. Ltda., Puerto Montt.— J. Laemmermann, Lota.— Adolfo Floto y Cía., La Serena.— Fischer y Cía., Magallanes.— Pelikán Hnos., Temuco.— Cervecería Palermo. A. Gondeck, Santiago. — Federico Muecke, Cervecería, Ancud.**

Fernandito postergó su partida a Chile para el martes próximo

Debido a que no pudo visar sus pasaportes. — Se entrenará para pelear en el Caupolicán el 14 del actual

Fernandito no pudo embarcarse ayer en Buenos Aires con destino a Chile, como se había propuesto, debido a que sus pasaportes no fueron visados en su debida oportunidad.

El eximio en vista de esta postergación ha resuelto entrenarse en Buenos Aires, para embarcarse en la combinación transandina del próximo martes, y arribar a esta capital al día siguiente, a las 23 horas.

Fernandito ha resuelto someterse a un riguroso entrenamiento para llegar a esta capital en condiciones de enfrentarse el sábado 14 del presente en el Stadium Caupolicán contra el campeón cubano René Sánchez, pelea que ha programado la empresa Livingstone, la primera de la temporada que se compromete efectuar durante el gran torneo ... año.

La presencia de Fernandito en nuestros rings ha despertado enorme entusiasmo, pues hay interés en ver al eximio, el pugilista que hace tres años que no le ve actuar la afición chilena. Como se sabe la última pelea de Fernandito en esta capital se realizó en mayo de 1935 con Jorge Azar.

El México B. C. cita

Para esta tarde, a las ... horas está citada la comisión de fiesta que tiene a su cargo el programa de festividades del tercer aniversario del México B. C., cuyo programa se iniciará la próxima semana.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

El Pablo Muñoz B. C. cita a sus aficionados

Esta institución cita con urgencia en su gimnasio de la calle Varas Mena 37, Lo Ovalle, a los siguientes campeones de San Bernardo, de 1936 que son los siguientes: Raúl Ibarra, Luis Solorza, Linder Marambio, Oscar Madariaga y Manuel Tapia.

A los campeones novicios de 1937: Luis Rojas, Juan Valdés y Gustavo Acuña, y a los siguientes aficionados: Pedro Salinas, Segundo Morales, Jorge González, Fernando Muñoz, Enrique Figueroa, Eduardo Hernández, Manuel Zúñiga y Santiago Baeza.

López y Moreno serán la atracción del festival de domingo

El programa anunciado para el ring del Estadio Chile, corresponde a la segunda reunión del Campeonato de Santiago. — El programa del festival

Una novedad pugilística constituye el programa anunciado para el domingo próximo, a las 3 y media de la tarde, en el ring del Estadio Chile, General Bustamante casi esq. de la Plaza Baquedano, correspondiente a la segunda velada del Campeonato de Santiago.

La atracción del festival la constituyen los mejores elementos del Badminton que actúan ese día, de los que se destacan Guillermo López, Raúl Moreno, el popular Cacharro, de los puntales del club citado.

Fuera de estos, en el programa vemos figurar a Osvaldo Guerra, el defensor de Chile en el último Campeonato Sudamericano; Marcelo Ramos, el fuerte y agresivo peleador del Franco; Carlos Sepúlveda, Fernando Pavez, Juan Ramos y otros.

GALERIA POPULAR

Como en la reuniones del Campeonato de Veteranos, en estas del Campeonato de Santiago, se fijarán a las entradas precios populares. La galería valdrá sesenta centavos; la platea, tres pesos, y el ring numerado a cinco pesos.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico de los aficionados que intervienen en este programa, se hará el viernes próximo, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Box.

EL PESAJE

El pesaje se hará el mismo día domingo, a las 11 de la mañana, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de las peleas del domingo próximo, en el ring del Estadio Chile:

Categoría mínimo

Manuel Franco, Vega-Mapocho, con Fernando Pavez, Rafael Franco.

Categoría mosca

Ernesto Alvarez, San Eugenio, con Juan Ramos, Rafael Franco.

José Gutiérrez, Badminton, con Heriberto González, Girardi.

Categoría gallo

Guillermo López, Badminton, con Marcelo Ramos, R. Franco.

José Fernández, C. Atlético, con Oscar Estay, Girardi.

Categoría pluma

Javier Osorio, Providencia, con Manuel Montenegro, Vega-Mapocho.

Raúl Cortés, C. Atlético, con Raúl Moreno, Badminton.

Categoría liviano

Ernesto Silva, F. Franco, con Marcos Pizarro, Badminton.

Luis Figueroa, Benito Vergara, con Jorge Brombley, Badminton.

Gabriel Guzmán, México, con Juan González, R. Franco.

Categoría medio mediano

Oscar Lagos, Girardi, con Osvaldo Guerra, Vega-Mapocho.

Ramon Valdés, San Eugenio, con Carlos Sepulveda, Sacramenteros.

Mario Díaz, Badminton, con Ismael Arrué, R. Franco.

Categoría mediano

Juvenal Arévalo, Vega-Mapocho, con Carmelo Avalos, Providencia.

El México y el Girardi B. C. se enfrentarán el próximo sábado

Para el próximo sábado la directiva del México B. C. ofrece en su local de la calle San Pablo 1617, una interesante velada pugilística en la que participarán los mejores elementos del club dueño de casa y los del Girardi B. C.

LOS DEFENSORES DEL MEXICO B. C.

La popular institución de la calle San Pablo, se hará representar por un lote bien granado de sus valientes defensores, contándose entre ellos a Eduardo Navarro, Arturo Muñoz, Juan Duranbá, Heriberto Sánchez, Máximo Vera, Raúl Canales, Raúl Rodríguez y Vázquez Marín.

LOS DEL GIRARDI B. C.

La conocida institución del barrio chino, el Girardi B. C., ante este serio compromiso ha escogido aquellos amateurs que se encuentran en mejores condiciones de entrenamiento, siendo ellos: Evaristo Balza, Manuel Bustamante, Vicente C..., Héctor Pizarro, Roberto ...quez, Rene Torres, Raúl Otaíza, Guillermo Gable, ... Gómez, Gregorio Reyes, ... Gutiérrez, Tulio Montoya, Oscar Velásquez y Luis Pérez.

El Famae pelea con el Badminton

SERA INAUGURADO ESE DIA EL LOCAL CERRADO

El sábado próximo, con motivo de la inauguración del local cerrado del Famae, se realizará un grandioso festival pugilístico a cargo de aficionados de este club y del Badminton.

Este último de los citados aportará para dar mayor brillo a la reunión, sus mejores elementos, entre los que podemos citar a Juan Sánchez, Guillermo Saavedra, Eduardo Macuer, Estanislao Caro y otros.

Vale decir que, con sólo los nombres de estos aficionados del prestigioso club, campeón de Santiago, el festival revestirá caracteres de extraordinario y no sólo será el motivo de la inauguración de un gran local, sino que, se trata de un programa de gran interés.

CITACION

Se cita a los siguientes boxeadores para hoy, a las 17 horas, con su equipo, en la Universidad Católica: Juan Toro, Julio Dávila, Guillermo Reyes, Miguel Aronowsky y Gerardo Díaz.

ACTIVIDADES GREMIALES

Cooperativa de Población Obrera y Empleados de Imprenta

Esta Cooperativa pone en conocimiento a los pobladores que han sido notificados por el no pago de las contribuciones del año 1936, que ese cobro no tiene razón de ser en virtud de la resolución de la tercera zona de Impuestos Internos comunicada por oficio N.o 7906, de fecha 30 de junio del presente año, que exoneró el pago de las contribuciones del año 1936 a los adquirentes de la Cooperativa que están comprendidos en los roles números 13254 al 13333.

En consecuencia los afectados deben ir a la tesorería a pagar el primer semestre del presente año.

La Cooperativa, por su parte, ha dirigido nota al Director de Impuestos Internos para que se sirva ordenar se arregle la situación a los propietarios que hayan pagado los semestres del año 1936 a fin de que se les abone dicho pago a la deuda por contribuciones del presente año. Igualmente se ha dirigido nota al Director de los servicios del Agua Potable solicitándole resolución sobre algunos reclamos pendientes.

Curso de canto coral para grupos

El Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo en su anhelo de seguir impulsando la cultura y el arte en las clases trabajadoras, ha reiniciado el curso gratuito de canto coral para obreros, empleados y estudiantes, el cual funciona los lunes y jueves, a las 18 1|2 horas, en Teatinos 666.

La enseñanza de canto coral está bajo la dirección del distinguido profesor señor Ricardo Fabregat, cuya labor en Uruguay, Argentina y otros países de América ha sido intensamente provechosa.

Extensión Cultural invita a los sindicatos, sociedades, clubes deportivos de obreros y empleados y centros culturales y artísticos, a enviar sus grupos de asociados de ambos sexos a este curso de canto, rogándoles inscribirse diariamente en el Departamento, o en Teatinos 666, los días de clase.

Está enfermo el Sr. Luis Oyarzún, dirigente gremial

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias nos solicita informar que se encuentra enfermo de gravedad su director-secretario, señor Luis A. Oyarzún, a consecuencia de un accidente desgraciado. El señor Oyarzún está actualmente hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer el cargo de Médico Ayudante 2.o de la Casa Nacional del Niño, con renta anual de $ 3.300, más el 25 o|o de gratificación. Los antecedentes se recibirán hasta el 15 de Agosto, en la Dirección del Establecimiento.

HOMENAJE A SU ex PRESIDENTE, Sr. ADRIAN MIRANDA, RINDIO EL SINDICATO LABORDE

Asamblea solemne y bendición del estandarte, en su local social

En el local social del Sindicato Obrero Laborde Hnos. se llevó a cabo una concurrida asamblea solemne, destinada a rendir un homenaje a la memoria de su malogrado ex presidente, señor Adrián Miranda Guerrero y a la bendición del estandarte social.

Usaron de la palabra en el acto, el actual presidente, señor Carlos Montero; el Director de Extensión Cultural, señor Tomás Gatica Martínez; el presidente del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural, señor Miguel Caradeux S.; el presidente del Sindicato Miguel Etchepare, señor Maximiliano Estay y otros representantes sindicales y mutuales. Todos tuvieron cariñosas frases para recordar al abnegado dirigente sindical que fué el señor Miranda Guerrero.

INFORMES DE COMISIONES ESTUDIO LA CONVENCION DE PERSONALES GRAFICOS

Aprobó, además, diversas mociones. — Manifestaciones y visitas. — Hoy se adoptarán conclusiones prácticas sobre los puntos del programa

VISITA A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

En el día de ayer prosiguió sus sesiones de trabajo la Convención de Personales de Diarios y Casas Editoras, con asistencia de la totalidad de los delegados

INFORMES DE COMISIONES

Fueron leídos los informes y estudios de las Comisiones Informativas, designadas para los diversos Temas del programa de la Convención, siendo oídos con particular interés los presentados por las Comisiones de Clasificación de los personales de diarios y de modificaciones inmediatas al Código del Trabajo, y Comisión para el Tarifado General de las Empresas periodísticas y Jornada de trabajo nocturno.

La asamblea plenaria de anoche avanzó en acuerdos sobre diversos puntos y en la reunión de hoy se dará término al estudio de los informes de Comisiones de la Convención, fin de aprobar conclusiones y concretar con resultados prácticos, los fines para los cuales se convocó a las delegaciones

MOCIONES APROBADAS

En sus reuniones de ayer, la Convención aprobó algunas mociones presentadas por diversos convencionales. Entre éstas figuran las siguientes:

—Un voto en favor de la reincorporación de los ferroviarios y profesores exonerados, extensivo a los obreros de la Fábrica de Cartuchos que se hallan en igual situación;

—Un voto de adhesión al Gobierno y masas trabajadoras de España;

—Un voto de cordial saludo a los exilados extranjeros que se hallan radicados en Chile, y de protesta por los Gobiernos regresivos existentes en sus países.

VISITAS DE LOS CONVENCIONALES

En información oficial que nos envía la Secretaría de Prensa de la Convención se deja constancia de las visitas hechas por los delegados a los diferentes diarios de la capital y de las atenciones recibidas en cada uno de ellos

En las últimas horas de la tarde de ayer, los delegados que participan en la Convención Nacional de Personales de Empresas Periodísticas y Casas Editoras concurrieron a visitar la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en su edificio de Avda. B. O'Hingggins 1353.

Allí fueron atendidos por el Jefe de la Sección Periodista, don Horacio Miranda Cristi y el personal de la misma sección. Los convencionales fueron objeto, además, de una manifestación en su honor, la cual fué ofrecida, en cariñosos términos por el Sr. Miranda Cristi. Contestaron agradeciendo, a nombre de los delegados locales y provinciales, los Srs. Carlos Tureo, Silva y Martínez Sotomayor, respectivamente.

A insinuación de un grupo de delegados se rindió durante un instante, un sencillo y elocuente homenaje de silencio a la memoria de los recordados jefes de la Sección Periodistas, Srs. Carlos Wilson y Carlos Godoy.

HOMENAJE A GRAFICOS FALLECIDOS

Hoy a las 11 horas las delegaciones locales y provinciales, concurrirán al Cementerio General a rendir un homenaje a los gráficos fallecidos, y principalmente al malogrado dirigente Sr. Arturo 2.o Lamilla Rojas, en cuya tumba se colocará una lápida recordatoria.

CITACIONES GREMIALES

SINDICATO GENERAL DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Junta general, para hoy, a las 20 horas, en Castro 359.

CONJUNTO ARTISTICO CARLOS GARDEL.— Junta general, para mañana jueves, a las 21 horas, en San Francisco 683.

CLUB FOTOGRAFICO.—Junta general, para mañana, a las 19 horas, en Bandera 564, oficina H.

CENTRO FAMILIAR DE LOS VETERANOS DEL 79.— Junta general, para hoy, en el local y hora de costumbre.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Junta general, para el jueves, a las 21 horas, en Puente 765.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza

La tesorería pone en conocimiento de todos los socios en general que las cuotas mortuorias extraordinarias números 35 y 36 han entrado en vigencia, por lo que la recaudación atenderá especialmente todos los días sábados en la secretaría, de 17 a 21.30 horas y los domingos durante el día.

La secretaría cita a sesión extraordinaria de directorio para el jueves 5, a las 21 horas. Se recomienda la asistencia por haber varios asuntos que tratar.

Conferencia del doctor Luis Videla en Sind. Obrero

En la sala-teatro del Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino, Chiloé 2026, tendrá lugar mañana jueves, a las 21 horas, una velada cultural y artística gratuita, en la cual dictará una interesante conferencia sobre "Efectos de la desnutrición", el Dr. Luis Videla. La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas. Se invita a los obreros y empleados.

Velada en Sind. del Laboratorio de Chile

Mañana jueves, a las 17 horas, se llevará a cabo la velada artística y conferencia que ha preparado el Departamento de Extensión para el personal de obreros y obreras del Laboratorio de Chile, y que consiste en números de música, poesías y diálogos por destacados artistas y una interesante charla sobre "El desenvolvimiento cultural de las masas", a cargo del funcionario señor Pedro Reyes D.

Visite el hogar del ciego, que se mantiene de su caridad. Su limosna del jueves le dará abrigo y alegría a 200 niños ciegos, durante todo el año.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

3 DE AGOSTO DE 1937

	Valor Im.cte.	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	96.02	
F. francés	0.723	00.776
Fr. suizo	4.447	6.003
Lira	1.02	1.377
Belga	3.262	4.404
C. sueca	4.972	
Cor. chec.	0.676	0.912
C. Danesa	4.308	5.816
Florín hol.	10.686	14.428
Sch. austr.	3.651	4.929
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 82 1|2 c.
D. Interna, 81 1|4 c.
Garantía, 78 1|4 c.
Caja 6-3|4, 90 1|4 c.
Hip. 6-1, 88 1|4 c.
Hip. 7-1, 88 1|2 c.
Hip. 8-1, 97 1|2 c.
Valp. 6-1, 88 1|2 t.
Debentures, 71 tm.
B. Eléctricos, 70 1|2 v.

BANCOS

Central, 1.235 c.
Chile, 280 v.
Español, 160 1|2 c.
Edwards, 134 c.
Hipotecario, 255 t.
Italiano, 77 1|4 c.
Osorno, 164 v.
Talca, 120 c.

MINERAS

Amigos, 5 1|8 v.
Andacollo, 5 cp.
Carahue, 6 cp.
Carmen, 5 1|8 cc.
Carlota, 42 1|2 cp.
Cerro Gde., 35 3|4 cp.
Chañaral, 72 cp.
Disputada, 78 vp.
Elisa, 2 1|2 v.
Galleguillos, 5 1|4 c.
Higueras, 0.80 v.
Lebu, 2 3|8 v.
Lota, 39 1|2 tc.
Monserrat, 35 vp.
Merceditas, 19 vc.
Oploca, 186 cp.
Oruro, 174 cp.
Ocuri, 48 vp.
Onix, 2 1|8 v.
Patiño, 410 tp.
Potasa, 5 1|4 t.
Punitaqui, 31 1|4 tc.
Schwager, 63 1|4 tm.
Tocopilla, 155 1|2 vp.
Vacas, 0.85 v.

PETROLERA

Copec, 11 1|4 tp.

GANADERAS

Cisnes, 97 tpV.
Gente Gde., 190 cp.
Rupanco, 44 1|2 vm.
T. del Fuego, 404 cp.

INDUSTRIALES

Austral, 18 1|2 tc.
Alcoholes, 23 1|2 vc.
Catres, 48 1|2 cc.
C. Melón, 255 vc.
Cerveza, 92 1|2 tc.
Ch. Fósforos, 52 cc.
Cristales, 30 vc.
Electric. Pref., 16 tp.
Electric. Ind., 57 1|2 vc.
Envases, 14 3|8 tpV.
Gas Stgo., 84 v.
Lamifún, 49 cp.
Lozas Penco, 26 1|2 cc.
La Rural, 90 cc.
Papeles y C., 82 1|2 tc.
Paños Tomé, 41 vc.
P. Concepción, 36 1|2 v.
Pizarreño, 37 3|4 vm.
P. de Lobos, 64 1|2 tpV.
Renta Urbana, 200 vc.
Ref. de Viña, 107 tc.
Tabacos, 133 tcV.
Tattersall, 230 cc.
Vapores, 23 vp.
Volcán, 144 cc.
Sacos, 57 cp.
Sanitas, 51 cc.

SEGUROS

Cóndor, 26 cc.
Italo Ch., 29 cc.
Nacional, 1.250 c.

El Mercado de Valores

El movimiento fué bastante activo. — Los precios continuaron subiendo

El movimiento del mercado durante el día de ayer continuó mostrándose muy favorable para los papeles de Estaño, como ser: Ocuri, Cerro Grande y Monserrat.

En títulos de oro se anotaron importantes operaciones en Chañaral y Carmen, y en Cobre: Disputada, Tocopilla y Carlota.

También fueron de interés los conformes registrados en Industriales y de poco monto las transacciones en Bancos, Ganaderos y Petróleos.

En Bonos se vendieron 562.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

39.000 Hip. 6-1, 88; 27.000 Deuda Int. 7-1, 81 1|4; 10.000 Deuda Int. 7-1, OD 81 1|4, 3.000 Deuda Int. 7-1, Mvo. 15, 81 1|4; 150 Bco. Chile, 280; 51 Gas Stgo., 84, 100 Cristales, 29 3|4; 100 Fósforos, 52; 1.500 Amigos, 5; 400 Punitaqui, 31; 200 Potasa, OD, 5 un cuarto; 2.500 Potasa, 5 1|4; 200 Cartones, Agt. 19, 63; 500 Cartones, Agt. 19, 62 3|4; 600 Cartones, 62 1|2; 200 Vapores, 23; 600 Rupanco, Agt. 19, 44 1|2; 400 Rupanco, Sept. 2, 44 1|2; 1.100 Tocopilla, Sept. 2, 157; 200 Disputada, Sept. 2, 78; 100 Disputada, Agt. 19 78; 200 Disputada, Sept. 2, 78 1|2; 1.700 Disputada, Sept. 2, 78 1|4; 500 Disputada, Sept. 2, 78; 900 Chañaral, Sept. 2, 70 1|2; 500 Chañaral, 70; 1.000 Chañaral, Sept. 2, 70 1|4; 800 Chañaral, Sept. 2, 70 1|4; 200 Carlota, Agt. 19, 41 un medio; 900 Carlota, Sept. 2, 41 1|2; 100 Pizarreño, 37 1|4; 100 Alcoholes, 23 1|2; 500 Ocuri, 46; 200 Ocuri, Sept. 2, 46 1|2; 1.700 Ocuri, Sept. 2, 47; 100 Ocuri, Agt. 19, 47; 800 Ocuri, Sept. 2, 47 1|2; 300 Monserrat, Sept. 2, 32 1|2; 300 Monserrat, Sept. 2, 32 3|4; 100 Monserrat, 32 1|2; 300 Monserrat, Sept. 2, 33; 500 Monserrat, Agt. 19, 33.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

10.000 Hip. 7-1, 88 3|4; 500 Disputada, Px. 78 1|2; 1.000 Monserrat, Px. 33 1|4; 500 Monserrat, Px. 33 1|2; 300 Monserrat, Px. 33 tres cuartos; 300 Monserrat, 33 un medio; 1.000 Carlota, Px. 41 un medio; 400 Carlota, M. 41 1|4; 700 Chañaral, Px. 70 1|4; 1.500 Chañaral, Px. 70 1|2; 100 Ocuri, OD. Px. 47 1|4; 400 Ocuri, Px. 47 1|4; 400 Ocuri, 46 3|4; 100 Ocuri, 46 1|2; 100 Patiño, Px. 412; 1.000 Carahue, M. 6; 500 Oruro, M. 173; 700 Ocuri, M. 47; 1.000 Ocuri, Px. 47 1|2; 800 Ocuri, Px. 47 3|4; 500 Electric. Pref., Px. 16; 700 Ocuri, 47 1|2; 100 Schwager, 64, 700 Cartones, M. 62 3|4; 1.000 Cerro Gde., 35; 200 Cerro Gde., Px. 35 3|4; 500 Cerveza, 92 1|4; 200 Cerro Gde., Px. 34; 300 Cerro Gde., Px. 34 3|4; 1.100 Cerro Gde., Px. 35.

2.a RUEDA

13.500 Caja 6-3|4, 90; 40.000 Caja 1934, 6-3|4, 91; 100.000 Valp. 6-1, 88 1|4; 70.000 D. Interna, 7-1, 81 1|4; 110 Bco. Chile, 280; 100 Bco. Hipotecario, 255; 10 Bco. Hipotecario, 256; 18 Bco. Talca, 120; 100 Ref. Viña, 107; 100 Cervezas, 92 1|2; 280 Cartones, 62 1|2; 18 Ref. Viña, 108; 200 Austral de E., 18 1|2; 500 Austral de E., 18 1|2; 100 Tocopilla, 156; 100 Lota, 39 un medio; 200 Alcoholes, 23 1|2; 100 Cristales, 30; 100 Andacollo, 5; 100 C. Melón, Sept. 2, 258; 100 Punitaqui, 31 1|4; 1.000 Chañaral, Sept. 2, 70 3|4; 800 Chañaral, 70; 400 Chañaral, 70 1|4; 700 Chañaral, Sept. 2, 71; 400 Chañaral, 70 un cuarto; 900 Schwager, Agt. 19, 63 1|4; 300 Lamifún, Sept. 2, 49; 100 Pizarreño, Sept. 2, 37 3|4; 4.100 Cerro Gde., Sept. 2, 35 3|4; 500 Monserrat, Sept. 2, 35 1|2; 800 Monserrat, Sept. 2, 35 1|4; 400 Oruro, Sept. 2, 174; 100 Oruro, Sept. 2, 174 1|2; 3.700 Ocuri, Sept. 2, 48; 100 Copec, Sept. 2, 11 1|4; 500 Copec, OD. Sept. 2, 11 1|4; 100 Disputada, Sept. 2, 78 1|2; 2.000 Carmen, Sept. 2, 5; 500 Galleguillos, 5 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Bco. Chile, 280; 500 Chañaral, Px. 71 1|4; 800 Chañaral, Px. 71 1|2; 500 Chañaral, Px. 71 3|4; 600 Chañaral, M. 71 1|2; 1.300 Chañaral, Px. 72; 1.000 Chañaral, Px. 72 1|4; 200 Chañaral, M. 71 tres cuartos; 1.900 Ocuri, Px. 48; 1.000 Disputada, Px. 78 1|4; 100 Pizarreño, M. 38; 1.000 Carmen, Px. 5 1|8; 1.000 Carmen, 5; 100 Patiño, Px. 411; 200 Patiño, Px. 410; 300 Tocopilla, Px. 156.

3.a RUEDA

64.000 Caja 6-3|4, 90; 28.000 Caja 6-3|4, 1934, 91; 10.000 Caja 6-3|4, 90 1|4; 74.000 Hip. 6-1, 88 un cuarto; 1.000 Hip. 8-1, 97 1|2; 66.000 D. Interna, 81 1|4; 6.000 Valp. 6-1, 88 1|2; 500 Carmen, 5; 1.000 Carmen, Px. 5 1|8; 1.000 Carmen, 5; 1.000 Higueras, 0.80; 100 Tocopilla, 153; 200 Tocopilla, Px. 155 1|2; 1.400 Cartones, 62 un medio; 1.500 Carmen, 5 1|8; 50 C. Melón, 258; 100 Punitaqui, OD. 31 1|4; 300 Punitaqui, 31 1|4; 3.700 Cerro Gde., Px. 36; 100 Cerro Gde., Px. 35 3|4; 500 Disputada, Px. 78; 100 Pizarreño, M. 38; 100 Pizarreño, M. 37 3|4; 1.000 Debentures, M. 71; 200 Carlota, M. 41 1|2; 100 Carlota, Px. 42; 100 Carlota, Px. 42 1|2; 200 Chañaral, Px. 72.

PRODUCCION DE JULIO PPDO.

Schwager, toneladas de carbón, 60.052.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán: 500 Dichas; 60 Pargas, min. $ 4.50; 5 Inmobiliaria Británica de Stgo., min. $ 1.000 las 5 acciones; 38 Seg. La Central, min. $ 36; 10 Ch. Tabacos.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER, EN LIBRAS

ESTAÑO: Contado, 262.15.0; subió: 1.10.0. Plazo: 260.7.6; subió: 1.0.0.

COBRE STANDARD: Contado, 57.17.6; subió: 0.7.6. Plazo: 57.17.6; subió: 0.10.0.

C. ELECTROLITICO: Contado: 64.15.0; subió: 0.10.0. Plazo, 65.15.0; subió: 0.10.0.

PLATA: contado, d. 20; bajó: 0.06.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

42.000 Caja 6-3|4, 90 1|8; 200 Tabacos, 133; 100 Vapores, 22 3|4; 1.300 Tocopilla, Sept. 2, 156 1|2; 100 Tocopilla, Agt. 19, 156; 100 P. de Lobos, Sept. 2, 65; 200 Monserrat, Agt. 19, 33; 200 Monserrat, Sept. 2, 33 1|4; 400 Monserrat, Sept. 2, 33 3|4; 100 Chañaral, Sept. 2, 70 3|4; 100 Fuegos, Agt. 19, 402; 100 Fuegos, Sept. 2, 405; 100 Fuegos, Agt. 19, 404; 100 Oruro, Sept. 2, 173; 500 Copec, Sept. 2, 11 1|4; 500 Ocuri, Sept. 2, 46 3|4; 500 Disputada, Sept. 2, 79.

2.a RUEDA

35.000 Valp. 6-1, 88 1|2; 100 Cisnes, Sept. 2, 97; 200 Schwager, Sept. 2, 63 1|2; 200 Monserrat, Agt. 19, 35; 200 Monserrat, Sept. 2, 35 1|4; 700 Tocopilla, Agt. 19, 156; 100 Vapores, 22 1|2; 300 Oruro, Sept. 2, 174; 100 Oruro, Sept. 2, 173 1|2; 100 Oruro, Agt. 19, 174; 100 Fuegos, Agt. 19, 403; 300 Fuegos, Sept. 2, 405; 50 Cervezas, Agt. 19, 92 1|2; 140 Envases, Sept. 2, 14 1|2; 1.500 Envases, Sept. 2, 14 3|8; 300 Oruro, Agt. 19, 173 un medio; 200 Oruro 173; 200 Oruro, Sept. 2, 174 1|2; 200 Chañaral, Agt. 19, 70 3|4; 100 Chañaral, Sept. 2, 71 1|4; 100 Disputada, Sept. 2, 78 1|2; 500 Disputada, Sept. 2, 78 1|4; 100 Patiño, Sept. 2, 412; 100 P. de Lobos, Sept. 2, 64 1|2.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don Francisco Martínez A. compró a don Hernán Urrutia C., la propiedad Exequiel Fernández s|n en $ 21.000.

Don Juan Maluenda compró a doña Laura Muñoz y otra la propiedad Barros Arana 965, en $ 25.000.

Don Pedro Brito C. compró a don Luis Silva la propiedad Av. Chile 908, en $ 22.000.

Doña Ernestina Vargas compró a don Alberto A. Soto, la propiedad Av. Portugal 1329, en $ 40.000.

Doña Ana Bermedo M. compró a doña Carolina Velasco la propiedad Ruiz Tagle 51, en $ 43.500.

Don Ignacio Cruz compró a don Enrique Lobos, la propiedad Costa 307, en $ 70.000.

Don Hipólito Martín compró a don Eduardo de Ramón y otro, la propiedad Altamirano 215, en $ 31.000.

Doña María L. Santa María, compró a don Roberto Gutiérrez E. la propiedad Compañía 1759, en $ 170.000.

Don Javier Zamudio M. compró a Graham Rowe la propiedad Valencia 2204, en $ 75.000.

Don Jorge Labarca M. compró a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, la propiedad Rancagua 493, en $ 135.000.

Don Manuel Rodríguez R. compró a don Ernesto Fronezuiet, la propiedad Av. Portugal 1615, en $ 36.000.

Don Roberto Valdivieso, compró a don Salvador Morandé la propiedad Bristol s|n, en $ 27.272.

FLUCTUACIONES

De 38 títulos subieron 26 y bajaron 12:

SUBIERON

BONOS

Caja 6-3|4, 90 a 90 1|4.
Hipotecario, 6-1, 88 a 88 1|4.
Hip. Valp. 6-1, 88 1|4 a 88 1|2.

BANCOS

Italiano, 77 a 77 1|4.

MINERAS

Carmen, 4 3|4 a 5 1|8.
Carlota, 41 1|4 a 42 1|2.
Cerro Gde., 35 a 35 3|4.
Chañaral, 70 3|4 a 72.
Monserrat, 32 1|2 a 33.
Ocuri, 45 3|4 a 48.
Oplocas, 180 a 186.
Oruro, 172 a 174.
Punitaqui, 31 a 31 1|4.

GANADERAS

Cisnes, 95 a 97.
Rupanco, 44 a 44 1|2.
Fuegos, 400 a 404.

PETROLERAS

Copec, 11 a 11 1|4.

INDUSTRIALES

Austral, 18 a 18 1|2.
Cervecerías, 92 a 92 1|2.
Cristales, 29 3|4 a 30.
Envases, 14 a 14 3|8.
Lamifún, 48 1|2 a 49.
Pizarreño, 39 a 37 3|4.
Ref. de Viña, 106 1|2 a 107.

SEGUROS

Cóndor, 25 a 26.
Italo Chilena, 28 a 29.

BAJARON

BONOS

Debentures, 71 1|2 a 71.

BANCOS

Español, 161 a 160 1|2.
Hipotecario Chile, 256 a 255.

MINERAS

Amigos, 5 1|4 a 5 1|8.
Lebu, 2 1|2 a 2 3|8.
Lota, 39 3|4 a 39 1|2.
Schwager, 63 1|2 a 63 1|4.

INDUSTRIALES

Cemento Melón, 259 a 255.
Electric. Ind., 58 a 57 1|2.
Electric. Pref., 16 1|4 a 16.
Punta de Lobos, 66 a 64 1|2.
Vapores, 23 3|8 a 23.

El jueves próximo es el día de los niños ciegos. De su caridad de este día viven ellos todo el año.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO

Miércoles

4

SANTOS DE HOY

DOMINGO DE GUZMAN Y ELEUTERIO

Santos de mañana:

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y OSVALDO

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (de ayer) Mínima: 2.2o C. Máxima: 12 6o C.

Sol: Sale a las 7 horas 33 minutos. Puesta, a las 18 horas 05 minutos.

Luna: Sale, a las 5 horas 47 minutos. Puesta, a las 16 horas 20 minutos.

Fase: Luna nueva, el 6 del presente mes.

BOLETIN METEOROLOGICO

Las altas presiones que prevalecen en las zonas Norte, central y parcialmente en la zona Sur mantuvieron las condiciones favorables de buen tiempo con neblinas locales en la mañana y heladas de cierta intensidad en la región central.

La depresión que, muestra tendencia a desplazarse hacia el Este, afectó con mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte y Noroeste desde Concepción al sur. Asimismo, se observó nieve y granizo en San Pedro.

PREVISION

El centro de acción anticiclónico del Pacífico continuará dominando en la mayor parte del territorio.

Arica a Coquimbo Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos débiles y variables en la mañana y del sur y suroeste en la tarde. Visibilidad regular.

Aconcagua a Maule Algo nublado. Neblinas matinales. Heladas en el interior. Tendencia a precipitaciones en la parte sur. Visibilidad regular.

Cordillera (Central). Bueno. Algo nublado.

Ñuble a Chiloe. Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar transitoriamente. Vientos del oeste. Visibilidad escasa.

Guafo a Evangelistas (costa). Lluvias y chubascos. Temporal del suroeste en Guafo y Evangelistas. Vientos violentos del oeste. Visibilidad mala.

Magallanes. Precipitaciones. Visibilidad mala.

(A las 21 horas, del 3 de agosto de 1937).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Oficina Meteorológica de Chile

DEFUNCIONES

Humilde Gutiérrez Gutiérrez, 80 años; Alejandro Osorio Ramírez, 58, María Mercedes Escobar Martínez, 24; Carlos Soler Olmos, 50; Fidel Cordero Gárate, 65; Manuel Alarcón Consuegra, 40; Francisco Albornoz Varas, 50; Oscar Linares Melgar, 24; Manuel Padilla Espinoza, 33; Ramón Fuenzalida Escárate, 16; José Oliveros Puyol, 62; Filomena Díaz Ruz, 36; María Valeria Rousseau Mordert, 87; Palmira Albina Navarrete, 50; Vicente de la Plaza Valdivieso, 75; Leonor Brito Fuenzalida, 81; María Delk Seman, 63; Eric Wylie Michell, 19; Luzmila Rosales Zenteno, 22, y veinticinco menores de un año.

AÑO XXI — N.o 7,191

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fúndado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D— TELEFONO 82222.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 2 de agosto:

AFRECHILLO, los 100 kilos:
52 sacos, A. S. 42. —

AFRECHO, los 100 kilos:
30 sacos, C. y G. 39.—

AVENA, los 100 kilos:
60 sacos, blanca, Hda. P. 71.—
2 sacos, rubia, C. V. 67. —

CARBON BLANCO, los 100 kilos:
144 sacos, Cía. A. M. 46.—
22 sacos, Cía. A. M. 41.—
24 sacos, O. D. 41.—
81 sacos, D. de C. 40.50
45 sacos, J. D. G. 36.—
6 sacos, S. O. 35.—

CARBON ESPINO, los 100 kilos:
18 sacos, S. O. 55.—
200 sacos, E. A. 52.
50 sacos, J. J. 51.50
21 sacos, Suc. J. L. 49.—
51 sacos, C. M. 48.—
136 sacos, A. F. 45.—
58 sacos, J. L. 43.50
50 sacos, J. L. 43.—
1 saco, J. L. 42.—
16 sacos, A. Hnos. 40.—
20 sacos, C. P. L. 40.—
1 saco, mestado, A. F. 40.—
20 sacos, M. Hnos. 38.
845 sacos, M. Hnos. 37.

CEBADA, los 100 kilos:
5 sacos, inglesa, A T. 117.—
4 sacos, inglesa, H. M. 103.—
6 sacos, clarvej. E. O. 70.—
4 sacos, país, fall. C. V. 67.50
2 sacos, país clarv. E. O. 67.—
8 sacos, alem. fall. E. O. 66.50

CHARQUI, los 100 kilos:
80 bultos, E. Hnos. 280.—

FREJOLES, los 100 kilos:
3 sacos, consc. L. A. 200.
1 saco, burr. R. M. 200.
8 sacos, burr. L. P. 192.
3 sacos, burr. A. A. 192—
8 sacos, burr. M. L. 191.
1 saco, burr. Suc. J. L. 191.
6 sacos, burr. P. B. 190.—
10 sacos, burr. L. P. 190.—
30 sacos, burr. P. B. 190.—
4 sacos, frut. Suc. J. L. 186.
4 sacos, burr. O. Q. 184.—
24 sacos, frut. L. A. 180.—
2 sacos, frut. R. M. 180.—
1 saco, frut. P. C. 180.—
4 sacos, frut. L. L. C. 180.—
3 sacos, bayos. L. M. 177.
1 saco, bayos. P. C. 176.—
5 sacos, arauc. E. E. 175.—
7 sacos, burr. viej. A. C. 166
1 saco, crist. L. L. C. 140.—
22 sacos, burr. viej. Soc. Hda. C. 138.—
1 saco, palod. E. M. 131.—
2 sacos, arroz. L. L. C. 131.—
1 saco, trig. rev. E. M. 130.—
5 sacos, arroz. L. M. 130.—
3 sacos, kidney part. F. T. 100
2 sacos, burr. Fdo. E. P. 100.
2 sacos, crist. azum. E. M. 90
19 sacos, pallares, A. B. 90.—
1 saco, burr. viej. P. C. 80.—
41 sacos, kidney, Fdo. El P. 70.
14 sacos, frut. Fdo. E. P. 55.—

GRANZAS, los 100 kilos:
14 sacos, triguillo, G. B. L. 90.
9 sacos, triguillo, A. V. 80.—
6 sacos, trigo, G. B. L. 66.—
10 sacos, trigo, P. P. 64.—
13 sacos, trigo, E. E. 57.—
61 sacos, trigo, M. S. 54.—.
5 sacos, trigo, M. E. 47.—
6 sacos, cebada, E. M. 44.—
1 saco, trigo, M. E. 39.—
5 sacos, trigo, F. T. 31.—
5 sacos, trigo, G. B. L. 22.—

LENTEJONES, los 100 kilos:
1 saco, envlagorg. A. de la M. 190.—
10 sacos, E. G. B. 160.—
10 sacos, L. P. 120.—

LEÑA, la carga:
27 cargas euc. 1.a, H. A. 50.—

MAIZ, los 100 kilos:
20 sacos, min. M. B. 75.30
2 sacos, cam. R. M. 75.50
4 sacos, min. A. M. 75.—
6 sacos, min. E. R. T. 74.50
1 saco, min. M. M. 74.—
2 sacos, amar. R. M. 74.—
1 saco, cam. M. L. 74—
4 sacos, min. M. L. 73.50
20 sacos, min. J. P. 73.—
15 sacos, cam. J. P. 72.50
2 sacos, mar. A. de la M. 72.50
11 sacos, col. envlagorg. A. de la M. 72.—
4 sacos, min. C. V. 72.—
20 sacos, col. talq. E. E. 72.—
35 sacos, min. hdo. M. L. 71.
1 saco, moroc. M. L. 68.—
45 sacos, min. hdo. M. L. 67.
5 sacos, eureka, hdo. C. A. 60.

MIEL, los 100 kilos:
2 barriles, A. C. 280.
4 latas, E. H. 230.

NUECES, los 100 kilos:
5 sacos, C. M. 195.—
7 sacos, F. J. U. 185.—
14 sacos, R. E. de L. 180.—.
13 sacos, C. C. 180.
14 sacos, A. M. 180.—
15 sacos, L. F. 150.—
20 sacos, A. Z. 90.—

PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
70 sacos, L. M. 47.—
45 sacos, E. A. 47.—
20 sacos, A. I. 47.—
5 sacos, C. R. 47.—
7 sacos, J. D. G. 45.50
63 sacos, J. D. G. 37.—
16 sacos, S. G. 28.—

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
79 sacos, B. D. R. 38.—
25 sacos, R. Hnos. 38.—
111 sacos, L. G. 35.50
30 sacos, E. M. 35.—
15 sacos, D. G. 33.—
12 sacos, R. M. 21.—
6 sacos, cohillo, J. D. G. 18.

PASTO, los 100 kilos:
200 colisas, 4.o, A. R. 29.—
8 colisas, 4.o, B. V. 29.—
307 colisas, 3.o, [illegible] 28.50
125 colisas, 3.o, G. Sch. 28.—
30 colisas, 2.o, A. M. 25.—
172 colisas, 2.o, J. M. H. 23.50
80 colisas, 1.o, J. C. 22.50

PAJA, la colisa:
80 colisas, larga, R. M. 2.40
60 colisas, ceb. V. y R. 2.—
213 colisas, cap. F. H. 1.60
100 colisas, cap. E. M. 1.60

QUILLAY, los 100 kilos:
5 fardos, L. F. Y. 120.

SAL, los 100 kilos:
5 sacos, 2.a, Hda. P. 15.

SEMILLAS, los 100 kilos:
3 sacos, linaza, A. M. 200.
20 sacos, cáñamo, M. A. 141.
35 sacos, cáñamo, M. A. 140.
50 sacos, curag. A. M. 45.

TRIGO, los 100 kilos:
1 saco, florec. M. H. 110.—
10 sacos, ardito, A. C. 106.
10 sacos, fallo, P. P. 99.—
30 sacos, cand. fall. F. C. 98.—
51 sacos, ideal Suc. E. E. 88.—

QUESOS, los 46 kilos:
94 kilos, Requínoa, R. T. R. 470
98 kilos, Requínoa, R. T. R. 460
26 kilos, Curicó, E. M. 460.
100 kilos, Lolenco, D. B. 460
150 kilos, Teno, Fdo. S. I. 455.
122 kilos, Requínoa, H. de la C. 455.—
48 kilos, Nancagua, J. O. de V. 455.—
75 kilos, Requínoa, A. C. V. 450
125 kilos, Requínoa, J. [illegible] 450
131 kilos, Curicó, R. U. 450.—
286 kilos, [illegible]
142 kilos, Santiago, L. G. G. 450.
171 kilos, Melipilla, A. C. 445.
274 kilos, Melipilla, J. I. G. 445.
250 kilos, Sta. Teresa, T. R. de M. 445.—
49 kilos, Santiago, L. A. 445.—
68 kilos, Santiago, M. L. C. 445.
424 kilos, Lo Bustamante, J. B. 445.—
275 kilos, Rosario, Suc. F. A. C. 445.—
62 kilos, Teno, M. S. R. 445.—
190 kilos, La Pataguilla, M. O. G. 445.—
222 kilos, Cunaco, J. R. G. 440.
175 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M. 440.—
437 kilos, Hospital, Com. S. C. 440.—
165 kilos, Melipilla, J. M. I. 435
457 kilos, Pintacura, M. S. 435.—
385 kilos, Curacaví, M. Q. de B. 430.—
40 kilos, Requínoa, H. de la C. 430.—
107 kilos, Codao, J. G. R. 425.—
78 kilos, Cunaco, J. O. de V. 420
134 kilos, Malloa, D. B. L. 420.
138 kilos, Lo Bustamante, J. y J. M. B. 415.—
52 kilos, Cunaco, I. V. V. 400.
80 kilos, Placilla, J. B. 400.—
220 kilos, Melipilla, E. M. L. 375
10 kilos, Lolenco, D. B. 350.
8 kilos, Nancagua, J. O. de V. 350.—
17 kilos, Pintacura, M. S. 350.—
49 kilos, Quinta, E. M. R. 335.
13 kilos, Curacaví, H. I. 310.—
25 kilos, Santiago, M. B. 300.—
35 kilos, Salamanca, R. E. 300.
94 kilos, Santiago, J. B. 300.—
112 kilos, Malloa, E. P. 270.—
46 kilos, rallados, L. A. 250.
44 kilos, ragg. B. Z. 210.—
47 kilos, ragg. B. Z. 200.
37 kilos, desp. E. M. R. 200.
16 kilos, partidos, E. P. 200.
17 kilos, desp. atrasados, R. E. 190.—
79 kilos, duros, atrasados, L. y G. M. 100.—

MANTEQUILLA, los 46 kilos.
48 kilos, Chimbarongo [illegible]
70 kilos, Teno, D. T. 770.—
6 kilos, Quinta, J. de [illegible]
40 kilos, Buin, J. V. I. [illegible]
5 kilos, Rayado, G. A. [illegible]
23 kilos, San Carlos, L. B. 760
29 kilos, La Ca[illegible]
13 kilos, Apalta, C. F. 755.—
10 kilos, Requínoa, R. T. R. 750
40 kilos, Hospital, Com. S. C. 745.—
14 kilos, Gral. Cruz B. y Cía. 745.—
18 kilos, Cunaco, R. B. 745.—
14 kilos, Quillota, A. C. O. 740
5 kilos, Peralillo, E. V. T. 735
14 kilos, Santiago, P. Hnos. 725
89 kilos, Valparaíso, M. B. 705
13 kilos, Santiago, S. [illegible]
[illegible] kilos, Río Negro, E. K. 695.
4 kilos, Buin, V. M. 655.
51 kilos, Quillota, L. A. G. 650
7 kilos, Requínoa, H. de la C. 615.—
8 kilos, Polonia, Hda. Q. 570.
46 kilos, Graneros, R. G. 560.—
80 kilos, La Unión, Soc. I. T. G. 535.—
40 kilos, La Unión, Soc. I. T. G. 530.—
39 kilos, La Unión, Soc. I. T. G. 525.—
13 kilos, Santiago, F. B. 365

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 2.39.
American Can., 112.12.
American Foreign Power, 9.50.
American Metals, 52.37.
American Radiator, 21.75.
American Smelting, 94.75.
American Tel. y Tel., 172.
American Tobacco, 83.75.
American Woolen, 10.75.
Anaconda Copper, 59.
Andes Copper, 24.50.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A). 12.
Armour Ill. (Prior P.), 90.50.
Bendix [illegible]
Bethlehem Steel, 99.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 190.
Cerro Pasco Copper, 74.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.12.
Columbia Gas, 13.75.
Consolidated Edison, 38.
Continental Can., 58.25.
Cuban American Sugar, 9.
Du Pont de Nemours, 160.75.
Eastman Kodak, 180.
Electric Power y Light, 22.62.
General Electric, 57.25.
General Food, 37.50.
General Motors, 56.75.
Gillete, 14.50.
Goodyear Rubber, 42.50.
Hudson Motors, 16.37.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 118.50
International Nickel, 65.
International Tel. y Tel., 11.50.
Kennecott Copper, 61.75.
Kroger Grocery, 22.
Lambert Corporation, 19.12.
Lehmann Corporation, 41.50.
Loew, 85.
Lone Star Cement, 55.25.
Montgomery Ward, 62.50.
National Cash Register, 16.37.
National Lead, 39.75.
New York Central, 39.12.
North American Corporation, 27.87.
Otis Elevator, 41.
Pacific Gas, 32.50.
Paramount Pictures, 21.87.
Patiño Mines, 15.75.
Pensylvania Railroad, 36.50.
Public Service New Jersey, 42.87.
Radio Corporation, 9.75.
Standard Brands, 12.12.
Standard Oil California, 44.12.
Standard Oil Indiana, 45.87.
Standard Oil New Jersey, 69.50
Socony Vacuum, 21.87.
Swift International, 32.
Texas Corporation, 63.12.
Texas Gulf Sulphur, 38.87.
Union Carbide, 100.75.
Union Pacific, 123.50.
United Aircraft, 30.37.
United Fruit, 75.50.
United Gas Improvement, 13.75
United States Leather, 11.25.
United States Smelting, 90.50.
United States Steel, 118.
Warner Brothers, 14.37.
Warren Bros, 8.87.
Westinghouse Electric, 153.25.
Woolworth, 48.75.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 24.
Swift and Co., 24.
American Gas, 34.87.
Atlas Corporation, 15.50.
Brazilian Traction, 27.12.
Electric Bond Share, 19.37.
Niagara Hudson Power, 14.
Pan American Airways, 66.50.
United Gas, 10.37.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 49.50.
First National Bank Boston, 49.37.
National City Bank, 45.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 20.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 20.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 17.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 17.87.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 17.87.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 19.37.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 19.37.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 21.25.
Lautaro 6 o|o, 1975, 34.75.
Las ventas alcanzaron a un total de 900,000 acciones.

NUEVA YORK, 3 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Addressograph Multigraph Co. 38.
Allis Chalmers, 69. 3|4.
American Car & Foundry, 51. 1|2.
Blaw Knox Co, 24. 7|8.
Bridgeport Brass Co, 18. 1|8.
Congoleum Nairn, 38.
Eagle Pitcher Lead Co, 20. 1|2.
Glidden Company, 42. 1|4.
Goodrich Company B. F. 39. 5|8.
Hecla Mining, 18. 7|8.
Hudson Bay Mining & Smelting, 31.
Hupp Motor Car Corp, 3. 7|8.
Inspiration Copper, 26. 3|4.
National Acme Co, 21. 7|8.
North American Aviation Inc. 11. 7|8.
Remington Rand, 28. 1|8.
Republic Steel 38. 5|8.
Servel Inc 30. 1|8.
Stone & Webster, 23. 1|2.
Timken Roller Bearing Co. 63. 1|4.
Twentieth Century Fox Films, 36. 5|8.
Underwood Elliott Fisher, 90 1|2.
United States Gypsum, 116. 1|4.
United States Rubber, 61. 5|8.
Weston Electrical Instrument, 24.

Westinghouse Air Brake, 41. 1|2.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Cotizaciones del cambio, a las 12 M.
Inglaterra, 4.9831 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.7550 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.84 centavos por belga.
Suiza, 22.98 centavos por franco.
Alemania, 40.245 centavos por reichsmark.
Alemania, 26.50 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.18 centavos por florín.
Argentina, 33.20 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.600 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.68 1|2 centavos por corona.
Noruega, 25.04 1|2 centavos por corona.
Dinamarca, 22.25 centavos por corona.
Portugal, 4.53 centavos por escudos.
Austria, 18.87 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 29.05 centavos por yen.
Canadá, 0.99 63|64 dólares por dólar.

NUEVA YORK, 5 (U. P.) — He aquí los cambios de hoy al cierre:
La libra esterlina al contado, 4.98 3|8.
La libra esterlina a 30 días, 4.97 7|8.
La libra esterlina, a 60 días, 4.97 3|8.
La libra esterlina, a 90 días, 4.96 7|8.
100 chelines austriacos, 18.86.
100 belgas, 16.84.
100 coronas dinamarquesas, 22.25.
100 francos franceses, 3.7550.
100 marcos alemanes, 50.24 1|2
100 florines holandeses, 55.18.
100 liras italianas, 5.26 1|2.
100 coronas noruegas, 25.05.
100 pesetas españolas, no se cotizaron.
100 coronas suecas, 25.71.
100 francos suizos, 22.98 1|2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.00.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, 3.29.
Libra esterlina, 16.35.
Cien francos franceses, 12.35.
Cien liras, 17.25.
Cien pesetas, no se cotizaron.
(Vendedor).
Dólar, 3.31.
Libra esterlina, 16.48.
Cien francos franceses, 12.42.
Cien liras, 17.40.
Cien pesetas, no se cotizaron.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3 (U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9831 dólares.
Francia, 132,51|64 francos.
Bélgica, 29.605 belgas.
Alemania, 12.38 reichmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9 0325 florines.
Italia, 94.687 liras.
Suiza, 21.685 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 13.31|32 peniques.
Argentina, 16.46 nacionales por £.
Checoeslovaquia, 142.87 coronas.
Portugal, 110.18 coronas.

LONDRES, 3. — (U. P.) — La libra esterlina se cotizó a razón de 4.9820 dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió irregular con alza. El mercado de bonos abrió con tendencia al alza.
El mercado del algodón se mantuvo firme: las transacciones para octubre se hicieron a 10.58.
La libra esterlina se cotizó a 4.9819 dólares.

NUEVA YORK, 3 (U. P.). — A las 14 horas, la bolsa de valores se muestra irregular, con bajas y tranquila.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Los precios de las acciones cerraron irregulares. Las siderúrgicas acusaron debilidad. Los precios de los bonos también se manifestaron irregulares; pero los de los bonos del Gobierno de los Estados Unidos se mantuvieron firmes.
El precio del algodón cerró con alzas de 5 a 8 puntos. Los cálculos que revelan que la cosecha será inferior a la calculada anteriormente con motivo de estragos causados por pestes aumentaron el interés en comprar. El precio de ventas al contado se cotizó a 11.04, y el de ventas por entregas en octubre se fijó en 10.64.
Los precios de los granos cerraron con bajas.
El precio del azúcar subió un punto debido a la situación favorable para la legislación azucarera, la que se reflejó en el interés por comprar.
En la bolsa de valores, se vendieron en total 900,000 acciones.
La libra esterlina cerró a 4.9837 dólares.
El precio del caucho, cerró a 18.25.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3. — (U. P.) — El dólar abrió a 26.65 francos; la libra esterlina, a 132.75 francos.

LONDRES, 3. — (U. P.) — El oro se cotizó a 139 chelines 7 1|2 peniques la onza para el día de hoy. Las transacciones de este metal sumaron 226.000 libras esterlinas.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 3.— (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 24.75; y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 24.75.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3. — (U. P.) — La plata en barra se cotizó en este mercado a razón de 20 penique por onza.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3.— (U. P). — Las acciones ordinarias Letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3.25 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 3.— (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 74.50.

METALES

NUEVA YORK, 3 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:
Zinc, 7.35.
Plomo, 6.
Tungsteno, 1.80 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Agosto, 58.50.
Septiembre, 58.25.
Octubre, 58.10.
Noviembre, 58.00.
Plata, 44,75 centavos por onza.
Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior, sostenido y se cotizó a 14; exterior cerró con alzas 14.62 centavos por libra.

LONDRES, 3. — (U. P.) — He aquí los precios ofrecidos por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo:
Entrega inmediata libras 22|17|6; entrega futura libras 22|16|3.
Estaño:
Entrega inmediata libras 262|15; entrega futura libras 260|7|6.
Cobre standard:
Entrega inmediata libras: 57|17|6; entrega futura libras: 57|17|6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata libras 64|15; entrega futura libras 65|15.
Zinc:
Entrega inmediata libras 23|7|6; entrega futura libras: 23|12|6.
Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones de ayer en este mercado se fijaron los siguientes precios:
Antimonio en barra, 99 por ciento a 15.37 centavos por libra.
Bismuto, en barra, 99 por ciento a 100 centavos por libra.
Plata norteamericana, 99 por ciento a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 3.— (U. P). — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, al contado, 13.512.
Tungsteno, la unidad, al contado, 68.
Bismuto, la libra, 4.

ANTIMONIO

LONDRES, 3.— (U. P). — Cotizaciones del antimonio británico y extranjero en toneladas, fueron las siguientes:
Antimonio británico: entrega inmediata, libra 82.50, a noventa días, libra 83.50.
Antimonio extranjero: entrega inmediata, libra 70, a noventa días, libra 70.
Todos estos precios están libres de derecho.

CEREALES

CHICAGO, 3 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: septiembre, 1.13; diciembre, 1.14.
Maíz: septiembre, 94 3|8; diciembre, 64 7|8.
Avena: septiembre, 27 7|8; diciembre, 0.20 5|8.

WINIPEG (Canadá), 3 (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: octubre, 1.27 1|8; diciembre, 1.23 5|8.
Avena: octubre, 0.45; diciembre, 0.41.1|8.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 14.16.
Avena, 6.30.
Cebada, 8.50.
Maíz, 6.50.
Harina, (tipo uno cero los 10 kilogramos) 2.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Septiembre, 2.53.
Enero (1938), 2.37.
Marzo (1938), 2.38.

LIVERPOOL, 3.—(U. P).—El tono del mercado fue sostenido. Se cotizó C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight" de 112 libras:
Para entrega en agosto, a 7|6 1|2.
Para entrega en octubre, a 6|7 1|2.
Para entrega en diciembre, a 6|8 1|4.

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en bolsa de cien libras:
Septiembre, 2.54.
Noviembre, 2.50.
Diciembre, 2.46.

LINAZA

DULUTH, 3 (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.03 1|2 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 3 (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio, a razón de 1.74 5|8 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORKK, 3. — (U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en plancha, 18.50.
Latex creppe, fino para entrega inmediata, 20.50.
Latex creppe, grueso, 20.12.
Up river, fino en el lugar de la producción, 20.50.
Up-river, fino para entrega inmediata, 20.25.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 16.99.
Diciembre, 17.
Marzo, 17.76.
Junio, 18.07.

LANAS

AMBERES, 3 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:
Para entrega en agosto, se cotizó a 34. 1|8 penique por libra.
Para entrega en noviembre, se cotizó a 34 peniques por libra.
En las operaciones en monedas belgas se registraron los siguientes precios, para entrega en agosto se cotizó a razón de 46. 1|4 y para entrega en noviembre se cotizó a razón de 46 francos por kilogramo.

LONDRES, 3.—(U. P.) — He aquí el informe de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para la lana colonial, grasienta, pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libras, eran los siguientes:
Australiana: N.o 70 arriba; esta semana, 35 1|2, hace un mes, 34.
N.o 64: esta semana, 33; hace un mes, 31 1|2; hace dos meses, 31 1|2.
N.o 60: esta semana, 31 1|2; hace un mes, 30 1|2; hace dos meses, 30 1|2.
Neo-zelandéz: N.o 56 arriba, 26, hace un mes, 26; hace dos meses, 26.
N.o 50: esta semana, 23; hace un mes, 21 1|2; hace dos meses 21 1|2.
N.o 40|46: esta semana, 22 1|2; hace un mes, 21; hace dos meses, 21.
La tendencia: esta semana se ha mostrado firme; hace un mes, sostenido; y hace dos meses, está tranquilo.

ALGODON

NUEVA ORLEANS, 3 (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:
Para entrega en julio, a 10.66.
Para entrega en octubre, a 10.69.

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.04.
Octubre, 10.64.
Diciembre, 10.58.
Enero (1938), 10.61.
Marzo (1938), 10.72.
Mayo (1938), 0.97.

LIVERPOOL, 3. — (U. P.) —Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en penique por libra para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 5.90.
Enero (1938), 5.94.
Marzo (1938), 6.96.
Mayo (1938), 6.00.
Julio (1938), 6.00.

NUEVA YORK, 3.—(U. P.).— A las 11 horas A. M., el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.10.
Octubre, 10.70.
Diciembre, 10.69.
Enero (1938), 10.67.
Marzo (1938), 10.77.
Mayo (1938), 10.82.

LIVERPOOL, 3.—(U. P.).—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 6.02.
Octubre, 5.93.
Enero (1938), 5.96.
Marzo (1938), 5.90.
Mayo (1938), 6.03.
Julio (1938), 6.04.

NUEVA YORK, 3.—(U. P.).— Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 10.58.
Diciembre, 10.51.
Enero (1938), 10.55.
Marzo (1938), 10.66.
Mayo (1938), 10.70.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	73
Novillos	159
Vacas	187
Vivos	54
Vara	40
TOTAL:	513

Ganado menor

Terneros	171
Corderos	885
Cerdos	584
Caballos	37
TOTAL:	1677

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Novillo, 1.a clase	3.60 a 3.70
Id. 2.a clase	3.40 a 3.50
Id. 3.a clase	3.10 a 3.20
Vaca, 1.a clase	3.50 a 3.60
Id. 2.a clase	3.30 a 3.40
Id. 3.a clase	3.00 a 3.10
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Cordero, 1.a clase	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase	3.30 a 3.50
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Oveja, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Cerdo, 1.a clase	4.— a 4.40
Id. 2.a clase	3.40 a 3.60
Id. 3.a clase	3.20 a 3.30
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.80
Sebo de ovejuno	2.50 a 2.60
Cuero de buey	a 5.[illegible]
Cuero de novillo	a 6.[illegible]
Cuero de vaca	a 6.[illegible]
Cuero de ovejuno de 300 a [illegible] docena.	

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 20 de agosto de 1937, a las 15 horas, se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de mayor Cuantía de Santiago los siguientes lotes en que ha sido dividida la propiedad N.o 2348 de la Avenida de las Delicias, hoy Bernardo O'Higgins, con frente también, a la calle Manuel Montt de esta ciudad, conocida con el nombre de Quinta Meiggs, por los mínimos que se indican:

Casa central, conservatorio, muros medianeros, muros no medianeros, terrenos destinados a calles proyectadas y callejón de acceso a Avenida República	$ 1.604.[illegible]
Block Oriente calle Manuel Montt	343.[illegible]
Block Poniente calle Manuel Montt	348.[illegible]
Sitio destinado a garage	90.[illegible]
Lote N.o 1	68.[illegible]
" 2	70.[illegible]
" 3	63.[illegible]
" 4	40.[illegible]
" 5	42.[illegible]
" 6	55.[illegible]
" 7	47.[illegible]
" 8	41.[illegible]
" 9	52.[illegible]
" 10	51.[illegible]
" 11	[illegible]
" 12	42.[illegible]
" 13	43.[illegible]
" 14	50.[illegible]
" 15	37.[illegible]
" 16	37.[illegible]
" 17	50.[illegible]
" 18	[illegible]
" 19	[illegible]
" 20	[illegible]
" 21	77.[illegible]
" 22	93.[illegible]

El precio se pagará reconociendo el subastador por su valor nominal la deuda que para cada caso se asigna y, con el resto, la mitad al contado y la otra mitad en dos cuotas a 6 meses y un año plazo, al 7 o|o de interés anual.
Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Autos Caja de Crédito Hipotecario con D. Germán Contreras Sotomayor.
Boleta por el 10 o|o del mínimum. Títulos en el [illegible] de la Caja de Crédito Hipotecario.

EL SECRETARIO.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

Remate de Prendas de Plazo Vencido

HOY MIERCOLES 4 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA SAN MARTIN, Portugal 701	96134-98205	98804-99[illegible]
10.30	LA NACIONAL, D. de Julio 41	47839-49501	37569-38[illegible]
15.—	LA SANTA JUANA, Delicias 3061	25337-26802 P	64705-65[illegible]
16.—	LOS DOS CABALLOS, Delicias 3261	30360-32473 P	87898-88[illegible]

MAÑANA JUEVES 5 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CHILENA, Castro 506	40307-41757	
10.30	LA SAN FRANCISCO, Castro 507	57818-59793 F	
15.—	EL LEON, Independencia 769	54245-55698	98742-99144
16.—	EL INDIO, Independencia 419	13843-16531 P	58298-58[illegible]

HAY: Mantas de castilla, máquinas de coser, zapatos, abrigos, loza, muebles, frazadas, colchas, sábanas, alhajas, ollas, chillería, etc.
Las prendas estarán a la vista 2 horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (46)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Antes de que transcurriera mucho tiempo resonaron a través de la aldea los grotescos sonidos de los tambores de guerra. Allí un enviado del Gran Sacerdote y Jefe Supremo de ellos, les dirigió la palabra, pues Lulimi mismo preservaba el misterio que lo envolvía permaneciendo siempre en el templo.



"Váyanse—les gritó el enviado—, y peleen como feroces y verdaderos hijos del Dios Leopardo, en nombre de Lulimi, y en nombre de aquella que será nuestra Gran Sacerdotisa. ¡Capturen al desconocido gigante blanco que nos desafía y que sea acariciado por la Garra de la Muerte!"



Dominados por un frenesí creado por su sed de sangre, los guerreros se internaron en la selva, ansiosos por capturar al hombre blanco. Finalmente, lo matarían con sus garras de acero y lo devorarían en la orgía canibalística, en la cual la joven blanca sería creada Gran Sacerdotisa...



...Ignorante de las fuerzas salvajes y crueles que habían sido enviadas contra él, Tarzán, con Orando a su lado, continuaba su viaje hacia la guarida de los Hombres-Leopardos. ¡Había jurado destruir aquella malvada organización y nada podía apartarlo de su propósito...!